E D I F I C I O S P U B L I C O S

Y P R I V A D O S

R E P U B L I C A N O S

BIBLIOTECA
MUSEO
DE
LA PLATA
52

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador

LA RENOVACION DE NUESTRA ARQUITECTURA DOMESTICA.

Por Luis de Soto Sagarra.

DE los tiempos de la colonia al presente todo ha cambiado en Cuba, desde los manjares servidos al desayuno hasta el aspecto físico y la contextura moral de los individuos. Hay, sin embargo, para ciertos espíritus misoneístas, un sector intocable en el arte constructivo, el de la residencia que parece repetir en su oído un invariable "Noli me tangere". Las condiciones que regulan la arquitectura, la más sensible al ambiente por ser de todas las artes la más útil, parecen no contar para aquellos que creen que los cambios políticos, sociales y económicos no afectan a un arte que, por su esencia misma, debe responder a las ineludíbles exigencias del medio.

Un ciudadano de la Italia actual no soñaría con erigir para su residencia un palacio como los que habitaron en el Renacimiento un Sforza o un Médici, ni un buen burgués de la Francia contemporánea aspiraría a construirse un "chateau" como en los tiempos de Francisco I o una "folie" a la usanza de la época galante. Pero hay más de un cubano para el que es herejía estética pensar en una casa que, por lo menos, no copie la de nuestros abuelos, si es que no puede trasplantar anacrónicamente a esta tierra y este siglo el tipo constructivo que albergara en tiempo y lugar ya remotos existencias sin nexo alguno con nuestra época y nuestras condiciones de vida. Para esos seres que suspiran añorando el pasado, es un absurdo pensar que en Cuba pueda vivirse sin portales ni patio, sin la escala de proporciones de la casona en que se deslizó su infancia, como si aquí, por razones análogas a las de otros países y de acuerdo con el ritmo de esta época, no existieran los problemas de la congestión de las áreas urbanas con su secuela de encarecimiento de los predios que aconseja el aprovechamiento del terreno, ni la crisis, cada vez más aguda, del servicio doméstico progresivamente reducido.

Espacio y costo son las dos premisas esenciales del razonamiento constructivo del día y la mejor solución del problema será aquella que logre el máximo rendimiento espacial al menor precio. Y aquí comienza el sacrificio de lo que para algunos es imprescindible: los portales y terrazas (que por su exposición bajo un sol de fuego resultan muchas veces páramos inhospitalarios y poco aprovechables); jardines que de tales sólo tienen el nombre; patios interiores (desideratum pocas veces asequible), altos puntales (con sus consiguientes problemas de limpieza e iluminación, sin mencionar el aspecto ornamental), y grandes huecos, generalmente cerrados a trueque de quitar todo carácter privado al domicilio urbano o de convertir cada casa en un "solarium".

Más de una vez he oído calificar de irrealizable locura, cuando no de inconsulto snobismo, la aspiración a modificar el tipo de nuestras construcciones domésticas; bien lo saben nuestros arquitectos cuyo esfuerzo va venciendo, no obstante, las resistencias del medio que obstaculizan sus intentos renovadores. Los apartamentos ganan prosélitos cada día, y, si esto fuera un ensayo y no un ligero artículo a "vuela pluma", pudiéramos considerar aquí lo que ello significa en la evolución del arte visto como fenómeno social.

El calor puede ser un argumento muy socorrido de los que se aferran a las plantas usuales y al sistema consuetudinario de luz y ventilación. Si siempre se tuviera en cuenta como algo fundamental la orientación al emplazar un edificio se habría dado el primer paso en firme para contrarrestar los rigores de nuestro verano. En este sector del emplazamiento y articulación de los elementos de la planta la nueva arquitectura ha rendido sus más brillantes jornadas. A éste sigue el cuidadoso estudio de vanos y macizos en el cual toda copia resulta inadecuada ya que el número y distribución de aquellos depende o debe depender del clima propio. A este respecto tan absurdo es inspirarse en "estilos" consagrados como imitar construcciones modernas que en su país de origen han sido verdaderos aciertos y que reproducidas aquí resultan quizás de gran belleza y originalidad, pero de escaso o nulo valor práctico. Aludo a las grandes cristalerías con que en otros países se procura captar la máxima cantidad de luz, cuyos raudales en Cuba es necesario, precisamente, graduar.

Otro punto interesantísimo del problema, íntimamente ligado al del concienzudo estudio de la planta es el del número y dimensiones de las piezas. Nuestro siglo en este sentido ha vuelto al criterio de dos siglos atrás, es decir, menor número de piezas, pero más espaciosas, cada una de las cuales tiene una función múltiple. Aquí marchan acordes la arquitectura y el arte mobiliario modernos.

El día en que los que en Cuba construyen—me refiero a los propietarios, no a los arquitectos con cuya aquiescencia mayoritaria cuento sin duda—, comprendan la significación que en la arquitectura doméstica tienen estos problemas y las soluciones que, de acuerdo con [illegible]

EL VIEJO BARC
UIZAS ya no se observe en esa playa y frente al lugar donde estuvo por muchos años aquella Glorieta de los Ferrocarriles, que no hace poco tiempo un despiadado edición la destruyera y que era el único lugar de esparcimiento social [illegible]
mell figuraba como solista del maravilloso "Concierto en Sol mayor" (Op. 58), de Beethoven. El sólo hecho de haber escogido este Concierto, ya predisponía en favor de Min-Gulmell, pues es sin duda

LA RENOVACION DE NUESTRA ARQUITECTURA DOMESTICA.

Por Luis de Soto Sagarra.

DE los tiempos de la colonia al presente todo ha cambiado en Cuba, desde los manjares servidos al desayuno hasta el aspecto físico y la contextura moral de los individuos. Hay, sin embargo, para ciertos espíritus misoneístas, un sector intocable en el arte constructivo, el de la residencia que parece repetir en su oído un invariable "Noli me tangere". Las condiciones que regulan la arquitectura, la más sensible al ambiente por ser de todas las artes la más útil, parecen no contar para aquellos que creen que los cambios políticos, sociales y económicos no afectan a un arte que, por su esencia misma, debe responder a las ineludibles exigencias del medio.

Un ciudadano de la Italia actual no soñaría con erigir para su residencia un palacio como los que habitaron en el Renacimiento un Sforza o un Médici, ni un buen burgués de la Francia contemporánea aspiraría a construirse un "chateau" como en los tiempos de Francisco I o una "folie" a la usanza de la época galante. Pero hay más de un cubano para el que es herejía estética pensar en una casa que, por lo menos, no copie la de nuestros abuelos, si es que no puede trasplantar anacrónicamente a esta tierra y este siglo el tipo constructivo que albergara en tiempo y lugar ya remotos existencias sin nexo alguno con nuestra época y nuestras condiciones de vida. Para esos seres que suspiran añorando el pasado, es un absurdo pensar que en Cuba pueda vivirse sin portales ni patio, sin la escala de proporciones de la casona en que se deslizó su infancia, como si aquí, por razones análogas a las de otros países y de acuerdo con el ritmo de esta época, no existieran los problemas de la congestión de las áreas urbanas con su secuela de encarecimiento de los predios que aconseja el aprovechamiento del terreno, ni la crisis, cada vez más aguda, del servicio doméstico progresivamente reducido.

Espacio y costo son las dos premisas esenciales del razonamiento constructivo del día y la mejor solución del problema será aquella que logre el máximo rendimiento espacial al menor precio. Y aquí comienza el sacrificio de lo que para algunos es imprescindible: los portales y terrazas (que por su exposición bajo un sol de fuego resultan muchas veces páramos inhospitalarios y poco aprovechables); jardines que de tales sólo tienen el nombre; patios interiores (desideratum pocas veces asequible), altos puntales (con sus consiguientes problemas de limpieza e iluminación, sin mencionar el aspecto ornamental), y grandes huecos, generalmente cerrados a trueque de quitar todo carácter privado al domicilio urbano o de convertir cada casa en un "solarium".

Más de una vez he oído calificar de irrealizable locura, cuando no de inconsulto snobismo, la aspiración a modificar el tipo de nuestras construcciones domésticas; bien lo saben nuestros arquitectos cuyo esfuerzo va venciendo, no obstante, las resistencias del medio que obstaculizan sus intentos renovadores. Los apartamentos ganan prosélitos cada día, y, si esto fuera un ensayo y no un ligero artículo a "vuela pluma", pudiéramos considerar aquí lo que ello significa en la evolución del arte visto como fenómeno social.

El calor puede ser un argumento muy socorrido de los que se aferran a las plantas usuales y al sistema consuetudinario de luz y ventilación. Si siempre se tuviera en cuenta como algo fundamental la orientación al emplazar un edificio se habría dado el primer paso en firme para contrarrestar los rigores de nuestro verano. En este sector del emplazamiento y articulación de los elementos de la planta la nueva arquitectura ha rendido sus más brillantes jornadas. A éste sigue el cuidadoso estudio de vanos y macizos en el cual toda copia resulta inadecuada ya que el número y distribución de aquellos depende o debe depender del clima propio. A este respecto tan absurdo es inspirarse en "estilos" consagrados como imitar construcciones modernas que en su país de origen han sido verdaderos aciertos y que reproducidas aquí resultan quizás de gran belleza y originalidad, pero de escaso o nulo valor práctico. Aludo a las grandes cristalerías con que en otros países se procura captar la máxima cantidad de luz, cuyos raudales en Cuba es necesario, precisamente, graduar.

Otro punto interesantísimo del problema, íntimamente ligado al del concienzudo estudio de la planta es el del número y dimensiones de las piezas. Nuestro siglo en este sentido ha vuelto al criterio de dos siglos atrás, es decir, menor número de piezas, pero más espaciosas, cada una de las cuales tiene una función múltiple. Aquí marchan acordes la arquitectura y el arte mobiliario modernos.

El día en que los que en Cuba construyen—me refiero a los propietarios, no a los arquitectos con cuya aquiescencia mayoritaria cuento sin duda—, comprendan la significación que en la arquitectura doméstica tienen estos problemas y las soluciones que, de acuerdo con las condiciones actuales de la vida, les da el arte constructivo moderno, habremos vencido todo misoneísmo y nuestras casas serán, como deben ser, expresión de nuestra vida de hoy, no mera copia de lo que fueran en otro tiempo y lugar tan diferentes a los nuestros.

"La forma debe expresar el espíritu de la época y debe, por tanto, ser creada de acuerdo con éste y no copiando los de otros tiempos. Debe existir una correlación espiritual entre el hombre y su forma estética, si el arte, después de todo, ha de ser reconocido como arte del hombre. La forma debe ser sincera expresando dicha correlación espiritual si el hombre aspira a ser honrado en su arte". Estos conceptos de Eliel Saarinen, expuestos en su obra más reciente ("Search of Form") quizás todavía inédita, debieran presidir todos nuestros empeños constructivos y de manera especial los que atañen a la arquitectura doméstica que es la que en forma más íntima y constante requiere esa relación espiritual entre el artista y su época, de que habla el reputado arquitecto finlandés, sin que ello rebaje en nada la noble belleza de nuestras casonas de antaño en que pueden y podrán siempre inspirarse, tomándolas como modelo, los privilegiados de la fortuna cuyos medios les permitan vivir hoy, bajo el signo del inquieto siglo XX, en las condiciones de los antepasados nuestros para quienes el costo del terreno y el mantenimiento de aquellas amplias residencias no constituía un difícil problema.

Social abril 193

LA EVOLUCION DE NUESTRA VIVIENDA.

Por Cesar E. Guerra.

LA Arquitectura, el arte más complicado y amplio de todos los existentes, ofrece dificultades sin paralelo para poseerlo enteramente. El acopio de elementos, desde los incontables materiales, de calidades y consistencias disímiles, que constituyen la parte física de una obra, hasta la representación del todo, una vez terminado éste, o sea el espíritu de aquel conjunto creado por el arquitecto, al que dió forma y ser, tiene que haber sido vivido previamente en la imaginación del artista creador, que no ha de olvidar, asimismo, factores importantísimos, tales como la luz, aire y ambiente que han de intervenir armónicamente para que una vez llevada la concepción a la realidad, responda completamente al objeto deseado. De ahí la infinita distancia que media entre el acopiador de materiales y muebles y el verdadero arquitecto.

El artista al crear en los diferentes lugares del globo, plasma sus ideas aprovechando los elementos constructivos que el lugar le brinda, animándolas espiritualmente de acuerdo con el fin a lograr sin olvidar las condiciones étnicas que se derivan directamente de las costumbres de cada nación.

De la repetición y agrupamiento de concausas similares han surgido los llamados "estilos" que han dado la tónica en los diversos países y cuyos sucesivos cambios han marcado las "épocas", ratificando el lema latino de que "la historia está escrita en piedra".

La introducción de "la moda" que tantísimas preocupaciones ha causado al género humano, se han multiplicado cuando a la casa se refiere, por el sinnúmero de problemas a resolver por el arquitecto, para armonizar los deseos caprichosos de un cliente, con la concepción total.

Uno de los errores primarios introducidos por la moda en los edificios, tiene origen en el empleo de materiales extranjeros en lugar de aprovechar los autóctonos, que se han producido en el lugar como consecuencia de los agentes exteriores, y que por lo tanto, necesariamente, deberán de presentar una mayor resistencia a la destrucción en su propio suelo, que en el ajeno.

Muchos estiman que "modernizar" es copiar extravagancias y rarezas que denominan novedades, sin atender al funcionalismo y a la lógica, aspirando a producir un efecto poco corriente y olvidando el factor indispensable en todo buen arquitecto de producir el mayor beneficio con el menor costo.

Nuestra casa "colonial" como la de todos los países hispano-americanos, surgió como una adaptación de la arquitectura de los colonizadores, en concordancia con los medios constructivos que disponían. Insensiblemente han venido variando detalle por detalle, estos elementos, obedeciendo cada variación a imperativas circunstancias, que han obligado a nuestra casa de hoy a cambiar de aspecto tanto en sus proporciones y aspecto exterior como en su distribución interna.

Este cambio tiene origen no tan sólo en el deseo de crear algo nuevo, sino también impelido por la vida activa de hoy que exige una máquina de vivir donde nuestros abuelos aspiraban a la casa solariega que cobijara a varias generaciones.

La disminución de espacios cerrados que almacenaban abundante aire a baja temperatura, impidiendo las radiaciones exteriores con gruesos muros, se logra hoy con espacios pequeños ventilados limitados por muros huecos de doble alicatado amarrados con "tizones" alternados, favoreciendo esta disposición el aislamiento de sonido y calor exteriores, humedad, disminución de peso, obra de mano, materiales, etc., etc., contribuyendo a dar mejor cabida a la colocación de las múltiples arterias, venas, intestinos, nervios y otros elementos de nuestro actual albergue.

Las maderas, casi se relegan a puertas y ventanas, de las cuales con bastante aceleración se van desplazando también por la introducción del acero, duraluminio y otras aleaciones de bajo costo que sustituirán muy en breve nuestra bella carpintería.

El *hormigón armado*, dada su alta resistencia, ha tomado primordial importancia como elemento constructivo en nuestros días, reemplazando con éxito a las gruesas maderas (que cada día se enrarecen más en nuestros bosques), brindando el medio de obtener capacidad para aumentar varias plantas sobre el limitado espacio de que se dispone generalmente ahora.

Y... estas razones no se oponen a que, cuando las circunstancias lo permitan, los arquitectos cubanos, abogue mos porque *nuestro sello y características regionales* no se borren con la desorientación artística que sufrimos y unidos todos debemos contribuir a conservar nuestra originaria construcción, aunque sólo sea en algunos de sus detalles, laborando al propio tiempo por inducir a los dueños de casa a inclinarse a este noble y patriótico fin.

Como demostración de las posibilidades de nuestra tesis, presentamos tres ejemplos gráficos y elocuentes: en el primero se observa fidelidad colonial en proporciones y materiales; en el segundo, algunos materiales y formas varían (pretiles, tejas, escaleras), manteniéndose en líneas generales a pesar de su modernismo, las características de nuestro estilo. En cuanto al tercer ejemplo, el cambio ha sido aún mayor: por el poco terreno se superponen plantas de escaso puntal, las ventanas se llevan a los ángulos y hasta se proyectan hacia el exterior a manera de narices para respirar mejor; los aleros casi se suprimen, originando todas estas circunstancias una casa "modernísima" no improvisada a priori que por su funcionalismo y adaptación al medio cumple las exigencias de nuestro clima, necesidades e idiosincrasia de sus propietarios.

Arcial, abril 1936.

FUND

VOL. XX. - NUME

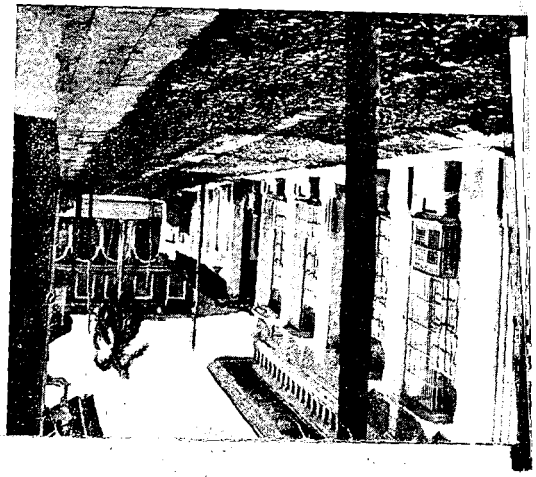
NUESTRA CA



EL VIEJO FAROL
(Foto Roberto M

Por J

CUANDO después de varios años de cruenta lucha fué arriada la bandera española del castillo de El Morro en la capital de la que hasta entonces había sido "Siempre Fiel Isla de Cuba", no sólo quedó cerrado para nosotros el ciclo de los Gobernadores y Capitanes Generales, de las Reales Cédulas y Ordenes, de los recursos e instancias a S. M., sino que quedó también interrum- plar y é cia; nali man quit L les, nes mad



aun esto; etc., etc. Sobre ello, hay mucho que reflexionar. El c lo pronto, suponemos que no hay do, y él constituye un factor inde Por otra parte, sería curioso p cernir hasta qué punto la vida la casa—en el club, en la playa tiendas, en el cine, en el cabaret che a aquella contraerse, oscu desoxigenarse, o si, por el cont sido la incomodidad e inatractivi gresiva de la casa, dictadas por mía y el mal gusto, la que nos h más y más fuera de ella...; pur algunos esposas y maridos sin du teresaría dilucidar.

Con todo, no hay inconvenient mitir que la casa colonial debe s revisión total de acuerdo con l Los puntales, ventanas, balcone elementos resisten una reducción cial sin llegar a ser mezquinos, s su carácter, y sin abjurar de los les asequibles y propios de nue Es posible que en la mayor par casos el portal y el patio haya más pequeños; este último pued rrado o abierto, puede o no tener pero inconcebible es el elimina japonés, por gusto y por tradic truye su jardín paisajista—trasu naturaleza que le rodea y a la

SOCIAL

FUNDADA EN 1916 POR CONRADO W. MASSAGUER

VOL. XX. - NUMERO 4. - LA HABANA, ABRIL, 1936.

NUESTRA CASA DE AYER Y DE HOY

Por JOAQUÍN E. WEISS

CUANDO después de varios años de cruenta lucha fué arriada la bandera española del castillo de El Morro en la capital de la que hasta entonces había sido "Siempre Fiel Isla de Cuba", no sólo quedó cerrado para nosotros el ciclo de los Gobernadores y Capitanes Generales, de las Reales Cédulas y Ordenes, de los recursos e instancias a S. M., sino que quedó también interrumpido el ritmo pausado de la arquitectura cubana, que en lo estilístico había seguido a más o menos distancia a la de la Madre Patria. Aquel hecho, en efecto, marca en nuestra historia una escisión tan notable en lo artístico como en lo político. La joven República, repudiando como parte de la servidumbre en que había vivido, las formas consagradas del arte peninsular, y añorando otras más cosmopolitas y grandilocuentes con que expresar sus ideales revolucionarios, paseó entonces la mirada sobre el paisaje arquitectónico europeo, con plena conciencia de su facultad de libre elección. Sobre este aspecto de nuestra arquitectura, particularmente en lo que a la residencia privada se refiere, volveremos más adelante. Notemos por ahora que lo trágico, lo inconcebible, es que junto con las formas escuetas de la arquitectura colonial pasaron eventualmente cualidades fundamentales de aquella, con lo cual el cómodo y atrayente "hogar" de antaño—el amado "home" de ingleses y norteamericanos—ha llegado a convertirse en mera "vivienda", estrecha, incómoda y con frecuencia inartística, en que se vegeta sin aire, sin luz y sin incentivos espirituales.

En efecto, el mayor mérito de nuestra arquitectura colonial no reside en la opulencia de sus formas barrocas, hábilmente esquematizadas; ni en el carácter de sus elementos constitutivos, que exhalan algo de la espontaneidad y rusticidad de la naturaleza; ni en la cálida pátina con que el tiempo ha cubierto sus vigorosos muros. Su cualidad primordial es la de enraizarse profunda y sólidamente, como planta indígena, en las condiciones físicas y étnicas del país en la época de referencia; en una palabra, su acendrado "racionalismo", que a través de los siglos la hermana ideológicamente a las corrientes arquitectónicas contemporáneas.

Los amplios aposentos, los altos puntales, el patio, el portal, los grandes balcones y ventanas, el empleo generoso de la madera—caracteres todos que contribuyeron a nacionalizar en este país la arquitectura de la Metrópoli—son algunos de estos elementos derivados del clima, las costumbres y los medios locales, que han desaparecido de nuestra casa contemporánea sin aparente justificación. Así, nuestro patio colonial, derivado del andaluz, no era un mero accidente arquitectónico debido a la circunstancia casual de nuestra comunicación casi exclusiva con los puertos de Sevilla y Cádiz; sino que fructificó aquí como producto genuino del medio, igual que el patio andaluz se enlaza con el "peristylum" del "domus" romano, y éste a su vez con sus congéneres del Levante, suscitados por un clima y una vida doméstica semejantes. Pero el patio colonial, foco de la distribución interior, vero pulmón de la vivienda, oasis que brindaba refrigerio contra el sol abrasador y protección contra el polvo y el ruido de la calle, como el andaluz y el romano, poseía además, por sus posibilidades artísticas y hasta podríamos decir "poéticas", — casi siempre realizadas en mayor o menor grado—un inestimable valor espiritual que aun se aprecia en ellos, pese al estado de abandono en que han caído la mayor parte.

Lo mismo ocurre en el caso del portal, del cual se ha prescindido, en muchas de nuestras residencias contemporáneas —en favor, cuando más, de una terraza descubierta—que resultan así masas cúbicas, herméticas, excluyentes, propias del helado norte, pero no del tórrido trópico. Tan autóctono es el portal entre nosotros, que las viviendas coloniales, erigidas en un principio sin él, como sus prototipos de la Península, pronto lo incorporaron por razones de clima y conveniencia, robándole el terreno al litoral o a las plazas públicas, previa autorización del Cabildo, en que abundan las actas del mismo. Más tarde, al poblarse las áreas suburbanas, el portal quedó consagrado definitivamente como elemento ineludible de nuestra arquitectura doméstica; hasta que arquitectos—o quizás clientes—contemporáneos lo proclamaron "innecesario" y por tanto una "pérdida de terreno" en que no estaban dispuestos a incurrir...

Otro tanto puede decirse con respecto a nuestras hermosas ventanas y balcones coloniales, que acaso sobrepujan a sus prototipos peninsulares, y que aun hoy ponen un toque de romántico orientalismo en las calles de nuestras ciudades. Aquellos veros "ojos" de la casa que proyectaban el animado desfile callejero ante la familia entronizada en su torno, en una época en que la vida hogareña poseía aún sus atractivos; éstos, veras galerías externas de estar, particularmente apetecibles cuando el calor devenía insoportable bajo el techo de la sala o del aposento contiguo. También aquí la nota artística acompañaba a la práctica, ejemplarizada en las rejas y barandas torneadas y a veces talladas, en que se realizan plenamente las posibilidades de nuestras excelentes maderas criollas, desplazadas hoy por el frío y prosaico hierro en las escuálidas rejas que la economía y la pobreza imaginativa forjan a diario para nuestros balcones y ventanas, y que la lluvia y la humedad pronto se encargan de corroer...

Las razones que se aducen para justificar estos y otros cambios son, naturalmente, el aumento en el valor del terreno y la consiguiente limitación de los mismos, obligando a su máximo aprovechamiento; la dificultad y costo de mantener una servidumbre adecuada, como en las grandes mansiones de antaño; la vida social contemporánea, que ha relegado a la casa a la categoría de mera "posada" en que comer y dormir, y a menudo ni



EL VIEJO FAROL

(Foto Roberto Machado)

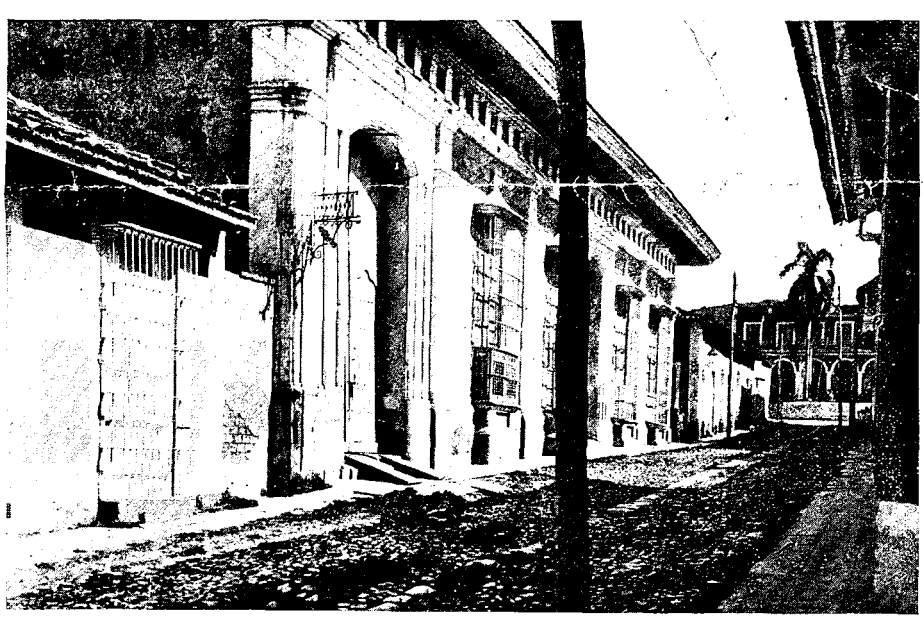
aun esto; etc., etc. Sobre ello, empero, hay mucho que reflexionar. El clima, por lo pronto, suponemos que no haya variado, y él constituye un factor indeclinable. Por otra parte, sería curioso poder discernir hasta qué punto la vida fuera de la casa—en el club, en la playa, en las tiendas, en el cine, en el cabaret—ha hecho a aquella contraerse, oscurecerse y desoxigenarse, o si, por el contrario, ha sido la incomodidad e inatractividad progresiva de la casa, dictadas por la economía y el mal gusto, la que nos ha llevado más y más fuera de ella...; punto que a algunos esposas y maridos sin duda les interesaría dilucidar.

Con todo, no hay inconveniente en admitir que la casa colonial debe sufrir una revisión total de acuerdo con la época. Los puntales, ventanas, balcones y otros elementos resisten una reducción substancial sin llegar a ser mezquinos, sin perder su carácter, y sin abjurar de los materiales asequibles y propios de nuestro país. Es posible que en la mayor parte de los casos el portal y el patio hayan de ser más pequeños; este último puede ser cerrado o abierto, puede o no tener galerías; pero inconcebible es el eliminarlo. Si el japonés, por gusto y por tradición, construye su jardín paisajista—trasunto de la naturaleza que le rodea y a la que venera—en un par de metros de terreno, cuando otra cosa no le permiten sus medios, ¿acaso no pueden tener nuestras residencias contemporáneas su patio, siquiera pequeño, que vitalice el ambiente con su aire y su luz y ensanche el espíritu con la perspectiva del mundo exterior?..

Consideremos ahora brevemente nuestra casa contemporánea desde ese otro aspecto menos medular pero quizás más notorio, cual es el de su estilo arquitectónico. Dijimos que la conquista de la independencia había marcado, en lo artístico, una inmediata derivación hacia el Eclecticismo. En efecto, pasando en rápida sucesión de Italia a Francia, más tarde a España y otros países, sin perdonar lo Musulmán y hasta lo Gótico—de una Edad Media en que Cuba estaba aún por descubrir—hemos llegado en lo que va de siglo a hacer de nuestra arquitectura doméstica artístico, en que queda obliterado lo poco colonial que ha escapado a la destrucción, han aparecido últimamente algunos experimentos en estilo "moderno", modernidad que no pasa de ser epidémica, ya que se ha concretado a vestir con ropajes importados organismos cuya osamenta y encarnadura no han variado en lo fundamental; y ello se explica fácilmente. El nuevo estilo, nacido en países septentrionales, deriva sus características—como puntales bajos, grandes superficies de vidrio, desnudez ornamental, expresión crudamente utilitaria o "maquinista", etc.—de condiciones físicas enteramente opuestas a las nuestras, y condiciones sociales y técnicas que han sufrido en ellos cambios radicales en los últimos tiempos. Por el contrario, los materiales y el sistema constructivo que empleamos hoy en nuestras viviendas han variado apenas en lo que va de siglo; nuestra idiosincrasia racial se manifiesta por el gusto del ornato y por la belleza voluptuosa de la curva, trasunto de la opulencia barroca de nuestra naturaleza tropical, de las ricas tonalidades de nuestras flores, de nuestro cielo y de nuestro mar, de la brillantez centelleante de nuestro sol...

El anhelo de renovación artística es *muy loable, pero no puede asentarse sobre* una base artificial, si ha de ser provechoso y perdurable. Así, aun como instrumento para unificar y caracterizar nuestra arquitectura doméstica, arrancándola del caos en que se encuentra, el colonial puede sernos muy útil, si es empleado con habilidad y discreción. En efecto, no es por la vuelta al pasado por lo que abogamos, a un pasado que sería imposible, y un verdadero catálogo objetivo de estilos frustrando con ello en nuestras ciudades—y particularmente en nuestros flamantes "Repartos"—toda unidad y personalidad arquitectónicas. Aumentando el caos en todo caso inútil, revivir; pero sí opinamos que podemos apoyarnos en él para tomar carrera, "continuando", o mejor aún, "superando" nuestro arte arquitectónico colonial en su aspecto formal, paralelamente con su renovación material a tenor de la realidad práctica contemporánea. Sus formas históricas, de suyo esquemáticas—y por ello más armonizables con la tendencia simplista de la buena arquitectura—constituirían así no un "fin", sino el "punto de partida" de una evolución ulterior.

Para llegar a la casa cubana ideal tenemos que plantearnos el problema como un proceso de causa a efecto, partiendo de los postulados que establecen el medio físico y social en que vivimos, hasta llegar a conclusiones lógicas y definitivas. Para ello será necesario despojarnos de todo prejuicio de distribución, estilo o materiales; abstraernos de tanto experimento que la revolución técnica y social justifica. Sin duda en otros países, pero no en el nuestro; adonde no pueden, por ahora, arraigar; colocándonos, en cambio, en la actitud insofística y receptiva del ambiente que nos rodea, que asumieron, acaso sin saberlo, los modestos maestros que erigieron neustras residencias coloniales; de cuyas obras no diferirán en lo fundamental las que se deriven de nuestro análisis, ya que aquellos, obrando con clara objetividad, hicieron "arquitectura" y arquitectura "cubana"...!



La vieja casona cubana con su portal enorme y sus grandes ventanas

(Foto Alonso Gramatges)

CASA DE AGUIAR, PEÑA POBRE Y CARCEL

ANTIGUA SECRETARIA DE ESTADO

EL PALACETE DE PEREZ DE LA RIVA

El Gobierno de Cuba ha adquirido el palacete de Pérez de la Riva. He aquí una magnífica propiedad en la que será instalada, dentro de muy breve tiempo, la Secretaría de Estado. Nos complacemos en ser los primeros en brindar a los lectores de AVANCE interesantísimos detalles del hermoso palacete que asoma sus finos balcones a tres calles: Cárcel, Aguiar y Peña Pobre,

El amplio y elegante edificio fué construído en 1905 por el distinguido arquitecto Francisco Ramírez Ovando, siendo sus propietarios don Francisco Pons, rico comerciante de esta plaza, y su noble esposa Rosa Vidal, padres de la siempre interesante y gentil Nena Pons de Pérez de la Riva, hija única, dama que por su espíritu exquisito, su delicado refinamiento y su clara inteligencia, es una de las más selectas damas del gran mundo habanero.

El palacete es de estilo renacimiento italiano, y ocupa media manzana.

En el bello vestíbulo existe un retablo del siglo XII; la cómoda es un arcón español del siglo XV, y figuran también unas mayólicas de los siglos XVI y XVII. La escalera es señorial, en mármol blanco, así como todo el barandaje y pasamanos.

En la sala se siente una grata impresión de fina belleza. Es estilo Luis XVI. La lámpara y los muebles pertenecieron a la familia de Conill, que los adquirió en París, después de ser premiados en una gran exposición. Don Francisco Pons se los regaló a su hija, conociendo el refinado gusto artístico de la distinguida dama. Valiosos cuadros figuran en las paredes, y fueron adquiridos en los recientes viajes que hicieron por Europa los señores de Pons.

El recibidor es estilo inglés, con ese sello de elegante sencillez que se destaca en los hogares de la Gran Bretaña. Los muebles fueron decorados por Warren and Gillow, casa que goza de gran fama y renombre en Inglaterra por ser los artistas predilectos de la Casa Real, Warren and Gillow fué firma comercial que tuvo a su cargo la fastuosa decoración de nuestra Capitolio. Lord Warring, gerente de la gran casa que goza de fama mundial, visitó la Habana hace varios años, y fué obsequiado por los esposos Pérez de la Riva-Pons con una «grand dinner».

El comedor del palacete está decorado en blanco y oro, estilo neoclásico. Posee un nicho en una de las paredes donde figura una maravillosa Venus de mármol, con la eminente firma de Nicolini, el genial escultor italiano. Esta obra de arte ha sido gentilmente cedida por la viuda de Pérez de la Riva a la distinguida dama Blanca Broch de Díaz Albertini, en prueba de acendrado cariño.

En el gabinete rojo, estilo Imperio, figuran dos cómodas originales, y un cuadro debido al pincel mágico de Lantelme, que fué el pintor predilecto de Napoleón III, y maravilloso decorador del Louvre.

Otro gabinete, estilo Luis XVI,—gris y oro—, es una copia fiel de un hotel francés de la época.

La biblioteca es hermosa y ventilada. En las paredes se destacan auténticas telas indias. Las alfombras turcas fueron adquiridas en Esmirna.

La terraza es estilo sevillano, y en un rincón surge una Virgen de gran valor, y una lámpara colgante, española, de plata maciza,

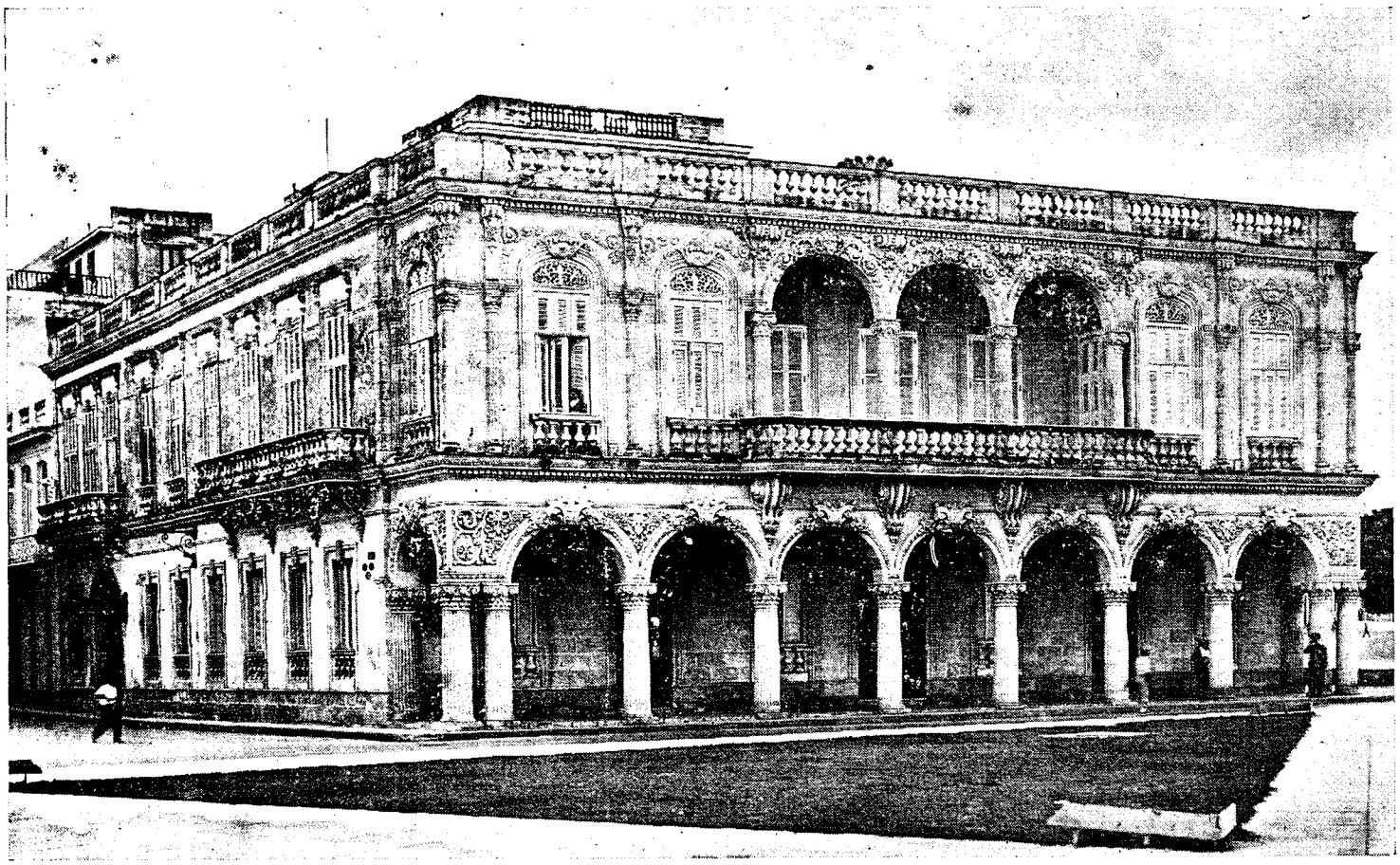
En vitrinas y alacenas posee el palacete una infinidad de finos objetos de porcelana, cristal de Venecia, de bacarat, plata, etc., de incalculable valor. La señora Pons viuda de Pérez de la Riva ha donado al Gobierno, muebles, espejos, lámparas, objetos de arte de gran valor.

En la regia residencia se sucedieron en otros años magníficas veladas a las que asistían selectas representaciones de la intelectualidad europea, diplomática, y gran mundo habanero. El cronista recuerda la «grand dinner» ofrecida en honor de Lord Albermarlé, descendiente del gran inglés que dirigió la toma del Morro. El inolvidable amigo Ernesto Pérez de la Riva era descendiente de Luis de Velasco, que murió gloriosamente defendiendo el castillo del Morro en el año 1673, siéndole concedido, después de muerto, el título de márques del Morro. En esa comida figuraba también como invitado el duque de Richelieu. Fué huésped del palacete también Lord Cecil, que fué ayudante del general que tomó a Jerusalén.

Recordamos también las comidas en honor del Embajador Judah y el coronel Lindbergh; un té al almirante Jellicoe, que dirigió la célebre batalla de Jutlandia. El almirante inglés asistió en unión de su ayudante, descendiente de Lord Tennison, el famoso poeta inglés. Otras comidas fueron ofrecidas en honor del conde de Quesnet, que fué Gobernador de Gante en Bruselas, en cuyo castillo se hospedó Carlos V. Su esposa, gran patriota, estuvo, presa en los campos de concentración cuando la guerra mundial; a los almirantes Jollebet y D-Groux; al talentoso penalista Jiménez de Asúa, que se vió rodeado «chez» Pérez de Riva, de un distinguido grupo de abogados cubanos, entre ellos Fernano Ortiz, Enrique Roig y Fernando Sánchez de Fuentes; a los inolvidables artistas Fernando Díaz de Mendoza y María Guerrero; a don Jacinto Benavente; a Eduardo Marquina; a Villaespesa; a Eduardo Zamacois, y a Manuel Aznar, el ilustre periodista vasco que honra con su valiosa firma el «Diario de la Marina».

En pleno período de la guerra europea, se reunían en el palacete de Pérez de la Riva, todos los diplomáticos que representaban a las naciones aliadas. Alrededor de una bien servida mesa, cambiaban impresiones. Curiosa coincidencia. En aquellos años ya se decía que el palacete daba la impresión de ser la Secretaría de Estado, tal era la afluencia de diplomáticos en sus elegantes salones.

He aquí otra formidable coincidencias. El marqués de Torre Tagle, que fué Virrey del Perú en 1800, y gran revolucionario, fabricó una regia mansión que fué vendida a su Gobierno para trasladar a sus salones la Secretaría de Estado. El marqués de Torre Tagle era pariente, por línea paterna, de Ernesto de la Riva, cuya viuda ha vendido su palacete al Gobierno de Cuba, para que se instale en ella la Secretaría de Estado.



Mansión habanera proyectada y construída por el Arquitecto Francisco Ramírez Ovando, y adquirida por el Estado para instalar las oficinas de la Cancillería.

LA NUEVA SECRETARIA DE ESTADO

AGUIAR No. 2 y 4 y Habana No. 1

La expresada finca adquirida por la República de Cuba últimamente para instalar en ella la Secretaría de Estado, fué proyectada y construida por el Arquitecto Sr. Francisco Ramírez Ovando, comenzando las obras en Junio de 1905, y terminándose en los primeros meses del año subsiguiente.

La idea que tuvo su primitivo dueño Sr. Francisco Pons, fué construir una gran residencia, dedicando la planta baja, a vivienda para él y sus familiares, y el piso alto para renta.

Consta de dos plantas, y habitaciones en la azotea, siendo su distribución la siguiente:

La planta baja tiene a su frente por la calle de la Cárcel un portal corrido, en su parte central está la entrada a los altos, por medio de un gran vestíbulo, en comunicación directa con la escalera de honor. A derecha e izquierda de este eje central se encuentran dos entradas con sus correspondientes vestíbulos que dan acceso a dos departamentos con frente a la propia calle Cárcel, teniendo sus fachadas laterales a las calles de la Habana y Aguiar. Cada uno de estos departamentos consta a su vez de sala, comedor, varias habitaciones, cuartos de toilet, cocina y demás locales, propio de una vivienda para familia.

La planta alta está compuesta de una sala de pasos perdidos que comunica con el salón de recepciones, salón de comedor, habitaciones y demás locales propios de las grandes residencias, estando dotadas todas y cada una de ellas de gran confort.

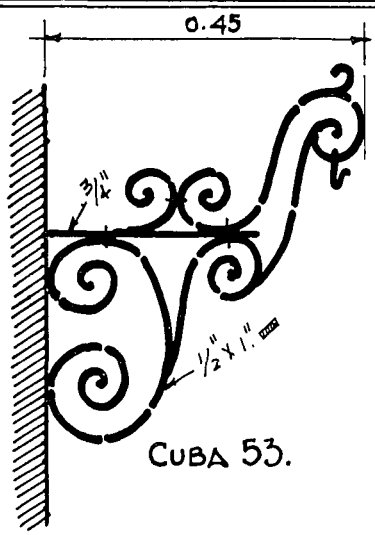
El edificio se encuentra construido sobre una zapata o basamento de 0.80 m. de altura. La fachada principal es de sillería de Jaimanitas, y las laterales mixta, es decir de piedra y ladrillos. El orden escogido lo fué para ambas plantas el Corintio de Renacimiento. Los materiales empleados para esta obra son de primera calidad y la ejecución de la misma esmeradísima.

En cuanto a la parte decorativa es variada. La cúpula semi-esférica que cubre la gran escalera tiene su cielo-raso formado por casetones, estilo renacimiento; el gran salón de recepciones estilo Luis XV, ricamente decorado, y las demás piezas de otros estilos aunque no de la magnificencia de los anteriores.

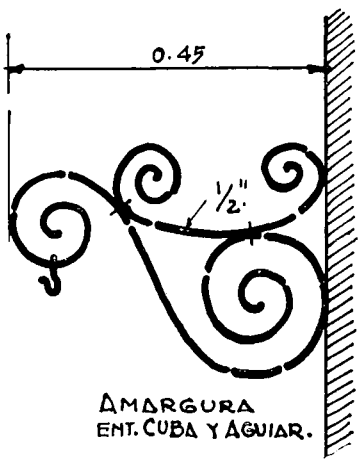
El Arte Industrial
TALLERES DE ORNAMENTACION
— DE —
MANUEL PASCUAL
LUYANO 213 - HABANA

JOSE PIÑON
MAESTRO PLOMERO
INSTALACIONES SANITARIAS
CAÑERIAS de GAS AGUA y VAPOR
Compostela 79 - Tel. A-9130
HABANA

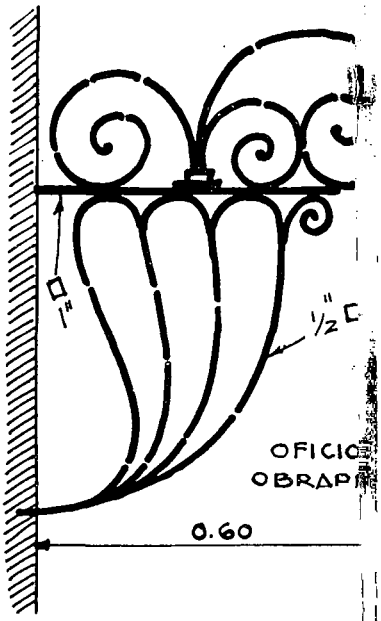
José Alvarez Ruiz
COMPRA-VENTA de MATERIALES
Se hace cargo de Demoliciones
MUNICIPIO No. 15
TELEFONO X-3545



CUBA 53.

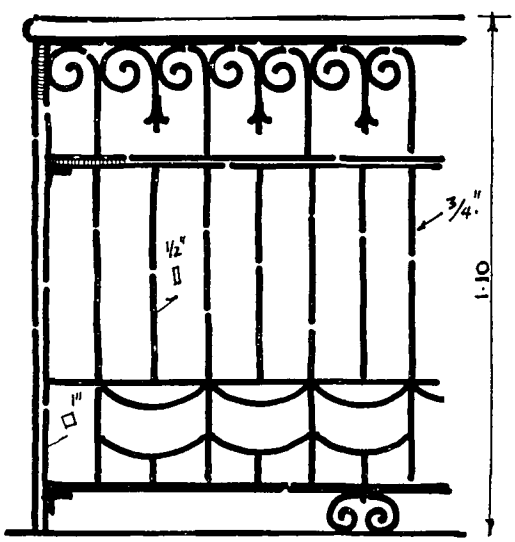


AMARGURA
ENT. CUBA Y AGUIAR.

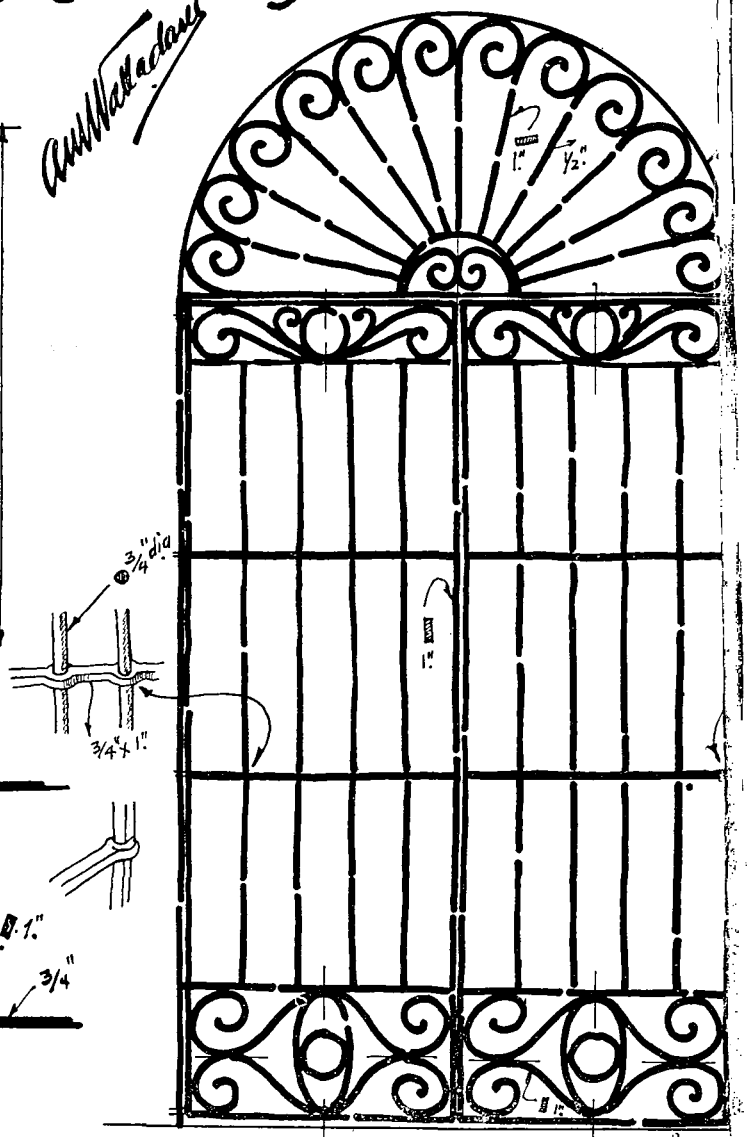


OFICIO
OBRAP

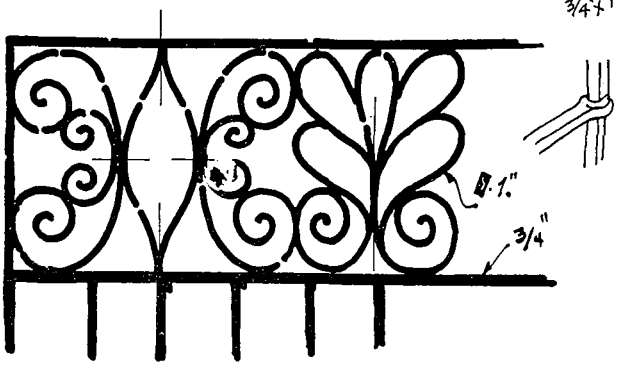
BOSQUEJO DE HIERROS COLONIALES.



·PLAZA DE LA CATEDRAL·
·BALCON·



·REJA DE ZAGVAN·
CASA ANTIGVA DERRUIDA CALLE HA



LUCETA DE VENTANA
ACOSTA Nº 35.

Colgadores de lámparas, rejas y balcones que ornamentaron las antiguas residencias Coloniales por Angel Luis Va

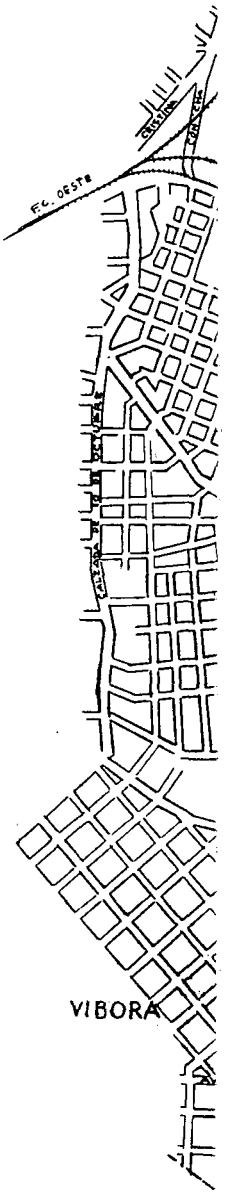
CASA EN 23 ESQ. A 10

URBANIS



LA Ciudad de la Habana crece de día en día, y monumentales edificios se alzan espléndidos en sus grandes avenidas; es el afán creador de los urbanistas y el deseo de propietarios de mejorar cada uno la obra del otro, es la carrera vertiginosa de la superación, es la lucha continua de mejoramiento y en esa contienda interminable es donde principalmente los pueblos se engrandecen y son orgullo de sus habitantes.

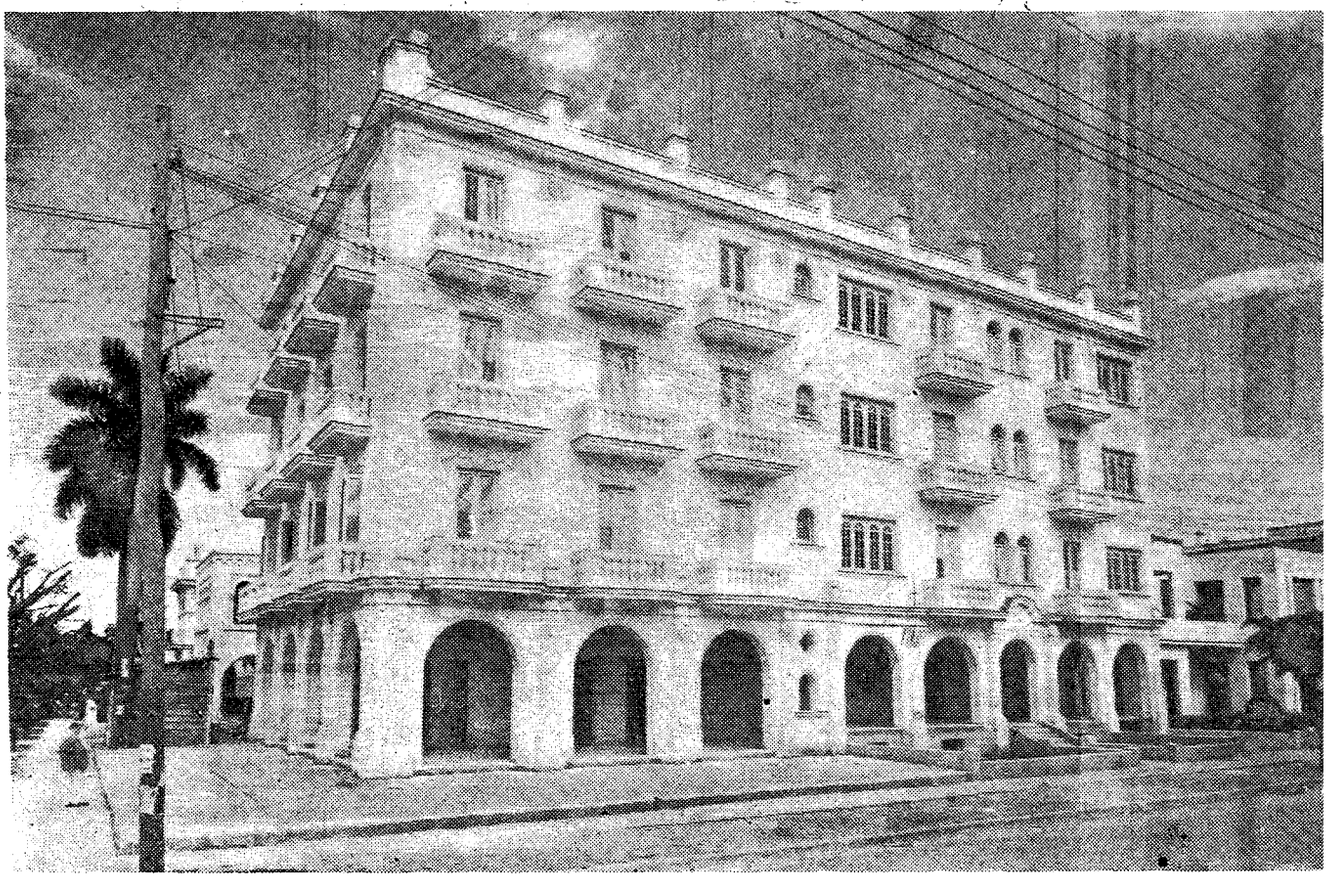
El moderno edificio recientemente construído en la calle 23 esq. a 10, en el Vedado, cuya foto muestra esta plana, es un exponente más de nuestra cultura urbana. Emplazado en una de nuestras más importantes Avenidas, es hoy motivo de admiración de todos; las bellas proporciones de su conjunto, tanto en el exterior con sus fachadas de puro estilo "Colonial" tallados sus adornos y detalles en piedra de Jaimanitas, con sus hermosas anadas y balcones, así como la magnífica distribución interior, que sin ser lujosas, las viviendas, reúnen todas los requisitos de comodi
el gusto más exigente, son pr
dente de lo que decimos. Po
ponente fiel de superación d
dad, nos congratulamos en f
su propietaria la Sra. Josef
chaga, por su amplio espíritu
lo bello a lo útil que tan r
muestran nuestros inversio
Arq. Emilio Vasconcelos por
proyecto, a los Sres. José E
y José Bujan, contratistas d
y al Sr. Juan Acosta por s
terpretación de los trabajos
dra y a todos cuantos han
do en la realización de esta
gullo del Vedado y de la C



punto de partida. (to
ton).

El marcado con el

URBANISMO



LA Ciudad de la Habana crece de día en día, y monumentales edificios se alzan espléndidos en sus grandes avenidas; es el afán creador de los urbanistas y el deseo de propietarios de mejorar cada uno la obra del otro, es la carrera vertiginosa de la superación, es la lucha continua de mejoramiento y en esa contienda interminable es donde principalmente los pueblos se engrandecen y son orgullo de sus habitantes.

El moderno edificio recientemente construído en la calle 23 esq. a 10, en el Vedado, cuya foto muestra esta plana, es un exponente más de nuestra cultura urbana. Emplazado en una de nuestras más importantes Avenidas, es hoy motivo de admiración de todos; las bellas proporciones de su conjunto, tanto en el exterior con sus fachadas de puro estilo "Colonial" tallados sus adornos y detalles en piedra de Jaimanitas, con sus hermosas anadas y balcones, así como la magnífica distribución interior, que sin ser lujosas, las viviendas, reúnen todas los requisitos de comodidad para el gusto más exigente, son prueba evidente de lo que decimos. Por ese exponente fiel de superación de la Ciudad, nos congratulamos en felicitar a su propietaria la Sra. Josefa Gurruchaga, por su amplio espíritu de unir lo bello a lo útil que tan remisos se muestran nuestros inversionistas, al Arq. Emilio Vasconcelos por su bello proyecto, a los Sres. José Rodríguez y José Bujan, contratistas de la obra y al Sr. Juan Acosta por su fiel interpretación de los trabajos en piedra y a todos cuantos han intervenido en la realización de esta obra, orgullo del Vedado y de la Capital.

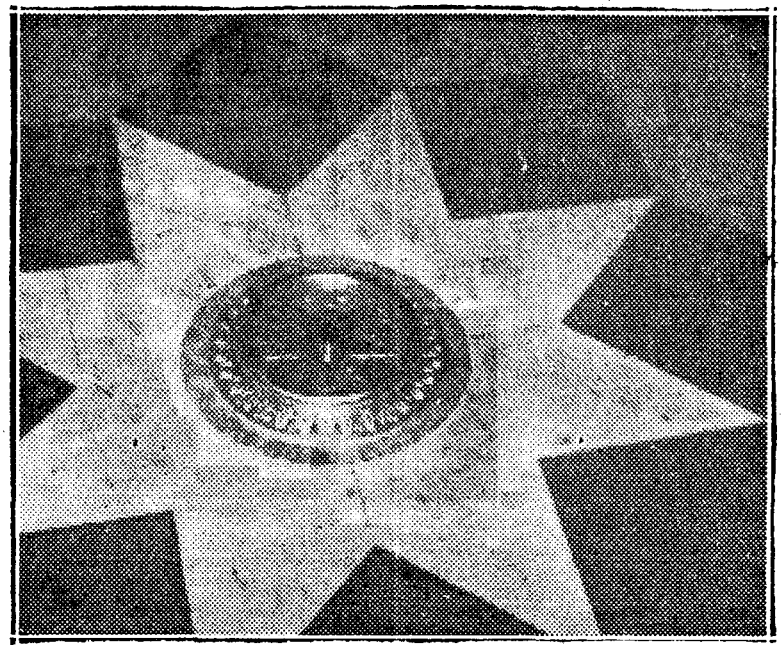
quina de Carretera de Güines y Mato, por Mato, Suárez, Ave. Mayor, F. Unidos, Ferrocarriles de Odines, prolongación de la calle Guadalupe, Guadalupe, Serafina, Santa Rita, Calzada de Güines al punto de partida.

El 462 comprendía, de la esquina de Carretera de Odines y calle Rita, por la carretera de Güines, Castillo, Serafina, Santa Rita, al punto de partida.

Y finalmente el marcado con el número 463, fijaba de la esquina de carretera de Güines y calle Castillo, por carretera de Güines, camino del Lucero, Ferrocarriles de Güines, prolongación de la calle Guadalupe, por toda ésta hasta Serafina, Castillo al punto de partida. Como se podrá gráficamente comprobar las intenciones de Guanabacoa eran de total invasión a la Habana, y aún retiene parte de nuestro municipio, que precisa de inmediato determinar.

CAPITOLIO NACIONAL

FORMA EN QUE QUEDO EL DIAMANTE DEL CAPITOLIO



Desde ayer tarde cubre el precioso diamante del Capitolio Nacional un aditamento protector, que pondrá fin —como anticipamos— a las leyendas sobre los intentos de sustracción de la valiosa gema.

En la vastedad del magnificente Salón de los Pasos Perdidos, bajo el centro de la elevada cúpula y a los pies de la ciclópea estatua de la República, empotrado en el vistoso piso, puede verse el brillante.

Y la luz del trópico, que penetra a raudales por la cristalería de sus majestuosos ventanales, juega en los planos de reflexión de la piedra que tallaron las manos de un artífice para ofrecer mil y un cambiantes.

Sobre sus orígenes la imaginación popular ha tejido ya una historia... y se dice que fué desprendido del turbante de un maharajah...

El aditamento protector, como se puede apreciar en la fotografía, consiste en un grueso aro protector, de bronce, al que se le ha dejado una abertura, en forma de estrella, al centro.

Dicho aro, que va enroscado a una plataforma también metálica, que sirve de base al diamante, lleva en su interior un disco de cristal blindado de 5.16 mm. de espesor.

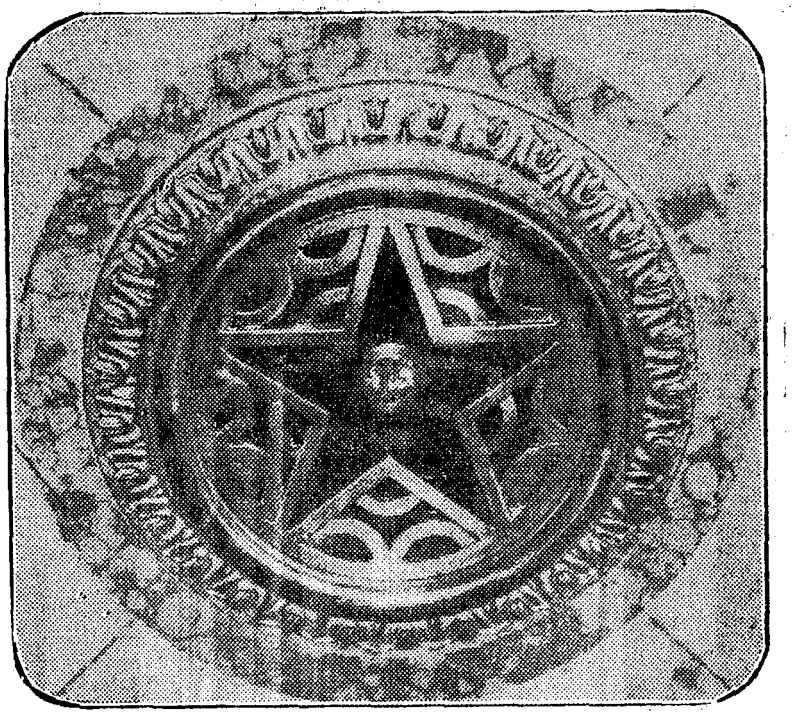
Con anterioridad sólo lo protegía un aro simple, con un disco de cristal biselado, de un grosor de 3.16 mm. en el centro por 1.16 mm. en los bordes, colocado en la superficie.

Dos veces ya, en los últimos años, apareció dicho cristal quebrado y se hizo circular la versión de que habían tratado de sustraer el diamante que marca el kilómetro 0 de nuestra Carretera Central y que constituye un verdadero atractivo para los turistas que visitan el Palacio de las Leyes.

Pero lo cierto es que, en una y otra ocasión, el afán de mostrar a los visitantes la naturaleza irrompible del cristal es la que ha producido tan desastrosos resultados.

Ahora, por iniciativa del Jefe de Despacho del Senado, doctor Gonzalo Ledón, ha puesto término a lo que ya constituía una inquietud el mecánico del Capitolio Alejandro Gutiérrez, que diseñó y construyó el referido aditamento.

Y los turistas tendrán una cosa más que admirar y una historia más para satisfacer su ávida curiosidad.



Estado en que quedó el brillante del Capitolio Nacional después que el mecánico del Senado, señor Alejandro Gutiérrez, lo depositó bajo un aro de acero, de seguridad, rematado por un cristal irrompible, que garantiza su inviolable permanencia en el punto Cero del kilometraje de la Carretera Central. Ha sido muy elogiada esta obra no sólo por su férrea seguridad sino por su elegancia.

Habla el Ingeniero Rayneri en Torno al Diamante Robado

Fue director de las obras del Capitolio. — Estima que los ladrones debieron ser dos.—Para romper la base cree que debieron necesitar una hora.

Uno de los personajes de la actualidad por haber sido el ingeniero artístico y técnico en la construcción del Capitolio y en todo lo relacionado con la adquisición, montaje, traslado al extranjero y conducción de nuevo a La Habana, hasta quedar colocado el brillante en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio del Congreso, es el ingeniero señor Eugenio Rayneri y Piedra, profesional de sólidos prestigios, a quien visitamos en su elegante residencia de la calle Calzada esquina a J, en el Vedado.

Son las dos de la tarde. El señor Rayneri Piedra tiene reunido en su casa a un grupo de damas de nuestra sociedad que comparte con su bella esposa, la señora Rosita Cadaval de Rayneri, un sucu-



Ingeniero Eugenio Reyneri

lento menú. El, por su parte, atiende a otro grupo de amigos en torno a la mesa.

Sin embargo, la gentileza del señor Rayneri lo impele a suspender por breves minutos su reunión para atender al periódico EL PAIS, que le ha pedido una entrevista para conocer de sus labios todos los pormenores de la obra por él realizada en la construcción del Capitolio y la instalación del brillante en el Salón de los Pasos Perdidos.

—Dígame, ingeniero, como director artístico y técnico de esa construcción, ¿puede ofrecernos algunos detalles de interés para trasladarlos a los lectores de EL PAIS, en relación con el hecho que constituye en estos momentos la actualidad cubana?

—Con mucho gusto ofreceré los datos que recuerdo de todo lo relacionado con esa construcción— nos responde—. El Capitolio se comenzó a construir en el mes de marzo del año 1926, hace precisamente veinte años de ello. El entonces secretario de Obras Públicas, mi amigo doctor Carlos Miguel de Céspedes, me comisionó para que actuase como director artístico y técnico de la obra, en la cual se trabajó por espacio de cuatro años, las veinticuatro horas del día que mediaron desde aquella fecha hasta el mes de febrero de 1930, en que fue terminado. Meses antes de ser entregado el Palacio del Congreso a los representativos del Alto Cuerpo Colegislador, el Dr. Céspedes ideó la adquisición de un brillante que, colocado en el eje vertical de la cúpula en el Salón de los Pasos Perdidos, en el punto cero o de partida para el inicio de las rutas de las carreteras central y auxiliares a todos los lugares de la República. La joya, que fue adquirida de unos de los más famosos joyeros de aquella época, el señor Stéfano, consistió en un brillante de veintitrés kilates, color canario claro, que no era precisamente de primera calidad, ya que el objetivo del doctor Céspedes era más bien simbólico. Su costo fue de $8,000.00 y $2,000.00 más que costó su montaje y colocación en el piso del Salón de los Pasos Perdidos. Poco después de la adquisición del brillante, el propio doctor Céspedes me lo entregó para que lo llevase a París, a la joyería «Marzo», una de las primeras en su clase en el mundo, para que se efectuase su montaje en la forma en que se llevó a cabo por los artistas de aquel establecimiento. Consistió el mismo, en un engarce montado en un tubo de bronce, con anclajes sumergidos en un bloque de concreto de un pie de espesor, con un anillo de platino rodeado de piedras de gran valor. Una vez efectuado el trabajo regresé a Cuba, dirigiendo, personalmente, los trabajos de su instalación en el lugar donde ha permanecido hasta ahora. El costo del brillante y los trabajos de preparación, colocación, etc., que ascendió a $10,000.00, fue sufragado por los contratistas que vendieron los mármoles para la construcción del edificio, como un aporte de cooperación para esa obra en la que el Estado invirtió la cantidad de $17.000,000.00.»

LLAMADO HOY

Rompiendo con su modestia, el ingeniero Rayneri nos confesó que fue llamado esta mañana por uno de los más destacados representativos del Congreso, para que en su carácter de técnico se personase en el Capitolio y luego de inspeccionar el lugar donde se encontraba colocado el brillante, informase. «Es mi opinión—agregó el ingeniero Rayneri—que en la sustracción han debido participar, por lo menos, dos personas y el tiempo que han invertido en cometer el hecho ha debido ser de más de una hora, a juzgar por el trabajo que han debido realizar para arrancar la codiciada joya. Pero entiendo que alguno de los autores ha debido lesionarse con el cristal que le resguardaba, pues han dejado huellas, al parecer, de sangre humana.»

Ya, para finalizar nuestra entrevista, atendiendo al tiempo que habíamos retenido al amable ingeniero, señor Rayneri, en la entrevista, nos agregó que en el lugar donde se encontraba el brillante había una placa de bronce, que fue colocada allí por la firma Purdy and Henderson, que recuerda la entrega del edificio al presidente del Congreso, en la fecha en que se efectuó.

Acta Histórica de la Colocación Del Gran Diamante

Engarzado en 1931.— Pesa 23 kilates. —Está valuado en $8,000.00

Damos a la publicidad el acta histórica de la colocación del gran diamante del Capitolio, que encierra datos curiosos e interesantes y que textualmente dice así:

En La Habana, reunidos los que suscriben, en la rotonda del Salón de Pasos Perdidos, hacen constar lo siguiente:

PRIMERO: Que habiendo propuesto el ingeniero jefe del Negociado de Caminos y Puentes, señor Manuel A. Coroalles al doctor Carlos Miguel de Céspedes, Secretario de Obras Públicas que señalara el punto Cero del kilometraje de las carreteras de Cuba, se convino en fijar la intersección del eje vertical de la cúpula del Capitolio con el plano del piso de la rotonda del Salón de Pasos Perdidos.

SEGUNDO: Enterados los señores Fratelli Remuzzi y la firma Vereinigte Fichterlgebirge Granit Synit u Marmorwerke, A. G., adjudicatorios de la subasta de mármoles con destino al Capitolio, del deseo del señor Secretario de marcar el punto antes aludido por medio de una señal digna y característica, sugirieron de modo espontáneo, la idea de que ese punto se indicase con un **brillante** de adecuado tamaño, que ellos costearían de su propio peculio.

TERCERO: El doctor Carlos Miguel de Céspedes, Secretario de Obras Públicas dió su aprobación a la idea propuesta, sugiriendo que el referido brillante fuese adquirido por medio de una suscripción entre todos los que en cualquier forma trabajaban en aquellos momentos en la obra, completándose la cantidad que hiciese falta con el generoso ofrecimiento de los citados contratistas. El doctor Carlos Miguel de Céspedes se hizo cargo de llevar a la realidad dichos propósitos, adquiriendo con tal fin un brillante de **veintitrés kilates de peso,** por el ínfimo precio de **ocho mil pesos,** suma que fue íntegramente cubierta en la forma ante indicada, sin costo alguno para el Estado. El referido brillante es el que en el día de hoy ha quedado colocado en el centro de la rotonda del Salón de Pasos Perdidos del Capitolio.

CUARTO: El expresado brillante está montado por la casa Marzo de París, sobre una cama de platino, con un reborde superior que lo sujeta, fundido a un arco de oro, procedente en su mayor parte de la pluma del mismo metal con que el honorable señor presidente de la República, general Gerardo Machado y el doctor Carlos Miguel de Céspedes, Secretario de Obras Públicas, firmaron el decreto sancionando y promulgando la llamada Ley de Obras Públicas, y el doctor Carlos Miguel de Céspedes el contrato de obras del Capitolio y el contrato de la carretera central, estando así mismo fundidos esos metales a una barra de bronce de ¾" de diámetro y 20 centímetros de profundidad, en forma de rosca y con un anclaje también atornillado en forma de «cola de pato». Este perno que forma una sola pieza con el brillante, el platino, el oro y el bronce, está enclavado en el centro de una pieza monolítica de mármol, de 25 centímetros de diámetro, formando el diseño de una estrella de ocho puntos, compuestas de piedras finas, como ónix, jade y amarillo de siena. Este macizo que tiene tres pulgadas de espesor, está colocado juntamente con la barra de bronce donde se engasta el brillante, dentro de una placa de concreto, en el cual se realizó una abertura cónica, para dar paso a la barra de bronce, quedando de este modo completamente fijado el perno en condiciones de absoluta seguridad.

QUINTO: Tomando como centro dicho brillante, se ha construído un círculo de bronce sobre el cual está trazada una rosa de los vientos, indicando los puntos cardinales y sus correspondientes intermedios, y fijado según las orientaciones astronómicas.

Y habiendo sido colocados en el día de hoy el expresado brillante y dicha rosa de los vientos en el centro de la rotonda del Salón de Pasos Perdidos del Capitolio, señalando el punto de arranque de todas las carreteras de la República, con objeto de hacer constar su significación, se levanta la presente, que se colocará para conocimiento general en lugar de la rotonda del Salón de Pasos Perdidos del Capitolio.

En La Habana, a veintisiete de enero de mil novecientos treinta y uno.

(Fdo.) **Carlos Miguel de Céspedes,** Secretario de Instrucción Pública, ex Secretario de Obras Públicas.— (Fdo.) **P. P. Fratelli Remuzzi.**— (Fdo.) **P. P. Vereinigte Fichterlgebirge Granit, Syenit u Marmorwerke A. G.**—(Fdo.) **José M. Iglesias,** teniente coronel del Ejército, en comisión en la Secretaría de Obras Públicas.—(Fdo.) **Eugenio Rayneri,** director técnico y artístico del Capitolio. (Fdo.) **César Celorio,** capitán de ingenieros, en comisión en la Secretaría de Obras Públicas.

FUE ROBADO EL DIAMANTE DEL CAPITOLIO NACIONAL

Personas, Hasta Ahora Ignoradas, Arrancaron del Piso del Salón de los Pasos Perdidos, el Diamante

El autor o autores resultaron heridos al forzar el fuerte marco que sujetaba la joya. Huellas de sangre

DOS VIGILANTES HAN SIDO DETENIDOS

Actúa el Gabinete Nacional de Identificación, captando las huellas digitales dejadas en el lugar de los hechos

ENCUENTRAN EL FORRO DE UN SOMBRERO

Ofrecen $3,000.00 por la captura del autor. — Dejaron en el lugar del hecho unas cifras que dicen 2.35 y 3 y 10

—¡Se han robado el brillante del Capitolio...!

Millares y millares de personas se sobresaltaron con la noticia. Pero la mayor parte de las personas que la escucharon no le prestaron crédito. El caso parecía tan absurdo, que se hacía difícil creerlo.

En los periódicos, la información hizo el efecto de una bomba. Los directores, los jefes de información, los repórters policíacos, todos los que tienen que ver con el mundo legislativo o policial se pusieron en movimiento.

Rápidamente se cursaron órdenes. Apresuradamente nos dirigimos al Capitolio. Pero ya alguien de EL PAIS: el propio director de estas ediciones, doctor Guillermo Martínez Márquez, se nos había adelantado. Se encontraba junto al presidente del Senado, doctor Miguel Suárez Fernández, que ha dado inusitadas pruebas de actividad, serenidad y energía.

LA NOTICIA DEL ROBO

A las siete de la mañana se cambian las guardias policíacas del Capitolio. A esa hora, el vigilante número 37, Enrique de Mena Alberni fue a ocupar la que le correspondía en el «Salón de los Pasos Perdidos». Es un hombre alto, delgado como un cuje, pálido y calmoso. Debe ser bastante observador.

Después de haber recorrido un extremo del Salón de los Pasos Perdidos, llegó al centro del salón, donde, como cifra cero de nuestras carreteras se encontraba el brillante hecho famoso por la imaginación popular. En torno al brillante, cuatro columnas de madera, unidas entre sí por un grueso cordón de seda. El vigilante Mena se acercó a las columnas. Y de pronto sintió que el corazón le daba un vuelco: el crital que protegía el brillante estaba roto, los metales del engarce estaban torcidos, y el brillante faltaba.

Apenas se hubo recobrado malamente de su estupor, el vigilante Mena corrió en busca del teniente Fausto Rizo, a quien dió cuenta del hecho.

INFORMADO EL PRESIDENTE DEL SENADO

Rápidamente se corrieron los trámites de rigor. El teniente Rizo dió cuenta del caso al jefe de la Policía del Senado, capitán Iturrey. Inmediatamente fue informado por teléfono el presidente del Senado. Y a las ocho y treinta de la mañana ya se encontraba en el Salón de los Pasos Perdidos el doctor Miguel Suárez Fernández. Tres cuartos de hora después se daba la noticia del robo por radio. Y media hora más tarde frente al Capitolio se había congregado una gran multitud, que anhelaba detalles del robo.

También en el interior del Capitolio, en el despacho del presidente del Senado y ante la puerta del Salón de los Pasos Perdidos había numerosas personas. Jefes de los cuerpos de investigaciones, periodistas de todos los sectores, representantes de agencias extranjeras agentes de los distintos cuerpos, senadores y representantes, curiosos con influencia bastante para romper el cordón policíaco, habían llegado al Capitolio movidos por sus deberes o por la curiosidad.

EL BRILLANTE

El brillante del Capitolio tiene, más que todo, un valor simbólico. La fantasía popular ha tramado en torno a esta preciosa piedra, una red de cifras fantástica: para la mayoría de la gente tenía un valor superior a cien mil pesos. Sin embargo, ello no es cierto.

El brillante, en realidad, es de una calidad corriente. Pesa veintitrés kilates que, al precio actual de la piedra, representa un valor de nueve mil doscientos pesos. Su diámetro, dicho en forma gráfica y vulgar, no excede del diámetro de un níquel; pero a causa de encontrarse

15

Reintegran a su sitio el brillante robado al Capitolio nacional

Esta mañana los altos funcionarios del Senado de la República, señores Arturo Casado y G. Quiros, Armando Cuervo y J. M. Castellón, recibieron de manos del Director Administrador del Monte de Piedad, señor Antonio Escote y Galis Méndez, el brillante del Capitolio que había sido depositado allí después de su recuperación por la Policía nacional.

Como testigo de la ceremonia actuó el secretario particular del senador Miguel Suárez Fernández, doctor Alfredo Alvarez Suárez, ya que el robo, la recuperación de dicha joya y su remisión al Monte de piedad tuvieron lugar cuando el primero presidia el Cuerpo.

Trasladado el brillante al Senado, su presidente actual, doctor Manuel A. de Varona, dispuso que fuese reintegrado a su sitio habitual, bajo la rotonda, junto al Salón de los Pasos perdidos.

Diario de 27/10/

Colocado Nuevamente el Brillante del Capitolio

Desde el día de ayer ha sido restituído a su lugar el brillante que, en el piso del Salón de Pasos Perdidos del Capitolio Nacional, marca el punto desde el que se cuentan las distancias de todas las poblaciones de la República. El presidente del Congreso, doctor Manuel A. de Varona, dictó las órdenes oportunas para que el mismo estuviese colocado en el día de hoy, como un homenaje a la festividad del natalicio del Apóstol.

Con ese objeto designó a los señores Arturo Casado García Quirós, Jefe de Despacho de la Alta Cámara, Armando Cuervo Fernández y José Manuel Castellón Véliz, Mayor y Jefe de la Policía del Senado, respectivamente, para que se personaran en el local que ocupa la institución denominada Monte Piedad, en la calle Oficios, en unión del señor Alfredo Alvarez Suárez, quien sirvió de testigo en el acto de depositarse la gema en ese lugar, a fin de que le fuera entregada la misma por su director administrador, señor Antonio Escoto y Galis Menéndez.

El brillante fué colocado, en el mismo lugar en que se encontraba al construirse el Capitolio Nacional y en derredor tenía un anillo de oro confeccionado con los puntos de las estilográficas con que se firmó la contrata de construcción del edificio.

En el año 1946 fué sustraído de ese sitio iniciándose la causa 295 de 1946 en el juzgado de instrucción de la Sección Segunda y al recuperarse al año siguiente, fué entregada al Monte Piedad como depósito judicial.

El día 20 de abril de 1948 el juez doctor José M. Sarasa se constituyó en el lugar con objeto de hacer entrega de la joya al entonces presidente del Congreso, doctor Miguel A. Suárez Fernández, quien al recibirlo de la autoridad judicial procedió a hacer nueva entrega al Monte Piedad, del brillante, hasta su definitiva colocación en el Capitolio Nacional.

En ese acto sirvió de testigo el señor Alfredo Alvarez, entonces secretario de la Presidencia del Senado, lo que motivó que en el día de ayer fuera invitado de nuevo para atestiguar la entrega al Poder Legislativo.

Al depositar nuevamente el doctor Suárez Fernández el brillante bajo la custodia del Monte Piedad, su director solicitó que al lacrarse el sobre que lo contenía se le hiciera una marca con un sello y al carecerse del mismo el doctor Suárez Fernández intentó marcarlo con una moneda la que al no ser humedecida previamente quedó fijada al lacre. Al utilizarse otras dos monedas para ese fin, se obtuvo el mismo resultado. Ayer, al rasgarse el sobre depositado en la caja de la institución, aun estaban las tres monedas pegadas al cierre de un sobre más pequeño que es el que contenía el brillante.

Identificada la joya por los empleados del Senado ya mencionados, así como por el mecánico del Senado, señor Alejandro Gutiérrez, como la misma que fué sustraída del Capitolio, se procedió a levantar el acta de entrega.

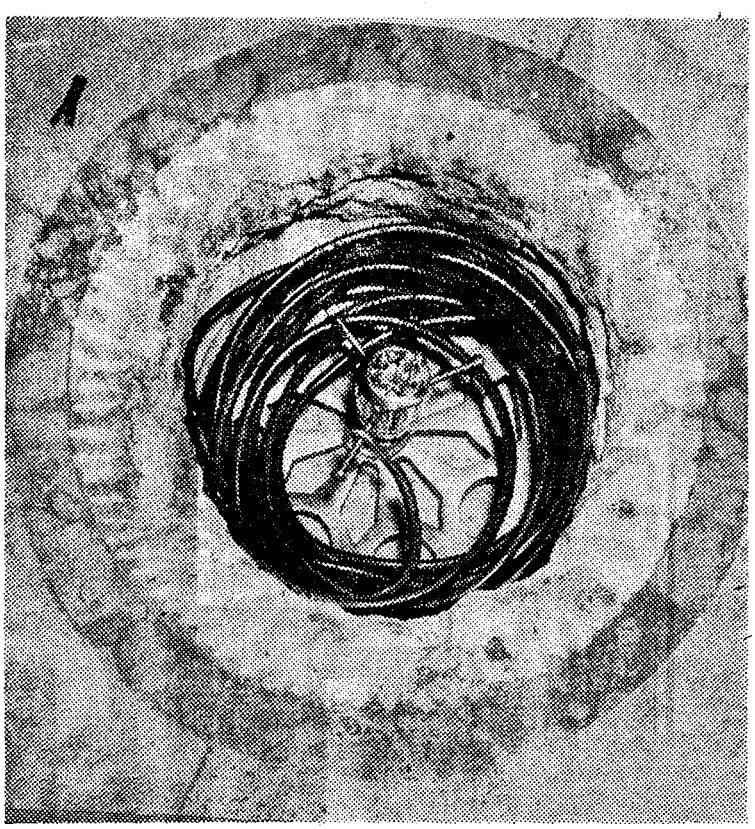
A fin de evitar en el futuro una nueva sustracción, el señor Gutiérrez, cumpliendo instrucciones del Presidente del Congreso, ha confeccionado una pieza con la aleación de varios metales, refractarios a la segueta y al fuego, la que va soldada a una cabilla. Para mayor seguridad esta pieza, que contiene el brillante, lleva seis **prisioneros**, o sean tornillos sin cabeza.

Además se le ha instalado una alarma eléctrica, estando todo cubierto por una plancha de ónix y sobre ésta una filigrana de bronce revestida por tres capas de oro de 22 kilates con otros seis **prisioneros**. Por último, se ha ordenado la colocación de un reflector en lo alto, cuyos rayos caen oblícua y directamente sobre el brillante.

HACIENDO LA ENTREGA DEL BRILLANTE



Arriba, sobre el acta levantada al hacer entrega el Juzgado al *Monte Piedad en calidad de depósito, de brillante del Capitolio,* aparece el sobre que lo contiene, lacrado y con tres monedas a modo de sellos.



La foto inferior muestra la instalación eléctrica que se ha hecho a la pieza confeccionada por el señor Gutiérrez que contiene la joya.

RESTITUIDO EL BRILLANTE DEL PALACIO DEL CONGRESO



El Director del Monte Piedad, señor Antonio Escoto, hizo entrega en la mañana de ayer del br
llante que fué sustraído del Capitolio Nacional a una comisión designada por el Presidente del Co
greso, integrada por los señores Arturo Casado G. Quirós, Armando Cuervo Fernández y José M
Castellón. En la fotografía aparece el mecánico del Senado, señor Alejandro Gutiérrez, haciendo
instalación de la alarma eléctrica a la pieza confeccionada por él que contiene la gema.

2

detrás un cristal que provocaba la consiguiente distorsión parecía tener el diámetro de una peseta. Cuando fue adquirido, en la casa Marzo, de París, el precio intrínseco del brillante era de ocho mil pesos . Era del llamado oro canario. Y estaba protegido por otra especie de engaste de metal, para evitar que fuese fácilmente extraído de su montura. Todo se hallaba, finalmente, cubierto por uno de esos llamados cristales dobles.

Ya en otra ocasión—cuando era presidente del Senado el señor Justo Luis del Pozo—, apareció roto el cristal que protegía al diamante. Se dijo al principio que alguien había intentado robarlo. Pero más tarde se llegó a la conclusión de que alguien se había limitado a dar una patada al cristal, sin que fuera su propósito hurtar la preciosa piedra.

ACTUA LA PLICIA

Tan pronto como tuvo noticias del robo, el doctor Miguel Suárez Fernández, ordenó que se montara una guardia en la puerta del Salón de los Pasos Perdidos, para impedir la entrada a todo el mundo, incluso la policía y los periodistas. Inmediatamente, después solicitó los servicios del Gabinete Nacional de Identificación. Y seguidamente informó a los cuerpos policíacos.

Aunque no fueron los primeros en recibir la noticia, sí lo fueron en llegar al Capitolio los jefes de los cuerpos de investigación. Primero que ninguno llegó el señor Benito Herrera Porro, jefe de la Policía Secreta. Y luego arribaron: el capitán Eugenio Taillefer, que ostentaba la representación del jefe de la Policía, coronel José Carreño Fiallo; el comandante Francisco Morales, jefe de la Sección de Actividades Enemigas; el jefe de la Policía Judicial, Clemente Gómez Sicre, con el inspector Gabriel Herrera; teniente Jacinto Hernández Nodarse, jefe del Buró de Investigaciones, con el teniente Carlos Naredo y varios agentes de los distintos cuerpos citados.

LA PRIMERA MEDIDA

En tanto llegaba el doctor Israel Castellanos, jefe del Gabinete Nacional de Identificación —señalado por el doctor Suárez Fernández para que entrara antes que nadie en el lugar del robo—, comenzaron las actuaciones policíacas. En primer lugar, el jefe de la Policía Secreta de acuerdo con el presidente del Senado, dió las órdenes oportunas para la vigilancia en los aeropuertos, a fin de evitar la salida de individuos sospechosos que pudieran estar complicados en el robo.

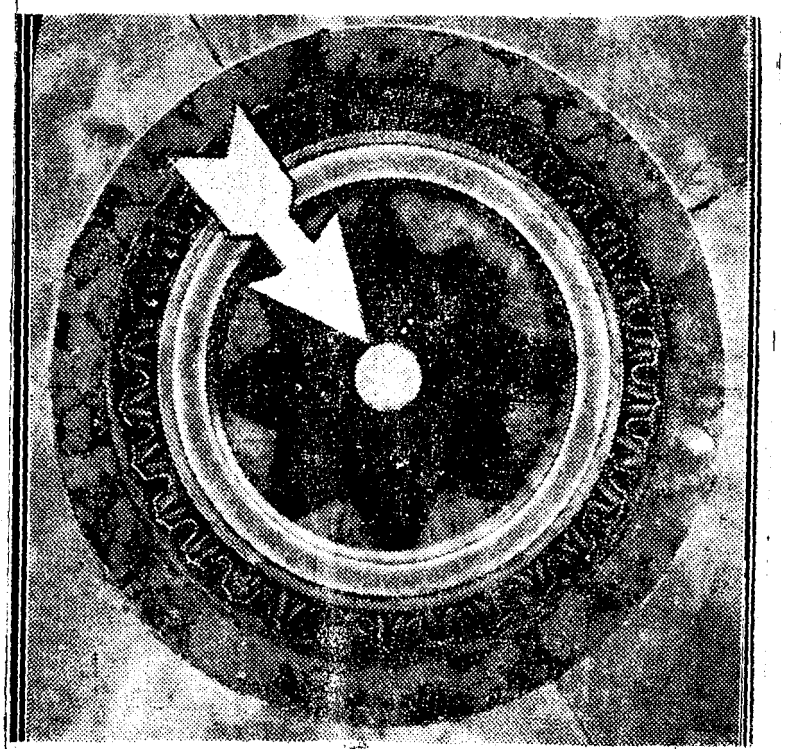
También dispuso el señor Herrera la localización, de todas las personas que entre nosotros se dedican a la talla de diamantes.

LLEGA EL DR. CASTELLANOS

Cuando llegó el doctor Israel Castellanos, fue inmediatamente conducido por el propio presidente del Senado, al lugar en que se había cometido el robo.

Acompañaban al doctor Castellanos, los técnicos: Mario Alcano y Rafael Torrás. Rápidamente comenzaron a actuar. Se mostraron lienzas, polvos, cámaras fotográficas, es decir, todos los intrumentos que podían ayudarles a obtener una huella o un dato.

Cómo Lucía el Diamante Antes de Ser Robado



En la foto aparece, marcado con una flecha, el diamante dentro de ajuste de metal, cuando lucía hasta ahora sus destellos en el salón de los «Pasos Perdidos del capitolio, donde fue arrancado por manos, desconocidas.

3°

16

HUELLAS DE SANGRE

La primera cosa q. encontraron los miembros del Gabinete de Identificación fueron profusas huellas de sangre. Manchas de sangre no solamente en pedazos de periódico tirados junto al lugar del hecho, sino también en el pavimento, en los alrededores del engaste del diamante Lo cual ha hecho pensar a los investigadores que mientras realizaba su delito, el autor debió sufrir una herida, bien fuera con los instrumentos que usaba, o con las propias grampas que apresaban la montadura del brillante, o con los fragmentos del cristal que cubrian al diamante. Sea como fuere, el caso es que para los observadores, el autor del delito debe tener una mano herida.

También se encontró el forro de un sombrero de castor. Se estima que, bien al tirar el sombrero o al tomarlo apresuradamente, su propietario dejó caer dicho forro.

Las grampas protectoras del diamante habían sido rotas: tal si se hubiese empleado un hierro en forma de palanca, hasta torcerlas y quebrarlas. Del cristal no quedaban sino microscópicos fragmentos adheridos a lo que era su marco.

¿VANIDAD O CINISMO?

Pero entre todas las huellas encontradas, la más sorprendente, la que por un instante dejó pasmados a los observadores, incluso a los policías y a los miembros del Gabinete de Identificación, fue la siguiente: junto al lugar en que estuvo el engaste del brillante se destacaban, escritas con lápiz, dos cifras 2.45 y 3.10.

¿Vanidad de un ladrón que quiso dar pruebas de su sangre fría y hasta facilitar las investigaciones policíacas? ¿Cinismo de un delincuente que, seguro de su impunidad, intentó burlarse de los cuerpos policíacos? No sabemos a qué atribuir la inscripción. Pero ahí queda el hecho. Y la certidumbre de que en la comisión de su delito el ladrón empleó veinticinco minutos.

FACILILAD PARA EL ROBO

Durante varios días ha estado abierta al público una exposición de pinturas y esculturas, auspiciada por la Dirección de Cultura del ministerio de Educación. Es decir, que a todo lo largo del Salón de los Pasos Perdidos fueron colocadas planchas para colgar los cuadros. Entre esas planchas y las paredes del edificio se abren angostos pasillos, en los cuales pudo fácilmente esconderse una persona y esperar las horas de la madrugada para cometer el delito.

Estiman muchas personas que, de no existir esa circunstancia, hubiera sido difícil que una persona pudiera permanecer en el Salón de los Pasos Perdidos.

Existe, además, el hecho de que la exposición había llegado a su fin. O sea, que, al parecer, el robo fue cuidadosamente planeado y atendidas todas las circunstancias para realizarlo con la mayor impunidad.

UN VIGILANTE DETENIDO

Durante los días que permaneció abierta la Exposición de Pintura y Escultura, el Salón de los Pasos Perdidos, estuvo al cuidado del cuerpo policíaco del ministerio de Educación. Las últimas guardias rendidas ayer por miembros de dicho cuerpo, estuvieron a cargo del teniente Luis Hernández, cabo Jacinto Méndez y vigilante Alberto Velasco. Hernández cumplió la de ocho a once de la noche. Mendez cubrió hasta la una de la madrugada. Y a partir de esa hora, la vigilancia estuvo a cargo del vigilante Velasco, según datos suministrados por el teniente Silvio Montero, de la Tercera Estación de Policía.

Con vista a esos datos, el jefe de la Secreta, señor Benito Herrera, encaminó sus actuaciones a investigar la conducta del vigilante Velasco, y procedió a su detención, conduciéndolo a las oficinas de la Secreta.

Pudo saber el señor Herrera, que el Velasco es desde hace tiempo vigilante del ministerio de Educación, y cobra, además, una pensión como retirado marítimo. En el interrogatorio a que fue sometido, el citado policía declaró que había salido del Capitolio, con las llaves del Salón de los Pasos Perdidos, a las seis de la tarde, y que regresó a las ocho y media de la noche. Se le preguntó entonces por qué se había llevado las llaves, y respondió que por un olvido. Ante esa anormalidad, el jefe de la Secreta ha dado órdenes para que se investigue el empleo que dió a las horas comprendidas entre las seis de la tarde y las ocho y media de la noche el vigilante Velasco.

OTRA DETENCION

El teniente Jacinto Hernández Nodarse, jefe del Departamento de Investigaciones, procedió a la detención del vigilante J. Madruga Cordero, de la policía del Capitolio, a quien condujo a sus oficinas, a fin de que explicara su actuación durante la madrugada y la mañana de hoy.

SUSPENSOS DE EMPLEO Y SUELDO

Los vigilantes Francisco Negrín y Heliodoro Camejo hicieron guardia en el Salón de los Pasos Perdidos hasta las once y diez de la noche. Han declarado que hicieron un registro de todo el local ,y que no pudieron ver nada anormal.

La situación comprometida, por lo tanto, es para los vigilantes que estuvieron de guardia entre las once y media de la noche y las siete de la mañana. Por lo tanto, el presidente del Senado ha dispuesto que se inicie un expediente de orden interior en relación con la conducta de esos vigilantes. Y ha designado juez instructor del expediente al señor Arturo Casado.

OFERTA DEL PRESIDENTE DEL SENADO

El presidente del Congreso de la República, doctor Miguel A. Cuárez Fernández, ofrece la recompensa de tres mil pesos, moneda nacional, a cualquier individuo o entidad que encuentre y reintegre el brillante que se encontraba en el centro del Salón de los Pasos Perdidos del Capitolio Nacional. El brillante, que pesa veintitrés quilates, costó ocho mil pesos, según consta oficialmente.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

El presidente de la Cámara de Representantes, doctor Miguel de León, entregó a la prensa la siguiente nota oficial:

«Inmediatamente de conocer del robo cometido en el Salón de los Pasos Perdidos del Capitolio Nacional, en el que se sustrajo el brillante que en dicho lugar había, fui a ponerme a las órdenes del presidente del Congreso, doctor Miguel Suárez Fernández, a fin de cooperar con él, en el esclarecimiento de este hecho delictuoso».

«También he dado órdenes al jefe de la Policía de la Cámara, para que con el personal que obra bajo su mando, coopere con la Policía del Senado, ya que el Salón de los Pasos Perdidos se encuentra administrativamente bajo la custodia del Senado de la República».

El doctor Miguel de León manifestó, además:

«No escatimaré ningún esfuerzo, oficial ni personal, al esclarecimiento total de este hecho».

TERMINA CASTELLANOS

Por espacio de dos horas estuvo laborando el doctor Israel Castellanos, asistido por los técnicos Torrás y Alcaño. Al cabo comenzó a recoger sus lienzas, sus pinzas, sus placas fotográficas, sus cajas de polvo, etc. Aprovechamos un instante en que había quedado solo, para hacerle algunas preguntas. Pero el doctor Castellanos se mostró grandemente discreto. No obstante, nos dijo que no es cierto, como había oído decir, que el cristal y el engarce protector había sido destruído a mandarriazos. Para romper el cristal se empleó un instrumento cilíndrico, probablemente, del cual han quedado algunas estrías, causadas al dar contra las paredes. Y ese mismo instrumento fue usado, probablemente, en forma de palanca, para levantar y romper el metal del engarce. En torno al sitio en que se hallaba el diamante se encontraron numerosas cerillas quemadas. Lo cual hace pensar que el autor del robo se alumbró, mientras actuaba, con fósforos.

NO HABIA TIMBRE DE ALARMA

Se ha dicho que en conexión con el brillante había un timbre de alarma, para evitar que fuese robado. Tal cosa es totalmente incierta. Nunca existió tal sistema de alarma.

Hubiera sido ridículo, en efecto, tomar tales precauciones para cuidar una prenda que principalmente tenía un valor simbólico.

El dinero con que se adquirió el brillante fue un remanente que quedó de la compra de los mármoles del Capitolio. Quedaban diez mil pesos: ocho mil se emplearon en la adquisición de la piedra y dos mil en montarla y colocarla en el Salón de los Pasos Perdidos

OPINAN LOS SENADORES

Numerosos legisladores acudieron al Capitolio tan pronto como se enteraron del robo. Entre los que allí vimos se encontraban José A. Casabuena, Santiago Rey, Félix Lancis, Salvador García Agüero, Manuel Capestany y otros.

Hablamos sobre el robo con algunos senadores y representantes El Dr. Santiago Rey nos dijo:

«Me imagino, por las características que ofrece el robo y por los comentarios que he oído, que se trata de un hecho vulgar, realizado por un delincuente vulgar. Será una sorpresa para el propio ladrón el saber que el brillante sólo vale nueve mil doscientos pesos.»

Manuel Capestany:

«No creo que se pueda calificar este robo de un atentado al Congreso, sino de un atentado a la propiedad. Es un delito común.»

Porfirio Pendás:

«Este hecho representa una burla al Poder Legislativo. Estimo que se deben hacer todos los esfuerzos necesarios para descubrir a sus autores.»»

Félix Lancis:

«Yo no puedo decir nada. Ya habló el presidente.»

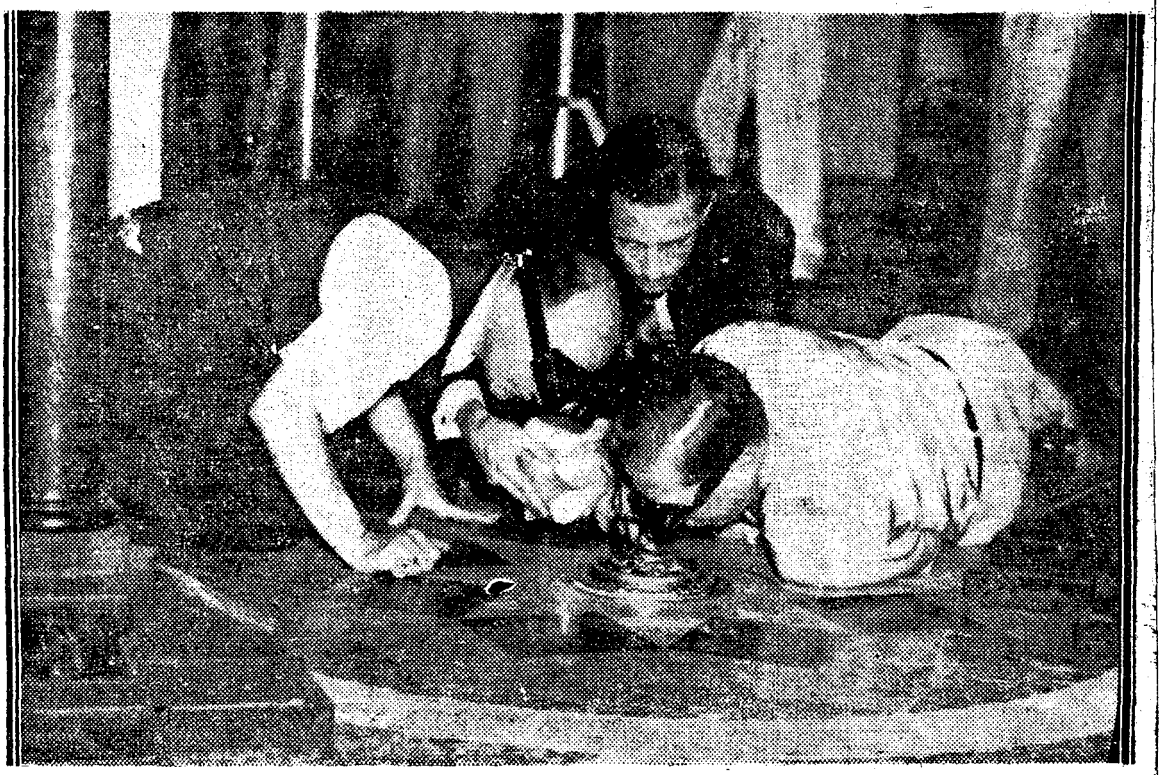
Alejo Cossío del Pino:

«Es una cosa sorprendente que puedan producirse hechos de esta naturaleza, por lo que significa de falta de moral y educación civiva y de burla al Poder que constituye la genuina representación del pueblo.»

VISITA EL CORONEL CARREÑO EL CAPITOLIO

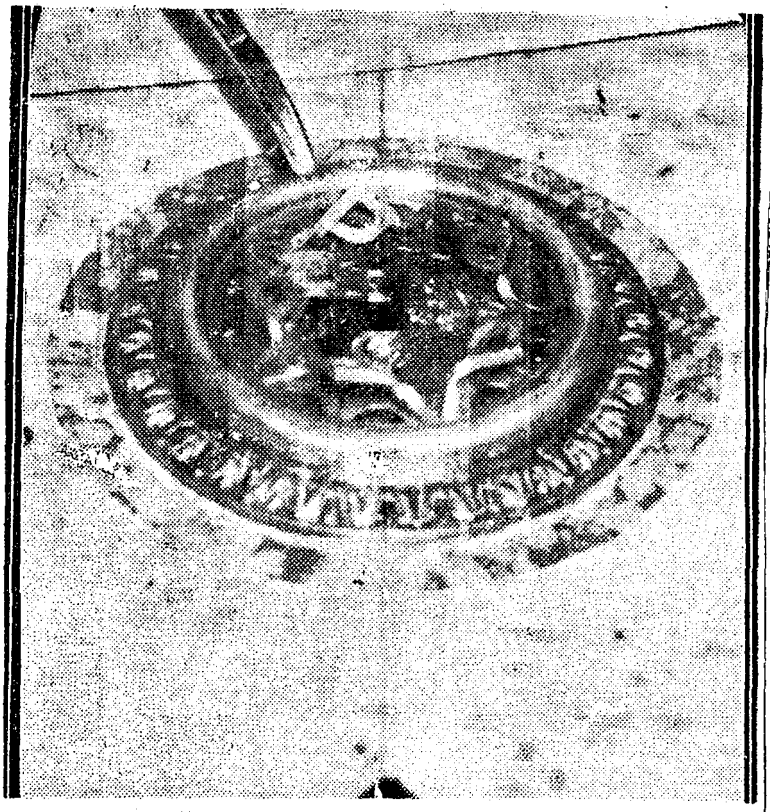
A las dos de la tarde, el jefe Carreño Fiallo, visitó el Capitolio y se dirigió al Salón de los Pasos Perdidos, donde gira una inspección al lugar donde estaba colocado el brillante. Después sostuvo varias entrevistas con sus subalternos, dando distintas órdenes para la investigación del suceso. En contrándose en el Capitolio fue abordado por el señor Dámaso Santana, maestro quintero de la Purdy and Henderson, que fue la persona que colocó el brillante en dicho lugar. Dijo que hace tiempo publicó una información en un periódico explicando todos los detalles del brillante y su colocación lo que ponía en conocimiento del presidente para salvar su responsabilidad.

EN PLENA ACTIVIDAD LOS MIEMBROS DEL GABINETE DE IDENTIFICACION



El Dr. Israel Castellanos, jefe del Gabinete Nacional de Identificación, asistido de sus auxiliares, los técnicos Torrás y Alcaño, en plena labor investigadora estudiando el lugar del robo para encontrar huellas de los autores del delito.

Cómo Quedó el engarce Que Ajustaba la Joya



Muestra la foto el estado en que quedó el engarce de metal de protegía el diamante robado. Puede observarse lo retorcido y roto, después de haber sido palanqueado fuertemente.

FACSIMIL DEL ACTA DE LA COLOCACION DEL DIAMANTE EN EL CAPITOLIO



ACTA

Muestra la foto el facsímil del acta de adquisición del diamante de los «Pasos Perdidos» del capitolio, que costó ocho mil pesos. Este dinero fue parte de los diez mil pesos ahorrados en la compra de marmoles. Dos mil pesos se emplearon en el montaje y colocación de la joya.

el Jordán, Rafael Daniel, de manos
lda R. de Lorenzo, y su tío pater-
aparecen con el neófito y el sacer-
orto grupo de familiares e íntimos.

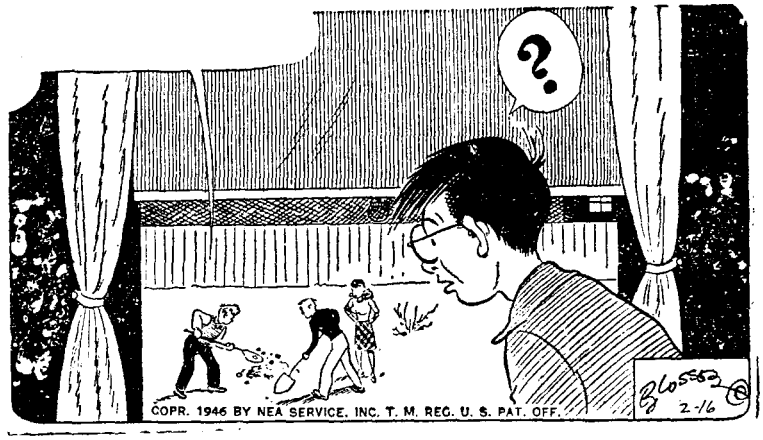


He aquí, capta
de nuestro Mi
algunos aspect
brillante del Ca

los mismos precios en to-
das nuestras TIENDAS.

ALMACENES INCLAN

Por MERRILL BLOSSER



—Y como han muerto, hay que enterrarlos.

Mod. 32-38

Franja de col
dados de cade
palo rosa, verd
22. Mod. 32-

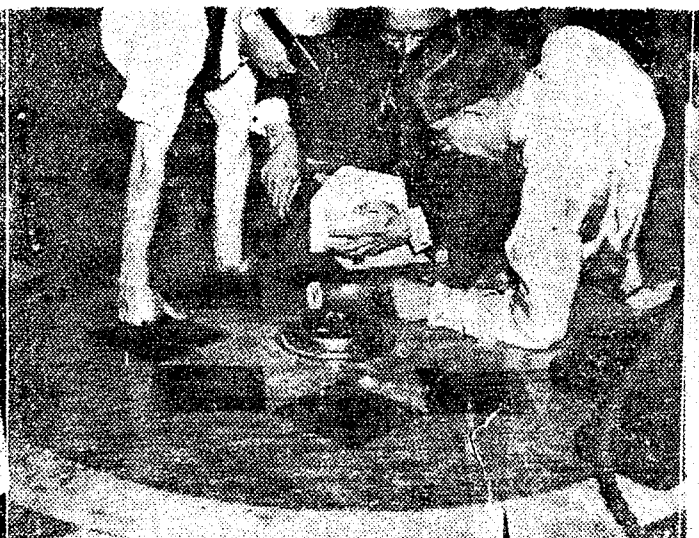
Cenefas de
de fantasía. C
de mar, blanc
al 24. Mod.

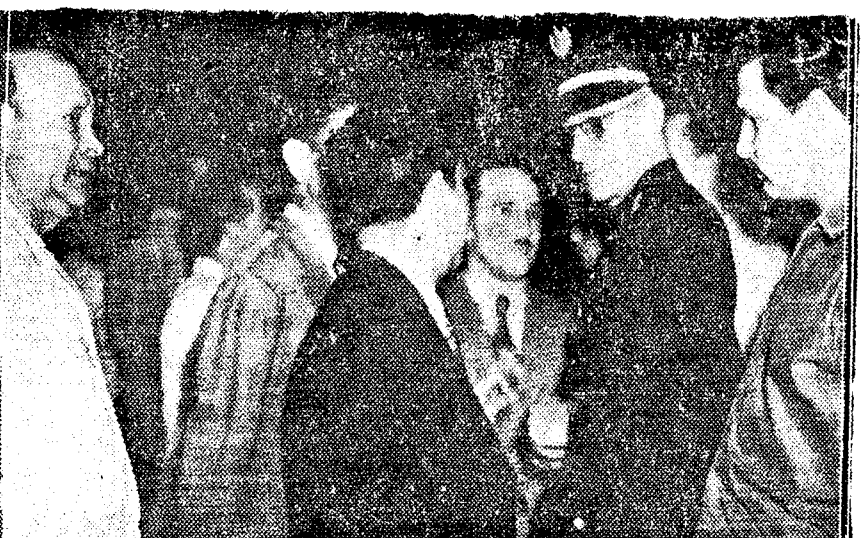
Servim
Diríjas

Aquila 363
Entre S. Miguel y Nept

TRES ASPECTOS GRAFICOS TOMADOS EN EL ESCENARIO DEL ROBO DEL DIAMANTE







He aquí, captados por la lente de nuestro Miguel Angel Díaz, algunos aspectos del robo del brillante del Capitolio. En la primera foto, aparece el presidente del Senado, doctor Miguel Suárez Fernández, dando detalles del caso a nuestros compañeros doctor Guillermo Martínez Márquez, director de las ediciones vespertinas de EL PAIS; Armando Canalejo y Enrique Serpa, de nuestra Redacción, y Raúl Alfonso Gonsé. Se ve a continuación, la forma en que quedó, todo retorcido y destrozado, el engaste protector del brillante. Y, al final, se ve al vigilante Enrique de Mena Alberni, informando a nuestro compañero Armando Canalejo sobre su descubrimiento del robo del brillante.

El Robo del Diamante

ESTE podría ser el título de una novela folletinesca; pero, desdichadamente, es el de un capítulo más en la colección de episodios policíacos con que se entretiene, ya sin escandalizarse mucho, la imaginación popular.

Lo grave es esto último, precisamente, que con la reiteración de los delitos, y de su impunidad, la ciudadanía va adaptándose a un ambiente de inseguridad que es la negación del régimen político en que vivimos.

El acontecimiento de ayer es importante, no por el valor de la joya sustraída, ni siquiera por su simbolismo como punto inicial del principal sistema de comunicaciones; sino por la elemental consideración de que, si es posible penetrar en el Palacio de las Leyes, custodiado por todo un cuerpo especial de seguridad, y arrancar el diamante superprotegido, ¿qué será lo que queda en Cuba bajo protección efectiva?

La cuestión es, pues, esencialmente moral: carencia de seguridad. El hecho que se comenta no es más que una consecuencia —la última hasta ahora— de la falta de seguridad.

Pero, se dirá, ¿qué tiene que ver la seguridad con el régimen político? Eso, probablemente, no lo saben muchos de nuestros políticos profesionales, que no son más que meros agentes de colocaciones; pero es, sin embargo, vital para el sistema.

El movimiento democrático surgió en la sociedad moderna como consecuencia de una nueva y más alta valoración del Hombre; del convencimiento de que todos los hombres tienen un mínimo de derechos esenciales que es necesario preservar. Entre esos derechos, encabezando la lista, figuran la seguridad de la vida y la de la propiedad. La protección de la vida y de la propiedad, en primer lugar, y luego de los demás derechos políticos, civiles y religiosos, es cometido elemental del Estado democrático. Si tales derechos no resultan debidamente protegidos, ello es síntoma de que las técnicas democráticas van siendo olvidadas.

Para garantizar plenamente la seguridad de los ciudadanos, las democracias sustituyeron el gobierno absoluto de los reyes por el gobierno de los principios morales —el primero de los cuales, repetimos, es el de la seguridad—, puestos en práctica a través de las instituciones políticas.

Por eso resulta, el democrático, el gobierno mejor hasta ahora ideado; pero también el de más delicada ejecución. Es necesario que todos sus instrumentos actúen oportunamente para que el resultado sea eficiente; si no, se sale del sistema democrático para caer en un régimen dictatorial o en la anarquía.

En consecuencia, cuando se producen y se repiten, con impunidad, atentados contra la vida y la propiedad —hechos delictuosos, en general—, ello se debe a que los instrumentos de gobierno no están funcionando como es debido.

La situación en Cuba es plenamente conocida: el Poder Ejecutivo actúa discrecionalmente, con olvido o violación de la Constitución; el Poder Legislativo hace rato que está traicionando a la democracia cubana, por incumplimiento de sus deberes; el Poder Judicial, dicho sea para su honra, es el que mejor viene actuando, y por eso se dirigen ya contra el Tribunal Supremo los dicterios de los demagogos.

Ante los desengaños constantes, provocados por la inconsistencia y mediocridad de la mayoría de los dirigentes políticos de todos los partidos, la opinión pública vacila, desconcertada, porque todavía no se ha contaminado del cínico escepticismo que está hoy de moda. El síntoma es alarmante, pues sólo de una enérgica reacción espiritual, nacida de la entraña del pueblo, puede venir la recuperación moral que Cuba necesita.

Pero ello ni elude ni mengua la responsabilidad principal de los gobernantes —ejecutivos y legisladores—. Tórnese al ejercicio legal del poder, dése el ejemplo de una actuación sometida a normas, y la ola de criminalidad decrecerá espontáneamente. Esto implica, desde luego, que al delincuente ni se le dejará en la impunidad ni, mucho menos, se le premiará; sino que se le someterá también al imperio justo y rígido de la Ley.

Esta es la lección que se deduce del triste capítulo **El Robo del Diamante**, un episodio más en la serie de nuestros escándalos policíacos.



—¡Tanto dieron, hasta que de verdad se robaron el brillante del Capitolio!
—La gente espera que cualquier día carguen con la cúpula y acaben por llevarse el edificio completo...
—Falta de precaución.
—Los menores abandonados, una gran vergüenza nacional.

¡Por fin se robaron el brillante del Capitolio! Lo tenían **basiliqueado**; a cada rato daban la noticia de que se lo habían llevado o de que habían intentado sustraerlo. ¡Hasta que se lo robaron!

Dos amigos comentan el hecho y a ese efecto, sostienen la siguiente conversación:

—¿Qué te parece, Ernesto? ¡Se llevaron el brillante del Capitolio!

—A mí no me extraña...

—¿Que no te extraña que se hayan robado el brillante?

—Hombre, no; lo que me extraña es que aún no se hayan llevado el Capitolio... Y cualquier día nos sorprende la noticia...

—¿Tú crees...?

—¿Que si yo creo? Fíjate en esto; hace meses hubo quienes cargaron con las bisagras de muchas puertas; luego se llevaron bronces, cerraduras, mármoles, etc.; una noche de éstas se se llevan la cúpula, otra las columnas, y más tarde lo van desarmando a pedacitos y aparece armado en el reparto Almendares, por ejemplo...

—¡Exageraciones!

* * *

Mientras el jefe de la Policía sigue su pista y captura a los ladrones (porque es seguro que ya él sabe quiénes son, y cómo y en qué forma y cuándo cometieron el delito) vamos a decir que la joya en cuestión no podía escapar a la mala suerte que desde la misma noche de su inauguración persigue a la Exposición Nacional de Pintura y Escultura, en la que a un **rollo** ha seguido otro **rollo** y a un **queque** ha seguido otro **queque**...

Cientos de visitantes estuvieron en el lugar el domingo, prefiriéndolo al espectáculo de las comparsas. Hubo mucha concurrencia; y algunos de los que se hacían devotos entusiastas de las bellas artes, yendo para aquí y para allá, en el Salón de los Pasos Perdidos, miraron más para el brillante que para los cuadros y las esculturas. Y, (se supone), que de aquellas visitas o de aquellos visitantes, salió el proyecto de la audaz sustracción, que materializó en fin logro de propósito con un éxito **brillante** también...

No falta quienes estimen que el escandaloso robo se ha debido, principalmente, a una total ausencia de precaución. Veamos por qué: pasó el gobierno de Machado, lleno de políticos viejos, de abrepuertas y de bandoleros; y nadie se atrevió a cogerse el brillante. Pasó la revolución, con sus saqueos, sus aprovechados y el millón catorce de inmoralidades y desafueros; y nadie se robó el brillante. Pasaron los períodos de Mendieta, Barnet, Laredo Bru, e incluso el de Batista, en que hubo de todo; pero el latrocinio imperante respetó el brillante. Toda la gente mala que gobernó a Cuba con anterioridad a **la jornada gloriosa**, tuvo el escrúpulo de no robarse el brillante famoso. Se produjo el período de transición, llegó la Cubanidad —que es amor— y como se sabía que venía una era de honestidad, lo primero que debió hacerse fué REFORZAR la vigilancia y REFORZAR la montadura y la seguridad del brillante...

Eso ha sido todo, falta de precaución.

La vida suele ser así.

Hay ocasiones en que muchos objetos de valor resisten la presencia constante de los ladrones. Y da la casualidad —como ahora— que cuando más hay que cuidarlos, es cuando la gente buena anda por sus alrededores...

* * *

Y a propósito del robo, ha tiempo que se publicó un chiste que con motivo del caso ha vuelto a recobrar actualidad.

Dos sujetos platicaban junto a la mesa de un cafetucho.

—¿Tú no sabes, Uldarico, cuál es la joya más valiosa que hay en Cuba? —preguntó uno al otro.

—Yo, no —le contestó.

—¡Pues la joya más valiosa que hay en Cuba, es el brillante del Capitolio... porque está rodeado de **perlas**...!

* * *

¡Cómo aumenta la legión de menores abandonados, que vagan constantemente por calles, plazas, parques, establecimientos, etc., pidiendo, hurtando, pilleando y acabándose de perder!

Y la legión la forman muchachos de todas edades y colores y NIÑAS, lo que es más triste aún.

Muchos de esos menores son predelincuentes y andan solos, viviendo como pueden. En tanto otros son explotados por mayores, de distintas maneras y con diversos fines.

El espectáculo que ofrecen está a la vista y no puede ser más doloroso ni de mayor sonrojo para todos. No intentaremos reproducirlo aquí, entre otras razones porque ya lo hemos hecho en veces anteriores y... nuestras altas autoridades están muy atareadas con la politiquería, para ocuparse de un problema tan nimio como ése...

Ahora bien, existe una fase del asunto en que debiera intervenirse de inmediato; si no por nosotros, al menos por atenuar la mala impresión que de nuestro país se están llevando los escasos extranjeros que nos visitan, especialmente los turistas. Estos reciben la sensación de que somos una nación muy retrasada y que nuestras costumbres son inciviles, torpes y relajadas. Y eso nos apena muchísimo como cubanos.

Obsérvese los establecimientos al aire libre y sus alrededores, en el Paseo del Prado, (aunque los hechos se producen asimismo en otros, donde suelen acudir los turistas). Nubes de muchachos, sucios, descalzos y andrajosos, azotan a los visitantes; les piden dinero y sobras de comidas y de bebidas —y si no se las dan se las arrebatan—; les llevan los sombreros, espejuelos, carteras y cuantos objetos pueden: y para colmo de colmos, caen sobre ellos grupos de NIÑAS que frisan entre los 8, 9, 10 y 12 años, que les proponen maní, billetes, periódicos, maracas, etc.; algunas les piden limosna y otras bailan rumba, conga, etc., formando a su alrededor un nutrido coro de individuos que les celebran la gracia y las ayudan a **arrollar**. Y esas criaturas de 8, 9 y 10 y 12 años —de las que la sociedad parece haberse olvidado— se entregan a tal faena, desde las nueve de la noche hasta la una y las dos de la madrugada; no abandonan el sitio mientras **queden americanos por allí...**

¡Cómo será la cosa, señores, que hay días que algunos de los propietarios de esos establecimientos tienen que darle a **la canalla**, (como ellos le dicen) los 20, los 30, los 40 y hasta los 50 centavos —a los jefes de grupos— para que se vayan y dejen tranquilos a los turistas! ¡Pagan, porque no los ahuyenten! Y lo del cobro del barato por tal concepto, se ha **corrido** entre pequeños y grandes y de ello se aprovechan todos...

¿No habrá manera de suprimir éso?

¿No podemos evitarnos semejante vergüenza, a los ojos de quienes nos visitan?

¿Es que en realidad no pensamos hacer nada por esos menores abandonados?

¿No le interesa a nadie saber que la mitad de ellos está perdida y la otra mitad está perdiéndose?

¡Piensen en eso y consideren esto los que obligados están a pensar y a considerar en torno al problema, que es un problema de interés común, y, sobre todo, de interés cubano!

Diario de la Marina 2/6/35

EL BRILLANTE DEL CAPITOLIO

Por el Dr. Raoul Alfonso Gónsé

YA no hay brillante en el Capitolio Nacional, los ladrones se lo llevaron. Aprovechándose de la quietud de la madrugada, un caco rebosante de un buen humor que lo llevó al extremo de anotar con lápiz la hora en que comenzó y terminó su trabajo, arrancó la gema que señalaba el kilómetro número cero de la Carretera Central, no sin dejar en la base de ónix y mármol y en los engarces de oro que sostenían la joya, sus huellas sanguinolentas.

El hecho en sí tiene mucho más de escándalo, por el lugar en que se realizó, que de perjuicio económico para el Estado Cubano, ya que la piedra tenía un valor cuando se adquirió, según el acta firmada al efecto, de ocho mil pesos y los peritos la tasan en la actualidad en unos nueve mil doscientos pesos, a razón de cuatrocientos pesos el quilate.

Se rompe también un hecho histórico, ya que si el brillante no es recobrado, cualquiera que sea la piedra u objeto que en su lugar se fije, dejará de tener el sabor tradicional que la joya robada representaba. Había sido regalada al Estado por todos los obreros que trabajaron en las obras de construcción del Capitolio.

El hecho rompe la fantasía popular del valor del famoso brillante, que se hacía ascender a trescientos mil pesos. Tenía un peso específico de veintitrés quilates, era de color amarillo canario, del tamaño aproximado de una moneda de a cinco centavos. Los garfios de oro que lo sostenían, estaban hechos de las plumas de oro con que se firmaron los planos y subastas del edificio. No tenía sistema alguno de alarma y protección, no sólo porque cuando la obra se realizó, no se había inventado aún, sino además, porque un aparato de tal naturaleza costaría mucho más que el valor de la piedra en sí.

x x x

Avisados telefónicamente, llegamos al Capitolio Nacional en horas tempranas de la mañana. Instalado en su despacho, se encontraba el presidente del Senado, doctor Miguel Suárez Fernández, afanado por tomar todas las medidas pertinentes al caso. Todos los cuerpos de policía han sido movilizados, y el doctor Israel Castellanos, director del Gabinete de Identificación, trabajó personalmente en la captación de muchas huellas dejadas por los ladrones.

Además, se ordenó de inmediato por el presidente del Senado la suspensión de empleo y sueldo de todo el cuerpo de policía de la Alta Cámara y la formación de expediente administrativo. Para instruirlo, ha sido comisionado el señor Arturo Casado, con órdenes de actuar drásticamente, contra todos los que por negligencia en la vigilancia, puedan ser culpables de que el hecho aconteciera.

x x x

Distintas anécdotas festivas presenciamos con motivo del hecho. Un forro de sombrero dejado por los ladrones en el lugar del hecho tenía una badana de color verde. Ello dió motivo a chistes con los senadores abecedarios.

Uno de los investigadores, revestido de toda la seriedad de un Sherlock Holmes criollo, pretendía a las once de la mañana, chequear a todos los que entraran o salieran del Capitolio, posiblemente por si llevaban el brillante en el bolsillo.

El ladrón que trabajó en destruir el engarce, se hirió las manos. Sus huellas sanguinolentas aparecieron en varios lados, entre ellas en un periódico que parece haber usado. Ello dió motivo a varios chistes, al pedírsele a algunos visitantes que mostraran sus dedos, para comprobar si tenían o no alguna cortada.

Había una reunión de líderes senatoriales y fué considerada la proposición de regalar, por cuestación entre los padres de la patria, un nuevo brillante para restituir el robado. Hubo quien señaló que era mejor fijar alguna reliquia histórica. Un senador oposicionista apuntó que quizás el Primer Ministro, doctor Carlos Prío Socarrás, quisiera regalar el enorme brillante que usa en su sortija.

x x x

Miguel de León y Miguel Suárez Fernández, presidentes, de ambos cuerpos colegisladores, dispusieron el chequeo de las huellas de toda la policía y empleados de ambas Cámaras, como una de las medidas internas tomadas.

Parece innegable que los ladrones tuvieron algún cómplice en el interior, pues no parece posible, dada la vigilancia que hay en el edificio, que lo pudiera abandonar sin ser conocido. La entrada sí pudo no notarse, ya que en el Salón de los Pasos Perdidos se celebra una exposición de pintura y escultura y la noche anterior estuvo abierta al público.

Indudablemente, el robo del brillante del Capitolio, convertido en folletín novelesco, dará que hablar. Servirá de propaganda al candidato a la alcaldía, doctor Céspedes, ya que recordará su labor como Secretario de Obras Públicas, así como también de arma política contra la efectividad de los cuerpos policíacos.

Inscribirán en el Registro de la Propiedad el Capitolio Nacional

El Edificio Costó Poco más de Dieciséis Millones y se Calcula su Valor Actual por los Técnicos en Ochenta Millones de Pesos

Dos arquitectos del Ministerio de Obras Públicas, los señores J. Fernando Fernández, segundo jefe del negociado de Construcciones Civiles, y Ciro del Campo, del propio negociado, laboran, por disposición del citado Departamento, en la redacción de la memoria descriptiva, planos, etc., del Capitolio Nacional y su tasación, a objeto de que pueda ser inscripto dicho edificio el Registro de la Propiedad, trabajo éste, encomendado por el gobierno al doctor Frank Díaz Silveira.

Como antecedentes podemos ofrecer a nuestros lectores que, por ley de 20 de julio de 1910, el Congreso de la República autorizó al Ejecutivo Nacional, siendo presidente el general José Miguel Gómez, para cambiar los terrenos del antiguo Arsenal por los que ocupaba la estación ferroviaria Villanueva, construída en el antiguo Jardín Botánico de La Habana que fué, en su epoca, uno de los lugares más concurridos de esta capital.

La transacción se verificó mediante decreto presidencial del 21 de julio de 1910, firmándose la escritura correspondiente ante el licenciado Jesus María Barraqué, en la cual se describen los terrenos conocidos por "de Villanueva" como comprendidos dentro del trazado actual de las calles San José, al Norte; Prado o Paseo de Martí, al Este; Dragones, al Sur, e Industria al Oeste, que es precisamente el terreno donde se construyó más tarde el actual Capitolio Nacional y sus jardines.

Los terrenos median 43,418 *metros* cuadrados, de los cuales se segregaron 3.543 metros cuadrados para dar mayor amplitud a las calles y aceras circundantes, quedando reducida la superficie a la que tiene ahora o, lo que es igual, a 39,875 metros cuadrados, de los cuales corresponden 13,483 al edificio y 26,391 a parques y jardines.

El Edificio

El edificio del Capitolio Nacional, de carácter monumental, presenta características bien definidas. Su cuerpo central se destaca del resto del edificio como resultado de su gran escalinata de honor y la cúpula que lo remata.

A igual distancia del cuerpo central existen dos salientes de menor anchura y elevación que sirven, también, de entrada al edificio. Entre el cuerpo principal y los salientes extremos hay dos alas que los unen entre sí y, por último, en ambos lados extremos se encuentran instaladas las salas deliberativas conocidas como hemiciclos del Senado, a la izquierda, y Cámara de Representantes, a la derecha.

Costo y Valor Actual

El costo de las obras del Capitolio fué de diez y seis millones seiscientos cuarenta mil setecientos cuarenta y tres pesos con treinta centavos. ($16,640,743.30). En la oportunidad de su construcción se tasó el terreno en $2,196,710, o sea, a un promedio de cincuenta pesos por metro cuadrado. Dada la enorme alza de los terrenos, del valor actual del bronce, mármoles y otros materiales de construcción, elevación de la mano de obra, etc., los técnicos estiman que el valor actual de nuestra más arrogante construcción nacional puede fijarse en ochenta millones de pesos.

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA HABANA

CEDIDO UN EDIFICIO AL COLEGIO DE ABOGADOS

Firmado el decreto cediendo el edificio que ocupa el Fondo Especial de Obras Públicas.

El Presidente de la República ha firmado un decreto por el cual se deja sin efecto el anterior número 790 de 19 de abril de 1939, en cuanto a determinar el terreno propiedad del Estado que debía cederse y traspasarse a favor del Colegio de Abogados de la Habana en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 15 de agosto de 1934.

Se determina en consecuencia ceder y traspasar a favor del Colegio de Abogados de la Habana la parcela de terreno donde se levanta un edificio antiguo, que hace esquina en las calles de Chacón y Cuba, donde se encuentra instalada ahora la Dirección del Fondo Especial de Obras Públicas.

El Ministro de Hacienda en los diez días siguientes deberá otorgar la escritura pública correspondiente, en la que estará presente el representante del Colegio de Abogados, y se devolverá al Estado el terreno que previamente se le había designado y que no pudo utilizarse para el propósito de la construcción del edificio adecuado.

CIRCULAR DICTADA. — Por el Subsecretario de Hacienda se ha dictado una resolución que ha sido circulada, por la cual se autoriza a la confección de troqueles para la impresión de estampillas de la dimensión de siete y tres cuartos de centímetro de largo y uno de ancho, en los colores rosa, verde y amarillo, que serán utilizadas en los envases de licores denominados miniaturas que se utilizan mayormente para el turismo.

COMISION CONSULTIVA. — En el Ministerio de Hacienda se reunió nuevamente la Comisión Consultiva Económica, sin que se diera a conocer lo tratado en la sesión celebrada.

CIRCULAR SOBRE AZUCAR. — El Subsecretario de Hacienda a propuesta de la Dirección General de Rentas e Impuestos, ha modificado el párrafo tercero del apartado 17 de la Instrucción de 7 de octubre de 1939 de la Dirección General de Rentas e Impuestos, relacionada con el impuesto de consumo sobre el azúcar señalando la nueva redacción dada a dicho párrafo y contenida en la Instrucción número 3 de 2 de diciembre de 1940, de la propia Dirección, que la Administración fiscal con vista de la declaración jurada, expedirá el conduce por cuadruplicado, entregando el original, duplicado y triplicado al ingenio, refinería o turbina, quedando el cuadruplicado o matriz en poder de dicha oficina.

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA HABANA

EXPOSICION

Al Honorable Señor Presidente de la República

Sobre

El problema de la ubicación y estado de los locales que ocupan los Juzgados y Tribunales y sus oficinas y dependencias, con perjuicio de su funcionamiento.

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA HABANA

Junta de Gobierno

DECANO

Gastón Godoy Loret de Mola.

VICE-DECANO

César Salaya de la Fuente.

SECRETARIO

José Miró Cardona.

VICE-SECRETARIO

Mario Lluria Bonnet.

TESORERO

Mario Recio Forns.

VICE-TESORERO

Pedro J. Entenza Jova.

BIBLIOTECARIO

Gregorio del Real Alonso.

VICE-BIBLIOTECARIO

Luis J. Botifoll Gilpérez.

DIPUTADOS

1.—José Portuondo de Castro.
2.—Francisco Carone Dede.
3.—Pablo Lavín Padrón.
4.—Enrique Hernández Corujo.
5.—Héctor Garcini Guerra.
6.—Julio Morales Gómez.
7.—Carlos Prío Socarrás.
8.—Rubén Acosta Carrasco.
9.—Rubén Rodríguez Walling.
10.—Manuel Villalón Groso.
11.—Antonio Lancís Sánchez.
12.—Elio Rodríguez Walling.
13.—Raúl López Ibáñez Recio.
14.—Félix Chediak Ahuayda.
15.—Silvio S. Sanabria Santamarina.
16.—Ovidio Fernández Cuervo.
17.—Isabel Siero Pérez.
18.—Esteban Alfonso Zalbá

SUMARIO

Preámbulo 1

Ubicación de los Tribunales y de sus Dependencias y Oficinas en la Capital 2

Forma en que funcionan por la falta de locales e imposibilidad de ejercer en esas condiciones 3

Perjuicios que sufrimos 4

O. R. P. A. 5

Necesidad de reorganizar esos servicios 6

Perjuicios del interés público 7

Infracciones legales en la celebración de actos judiciales 8

Ornato e higiene 9

Oposición a la "Casa Unica" y razones que la hacen necesaria 10

Disposiciones de la Ley Nº 3 para obtener los fondos que se necesitan para construir la Casa de los Tribunales 11

Estado de la "Cuenta Especial": construcción de la Casa de los Tribunales y cantidad adicional que se necesita 12

Ruego al Señor Presidente para que use de la autorización que le concede la Ley financiando la obra y equivalencia entre los gastos e intereses del financiamiento y el importe del alquiler de esos locales 13

Ofrecimiento del Colegio para gestionar el financiamiento, si se le autoriza e informe que rendiría al respecto 14

Nada impide que se determine ya lo relativo al terreno y se saque a concurso el proyecto 15

Sugerencia de que se saque a subasta la obra aunque no se haya logrado el financiamiento exigiendo el mismo como condición de la subasta.. 16

Juzgados y Tribunales de otras poblaciones. La Audiencia de Oriente, etc. Necesidad de una nueva emisión para hacer frente a esas obras 17

Gráfico sobre la ubicación de los locales objeto de este Informe.

Estado descriptivo de la situación de la Audiencia del Distrito Judicial de La Habana.

Artículos de aplicación de la Ley Nº 3 de 1º de Marzo de 1943.

Honorable Sr. Presidente de la República:

Agravado extraordinariamente por las razones que pasamos a explicar, el problema de la instalación y funcionamiento de las Oficinas Judiciales y Fiscales y de las Salas de Administración de Justicia, la Junta de Gobierno de este Colegio de Abogados de la Habana, en sesión celebrada hoy, ha acordado elevar a usted, como tengo el honor de hacerlo por la presente, un informe detallado de la cuestión y de los serios perjuicios que por razón de esos hechos se vienen ocasionando, amén de otras consecuencias, a los intereses de la clase que representamos. (1)

Podía la Junta limitarse a la exposición de los hechos que originan la cuestión que nos ocupa en la seguridad, señor Presidente, de que al conocerlos en detalle, dispondría usted de seguida cuanto fuera necesario para poner término a ese lamentable estado de cosas, pero entiende que es su deber no limitarse a plantear el problema, recabando soluciones, sino estudiarlo cuidadosamente como lo ha hecho, para ofrecer conjuntamente a su honorable consideración, fórmulas hábiles para resolverlo.

Por ello, Honorable Señor Presidente, en la segunda parte de este informe, nos permitimos consignar nuestras ideas al respecto, ofreciendo como allí lo hacemos, en prenda de nuestra confianza en la bondad de la fórmula, la contribución de nuestros recursos que siendo, desde luego, muy modestos y en realidad sin relevancia económica alguna a los fines perseguidos, servirán sí, como evidencia de lo que entraña al interés general del foro la solución de este asunto y nuestro propósito de coadyuvar a ella por todos los medios a nuestro alcance.

1.—**Informe sobre la cuestión.**

a) Las Oficinas Judiciales de esta Capital están distribuídas en 26 edificios o locales ubicados en distintos y distantes lugares de la Ciudad, de los cuales 23 corresponden a los 32 Juzgados Municipales, Correccionales y de Instrucción; otro edificio a la Audiencia, otro al Tribunal Superior Electoral y otro al Tribunal Supremo, que hacen el total de veinte y seis. (2)

b) Los Juzgados de todas clases, cuyo número era mucho menor en años anteriores, tenían y tienen fijadas como horas de despacho público, las de la mañana, funcionando la Audiencia, el Tribunal Supremo y el Tribunal Superior Electoral en horas de la tarde, pero como quiera que las Salas de la Audiencia son actualmente siete, funcionando además una de ellas como Tribunal de Urgencia, y sólo disponen de cinco locales que tienen que distribuirse entre ellas durante el día, resulta que en horas de la mañana funcionan 32 Juzgados, el Tribunal de Urgencia y Sala Quinta y Salas Primera y Tercera de lo Criminal de la Audiencia de la Habana en veinte y seis edificios ubicados, como hemos dicho, en distantes lugares de la ciudad, funcionando por la tarde las tres Salas y el (3)

Pleno del Tribunal Supremo, el Tribunal Superior Electoral y las dos de lo Civil y Segunda y Cuarta de lo Criminal de la Audiencia, lo cual hace materialmente imposible el ejercicio de la profesión de Abogados y hasta el de la Procura, considerando solamente el aspecto judicial y sin tener en cuenta las múltiples dependencias del Poder Ejecutivo, la Provincia, el Municipio, Registros, organismos autónomos, etc.

(4) c) Los Letrados se ven obligados a permanecer horas enteras inactivos en los pasillos de un Tribunal cualquiera, mientras termina el acto que precede en turno, sin poder atender a otros actos judiciales o administrativos a su cargo, por razón de la forma absurda en que están distribuídas las oficinas judiciales, que los obligaría a ausentarse por largo tiempo del lugar, sufriendo perjuicios e incurriendo en responsabilidades.

(5) d) Esta situación que amén de no permitirnos trabajar debidamente, nos obliga a hacerlo con un costo, pérdidas de tiempo y dificultades que no es menester detallar, según resulta con toda claridad del gráfico que se acompaña, se agrava más aún, Señor Presidente, cuando no obstante todas estas innegables realidades y los perjuicios que sufren nuestros legítimos intereses, se nos ha colocado en la última clasificación del último grupo con derecho a cuota para implementos necesarios al transporte, cuya situación hemos solicitado de la O.R.P.A. que se rectifique y confiamos en lograrlo dada la razón que nos asiste, rogándole al efecto imparta su honorable atención al caso.

(6) e) Se resiente pues muy seriamente la clase de Abogados de que el Estado no reorganice estos servicios, ni le dé las facilidades que brinda a las demás clases trabajadoras, manuales o intelectuales del País, ya que para reclamar por lo menos un tratamiento igual, no queremos siquiera aludir al interés público de la función que desempeñamos, limitándonos a exponer la situación en que se nos coloca, impidiéndosele por lo menos a la gran mayoría, que es la de menores recursos, desplegar su máxima capacidad de trabajo.

(7) f) La situación que se deja expuesta obliga forzosamente a la suspensión reiterada de los actos judiciales, con lo que se prolongan extraordinariamente los procedimientos, produciéndose una gran acumulación de trabajo, que impide su oportuno y ordenado despacho, con grave daño no sólo al interés de las partes y de los Abogados, sino del interés público en general.

(8) g) Por ende, Señor Presidente, los juicios orales se celebran, así, con infracción ininterrumpida de preceptos procesales básicos en nuestro ordenamiento judicial, pues no existe una sola Sala de Justicia que tenga, no ya el local apropiado para el aislamiento de los testigos que exige el Artículo 704 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sino siquiera el local mismo, lo que hace que éstos concurran a declarar con un perfecto conocimiento de las deposiciones anteriores y que hayan perdido los careos toda eficacia probatoria, según se advierte claramente del Estado que se acompaña sobre la situación de la Audiencia.

(9) h) No queremos referirnos aquí a otros aspectos de ornato y de higiene que plantean esos locales antiquísimos e inadecuados, porque la cuestión en este punto toca a límites verdaderamente lamentables, pero bástenos con deciros que el propio Tribunal Supremo de Justicia de la República, tiene su local y mobiliario en situación tal, que nada menos que la Sala del Tribunal Pleno, que visitasteis, Señor Presidente, el día de la solemne apertura de los Tribunales y

en la que seguramente os extrañó ver vacíos los estrados laterales mientras la judicatura y el foro se agrupaba de pie en las puertas y pasillos, está en condiciones que explican el hecho que acabamos de señalar.

i) No desconocemos algunas opiniones que no emanan precisamente de la clase que representamos, que pretenden diferir la solución del problema hasta que se logre modificación de la Ley número 3 de 1943, que ordena que se ubiquen y concentren en un solo lugar todas las oficinas judiciales, por entender los que tal sostienen, que esa distribución atentaría al ordenamiento jerárquico del Poder Judicial que debe separar en locales distintos las distintas categorías; y queremos a este respecto significaros, Señor Presidente, que entendemos que es más lesiva al prestigio judicial la prolongación de la situación que se confronta que cualquier solución que se le dé al problema; pero debemos añadir que este Colegio aprovechó la celebración de la Cuarta Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, a la que vuestro Gobierno dió apoyo muy especial, confiando a su Delegación el estudio de la organización de las oficinas judiciales de los países que debía visitar en la América del Sur y que Perú, Chile, Argentina y Brasil recogen en magníficos palacios, como exponente objetivo de la consideración de que disfruta el Poder Judicial en la organización del Estado, todas las oficinas judiciales de sus Capitales, en forma que lejos de deprimir, levanta el concepto público de las categorías judiciales de superior jerarquía; pero es, Señor Presidente, que aunque así no fuera y otra cosa hubiésemos encontrado en esas civilizaciones, no por ello debemos dejar de considerar el problema con un enfoque autóctono y siendo así que los miles de Abogados que este Colegio representa confrontan el problema que dejamos expuesto en los apartados precedentes, estimamos que la cuestión debe ser resuelta en forma que satisfaga sus legítimos intereses, que no es otra que la dispuesta en la Ley, o sea, la de la "Casa Unica", con lo que además no se lesionará ningún otro interés o valor, material ni moral. (10)

2.—**Sugerencia de la Junta.**

Respetuosamente nos permitimos, Honorable Señor Presidente, sugerir lo siguiente: (11)

a) La Ley Nº 3 de 1º de Marzo de 1943 al disponer en su Artículo 1º la construcción de un edificio público para alojar en el mismo, con el nombre de Casa de los Tribunales, al Tribunal Supremo de Justicia, Audiencia Territorial de la Habana, Fiscalías de ambos Tribunales, todos los Juzgados de la Capital, Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales y Tribunal Superior Electoral, así como todas las dependencias y oficinas de esos Juzgados y Tribunales, autorizó por su Artículo 3ro. la emisión de 13.000,000 de estampillas de un valor facial de diez centavos cada una, de uso obligatorio en los casos que el precepto relaciona, para aplicar según el Artículo 4, $1.250,000.00 a la adquisición del terreno, si no lo hubiere de propiedad del Estado y costo de la construcción y de la nueva instalación de esos Tribunales y de sus dependencias, destinando el sobrante a los demás fines previstos en la Ley, y disponiendo en su Artículo 6 que la recaudación que se obtenga por concepto de venta de las citadas estampillas se ingrese en la Tesorería General de la República bajo la denominación de **"Cuenta Especial, Construcción de la Casa de los Tribunales"**, sin que de la misma pueda tomarse cantidad alguna para otras atenciones.

(12) b) Según nuestros informes, la citada "Cuenta Especial, Construcción de la Casa de los Tribunales" presenta actualmente un saldo aproximado de $600,000.00, faltando por tanto, solamente una cantidad aproximadamente igual para completar el crédito destinado por la Ley a la construcción de la Casa de los Tribunales, que se obtendrá a medida que se vayan vendiendo las estampillas que están en poder del Tesoro.

(13) c) El Artículo 15 de la Ley autoriza a usted, Honorable Señor Presidente de la República, para que oído el parecer de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, pueda iniciar la edificación en cualquier momento, financiando el pago a la parte constructora o prestamista con la garantía del total de las estampillas que con destino a la venta queden en depósito en la Tesorería, comprendiéndose en el valor de tales estampillas, el capital y los intereses y gastos del financiamiento que dicho precepto legal autoriza; y, como quiera que se trata de una obra cuya necesidad es urgente, nos permitimos rogar a usted que use de las prerrogativas que le concede la citada disposición legal, teniendo en cuenta que para que no se merme el crédito, puede lograrse una situación de equivalencia entre tales intereses y gastos y las cantidades que el Estado paga actualmente por concepto de alquileres de los locales que ocupan en esta Capital, los Juzgados y Tribunales y sus dependencias.

(14) d) A los efectos de la solicitud que respetuosamente le hacemos en el epígrafe anterior, este Colegio de Abogados de la Habana asumiría con la mayor complacencia, si usted lo autoriza, la gestión del financiamiento citado, bien entendido que tal gestión se reduciría a tratar, con el respaldo moral de su autorización, de encaminar el asunto en el sentido de poder presentar a usted un plan de financiamiento que se ofrecería abiertamente a todo el que quisiera participar en él, comenzando por las entidades bancarias, y sin que la Junta pudiera, desde luego, cerrar, ni siquiera en principio, compromiso de clase alguna, pues como es natural, no pretendemos ser agentes del fiannciamiento, sino simplemente someter a su consideración el resultado de gestiones en cuyo éxito tenemos absoluta confianza, pero que no podemos desde luego realizar sin su previo asentimiento.

En estas condiciones y dentro de un término que no excedería de sesenta días hábiles rendiríamos a usted, Señor Presidente, un informe sobre los extremos siguientes:

1.—Cantidad total por la cual el Colegio haya obtenido proposiciones en firme de financiamiento.

2.—Entidades o personas que suscribirían el financiamiento.

3.—Intereses del préstamo.

4.—Plan para llevar a cabo la negociación.

5.—La garantía sería la prevista en la Ley y los pagos se harían con cargo a la "Cuenta Especial, Construcción de la Casa de los Tribunales" en las oportunidades que se pactaran.

6.—Análisis comparativo entre el importe de los gastos e intereses del financiamiento y lo que el Estado gasta por concepto de alquiler de los locales que ocupan los Juzgados y Tribunales y dependencias que han de ser instaladas en

el edificio en proyecto, a cuyo fin necesitaríamos que se nos suministraran datos completos sobre lo que el Estado abona por ese concepto.

7.—También necesitaríamos relación detallada de los ingresos obtenidos mensualmente hasta la fecha con la venta de las estampillas, según resulte de la "Cuenta Especial, Construcción de la Casa de los Tribunales", tanto para conocer las necesidades exactas del financiamiento, como para poder ofrecer esa información al inversionista.

8.—A los efectos explicados, la Junta previa ratificación por la Junta General, invertiría las dos terceras partes del capital e ingresos de nuestra institución mutualista "Fondo de Auxilio".

e) Como quiera, Honorable Señor Presidente, que el Artículo Segundo de la Ley lo autoriza a usted para la adquisición del terreno si no lo hubiere de propiedad del Estado, y para el estudio y proyecto de la edificación, así como para realizar su construcción y llevar a efecto la nueva instalación, asesorado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, nos permitimos rogarle, seguros como estamos del éxito de la gestión a que se refiere el apartado anterior, que disponga que oyéndose a la citada Sala de Gobierno se saque de seguida a concurso lo relativo al **proyecto** del edificio de la Casa de los Tribunales, y se determine si alguno de los terrenos de la propiedad del Estado es útil al efecto, o de lo contrario el que deba adquirirse, procediéndose a su compra, pues estas actuaciones no guardan relación alguna con el problema económico del financiamiento. (15)

g) Realizado lo que se sugiere en el epígrafe anterior puede sacarse en seguida a subasta la obra, tanto si se ha logrado el financiamiento, como en el improbable caso contrario, pues entonces una de las condiciones del pliego de subasta sería que la parte constructora, como lo autoriza el Artículo 15, financie la parte del costo correspondiente a las estampillas pendientes de venta, con la garantía de las propias estampillas, según el precepto lo autoriza. (16)

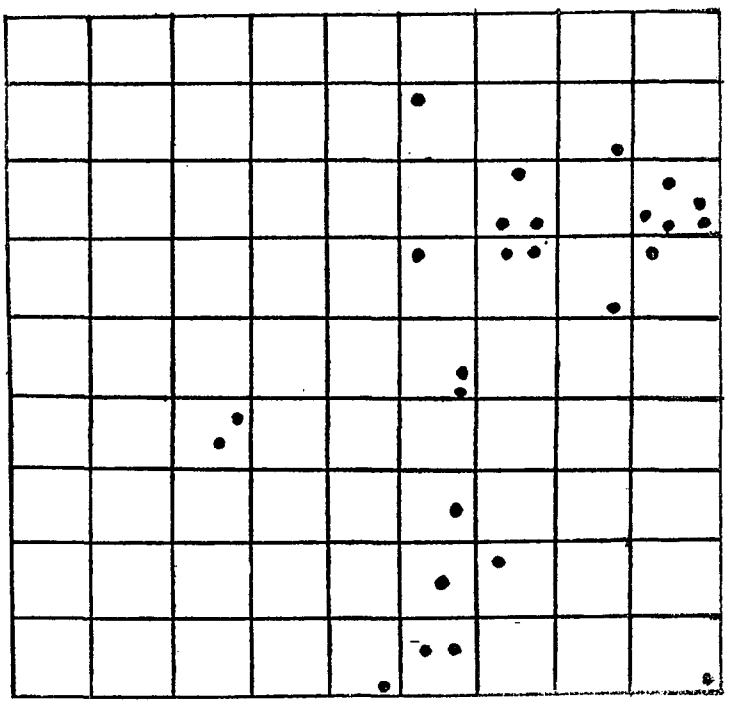
h) No puede tampoco el Colegio de Abogados de la Habana ignorar la situación de los locales que ocupan los Tribunales y Juzgados de las demás poblaciones de la República, y así ha venido sosteniendo reiteradamente la necesidad urgente de instalarlos adecuadamente, en especial en lo que se refiere a la Audiencia de Oriente que se encuentra en condiciones desastrosas y por ello, al propio tiempo que quiere consignar la gran complacencia con que ha sido informada del ofrecimiento hecho por usted de proceder en breve plazo a la construcción del Palacio de la Audiencia del Distrito Judicial de Oriente y a la adquisición de la biblioteca jurídica del licenciado Antonio Bravo Correoso, miembro de las Convenciones Constituyentes de 1901 y de 1940, para dedicarla a biblioteca de uso público al cuidado del Colegio de Abogados de Santiago de Cuba, dotándolo de sede adecuada, quiere rogar también a usted, Honorable Señor Presidente, que en uso de las prerrogativas que la Constitución y las Leyes le conceden, se dirija al Congreso reclamando del mismo que autorice una nueva emisión de las estampillas a que se refiere la Ley No. 3 de 1ro. de Marzo de 1943, por una cantidad igual al duplo de la autorizada en su Artículo 4, para ponerlas a la venta cuando se agote esta emisión, con destino a la construcción de los edificios necesarios y a la instalación en ellos de los citados Juzgados y Tribunales y de sus dependencias y oficinas. (17)

Abrigamos la seguridad, Honorable Señor Presidente de la República, de que enterado usted del problema y de los perjuicios que viene sufriendo la clase de Abogados y el interés público general, por razón del mismo, no habiendo para resolverlo dificultad económica de clase alguna, ni necesidad de disponer de cantidad alguna a ese fin, y requiriéndose única y exclusivamente que se atienda y estudie el asunto y se trabaje en su solución, usted acogerá favorablemente esta exposición que tenemos el honor de elevarle, y dispondrá en consecuencia cuanto estime pertinente para poner término al estado de cosas que se deja expuesto.

De Ud. muy respetuosamente,

Dr. Gastón Godoy,
DECANO

Habana, 26 de Abril de 1946.



Así están aproximadamente distribuídos en la ciudad los locales que ocupan los Tribunales y sus dependencias. Añádanse las Oficinas Administrativas, Registros, etc. y se tendrá una idea aproximada de la situación.

La "Casa Unica" para los Tribunales es una urgente necesidad del servicio julicial y de la profesión.

AUDIENCIA DE LA HABANA

	Salas de Justicia	*Salas de Testigos*	*Secretaría y Oficinas*	*Salas de Togas y Despacho de los Magistrados.*
Sala 1ª de lo Criminal.	Tiene una en muy malas condiciones.	No tiene.	Tiene dos pequeños locales en distintos lugares del edificio, dificultándose el despacho.	Tiene.
Sala 2ª de lo Criminal.	Tiene una en peores condiciones que la anterior.	No tiene.	En lugar del edificio distante de la Sala de Justicia.	Tiene una de dimensiones tan reducidas que apenas puede usarse.
Sala 3ª de lo Crimninal.	Tiene una que si bien no es adecuada está en mejores condiciones que las demás.	No tiene.	Tampoco se comunica con la Sala de Justicia.	No tiene. Se ha colocado una pequeña mampara detrás del Tribunal para situar el armario con las togas, y los Magistrados usan para trabajar el contiguo despacho del Sr. Presidente de la Audiencia.
Sala 4ª de lo Criminal.	No tiene. Usa la de la Sala 1ª	No tiene.	Igual que la anterior.	Tiene un pequeño local de ubicación muy inadecuada.
Sala 5ª y Tribunal de Urgencia.	No tiene. Usa la de la Sala 2ª	No tiene.	Tiene.	No tiene. Se han colocado unas mamparas en los pasillos para que puedan trabajar allí.
Sala 1ª de lo Civil y de lo Contencioso Administrativo.	Tiene una en muy malas condiciones.		En los pasillos.	Tiene una inservible a sus fines.
Sala 2ª de lo Civil.	Tiene un local completamente impropio, sin lugar para el público, debido a su pequeñez.		En los pasillos.	No tiene.

LEY Nº 3 DE 1º DE MARZO DE 1943

(Ley Santovenia)

Art. 1º—En la Ciudad de la Habana se construirá un edificio público que se nombrará Casa de los Tribunales y en el cual serán alojados el Tribunal Supremo de Justicia y todas sus dependencias, la Audiencia de la Habana con todas sus Salas y Oficinas, las Fiscalías del Tribunal Supremo y de la Audiencia de la Habana, todos los Juzgados de Instrucción, de Primera Instancia, Correccionales y Municipales del Partido Judicial de la Habana, el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales y el Tribunal Superior Electoral.

Art. 2º—Se autoriza al Poder Ejecutivo: a) para que adquiera el terreno, si no lo hubiere de propiedad del Estado, en que dicha construcción haya de levantarse; b) para que estudie y proyecte la edificación de la Casa de los Tribunales; c) para que realice su construcción mediante subasta; d) para que lleve a cabo la nueva instalación de los Tribunales y dependencias a que se refiere el artículo anterior. El costo total de todo lo autorizado en este artículo no podrá exceder de un millón doscientos cincuenta mil pesos.

Art. 3º—Para atender a los gastos que originen la adquisición del terreno, la construcción del edificio y las instalaciones dispuestas, el Poder Ejecutivo ordenará la emisión, por una sola vez, de estampillas de un valor facial de diez centavos ($0.10) cada una, que serán de uso obligatorio:

a) En todas y cada una de las solicitudes de los documentos a que se referirá el siguiente inciso.

b) En todos y cada uno de los testimonios, copias autorizadas y certificaciones que se expidan por cualesquiera funcionarios públicos y archivos de Cuba.

c) En todas y cada una de las solicitudes de los documentos a que se referirá el siguiente inciso.

d) En todos y cada uno de los testimonios, copias autorizadas y certificaciones que se expidan por las oficinas diplomáticas y consulares de Cuba en el extranjero.

Quedan exceptuadas las certificaciones ya declaradas exentas de impuestos por leyes especiales y las que se expidan a petición de las dependencias oficiales de los gobiernos extranjeros acreditados en Cuba y las que se libren para fines de la Administración de Justicia de la República.

No tendrán validez alguna los documentos no exceptuados que carezcan de la expresada estampilla, ni se atenderán ni cursarán las solicitudes en que la misma no fuere fijada.

Art. 6º—A los efectos de lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4 y 7 de esta Ley, la recaudación que se obtenga por concepto de venta de la estampilla cuya emi-

sión se autoriza se ingresará en la Tesorería General de la República bajo la denominación de "Cuenta Especial. Construcción de la Casa de los Tribunales".

Art. 10.—El Presidente de la República dictará el reglamento para cumplir la presente Ley dentro de los cuarenta y cinco días siguientes al de la promulgación de la misma.

Art. 11.—La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo asesorará al Presidente de la República en todo lo relativo a la proyección y construcción de la Casa de los Tribunales, y a la instalación en la misma de los tribunales y oficinas a que se destina, y también en lo referente a los concursos que se estime conveniente convocar y a la subasta que deberá celebrarse en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1 y 2.

Art. 15.—**Se autoriza al Presidente de la República para que, oído el parecer de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, pueda iniciar la edificación de la Casa de los Tribunales en cualquier momento, financiando, con la garantía del total de las estampillas que con destino a la venta queden en depósito en la Tesorería, el pago a la parte constructora o prestamista. Dentro del valor de las estampillas que constituyan la garantía deberán quedar comprendidas el capital y los intereses y gastos del financiamiento que por el presente artículo se autoriza.**

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

El Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos

y

El Presidente del Colegio Provincial de la Habana

Tienen el honor de invitarle a los actos que con motivo de la inauguración de nuestro Edificio Colegial y Toma de Posesión de los Ejecutivos de ambos Colegios, que regirán los destinos de la Institución durante el entrante año de 1948, han de celebrarse el día 3 de Enero del próximo año, de acuerdo con el programa que se inserta.

Marcial Lacorte y García Osuna

y

René Echarte y Mazorra

Aprovechan esta oportunidad para reiterar a Ud. el testimonio de su mayor consideración.

La Habana, Diciembre de 1947.

Hora: 9 p. m.

PROGRA

1.—Apertura del acto por el Presidente del COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS, Arquitecto José Marcial Lacorte y García de Osuna.

2.—Himnos de Bayamo y Universitario.

3.—Discurso de inauguración por el Dr. Juan J. Remos, Presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes.

4.—Obertura "MURCIELAGO", de Straus.

5.—Palabras por el Arq. René Echarte Presidente del COLEGIO PROVINCIAL, para la entrega de premios a los triunfadores de los Concursos Periodístico y de Casas Económicas y de un obsequio al escultor cubano Sr. Tony López.

6.—Palabras del Arq. José Marcial Lacorte, Presidente del COLEGIO NACIONAL y entrega de su cargo al Presidente electo Arq. Agustín Sorhegui Vázquez.

7.—Palabras del Arq. René Echarte en el acto para el homenaje a las compañeras graduadas de Arquitecto.

M A

8.—FANTASIA CUBANA No. 3, del Capitán Armando Romeu.

9.—Palabras del Arq. René Echarte, Presidente del COLEGIO PROVINCIAL y entrega de su cargo al Presidente electo Arq. Silvio Acosta y Pérez Castañeda.

10.—Palabras del Arq. Silvio Acosta y Pérez Castañeda, el cual hará el resumen del acto.

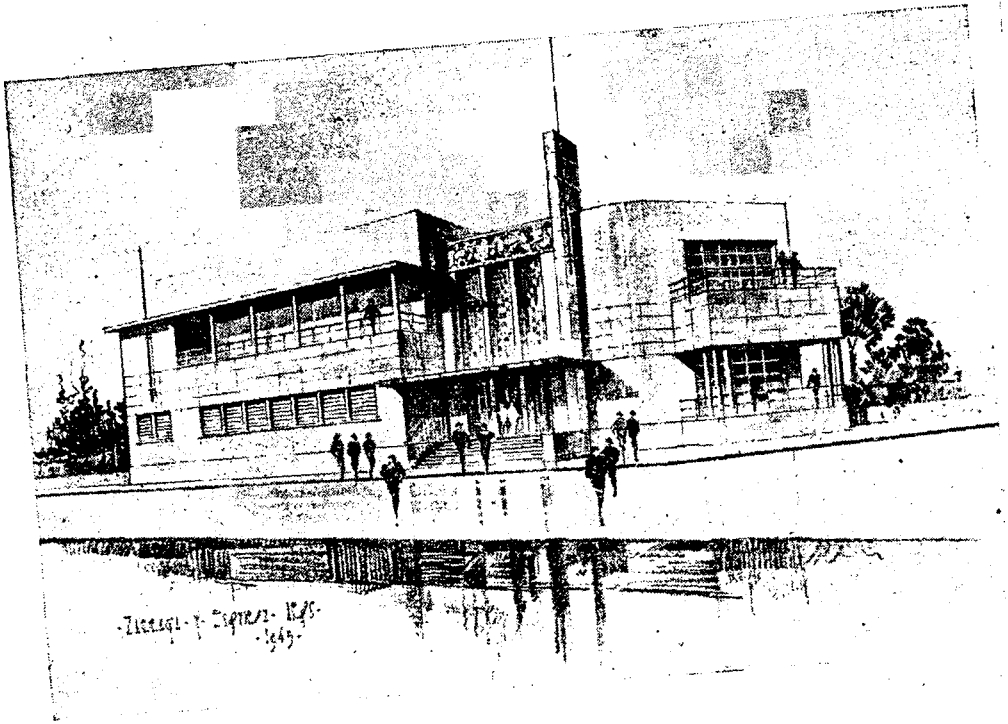
11.—AMERICA INMORTAL, Marcha de Obelleiro Carvajal.

Actuará como Maestro de Ceremonia el Arq. Luis Echeverría Perdomo.

Los números musicales de este Programa serán ejecutados por la Banda de la Marina de Guerra cedida gentilmente por el Comodoro José Aguila Ruiz, Jefe del Estado Mayor de la misma y dirigida por el laureado Maestro Capitán Armando Romeu.

——— Smoking o traje informal. ———

NOTA:—Es requisito indispensable la presentación de la invitación.



APUNTES SOBRE LA FUNDACION DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA HABANA

Por el Arq. LUIS BAY SEVILLA

PARA poder escribir la historia de nuestro "Colegio de Arquitectos", precisa que nos remontemos antes a los años en que vivíamos sometidos al yugo colonial, época en que nuestro país era tan solo una posesión de España, Gobernada por los hombres que revestidos de amplios poderes, tenía a bien enviarnos el soberano que regía a la nación española.

En Cuba, durante el siglo pasado no se estudiaban en nuestra Universidad las carreras de Ingeniero Civil, Electricista y Agrónomo, ni tampoco la de Arquitecto. Los cubanos que deseaban estudiar arquitectura tenían que dirigirse a Madrid y cursar en la "Real Academia de Bellas Artes de San Fernando", los estudios que les capacitaban para ejercer esa noble profesión. Los que aspiraban al título de Ingeniero Civil o Electricista, generalmente estudiaban unos en Europa y los más en universidades norteamericanas, y ya graduados, ejercían aquí sin someterse a los ejercicios de reválida, pues un Decreto del Gobernador Capitán General de la Isla, los capacitaba para ejercer libremente sus profesiones sin someterse a ese requisito previsto en el Reglamento por el que se rige nuestra Universidad.

Según una relación de arquitectos graduados en la Real Academia de San Fernando que fué publicada en el "Anuario de la Sociedad de Arquitectos de Madrid", correspondiente al año 1890, solamente vivían en Cuba y ejercían su profesión en La Habana, los once arquitectos siguientes: Antonio Ariza, Pedro Córdoba, Antonio González Herrera, Carlos Jerez Huerta, Antonio Espinal, Celestino del Pandal, Eugenio Rayneri Sorrentino, Alfredo Sáanz, Enrique Sánchez, Manuel Solano y Pedro Tomé.

El día 30 de Junio de 1900, la Orden del Gobierno Provisional Norteamericano del General Leonardo Wood, dejó reorganizada la Universidad de La Habana y creada las Escuelas de Ciencias, Ingenieros Civiles, Electricistas, Arquitectos y Agrimensores.

En aquellos días sólo existía en Cuba la antigua Escuela Profesional que otorgaba títulos de Maestros de Obras, de Agrimensores y de Peritos Mercantiles y que fué clausurada el día 1 de Octubre del propio año 1900 al ponerse en vigor el nuevo plan de estudios que redactara el ilustre pensador cubano Don Enrique José Varona, en ocasión de desempeñar el cargo de Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes durante el Primer Gobierno Interventor y que desde entonces se le conoce por el nombre de "Plan Varona".

La Escuela Profesional funcionaba primitivamente en un local anexo al Convento de San Felipe de Neri, que estuvo en Aguiar y Obrapía, donde hoy existe el Banco Comercial, pasando más tarde al de San Agustín, situado en Cuba y Amargura, cedido después a la Congregación de los Franciscanos, ocupando precisamente el local en que actualmente se encuentra establecida la Academia de Ciencias Físicas y Naturales.

Veamos ahora como surgió el "Colegio de Arquitectos de La Habana" y cuál fué la labor que en beneficio de la clase profesional rindió, al quedar fundado por un grupo de compañeros a quienes inspiró siempre el más alto anhelo de superación.

♦

Corría el año 1916.

En aquel entonces existían ya algunos arquitectos ejerciendo en Cuba la profesión, muchos de los cuales habían cursado sus estudios en nuestra Escuela de Ingenieros y Arquitectos.

Acababamos de graduarnos de arquitectos en la Universidad de La Habana un grupo de jóvenes que estimulados por los más nobles ideales ansiaban vivamente ejercer la profesión, más que por el interés económico que eso podía producirles, por el deseo que a la mayoría animaba de lograr el *adecentamiento moral* de la clase y el mejoramiento arquitectónico de la Capital, maltratada entonces con numerosos edificios que fueron construídos por un grupo de simples albañiles, entusiastas cultivadores del arte moderno catalán, entonces de moda en España, pero que carecían de la debida preparación artística para proyectar con acierto y buen gusto un edificio.

Intrusismo Profesional

El problema que nos creaba el intrusismo profesional, fué una de las primeras y mayores dificul-

LOS PRIMEROS PRESIDENTES DEL COLEGIO DE LA HABANA



Arquitecto Eugenio Rayneri y Piedra, que actuó con verdadero acierto durante seis meses del año 1916 y todo el 1917, manteniendo una severa actuación contra los firmones.



Arquitecto Jorge Broderman y Vignier, Presidente en el 1918, cuya actuación valiente y magnífica, desde los primeros tiempos de fundado el Colegio, contribuyó a consolidar su existencia.

LOS ACTUALES PRESIDENTES



José Marcial Lacorte y García Osuna, Presidente del Colegio Nacional al finalizarse las obras del Colegio de la Habana.



René Echarte y Mazorra, Presidente del Colegio Provincial de la Habana al finalizarse las obras de ampliación y reconstrucción del nuevo edificio.



José Mato Requeijo, Tesorero del Colegio desde su fundación hasta el año 1922 y hombre cuya generosidad sin límites en favor del Colegio, fué factor decisivo de nuestra existencia.

tades con que tropezamos los arquitectos cubanos para ejercer la profesión, pues en las mentes de los ricos de aquella época, no tenía cabida la idea de que un hombre que no peinara canas, pudiera tener mayores conocimientos en el arte de construir, que el viejo albañil que día a día, desde sus años mozos, había asentado ladrillos, repellado paredes y construído techos de tejas criollas primero y planos y con tirantería de madera, después.

El capital entonces estaba en manos de españoles y españoles nacidos en Cataluña eran en su mayoría aquellos llamados maestros de albañiles, entusiastas cultivadores del cimacio y de todas las extravagancias de composición que se ejecutaban entonces en Cuba, ofendiendo al buen arte español que se conocía con el nombre de "Moderno arte catalán".

Para enfrentarse con ese problema y combatirlo de frente, la Junta Directiva del "Colegio de Arquitectos de La Habana", decidió a poco de fundado, celebrar en sus salones, como su primer acto público, una serie de Conferencias, de divulgación, la primera de las cuales sería una velada en la que se invitarían las principales figuras representativas de nuestra cultura y los más destacados funcionarios estatales y municipales del país, acordando también que el tema a desarrollar en la primera de ellas fuera "El desenvolvimiento del arte en Cuba".

Los firmones

Como las "Ordenanzas de Construcción" que nos rigen desde el año 1861 determinan claramente que las obras mayores, tienen que estar dirigidas por un técnico capacitado, los contratistas de aquellos días, que eran tan sólo simples albañiles, cuando se disponían a construir un edificio, obtenían, por la exigua cantidad de veinte o treinta pesos, la firma de un profesional Arquitecto o de un maestro de obras, graduado en la antigua "Escuela Profesional de La Habana", para legalizar los planos, sin cuyo requisito el departamento de Fomento del Ayuntamiento de La Habana no podía expedir la licencia.

Este aspecto de dichas Ordenanzas, dió vida y aún subsiste a un tipo de profesional poco escrupuloso, que entre nosotros se conoce con el nombre de *firmón*, a quienes los citados *maestros* acudían, llevándoles los planos que un dibujante les había confeccionado, quienes por la cantidad ya citada, estampaban sus firmas en ellos, llegando el desenfreno de la firma a extremo tal, que hubo un momento en que seis u ocho de aquellos Arquitectos o Maestros de obras, acaparaban todas las firmas, dándose el caso insólito, de que uno solo de esos equivocados profesionales, apareciera teniendo bajo su dirección técnica más de cuatrocientas obras.



Alfredo Rodríguez Morejón, intelectual valioso y hombre de inagotables entusiasmos, que organizó la Biblioteca del Colegio.

DOS GRANDES LUCHADORES YA DESAPARECIDOS



Armando Gil, a quien por su tesonera e incansable labor se debió la construcción en el año 1924, del edificio de Infanta y 25.



José G. du-Defaix, uno de los más entusiastas fundadores del Colegio, conceptuado con Armando Gil, entre las más destacadas figuras que laboraron en favor de nuestra institución.



Dr. Mario Díaz Irizar, abogado prestigioso del foro habanero, cuya capacidad profesional y excelentes relaciones sociales, brindaron al Colegio muy sonados éxitos, frente al ataque persistente y tenaz de los firmones.

Frente a este mal, jóvenes y viejos, contrarios a esa gangrena que minaba la profesión, decidieron unirse y luchar hasta que se lograra estirparla.

Inicios del Colegio de Arquitectos

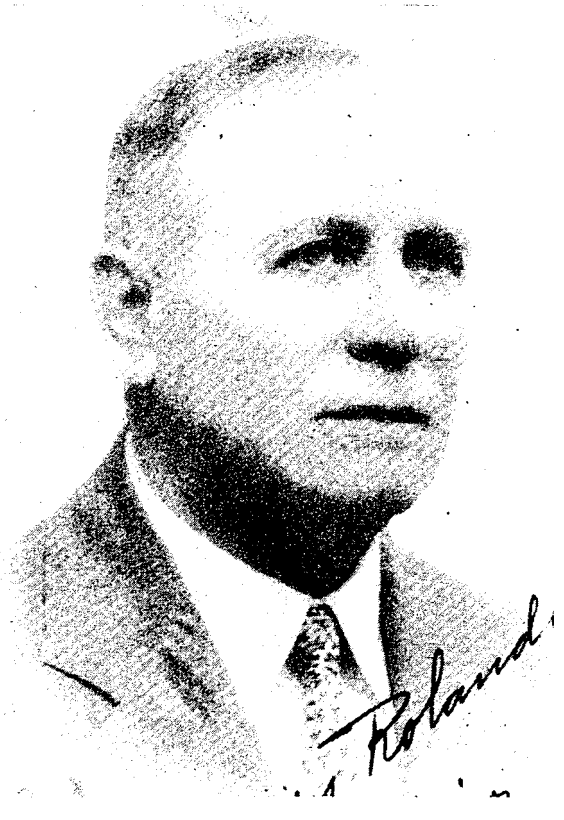
En la noche del día 4 de Abril de 1916 y previamente convocados por los compañeros Jorge Broderman, Gabriel Román, Rogelio Santana y Lorenzo Rodríguez, se reunieron en la casa Tacón número 2, en el local que ocupaba la "Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Cuba", los siguientes arquitectos:

Francisco Gutiérrez Prada, Sergio Ruiz de Lavín, Armando Bermúdez, Joaquín Bosch, Joaquín Codina, Armando Guerra, José G. du-Defaix, Valeriano Alberni Yance, Manuel García, Ignacio de Vega, Rogelio Guilló, Juan A. Ruiz, Enrique Cayado, Julio Marcos, Facundo Guanche, Francisco Centurión, Gustavo Moreno, Miguel Pascual, Gabriel Roselló, José Matos, Jorge Luis Echarte, Manuel G. Zubizarreta, Francisco Rexach, Gabriel Román, Jorge Broderman. Lorenzo Rodríguez y Rogelio Santana.

Impuestos los presentes del motivo de la reunión, el compañero que ocupaba la Presidencia Provisional, que era el arquitecto Gabriel Román, hizo resaltar en un breve discurso "la desairada situación en que se encontraban algunos profesionales con respecto a las obras que se llevaban a cabo y las deficiencias de carácter técnico y artístico de que adolecían muchas de las que se levantaban en esta Capital, agregando, que era conveniente, para nuestra clase profesional, para el embellecimiento de la Capital y para garantía de los propietarios que invertían sus capitales en construcciones, cuidar que en lo adelante las obras que se ejecutaran tuvieran una verdadera dirección técnica, con lo cual, se remediarían los males expresados.

Para lograr esta finalidad, dijo, es necesario que los arquitectos se unan y constituyan una sociedad que vele por el cumplimiento de las leyes vigentes, pues con ello habremos de alcanzar incalculables beneficios para todos.

En aquel momento, el arquitecto Joaquín Bosch solicitó del Presidente que *se le informara si los compañeros que venían asumiendo la dirección facultativa de gran número de obras, sin que en realidad cumplieran esa elevada función profesional, estaban*



Hilario del Castillo, uno de los fundadores del Colegio que más laboraron en favor de la institución y de la clase.

conformes con la idea que acababa de expresar el Presidente, contestándole éste en sentido afirmativo y agregando, además, que uno de esos compañeros figuraba entre los iniciadores de la idea de celebrar aquella reunión, habiéndose consultado previamente a cada uno de ellos antes de hacer la convocatoria.

Después se sometió a la consideración de los presentes si se procedía a la constitución de la Sociedad, acordándose por el voto unánime de los allí reunidos y en medio de entusiastas aplausos, proceder a la constitución de la misma, acordándose inmediatamente, a propuesta del compañero Francisco Rexach, designar a los cuatro firmantes de la convocatoria para aquella reunión, para que redactaran el proyecto de Reglamento del Colegio de Arquitectos de La Habana, que sería sometido a la aprobación de los presentes en una próxima reunión, designándose en aquel momento, con carácter provisional, a los arquitectos Gabriel Román y Rogelio Santana, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comisión Organizadora.

Los compañeros Francisco Centurión y Armando Guerra, expresaron que era necesario también gestionar el concurso de los compañeros que no fueron citados a esa primera reunión por ignorarse sus domicilios, acordándose designar una Comisión integrada por los arquitectos José Mato, Francisco Centurión, Enrique Cayado e Ignacio de Vega, para que visitaran a esos compañeros al objeto de hacerles saber



Héctor Díaz Montes, quien por su inagotable dinamismo, logró consolidar la existencia del "Fondo de Auxilio inmediato".



Luisín Martínez Sáenz, que siendo estudiante de Arquitectura y Presidente de Letras y Ciencias, aceptó complacidamente que el Colegio ofreciera a los estudiantes conferencias sobre temas de la profesión, designándose a los compañeros Martínez Inclán y Bay Sevilla, para que las iniciaran.

los propósitos que animaban a los allí reunidos, solicitando la adhesión de cada uno de ellos.

El Presidente dió entonces cuenta de que con motivo del fallecimiento del arquitecto José Planes Rivas, existían en esa Capital varias obras sin dirección facultativa, proponiendo que ninguno de los presentes se encargara de dirigirlas, si no estaba dispuesto a cumplir fielmente las funciones inherentes al cargo de director técnico y artístico, aprobándose unánimemente esa propuesta.

La Junta terminó después, quedando todos los presentes comprometidos a reunirse nuevamente, cuatro días después, para discutir y dejar aprobado el Reglamento.

Segunda reunión

Reunidos el citado día 9 de Abril, en el propio local de Tacón número 2, los compañeros concurrentes a la primera reunión y otros más que fueron citados, entre quienes figuraban Eugenio Rayneri Sorrentino, Eugenio Rayneri y Piedra, Federico Arias Rey, Juan A. Ruiz, F. Gutiérrez Prada, Jorge Broderman, Hilario del Castillo, Gabriel Roselló, Sergio Ruiz de Lavín, Luis Echevarría, Rubén Díaz Irizar,

HOMENAJES Y ACTOS DE CONFRATERNIDAD



Grupo de arquitectos desfilando por el Malecón en la tarde del 28 de noviembre de 1918 en el homenaje organizado por el Club Rotario de la Habana, en honor de la Nación Americana y su Ejército.



Primer almuerzo mensual de confraternidad ofrecido en el Edificio Social de la calle San Ignacio No. 25.



Homenaje ofrecido en el "Hotel Miramar", en honor de los doctores Mario Díaz Irizar y Viriato Gutiérrez, por el éxito del primero al lograr que la Audiencia habanera desestimara los recursos interpuestos por dos arquitectos contra el Decreto de las diez obras, y por el triunfo del Dr. Gutiérrez, obteniendo que el Tribunal Supremo, en extensa sentencia, negara a los Constructores Civiles capacidad para dirigir obras.

TRES LOCALES DEL EDIFICIO DE SAN IGNACIO 25

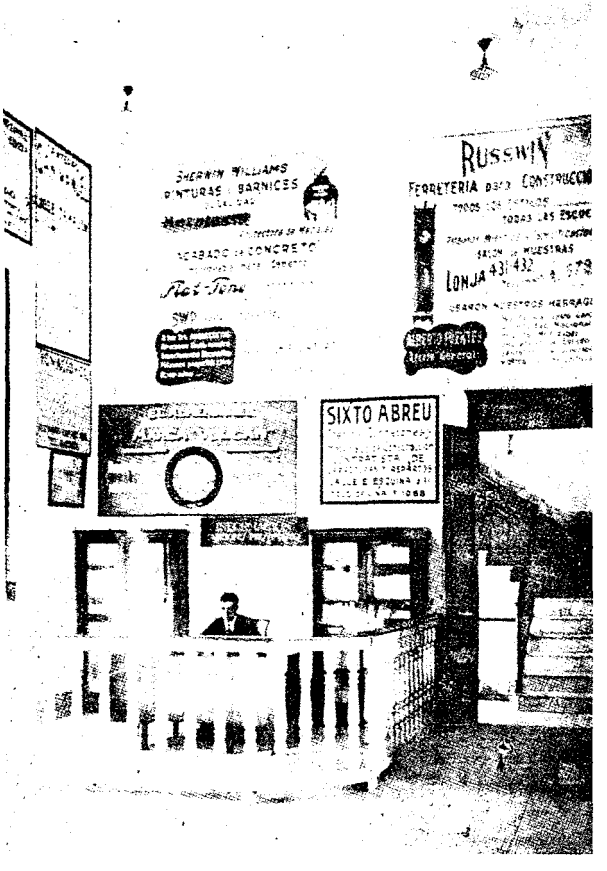


Salón de Actos y Presidencia.

Rogelio Guilló, Alfonso González del Real, Pedro Guerra Seguí, José F. Mata, José Mato Requeijo, Valeriano Yance, Enrique Estrada, Enrique Cayado, Joaquín Codina, Narciso Onetti, Francisco Rexach, Lorenzo Capó, José G. Du-Defaix, F. Centurión, Armando Guerra y Lorenzo Rodríguez, se sometió a la consideración de los presentes el proyecto de Reglamento que había redactado la Comisión designada, interviniendo en las discusiones, los compañeros Mata, Mato, Centurión, González del Real, Broderman, Rayneri, Alberni Yance, Castillo, Codina, Guerra, Onetti, Rexach y Santana, aprobándose con algunas modificaciones y comisionándose a la Mesa Provisional para que lo presentara para ser aprobado al Gobierno Provincial.

Inmediatamente después se procedió a la designación de la Directiva Provisional, resultando electos, por aclamación, los compañeros siguientes:

Presidente: Gabriel Román y Casals; Vice: Jorge Broderman y Vignier; Secretario Contador: Rogelio Santana; Vice: Lorenzo Rodríguez; Tesorero: José Mato Requeijo; Vice: José F. Mata y Vocales: Hilario del Castillo, Francisco Centurión, Joaquín Co-



Oficina de Información, Tasaciones y Presupuestos.

Local de la Secretaría.



dina, Pedro Guerra, Miguel Pascual, Carlos Planas, Eugenio Rayneri Jr., Eugenio Rayneri Sorrentino, Gabriel Roselló, Sergio Ruiz de Lavín, Ignacio de Vega y Valeriano Alberni Yance.

A propuesta del compañero Centurión, se acordó después, nombrar una comisión para que visitara a los arquitectos contratistas de obras y solicitara la cooperación de los mismos, designándose a los compañeros Castillo, Rayneri Jr., y el propio Centurión para que dejaran cumplido ese acuerdo.

Junta de Constitución

A las cuatro de la tarde del día 20 de Abril del mismo año 1916, se reunió en el propio local de Ta-



Los arquitectos visitan las obras que se ejecutaban para la construcción del actual Palacio Presidencial.

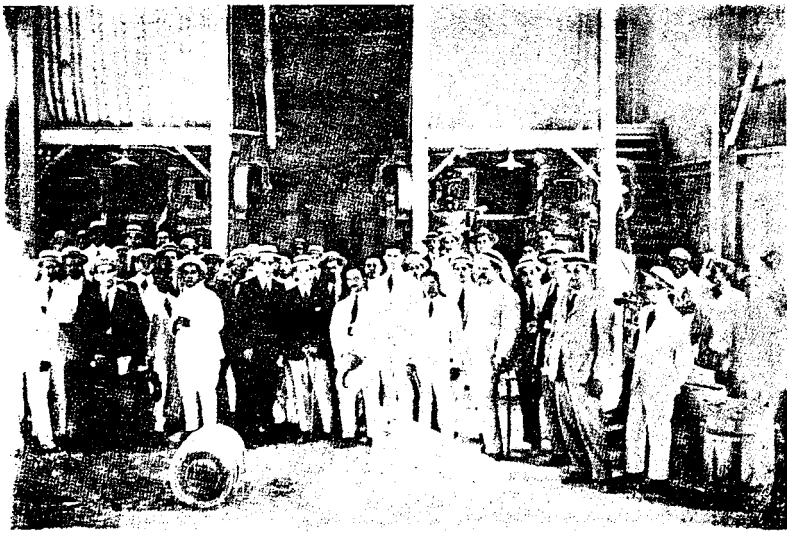
cón 2, bajo la presidencia del Arq. Gabriel Román, el grupo de compañeros que venía laborando para dejar constituído el "Colegio de Arquitectos de La Habana", procediendo aquél a informar a los presentes que el Reglamento presentado al Gobierno Provincial de La Habana había sido aprobado y que por lo tanto procedía declarar constituída la Institución, dándole posesión de sus respectivos cargos a los compañeros que habían resultado electos para integrar el primer Comité Ejecutivo, quedando desde aquel momento automáticamente disuelta la "Asociación de Facultativos Constructores y Agrimensores de Cuba", que presidida por el arquitecto Aurelio Sandoval, funcionaba en la citada casa Tacón número 2.

En esa misma reunión el compañero Narciso Onetti informó que el doctor Mario Díaz Irizar, hermano del arquitecto Rubén Díaz Irizar, ofrecía gratuitamente sus servicios profesionales, para ostentar la representación del "Colegio de Arquitectos" en los casos en que fuese necesario, aceptándose la oferta por unanimidad y designándose a la mesa para que visitando en su estudio al doctor Díaz Irizar, le hiciera saber este acuerdo y la gratitud de los arquitectos por tan generoso ofrecimiento.

En esta misma reunión a propuesta del compañero Rayneri Jr., se aprobó modificar el artículo XXXI del Reglamento que se relacionaba con la cuota que cada asociado debía abonar al Colegio por cada obra de cuya dirección facultativa se hiciera cargo, quedando aprobado en la siguiente forma:

Obras cuyo costo no exceda de cinco mil pesos el 3½% del valor de la misma; hasta diez mil pesos el 3¼%; hasta veinticinso mil el 3%; hasta cincuenta mil el 2¾%; hasta cien mil el 2½%; hasta doscientos cincuenta mil pesos el 2¼% y hasta quinientos mil pesos el 2%.

El Tesorero señor José Mato dió cuenta de que una persona cuyo nombre silenciaba, pero cuya oferta él garantizaba, donaba al Colegio la suma de mil pesos, para que fraccionados equitativamente, se destinaran a premiar las mejores fachadas que se construyeran durante el año, pudiendo únicamente optar a esos premios los arquitectos que fueran miembros de la institución y señalando la fecha del 20 de Mayo de 1917 para celebrar el primero de esos Concursos. La oferta fué aceptada en medio de una expresiva demostración de simpatía al señor Mato, ya que todos suponíamos, fundadamente, que era él la

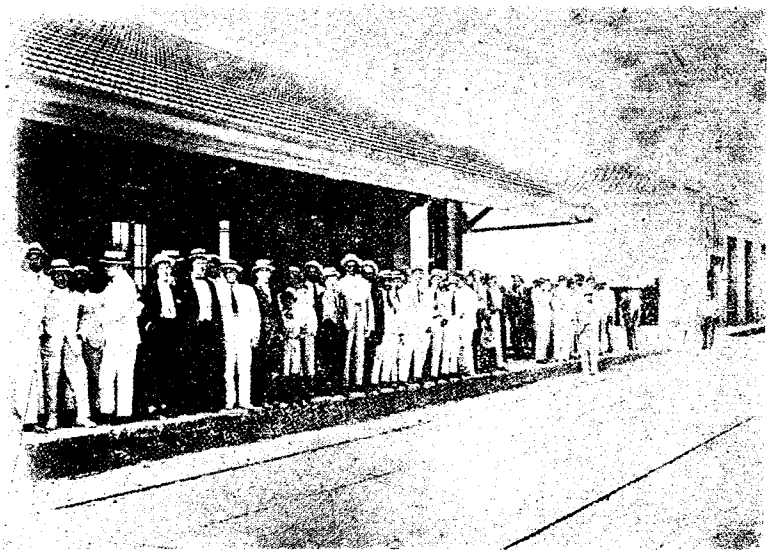


Visita de los arquitectos al Departamento de Envases de la Fábrica de Cemento "El Morro".

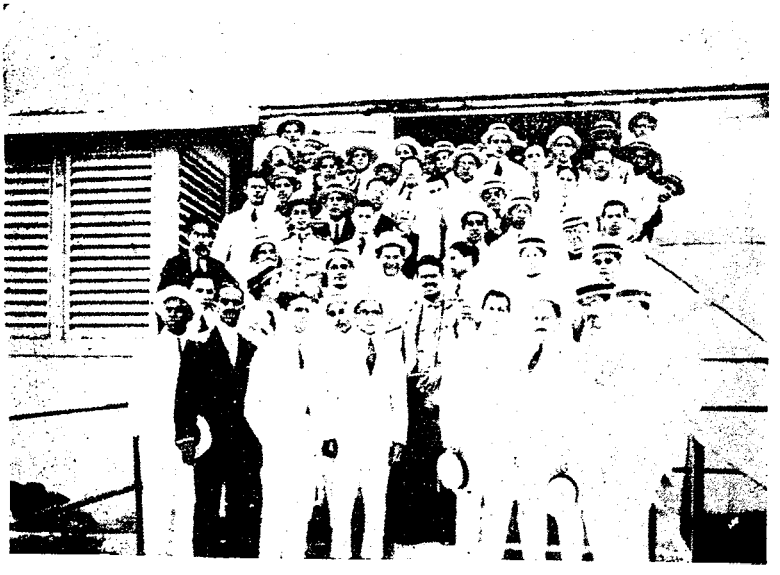
VISITA
A LA FABRICA DE CEMENTO EL MORRO



Un aspecto del almuerzo ofrecido en honor de los arquitectos visitantes.



Grupo de excursionistas en la Estación de Guanajay.



Los arquitectos en uno de los locales de la Fábrica.



Gustavo Moreno Lastres, a quien debemos el Decreto-Ley de Colegiación Obligatoria y la actual estructuración de los Colegios, pues siendo Secretario de Obras Públicas, logró que el Presidente Dr. Ramón Grau San Martín, firmara el citado Decreto.

persona donante, pero que modestamente pretendía silenciar su nombre.

Grave incidente y nueva Directiva

Pocos días después de celebrada esta reunión, un grave incidente ocurrido en el local del Colegio, provocó la renuncia con carácter irrevocable del Presidente y Secretario en funciones señores Gabriel Román y Rogelio Santana, respectivamente, convocándose por ello a una sesión extraordinaria que se celebró el día 25 de Mayo del propio año, donde fueron aceptadas las renuncias presentadas. Por acuerdo unánime de los presentes y para reorganizar la Junta Directiva, se aceptó la renuncia de los restantes miembros de la misma, designándose seguidamente una nueva Junta Directiva, que quedó integrada en la siguiente forma:

Presidente: Eugenio Rayneri Piedra; Vice: Jorge Broderman; Secretario: Rubén Díaz Irizar; Vice: Rafael Rayneri; Tesorero: José Mato Requeijo; Vice: Joaquín Bosch. Vocales: José Rafecas, Alfonso González del Real, Gabriel Roselló, Ignacio de Vega, José Mata, Francisco Centurión, Eugenio Rayneri S., Joaquín Codina, Eugenio Dediot, Hilario del Castillo, Juan Antonio Ruiz y Narciso Onetti.

Esta nueva Directiva actuaría hasta el 31 de Diciembre de ese año.

En la Junta General celebrada el día 7 de Junio, el Presidente Rayneri dió cuenta a los presentes del resultado de las gestiones que se estaban realizando cerca del señor Alcalde y del Ayuntamiento de La Habana para acabar con los *firmones*.

Se acordó también en esta reunión que por el abogado del Colegio, doctor Díaz Irizar se diera cuenta a los Tribunales de Justicia de los casos de intrusismo profesional, denunciando al efecto, a los que se anunciaban y ejercían como arquitectos, sin poseer ese título profesional.

También por la Presidencia se dió cuenta de las gestiones que se estaban realizando para lograr que el Ayuntamiento acordara limitar hasta diez el número de obras que simultáneamente pudiera dirigir un arquitecto.

En la Junta General celebrada el día 19 de Junio se hace referencia al hecho de ocupar el Colegio el local situado en San Ignacio 25, altos, desde el día primero de ese mes, proponiéndose por el Tesorero, señor Mato Requeijo, que se celebrara una fiesta pa-



Raúl Simeón González, uno de los valores positivos del Colegio, luchador incansable en favor de la clase, que colaboró principalmente con otros compañeros en el Decreto de Colegiación Obligatoria.



Enrique Cayado Chil, a quien cupo en suerte entregar el "Colegio de Arquitectos de la Habana" al "Colegio Provincial de la Habana", de acuerdo con el Decreto-Ley que dispone la Colegiación Obligatoria.

ra inaugurarlo, lo que se acordó por unanimidad, encomendándose el discurso al compañero Alfredo Rodríguez Morejón.

Celebrada esta fiesta con gran lucimiento, el señor Mato, generosamente abonó de su peculio particular, no solamente los gastos que originó la misma, sino también los del traslado e instalación, desde el edificio donde se encontraba instalado el Colegio en Tacón número 2, para el nuevo local de San Ignacio 25, donando de su peculio algunos muebles para el Salón de Actos.

En la Junta General extraordinaria celebrada el día 7 de Julio del propio año 1916 se tomó el acuerdo de expresar al arquitecto Luis Bay Sevilla la gratitud del Colegio y la de todos sus compañeros por la enérgica y sostenida campaña que en favor de la clase profesional y principalmente contra los *firmones* venía desarrollando desde las columnas del diario "La Noche", donde ocupaba el cargo de Jefe de Información.

Contra los firmones

Otra campaña, tambien valiente y enérgica contra los firmones, desarolló también por esta época un grupo de compañeros, entre quienes es necesario mencionar en primer término a Jorge Bodeman, Rubén Díaz Irizar, Naciso Onetti, Francisco Centurión, José G. du-Defaix, Pedro Guerra, Enrique Cayado, Alfonso González del Real, Eugenio Rayneri Piedra, Hilario del Castillo, Luis Echevarría y otros más, cuyos nombres se escapan a mi memoria. En distintas reuniones se les fustigó duramente, rechazándose firmemente la solicitud de más de uno de ellos para pertenecer a la institución.

La persistencia de los arquitectos *firmones* en mantener el estado de cosas que tanto les beneficiaba económicamente, a cambio de dañar el prestigio de nuestra clase profesional, tuvo su climax cuando uno de los *firmones* presentó al Ayuntamiento de La Habana un recurso en que alegaba que era inconstitucional el acuerdo que había tomado la Cámara Municipal de limitar hasta diez el número de obras que podía dirigir un arquitecto, aduciendo, como razón principal, que nadie estaba autorizado para limitar a un arquitecto el libre ejercicio de su profesión. Este recurso fué respaldado por el grupo de *firmones*, logrando cada uno, bien por la acción personal o valiéndose de sus amigos, llevar al ánimo de los señores concejales la resolución de aceptar ese recurso y anular el acuerdo de las diez obras, como así se acordó.



Pedro Guerra Seguí, quien ocupando la Presidencia del Colegio de la Habana, compró las dos casas de la calle de Vapor, que al ser vendidas después con buena utilidad, hicieron posible la adquisición del actual edificio.



Francisco Gutiérrez Prada, Primer Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos.

Entonces, nosotros movilizamos nuevamente nuestras amistades y logramos que el señor Alcalde de La Habana, que para bien de la decencia era el General Fernando Freyre de Andrade, vetara este segundo acuerdo, extendiendo nuestra acción a lograr que un grupo de concejales nos ayudara en sentido de obtener que el Ayuntamiento, como así ocurrió, aceptara dicho veto.

Y así continuamos luchando frente a esos equivocados compañeros, que insistían en su empeño de que se derogara el citado acuerdo.

El grupo de profesionales serio y decente, por el contrario, inició una campaña para lograr que el número de obras se redujera hasta seis, ya que estimábamos que no era posible mantener una dirección efectiva, teniéndose que visitar diariamente las diez obras, distantes por lo general, unas de otras, estudiar y ejecutar a la vez en nuestras oficinas particulares los cálculos necesarios para los planos de trabajo, detalles constructivos y demás labores necesarias para el mejor desenvolvimiento de los trabajos.

La campaña que se desarrollaba en aquellos días contra los arquitectos firmones, era de tal severidad que en cierta ocasión uno de los arquitectos sancionados con la expulsión del "Colegio de La Habana", solicitó, meses después de expulsado, su nuevo ingreso en el Colegio, pero sometido el asunto a la Junta General celebrada el 16 de Agosto de 1916, se tomó por unanimidad el acuerdo que consta en el acta que se levantó de dicha Junta y que dice textualmente: "*Se acuerda por unanimidad no aceptar al señor* (aquí el nombre y apellidos del arquitecto, que nosotros queremos silenciar) *como socio del Colegio, no reclamarle la cantidad que adeuda al Colegio, ni tampoco contestarle la carta que dirigió al señor Presidente solicitando su reingreso*".

Esta dureza en el trato, no detuvo a otro arquitecto tildado de firmón, quien presentó al Ayuntamiento de La Habana un recurso de reforma para que esta entidad anulara el acuerdo que había tomado de limitar hasta diez el número de obras que podía dirigir un arquitecto, obligándonos a defendernos poniendo en juego todas nuestras influencias.

En tanto luchábamos nosotros por el mejoramiento de nuestra clase profesional, el doctor Mario Díaz Irizar, aquel magnífico hombre y valioso profesional que era nuestro abogado consultor, libraba una recia batalla ante nuestro más alto tribunal de Justicia para lograr que se mantuviera en firme el acuerdo del Ayuntamiento de La Habana que limitaba



Manuel Febles Valdés, Primer Presidente del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana.



Agustín Sorhegui, electo Presidente del Colegio Nacional.

LOS NUEVOS PRESIDENTES PARA EL AÑO 1948

hasta diez el número de obras que podía simultáneamente dirigir un arquitecto y contra el cual habían presentado un recurso de inconstitucionalidad dos equivocados compañeros, logrando al cabo que nuestro Tribunal Supremo reconociera que el acuerdo era legal, según lo declaró en una extensa sentencia que nos colmó de regocijo.

Para festejar nosotros tan magnífico éxito profesional, ofrecimos al doctor Díaz Irizar un gran almuerzo en el amplio comedor del "Hotel Miramar", situado en aquellos lejanos días en Prado y Malecón, que era entonces uno de nuestros más elegantes restoranes, no faltando a ese homenaje un solo arquitecto.

Con esta gran fiesta se iniciaron, por acuerdo de la Junta Directiva, los almuerzos mensuales de confraternidad, a los que concurrían como invitados de honor, las más altas figuras gubernamentales de la nación.

Los constructores civiles

Meses después de obtenida la anterior sentencia de nuestro más alto Tribunal de Justicia, tuvimos que enfrentarnos con un nuevo problema, pues los Constructores Civiles, graduados de la "Escuela de Artes y Oficios de La Habana", que son jóvenes que reciben una instrucción apropiada para ser simples auxiliares del arquitecto, obsesionados posiblemente por la fracesita de *Constructor Civil*, que figura en el título que se les entrega al graduarse, plantearon ante nuestros Tribunales de Justicia el problema de que ellos podían también dirigir la construcción de un edificio, puesto que ostentaban el título de "Constructor Civil", olvidándose que a ellos solamente se les prepara para que puedan interpretar un plano, dándoseles a la vez la instrucción suficiente para que sean auxiliares del arquitecto, ya que pueden desempeñar, con mejor capacidad que cualquier simple albañil, el cargo de encargado de una obra, que es quien en la práctica ejecuta o hace ejecutar las instrucciones que recibe del arquitecto y quien se encuentra en mejores condiciones para interpretar debidamente el plano que estudió este profesional universitario.

De tal modo era audaz y equivocada la aspiración de esos señores de ejercer la profesión de arquitecto o ingeniero, sin tomarse la molestia de cursar en la Universidad los seis años que se exijen por nuestra Facultad de Arquitectura, que la propia Ley que rige a la Universidad determina *que el título de Constructor Civil* que concede la Escuela de Artes y Oficios



Silvio Acosta y Pérez Castañeda, electo Presidente del Colegio Provincial de la Habana.

EDIFICIOS QUE HA OCUPADO EL COLEGIO



Edificio Tacón 2 donde se celebraron las primeras reuniones y quedó constituido el "Colegio de Arquitectos de la Habana".

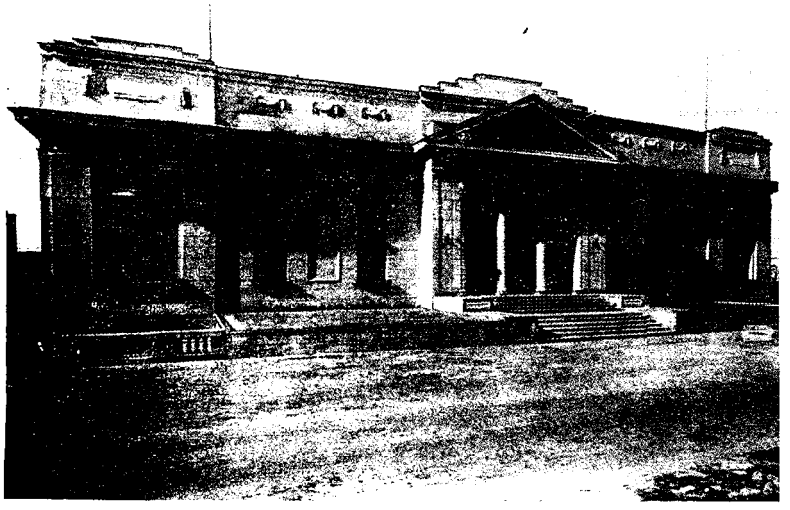


Edificio de Virtudes 173 donde estuvo el Colegio antes de trasladársele para el edificio que ocupa.

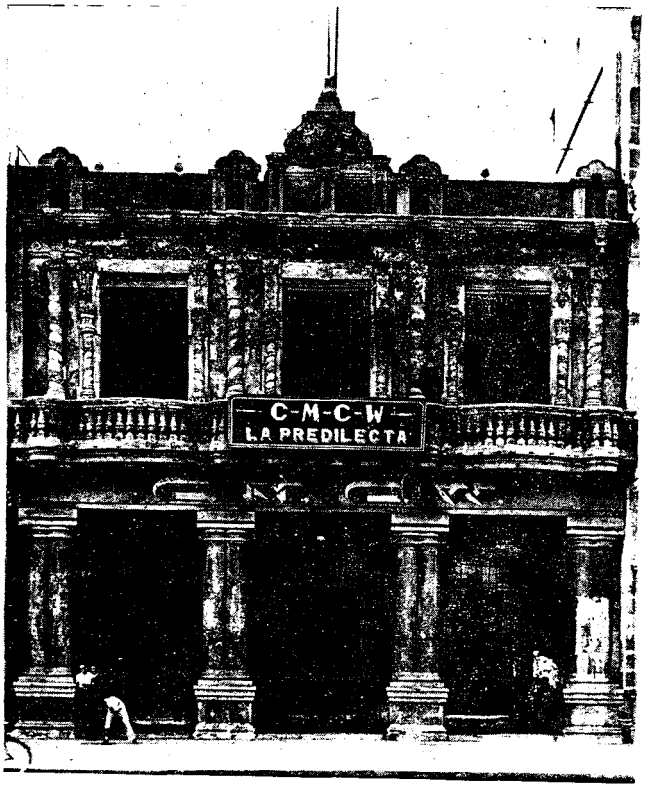


Edificio de San Ignacio 25 donde se inició la vida y consolidó su existencia el "Colegio de Arquitectos de la Habana".

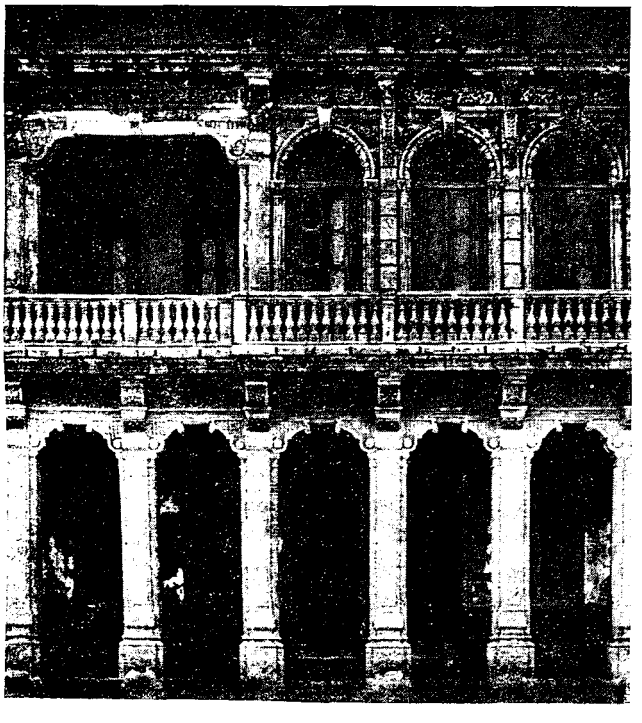
EDIFICIOS QUE HA OCUPADO EL COLEGIO



Edificio del Colegio proyectado por César Guerra, que ha sido objeto de grandes obras de ampliación y modificaciones.



Edificio de Malecón 54 donde estuvo el Colegio dos años.



Edificio de Malecón 295 que ocupó también el Colegio durante dos años.

de La Habana capacita para cursar en la Universidad las carreras de Ingeniero Civil, Ingeniero Electricista o Arquitecto.

En aquella ocasión la "Sociedad Cubana de Ingenieros" integrada también por profesionales arquitectos, dió poder al doctor Viriato Gutiérrez Valladón para que la representara y defendiera de la agresión de que era objeto el arquitecto, logrando este ilustre protructores Civiles, declarara en una extensa sentendonde habían acudido en última instancia los Constructores Civiles, declara en una extensa Sentencia que éstos no tenían razón, a pesar de que los graduados de Artes y Oficios, se hicieron representar por el doctor Domingo Méndez Capote, que era también uno de los más ilustres y capacitados abogados cubanos de la época, quien disfrutaba, por esa circunstancia y por su vida profesional honesta, de los mayores prestigios, no solo en el foro cubano, sino también entre nuestros jueces y magistrados.

El "Colegio de La Habana", agradeció también mucho al doctor Gutiérrez Valladón, la brillante defensa que había hecho de los derechos del arquitecto, acordando ofrecerle una medalla de oro con el distintivo oficial de nuestra institución, que le fué entregada en una magnífica fiesta celebrada en su honor.

El día 19 de Diciembre del año 1916 se llevaron a cabo las elecciones generales para designar el Comité Ejecutivo que habría de regir los destinos de nuestro Colegio durante el año siguiente o sea el 1917, resultando electos los siguientes compañeros:

Presidente: Eugenio Rayneri Piedra; 1er. Vice: Jorge Broderman, 2do. Vice: Pedro Pablo Cartañá: Secretario: Rubén Díaz Irizar; Vice: Narciso Onetti; Tesorero: José Mato; Vice: José F. Mata; Bibliotecario: Francisco Centurión. Vocales: Enrique Martínez, Ernesto López Rovirosa, Hilario del Castillo, Eugenio Rayneri Sorrentino, Alfredo Rodríguez Morejón, Carlos Planas, Luis Echevarría, Joaquín Bosch, José Ramón Toñarely, Luis Dediot, Miguel Pascual, José A. Sánchez Mouso, Alfonso González del Real, Juan A. Ruiz, Francisco Antequera, Luis Bay Sevilla, Pablo Miquel Merino y Rafael Rayneri.

Este nuevo Comité Ejecutivo conoció en su primera reunión celebrada el día 9 de Enero del año siguiente de 1917, la noticia de que dos compañeros, uno de los cuales falleció hace algún tiempo, habían presentado en la Audiencia de esta Ciudad, asesorados por un abogado, un recurso contra el Acuerdo del Ayuntamiento de La Habana que limitaba hasta diez el número de obras que podía dirigir un arquitecto, acordando la Junta por unanimidad de votos, trasladar el asunto al abogado del Colegio, doctor Díaz Irizar, para que nos representara y defendiera ante ese Tribunal de Justicia. Este recurso fué declarado sin lugar, manteniéndose por lo tanto el acuerdo de las diez obras.

Premios para el mejor edificio

En la Junta General celebrada el día 28 de Julio de ese mismo año se aprobó una moción que dejaba establecido un Concurso para premiar el mejor edificio que se construyera durante el año, designándose para redactar las Bases a los compañeros Eugenio Rayneri Sorrentino, Hilario del Castillo, Joaquín Bosch Avilés, Francisco Centurión y José Mato Requejo.

Se instituyeron como premios, una medalla de oro y diploma para el arquitecto que lo proyectara; una medalla de plata y diploma para el contratista que interpretando los planos del arquitecto, construyera el edificio y una tercera medalla de bronce y diploma para el propietario del inmueble. Es decir, mientras que unos arquitectos luchábamos para enaltecer y mejorar la profesión y consecuentemente, el aspecto urbano de la Capital, otros, afortunadamente un grupo muy reducido, pretendía mantener el estado que entonces prevalecía, que daba vida solamente a los contratistas, pues el grupo de los *firmones* formado en su mayoría por unos pocos maestros de obras, procedentes de la antigua Escuela Profesional de La Habana, que era el organismo que expedía esos títulos de capacidad, y por algún otro arquitecto más, se esforzaba por destruir lo que nosotros habíamos logrado tras ingentes infuerzos, pues se luchaba entonces ,ya lo decimos al comienzo de este trabajo, por desarraigar de la mente de los propietarios, la idea equivocada de que las mentes jóvenes, no podían, en modo alguno, ni tan siquiera, igualar sus conocimientos en el arte de construir, al del grupo de albañiles viejos, que era quienes generalmente construían las casas, que eran edificaciones formadas por paredes de mampostería de cincuenta a sesenta centímetros de espesor y techos de tirantería de madera, generalmente de los que se conocían entonces con el nombre de *loza por tabla.*

Años después, ese techo fué sustituído por el de vigas de doble T de acero, cuyo peralto aquellos albañiles, determinaban considerando en pulgadas el número de metros de luz que tenía la pieza, es decir, para un salón de cuatro metros, usaban vigas de igual número de pulgadas; para luces de seis metros, vigas de seis pulgadas y así sucesivamente.

Se dió cuenta también en esta Junta de que era ya cosa decidida por el Gobierno declarar institución oficial al "Colegio de Arquitectos de La Habana", como consecuencia de las gestiones realizadas cerca del señor Presidente de la República por los compañeros Eugenio Rayneri, Jr., José F. Mata, Jorge Broderman, Hilario del Castillo, Francisco Centurión y el abogado del Colegio, doctor Mario Díaz Irizar, ligado este último por lazos de amistad con el General Mario G. Menocal, entonces Presidente de la República.

Es fácil deducir de todo lo que llevamos escrito, la labor desarrollada por los arquitectos que fundaron el Colegio de La Habana y la lucha que hubo que sostener para que pudieran mantenerse las conquistas que, tras titánicos esfuerzos íbamos logrando,

LOS NUEVOS PRESIDENTES PARA EL AÑO 1948



Arq. Segundo C. González, electo Presidente del Colegio Provincial de Pinar del Río.



Arq. Oscar Pardiñas y Royero, electo Presidente del Colegio Provincial de Matanzas.

LOS NUEVOS PRESIDENTES PARA EL AÑO 1948



Arq. Silvio Payrol Arencibia, electo Presidente del Colegio Provincial de Las Villas.



Arq. Rodulfo Ibarra Pérez, electo Presidente del Colegio Provincial de Oriente.



Arq. Francisco Herrero Morató, electo Presidente del Colegio Provincial de Camagüey.

por la equivocada actaución de algunos compañeros, labor ésta que no fué nada suave, pues tendía, primeramente, a destruir intereses creados. Y como los que se oponían a la labor de los firmones, eran en general arquitectos jóvenes que no tenían entonces el prestigio que dan los años vividos y una larga y honesta actuación profesional, el esfuerzo realizado fué realmente grande.

Es verdad que nosotros contamos desde los primeros momentos con el apoyo de arquitectos de larga actuación profesional tan prestigiosos como Eugenio Rayneri Sorrentino, Luis Dediot, Andrés Castellá Abreu, Joaquín Bosch Avilés, José Mato, Tomás Bustillo, Carlos Planas, Eugenio Dediot, Gregorio García de los Ríos, Gabriel Roselló, Guillermo F. Rivas, José Roselló, Joaquín Sollozo, Francisco Ramírez Ovando, Pedro Pablo Cartañá y con la de dos compañeros más, muy valiosos también, que en aquellos días eran hombres de mediada edad, sin que pudieran incluírseles en la categoría de viejos: Alfonso González del Real y Alfredo Rodríguez Morejón.

Tanto en esta labor de adecentamiento de la profesión, como la de obtener el acuerdo primero de limitar hasta diez el número de obras que pudiera dirigir un arquitecto, tomó parte principal, el compañero Eugenio Rayneri, Jr., quien según declaró el compañero Jorge Broderman en el discurso que pronunciara al entregar la Presidencia del Colegio al compañero José Mata, al arquitecto Rayneri, se debió, con el concurso de otros compañeros más, el encauzamiento definitivo del Colegio de Arquitectos de La Habana.

En San Ignacio 25

En aquellos inolvidables días ya nos encontrábamos instalados en los altos de la casa San Ignacio 25, que acababa de construir quien era entonces el Tesorero del Colegio, Don José Mato y Requeijo, graduado de Maestro de obras en la antigua Escuela Profesional de La Habana, hombre generoso y entusiasta, *que era nuestro ángel bueno,* pues dando nuestras de un desinterés no igualado por ninguno de los restantes compañeros que disfrutaban de buena posición económica, nos dió en arrendamiento ese local, sin que tuviéramos que aportar cantidad alguna que garantizara el pago de los alquileres, permitiéndonos, en los primeros tiempos de penuria, vivir la casa sin que le abonáramos cantidad alguna por concepto de arrendamiento.

Como al ocupar nosotros esa casa, las obras no estaban totalmente terminadas, el propietario del inmueble Sr. Mato, mantenía allí un albañil con su ayudante, para que realizaran los trabajos de remate. El ayudante de ese albañil era Ignacio Rodríguez, quien decidió, al quedar terminada la construcción el día primero de junio del año 1916, quedarse con nosotros, para desempeñar las labores de limpieza y cuidado del edificio, ascendiéndosele a Conserje, meses después de desempeñar aquel cargo, pues la amplitud del local y las múltiples labores que Ignacio desempeñaba como empleado del Colegio, requerían un auxiliar para la limpieza.

El día 31 de julio de ese mismo año, como dijimos anteriormente, inauguramos con una animada fiesta costeada por el propio Don José Mato Requeijo la instalación del Colegio en aquel edificio, quien en esa ocasión, a más de adquirir de su propio peculio algunos muebles, hizo un donativo de mil pesos, que habrían de destinarse para la construcción de nuestra Biblioteca recomendando que además se procediera a la compra de algunos ejemplares, para aumentar el número de los que entonces poseíamos, como producto de las donaciones hechas por los arquitectos que integraban el "Colegio de La Habana", pues a pesar de nuestra juventud comprendíamos que una biblioteca era algo indispensable para la cultura profesional del arquitecto.

A los pocos meses de instalados en la casa San Ignacio 25, la vida de nuestra institución y su desenvolvimiento social y cultural fueron mejorando, pues todos nos esforzábamos por lograr que el "Colegio de La Habana" llegara a tener carácter oficial, permitiéndonos con menores dificultades conquistar el respeto de las clases vivas del país.

La primera conferencia

Aunque no es elegante hablar de si mismo, es necesario que yo diga algunas cosas que se relacionan con mi modesta persona, en relación con la labor rendida en los primeros tiempos de fundado el Colegio, entre otras razones más, porque cuando se escribe historia hay que decir siempre la verdad.

Por otra parte, conviene también que los jóvenes arquitectos del presente conozcan lo que hicieron los que somos actualmente *arquitectos viejos,* en favor de nuestra clase profesional y en beneficio también del engrandecimiento de la Institución que acababa de constituirse, a despecho de cuantos se esforzaban por hacernos fracasar, unos porque no les convenía la competencia con los recién graduados, que eran entonces algunos jóvenes a quienes solo animaban los más grandes anhelos en favor de la clase profesional y del mejoramiento urbano de nuestras ciudades y principalmente de La Habana, no perdiendo de vista que el Colegio que los jóvenes de hoy han encontrado potente y pleno de prestigio y vitalidad, fué obra de un grupo de arquitectos, hoy cargados de años y de achaques, pero satisfechos y felices de la labor que rindieron y continúan rindiendo en favor de la clase profesional a que pertenecen.

La Junta Directiva electa para regir los destinos del Colegio durante el año 1918, consideró que, conjuntamente con la campaña que se venía desarrollando para acabar con los *firmones,* era necesario también iniciar otra de carácter cultural y artístico, que pusiera de manifiesto nuestra capacidad, y al efecto, decidió que uno de los fundadores del "Colegio de Arquitectos de La Habana", ofreciera en nuestra casa social una conferencia, cuyo tema sería "El desenvolvimiento del arte en Cuba", encomendándose a

nosotros, que figurábamos entre los más modestos, el desarrollo de tan interesante tema.

Esa selección se hizo más que por nuestra capacidad profesional, por el gran afecto que nos tenían los que habían sido nuestros compañeros de estudios en las aulas universitarias: Jorge Broderman y *Pepe* du-Defaix, Presidente y Secretario, respectivamente, del Colegio.

El acto se celebró en la noche del 26 de noviembre del año 1918, constituyendo un verdadero éxito desde el punto de vista social, pues tuvimos los arquitectos el honor de nuestra casa totalmente colmada de público selecto, intelectuales de primer orden, pues los asientos de la Presidencia del acto lo ocupaban junto al Presidente Broderman, el Ministro de Francia Monsieur Ernest Roussin, que concurrió acompañado de su distinguida familia; el Rector de la Universidad de La Habana, dotor Gabriel Casuso; el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, doctor Francisco Domínguez Roldán; el entonces introductor de Embajadores de la Secretaría de Estado, señor Enrique Barnet; el Presidente del Ateneo y Círculo de La Habana, que lo era además de la Academia de la Historia y Decano de la Facultad de Letras y Ciencias de la Universidad, doctor Evelio Rodríguez Lendian; el profesor francés arquitecto M. George Turck, a quien el Gobierno cubano había encomendado la reorganización de la Escuela de Artes y Oficios; el General Armando de J. Riva; el Presidente de la Sociedad Cubana de Ingenieros, señor Luis Morales; el doctor Mario Díaz Irizar; el R.P. Felipe Mustelier; el doctor Joaquín L. Jacobsen, Presidente de la Liga Antituberculosa; el doctor Juan J. Remos; el doctor Isidro Pérez Martínez, y otras ilustres personalidades entre, las cuales lucían sus vistosos uniformes de legionarios, los valientes soldados César Aniento y Eduardo Tró, que acababan de regresar de Francia, ostentando ambos en el brazo los galones de Sargentos, después de haber luchado valientemente en la Primera Guerra Mundial en las filas de la gloriosa Legión Extranjera, frente a las huestes invasoras de los imperios centrales.

El discurso de presentación fué encomendado al culto compañero Alfredo Rodríguez Morejón, de la Academia Nacional de Artes y Letras, quien por ser un profesional de amplia cultura, pronunció un discurso que mereció unánimes aplausos y felicitaciones, pues con su palabra fácil y elegante, su inspiración ardiente y vasta cultura profesional, hizo una disertación tan bella en la forma como en el fondo, significando la importancia de la arquitectura entre las bellas artes y la conveniencia de rendir culto a la belleza, en su forma plástica más al alcance de todas las personas.

Rodríguez Morejón, dolorosamente desaparecido cuando mejores frutos rendía a la profesión, a la Cátedra que desempeñaba y al Colegio, fué uno de los compañeros que más luchó por el mejoramiento de la clase profesional y uno de los más entusiastas mantenedores de la política de "adecentamiento de la clase", pues, aunque es duro consignarlo, en aquellos primeros tiempos nuestra clase profesional nadie la tomaba en cuenta, por el pobre concepto que se tenía de nuestra profesión ,originado principalmente por la conducta censurable de un grupo reducido de equivocados compañeros, siempre dispuestos a firmar por unas pesetas cuantos planos les pusieran delante.

Como en los primeros tiempos de creada la Escuela de Ingenieros y Arquitectos, los graduados de estas profesiones en Universidades extranjeras ejercían libremente en La Habana, sin someterse previamente al ejercicio de reválida, el "Colegio de Arquitectos de La Habana" acordó con fecha 21 de febrero de 1918 solicitar de la Universidad de La Habana que se hiciera cumplir el artículo de sus Estatutos que lo prohibía, lográndose en el acto que ese centro de alta cultura diera fin a tan mala práctica.

Fructífera labor

Para dar una idea clara de la labor que se rindió en favor de los arquitectos en aquellos primeros días de fundado el Colegio de La Habana, transcribimos a continuación dos de los párrafos de la Memoria editada por la Junta de Gobierno del mismo, donde se expresa la labor realizada por ella durante el año 1918, que duró su mandato.

Dicen así los referidos párrafos:

"Una de las conquistas que obtuvimos, cuando luchábamos por el mejoramiento de nuestra clase profesional, fué lograr que el "Automóvil Club de Cuba", que era una institución rica, acordara, al disponerse a construir su edificio social en la Avenida del Malecón, convocar con fecha 3 de Octubre de 1918 a un concurso entre arquitectos miembros del "Colegio de La Habana", mereciendo el primer premio el compañero Luis Echeverría y Perdomo con el magnífico proyecto que fué ejecutado.

Semanas después, otro compañero, el arquitecto Emilio Soto y Sagarra, obtenía el primer premio en el Concurso convocado por la "Sociedad Cubana de Ingenieros", para la construcción de su edificio social y más tarde el del edificio de la Tercera Estación de Policía, situado en Zulueta y Dragones.

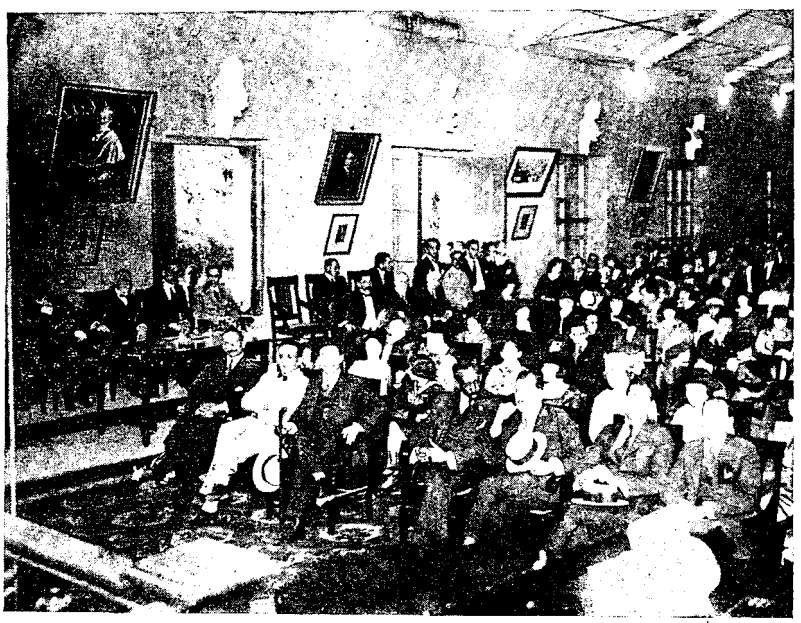
Ese mismo año nuestra Biblioteca quedaba organizada con valiosos volúmenes, gracias a la idea del compañero Pedro Martínez Inclán, de que cada arquitecto colegiado donara a la misma, por lo menos, un volumen, ocurriendo que varios compañeros enviaran diversos ejemplares y otros hicieran donaciones en efectivo para que pudieran adquirirse aquellos ejemplares que son necesarios en todas las bibliotecas de arquitectos.

Designado Biblitecario del Colegio el compañero Francisco Centurión, comenzó éste su labor gesticnando de todos los compañeros el envío de libros, sucediéndole en el cargo, al siguiente año, el compañero Alfredo Rodríguez Morejón, que procedió a la formación del catálogo, dotándola a la vez de los tarjeteros correspondientes y haciendo personalmente las clasificaciones de todos los libros por autores y materias.

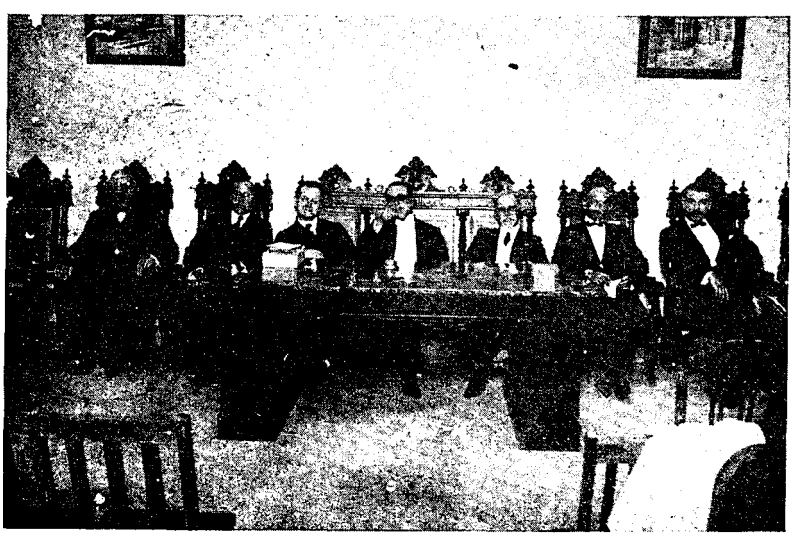
TRES ACTOS CULTURALES DEL COLEGIO DE LA HABANA



Presidencia del acto ofrecido el 26 de Noviembre de 1918, que dejó inaugurado el ciclo de Conferencias sobre temas profesionales. Se ven, de izquierda a derecha, a los señores Jorge Broderman, Presidente del Colegio; Dr. Evelio Rodríguez Lendián, Decano de Letras y Ciencias y Luis Morales, Presidente de la Sociedad Cubana de Ingenieros. En la tribuna, el arquitecto Luis Bay Sevilla, y a su derecha, los valientes legionarios cubanos Eduardo Tró y César Aniento, que pelearon en la prira Guerra Mundial.



Aspecto de la Presidencia y parte de los concurrentes a las Conferencias que pronunciaron en el salón de actos de la Facultad de Letras y Ciencias de la Universidad de la Habana los compañeros Pedro Martínez Inclán y Luis Bay Sevilla, el primero sobre "Honorarios Profesionales" y el segundo "Sobre Moral Profesional del Arquitecto".



Presidencia de la Conferencia pronunciada el día 4 de abril de 1924 por el arquitecto George Knechte en el salón de actos del Colegio, sobre "Arquitectura religiosa en Alemania".

EL DISTINTIVO OFICIAL DE LOS COLEGIOS

El día 11 de Abril del año 1918 y a propuesta del compañero José F. Mata, Vicepresidente del Colegio, se tomó por la Junta Directiva el acuerdo de convocar a los compañeros colegiados a un Concurso artístico al objeto de obtener el distintivo de la Institución que habrían además de usar en forma de botón los arquitectos que integrábamos el "Colegio de La Habana", designándose al efecto un Tribunal a quien se le encomendó la labor de juzgar los trabajos y otorgar el Premio.

Este Tribunal lo integraron los arquitectos Alfredo Rodríguez Morejón, Catedrático de la Escuela Normal de La Habana, que lo presidió, Esteban Rodríguez Castells y Gustavo Urrutia, que acababan de graduarse, quienes después de examinar los seis trabajos que se habían presentado, acordaron por unanimidad otorgar el primer premio al trabajo que resultó presentado por el arquitecto Luis Bay Sevilla, redactando al efecto la siguiente acta que transcribimos a continuación:

"En la Ciudad de La Habana a los 17 días del mes de agosto de 1918 reunidos los señores Alfredo Rodríguez Morejón, Gustavo Urrutia y Esteban Rodríguez Castells, que integran la Comisión designada por el "Colegio de Arquitectos de La Habana", para juzgar los trabajos presentados para el distintivo que usarán los miembros de este Colegio, recibieron del señor Secretario de la Corporación una carpeta conteniendo los trabajos de seis concursantes, los que examinados detenidamente dieron por resultado, después de amplia deliberación, aprobar el que lleva por lema *"Philae"*, porque unida a la belleza de la concepción artística y a la claridad del dibujo, tiene la ventaja, sobre todos los otros de figurar en él los atributos arquitectónicos que caracterizan las arquitecturas Griegas y Egipcia en sus primeros tiempos, las cuales son consideradas como los elementos originales del arte de construir.

Abierto por el Secretario señor José G. du-Defaix el sobre sellado y lacrado que ostentaba al exterior el lema *Philae,* se vió que el trabajo pertenecía al compañero Luis Bay Sevilla.

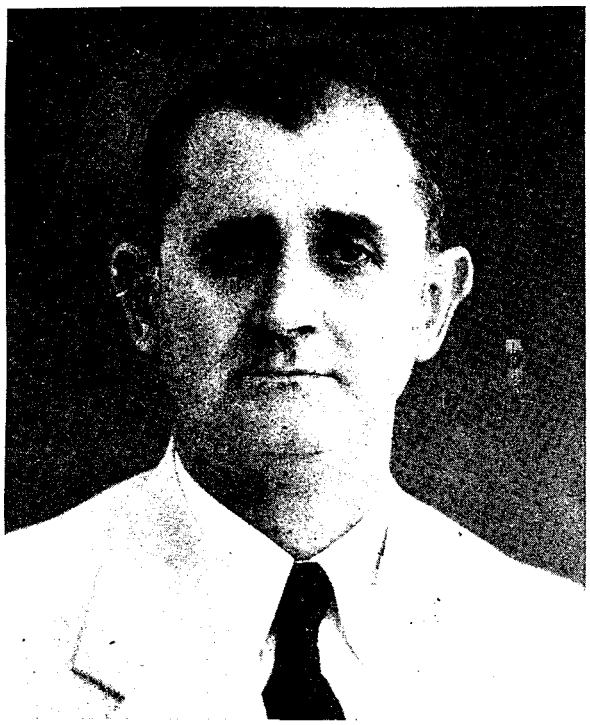
En Junta General celebrada el día 5 de Septiembre, se aceptó el dictamen de la Comisión, acordándose por unanimidad felicitar al autor del trabajo, así como también dedicarle uno de los almuerzos mensuales que celebraba esta institución, como fraternal homenaje por su triunfo.

Según expresaba el autor del trabajo en la memoria que acompañaba al mismo, aparece en primer término una columna toscana del orden de Pesto que simboliza la época de mayor apogeo del arte griego, y al fondo, una pirámide y la esfinge, que señalan el origen de la arquitectura. Todo irá en oro repujado, verde el cielo y rojo el resto.

El dibujo está rodeado de un círculo de esmalte color azul de igual tono que el de la Facultad de Le-



Arquitecto Luis Bay y Sevilla, autor del trabajo que mereció el Primer Premio en el Concurso que al efecto se celebró.



Ignacio Rodríguez, nuestro muy querido Ignacio, actual Administrador del Colegio, que se mantuvo firme y desinteresadamente fiel a nosotros en los meses de grandes penurias, sin cobrar cantidad alguna por su trabajo.

tras y Ciencias de nuestra Universidad, llevando incrustado en dicho esmalte la siguiente inscripción: *Colegio de Arquitectos de La Habana*-MCMXVI, que fué el año de su fundación, circulando un arco pequeño en rojo. Esta leyenda ha sido modificada sustituyendo las palabras *de La Habana,* por *de Cuba.*

Como al crearse la Facultad de Arquitectura, la Universidad le dió el color terracotta, el distintivo actual en lugar del color azul que tenía cuando dependíamos de la Facultad de Letras y Ciencias, tiene el de terracotta que es el color oficial de la Facultad.

♦

Fué también obra nuestra el diseño de la bandera del Colegio de Arquitectos, que tenía fondo blanco, ostentando al centro el distintivo del Colegio con sus colores naturales, orlada de una franja de color azul. Este último color ha sido sustituído por el actual de la Facultad de Arquitectura.

Primera idea para nuestro edificio social

El día 7 de Febrero de ese año fué aprobada una moción presentada por los compañeros Jorge Broderman, José G. Du-Defaix y Narciso Onetti, proponiendo el estudio de un palacio para nuestra casa social, iniciativa que fué acogida con delirante entusiasmo, nombrándose una comisión para hacer el estudio del proyecto, integrada por los arquitectos Alfredo Rodríguez Morejón, Alfonso González del Real, Pedro Martínez Inclán, José Mato y José G. du-Defaix.

En esa misma sesión y a propuesta del compañero José F. Mata, se acordó perpetuar el nombre de los Presidentes del Colegio, colocando en el salón de actos, una placa de metal con el nombre y apellido de cada uno y la fecha del período en que actuó.

Celebradas las elecciones generales para la renovación de poderes, salió electa la siguiente Directiva para el año 1919:

Presidente: José F. Mata; Primer Vice: Luis Dediot; Segundo Vice: F. Ramírez Ovando; Tesorero: José Mato ;Vice: Angel Alonso Herrera; Secretario: José du-Defaix; Vice: Luis Bay Sevilla y Bibliotecario: Emilio de Soto.

Vocales: Pedro Guerra, Jorge Broderman, Eugenio Rayneri, Jr., Alfredo Rodríguez Morejón, Pedro Martínez Inclán, Francisco Centurión, Carlos E. Planas, Armando Gil, Enrique Martínez, Emilio Enseñat, Francisco Antequera, Esteban Rodríguez Castells, Alejandro Capó, Luis Echevarría, José Alejo Sánchez, Horacio Navarrete, Luis Hernández Savio, Manuel Guerra y Adrián Maciá.

El compañero Mata ocupó la presidencia solamente seis meses, pues un derrame cerebral se lo llevó para siempre, cuando prestaba al Colegio sus mejores entusiasmos. Durante su mando tuvo que hacerle frente a la huelga del Sindicato Obrero del Ramo de Construcción, tratando con habilidad de poner de acuerdo a los arquitectos contratistas y a sus obreros, pues la entidad Colegio de Arquitectos, ni entonces, ni ahora, ha intervenido directamente en estos problemas que afectan solamente a los contratistas.

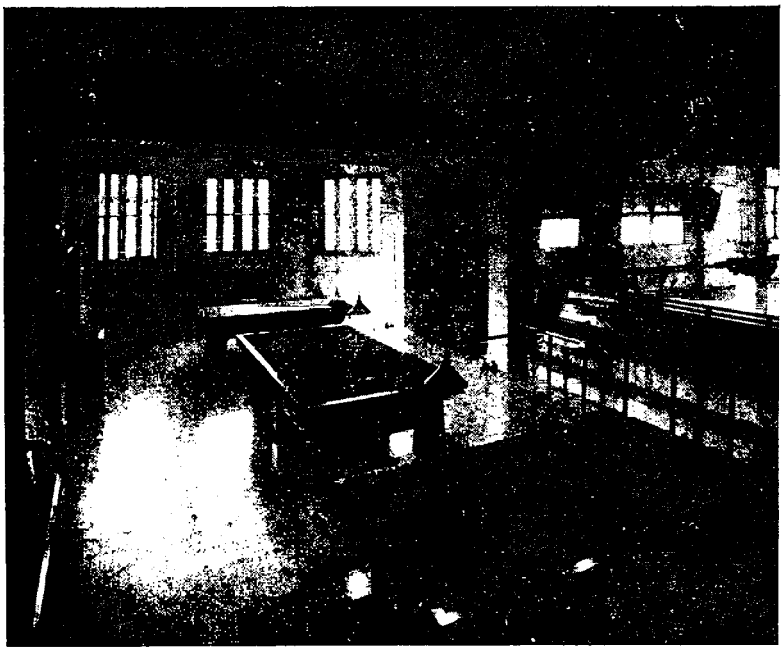
Al morir Mata, asumió la Presidencia del Colegio por sustitución reglamentaria, el compañero Don Luis Dediot y Recolín, que luchó con el mismo entusiasmo que Mata en favor de la clase profesional, logrando cimentar aún más, el prestigio de nuestra institución.

Conferencias en la Universidad

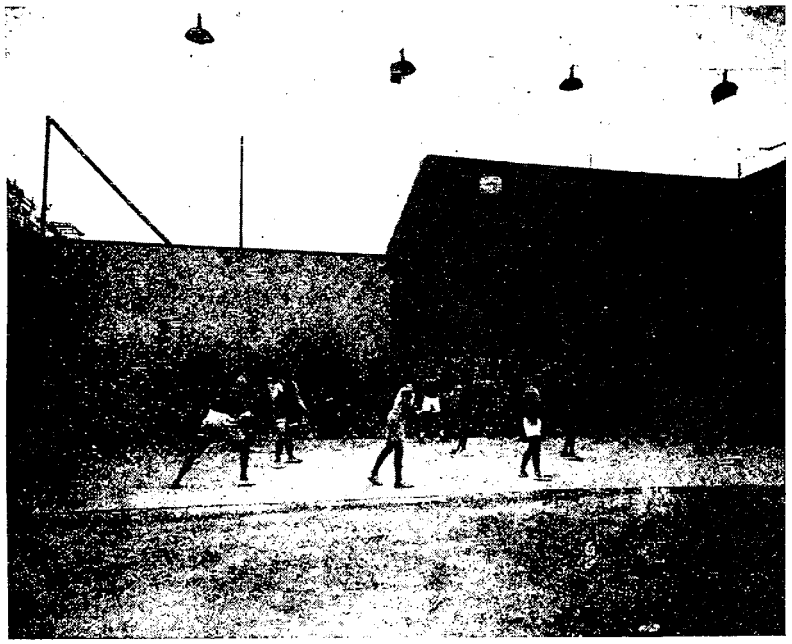
Deseando el "Colegio de Arquitectos de La Habana", mantener una estrecha vinculación con los estudiantes de Arquitectura de la Universidad de La Habana, acordó con el Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Letras y Ciencias, señor Luis J. Martínez Sáenz, la celebración de un acto de carácter cultural y artístico en la Sala de Conferencias de la Universidad, decidiéndose llevarlo a cabo el sábado 12 de febrero del año 1921.

En aquella agradable tarde y designados por la Junta Directiva del Colegio, hicieron uso de la palabra ante un numeroso grupo de estudiantes los arquitectos Pedro Martínez Inclán y Luis Bay Sevilla, hablando el primero sobre "Honorarios profesionales" y el segundo sobre "Moral profesional del arquitecto", desarrollando cada uno los temas que se les encomendó con sobriedad y sencillez, logrando

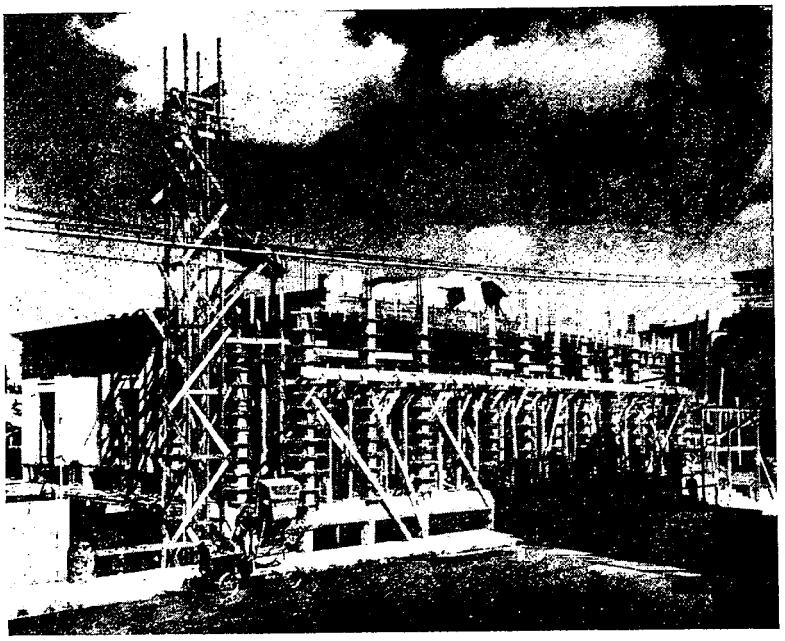
ASPECTOS INTERIORES DEL EDIFICIO DE INFANTA Y 25



Salón de Billares

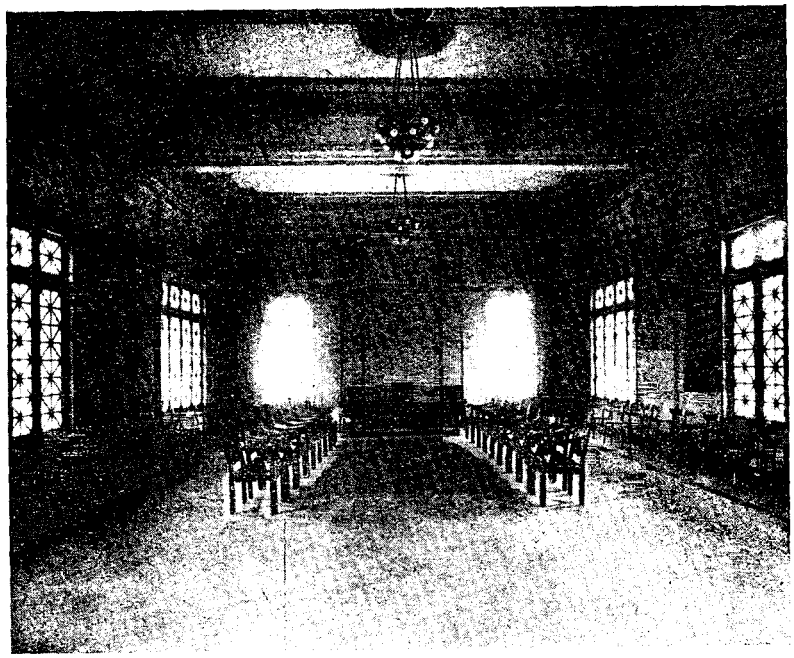


Cancha de Hand-Ball

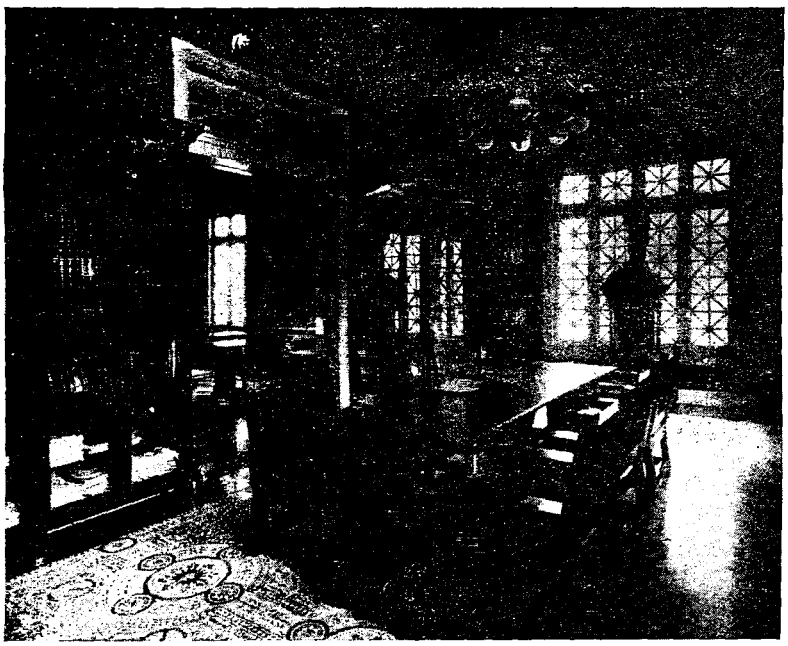


Aspecto de las obras de ampliación a poco de iniciadas.

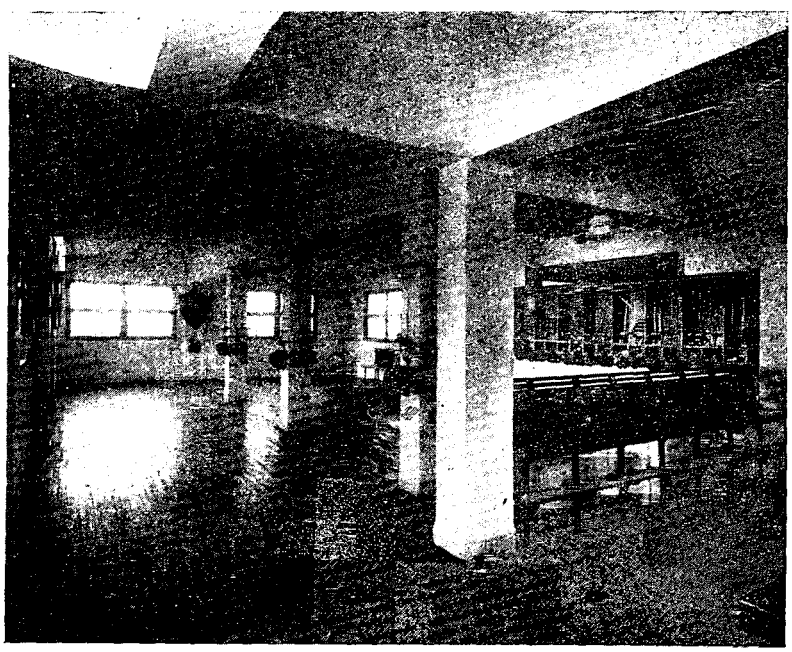
ASPECTOS INTERIORES DEL EDIFICIO DE INFANTA Y 25



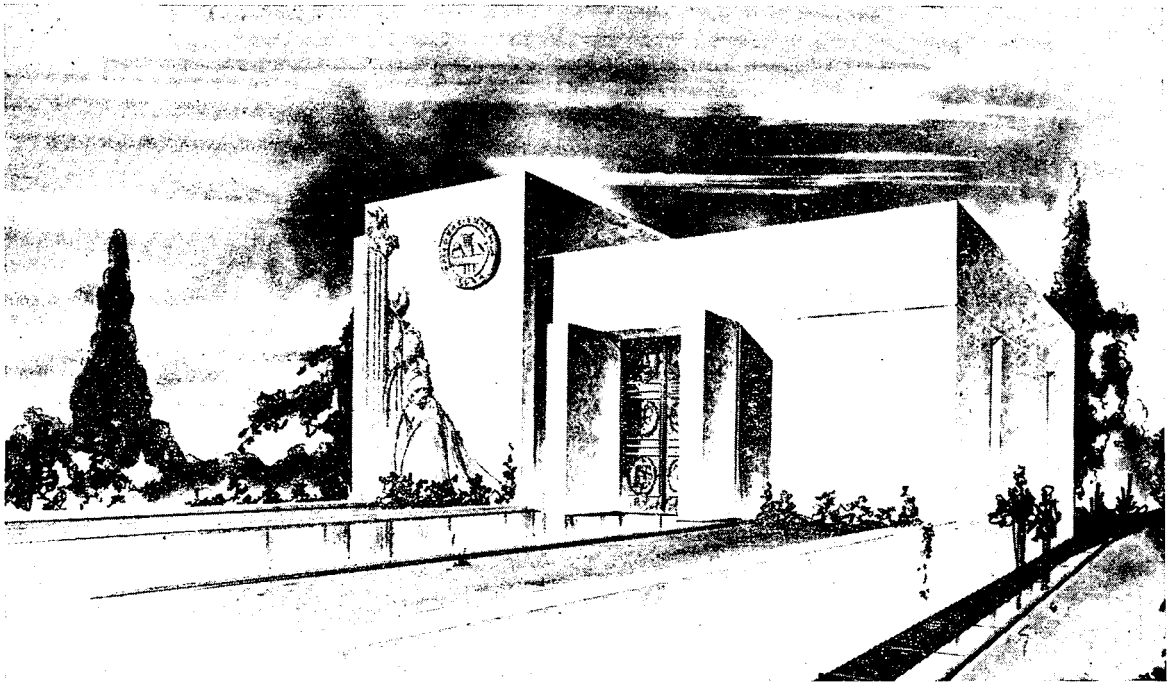
Gran Salón de Actos.



Biblioteca.



Sala de Armas.



Proyecto para el panteón de los Arquitectos en el Cementerio de Colón, presentado por el arquitecto Luis Delfín Valdés en colaboración con el artista Manolo Longa, que obtuvo el Primer Premio.

ambos dejar satisfecho al grupo de estudiantes allí presente.

Este acto, que tuvo gran resonancia entre la clase estudiantil universitaria, demuestra de manera elocuente que en todas las épocas de su vida el "Colegio de Arquitectos" se ha preocupado por interesar a los jóvenes estudiantes de esa noble disciplina, sobre el honesto desenvolvimiento de nuestra profesión, abriéndoles cordialmente los brazos para indicarles como han podido comprobarlo los jóvenes arquitectos del presente, que es en la casa de los arquitectos donde ellos habrán de encontrar la más valiosa colaboración para el mejor desenvolvimiento de su vida profesional.

♦

Cumplido el mandato Presidencial del compañero Dediot, ocupó ese cargo el compañero Pedro Martínez Inclán, otro de los grandes y de los buenos de la profesión y figura intelectual de gran relieve, quien supo también orientar la vida del Colegio por senderos de éxitos, pues gracias a su honradez y alto concepto del deber profesional, logró poner freno a los *firmones*, haciendo sólo cumplir la Ley, sin transigencias ni debilidades. En aquellos días el arquitecto Martínez Inclán era Jefe del Departamento de Fomento del Ayuntamiento capitalino y dentro de las funciones de su cargo, estaban y se encuentran aún comprendidas, la concesión de licencias para construir edificios, mediante la aprobación de los planos que presentan los arquitectos y también la expedición del certificado de habitabilidad, cuando la obra ha sido terminada.

Aunque Martínez Inclán es un arquitecto que tiene y ha tenido siempre un alto concepto del compañerismo, su actuación como Jefe del Departamento de Fomento, benefició extraordinariamente, no sólo al aspecto artístico de La Habana, sino que también logró con su actuación enérgica y siempre justa, contener a los firmones, a quienes obligó a cuidarse más antes de estampar la firma en un plano, pues en su época y a su iniciativa, se exigían también conjuntamente con los planos de plantas y alzados, detalles constructivos y cálculos estructurales, persiguiendo con ello que no fuera sólo el dibujante quien interviniera en la confección del plano, pues éstos, aunque hábiles con el lápiz en la mano, carecen de los conocimientos técnicos necesarios para hacer cálculos de estructuras y placas.

Sucedió al compañero Martínez Inclán en la Presidencia del Colegio, durante el año 1922, el arquitecto Enrique Gil, coincidiendo su mandato con el traslado del Colegio para la casa Malecón 295, donde permanecimos dos años.

En la casa de San Ignacio 25 habíamos estado desde el primero de junio de 1916.

El compañero Ernesto López Rovirosa ocupó después la presidencia y su actuación fué igual que la de los que le precedieron en el cargo, siempre elevada y orientada a prestigiar la profesión y a mantener el buen nombre del Colegio.

Nuestro edificio de Infanta y 25

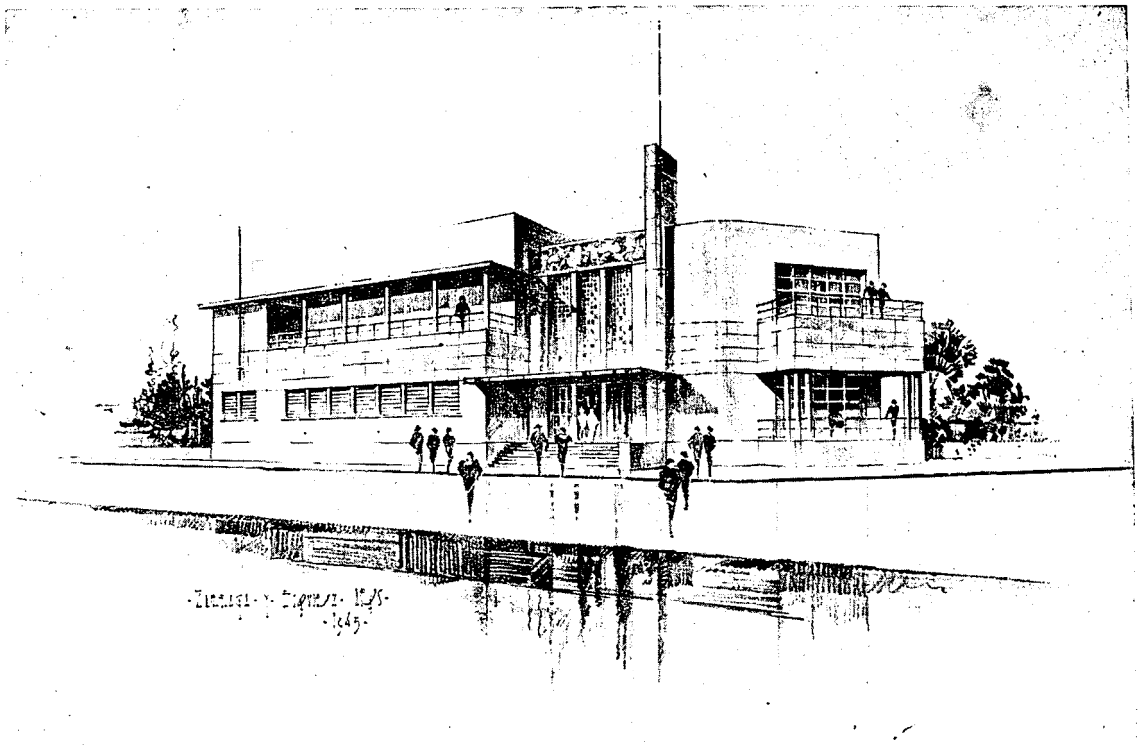
En el año 1924 fué designado Presidente nuestro inolvidable compañero y amigo Armando Gil, des-



Luis Hernández Savio, quien bajo su Presidencia se compró nuevamente el actual edificio que habíamos perdido.



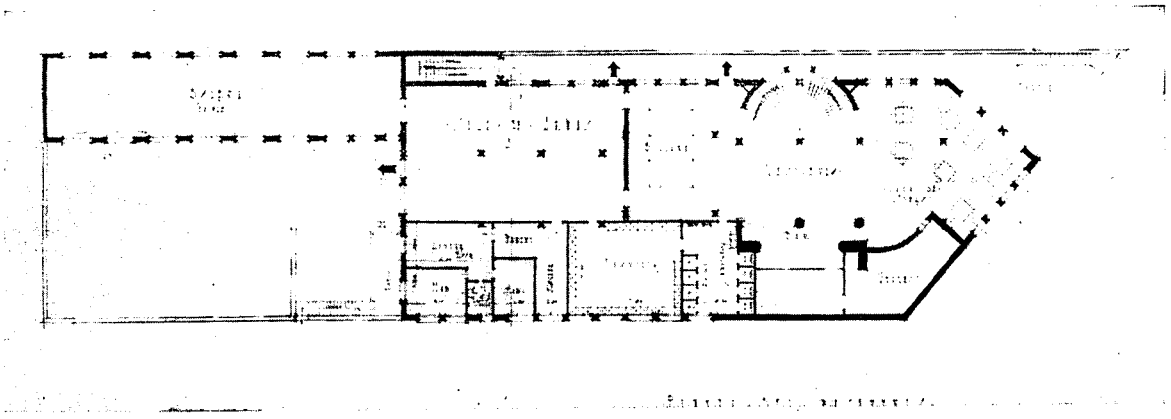
Jorge A. Villar, a cuya feliz iniciativa se debe la implantación del "Día del Arquitecto".



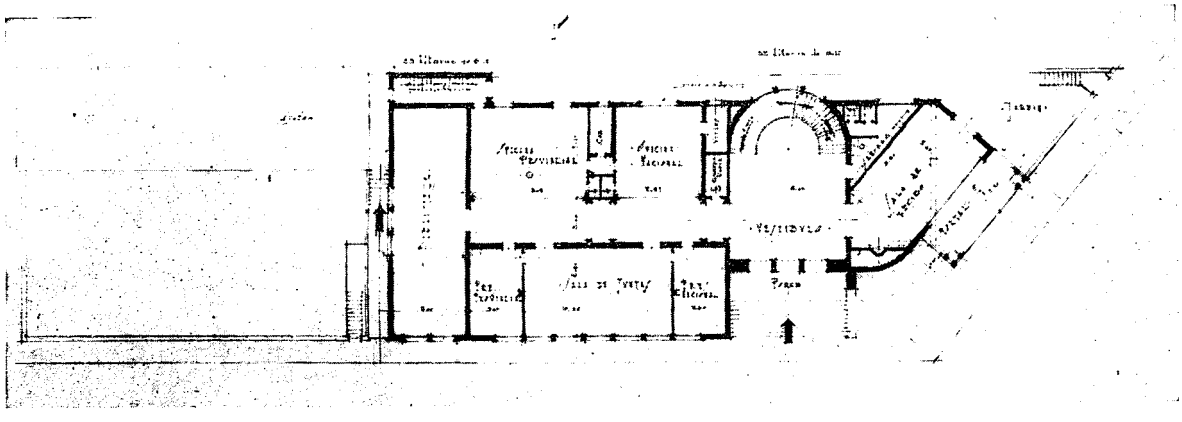
Proyecto presentado por los arquitectos Fernando de Zárraga y Mario Esquiroz, que obtuvo el Primer Premio en el Concurso que se convocó para el nuevo edificio social del Colegio Provincial de la Habana.



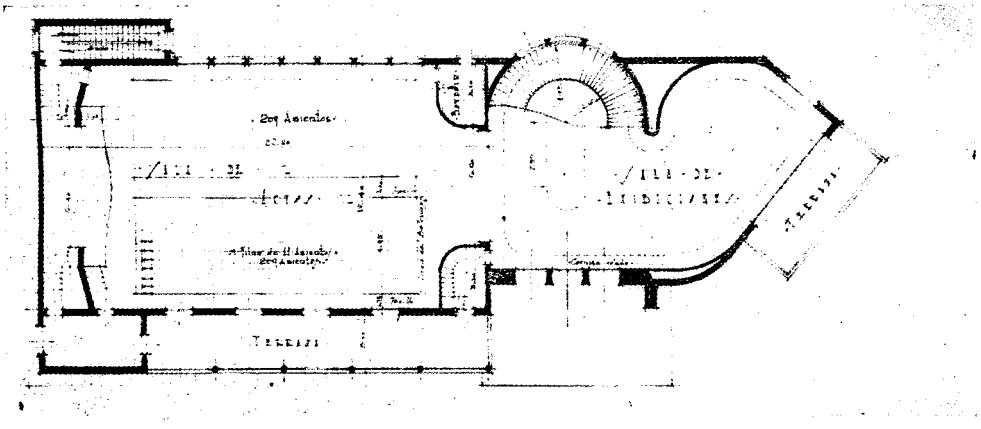
Emilio Vasconcelos, que siendo Presidente del Colegio de la Habana, convocó a Concurso para el nuevo edificio y dió comienzo a las obras.



Planta del Sótano.



Planta del Primer Piso.



Planta del Piso Principal.

arrollándose durante los cuatro años que permaneció en el cargo una serie de hechos que tendieron grandemente a nuestro mejoramiento, pues nos trasladamos entonces para la casa Malecón 54, y de allí en el año 1926 para Virtudes 137, altos.

Durante el mandato de Armando Gil, se llevó a cabo el concurso para la construcción del edificio social en el terreno que habíamos comprado en la Calzada de Infanta esquina a 25, concurriendo a dicho concurso un grupo de valiosos compañeros que presentaron magníficos trabajos: Esteban Rodríguez Castells, Emilio de Soto, José Pérez Benitoa, y César Guerra, resultando premiado el trabajo de este último.

Días después de otorgado el Premio por el Jurado que juzgó los trabajos, Armando Gil con su incansable dinamismo, se las valió como pudo y procedió a la colocación de la primera piedra en la mañana del 22 de setpiembre de 1924, haciendo uso de la palabra en aquel inolvidable acto, el doctor Juan J. Remos, que pronunció un bello discurso en que puso de manifiesto la enorme labor que había rendido el grupo de arquitectos fundadores del Colegio de La Habana, y las dificultades que tuvieron que vencer para marchar hacia adelante, por la inconcebible actuación de un grupo de *firmones* que a toda costa se empeñaba en hacerles fracasar para continuar ellos firmando planos y controlando todas las obras de La Habana por sus relaciones con los contratistas, que eran entonces quienes las hacían.

Como nosotros no contábamos con dinero suficiente para ejecutar aquella obra, hay que pensar cuál sería la labor de Armando Gil para lograr, como al fin lo obtuvo, la cooperación de algunos industriales y comerciantes del ramo de construcción, que nos donaron materiales para las obras, teniendo necesidad de hipotecar el edificio para poder dar término a los trabajos.

En esta labor tesorena y agotante, tuvo Armando un colaborador fiel y constante en *Paco* Valliciergo, a cuyo cargo estuvo cuanto se relacionó con los cálculos estructurales y planos de trabajo.

En el mes de mayo de 1925, nos instalamos en el sótano del edificio que estaba aún a medio terminar, continuando los trabajos hasta fines del año 1926 que se finalizaron las obras.

Grave crisis

Vino después una situación de crisis para el país, motivada por la baja del azúcar y por graves trastornos políticos, sufriendo nosotros las consecuencias, pues al disminuir el número de obras, se redujeron nuestras entradas, llegando al extremo de que carecíamos de dinero para pagar los intereses de la hipoteca que gravaba el edificio. Y era tan seria la falta de dinero que teníamos que en más de una ocasión nos cortaron la luz y nos suspendieron el servicio telefónico.. Solamente permaneció fiel al Colegio y a los arquitectos, el buenísimo de Ignacio Rodríguez, quien, desinteresadamente, pues ni por asomo le podíamos pagar, se mantuvo allí cuidando nuestros intereses, enfrentándose con los acreedores, y tratando de obtener dinero entre los arquitectos que concurraín a la casa para liquidar las más perentorias deudas.

Esta situación nos llevó a perder la casa, a pesar de la tolerancia bondadosa que tuvo para nosotros el hipotecario Don Francisco Martín, padre del compañero Francisco Martín Ruiz, llegando el asunto al extremo de que nosotros mismos, después de adeudarle una serie de meses por los intereses de la hipoteca, decidimos entregarle el edificio, con la condición de convertirnos en inquilinos. A lo que accedió el señor Ruiz.

Perdimos la casa

Durante este período de tiempo o sea del año 1926 a 1934, que perdimos la casa, ocuparon la Presidencia del Colegio los compañeros Adolfo Arellano, Jorge Luis Echarte, Emilio de Soto y Enrique Cayado, a quien cupo en suerte entregar la posesión del "Colegio de Arquitectos de La Habana" a los compañeros Francisco Gutiérrez Prada, primer Presidente del Colegio Nacional y Manuel Febles Valdés, primer Presidente del Colegio Provincial de La Habana, al quedar instituída la Colegiación obligatoria por el Decreto-Ley firmado por el Gobierno Provisional del doctor Ramón Grau San Martín a propuesta de su Secretario de Obras Públicas arquitecto Gustavo Moreno Lastres.

En la confección de este Decreto laboraron con verdadero acierto los compañeros Raúl Simeón González, Francisco Gutiérrez Prada, Manuel Febles, Raúl Hermida y algunos más.

La vida del Colegio Nacional y de los seis Colegios Provinciales instituídos por el citado Decreto-Ley, fué de los primeros tiempos modesta, pues no poseíamos dinero suficiente para llevar adelante todo cuanto queríamos, y gracias a la feliz idea del compañero Amado César Nieto, a cuya iniciativa se debe la implantación de la Oficina de Contratos, completada con la del certificado de apttiud legal expedido por cada Colegio Provincial, para obtener la expedición de la licencia de obras de los Ayuntamientos de las distintas ciudades y pueblos y del Departamento de Sanidad, abonando previamente al Colegio correspondiente la tarifa en vigor, que se deduce no del costo de la obra, sino de los honorarios profesionales que corresponden al arquitecto.

Este aporte personal de cada arquitecto, nos ha permitido construir el monumental edificio que inauguramos el día 3 del próximo mes de enero y atender al retiro de los arquitectos, pues de la cantidad deducida se viene dedicando una parte al retiro del arquitecto y la otra para la construcción del edificio social.

La compramos nuevamente

Allá por el año 1940 ocupando la Presidencia del Colegio de La Habana el compañero Pedro Guerra Seguí, el fondo de reserva social era ya lo suficien-

temente elevado para permitirnos comprar al contado dos casas en la calle de Marina, procediéndose a demolerlas y convocar a un Concurso entre arquitectos, para construir en esos solares nuestro nuevo edificio social. Pero motivos sentimentales, hondamente arraigados en el alma de los arquitectos viejos que fueron fundadores del Colegio de La Habana y colaboraron después en la construcción del edificio de la Calzada de Infanta y 25, que habíamos perdido por las causas ya expresadas, nos llevó, en el año 1941 a vender con buena utilidad los solares adquiridos, decidiéndose entonces, comprar la casa que ocupábamos y que años antes habíamos perdido. Esta segunda operación fué realizada en 1942, durante la presidencia del compañero Luis Hernández Savio.

En el año 1945 al ocupar la Presidencia del Colegio de La Habana el compañero Emilio Vasconcelos, se acordó convocar a un Concurso entre arquitectos para adaptar y ampliar el edificio que ocupábamos, obteniendo el primer premio el trabajo que presentaron los compañeros Angel de Zárraga y Mario Esquiroz, autores, por consiguiente, del proyecto que acaba de terminarse y cuyo costo se eleva a más de doscientos mil pesos.

En este mismo año se convocó a otro Concurso, para obtener un proyecto de panteón en el Cementerio de Colón, concurriendo algunos compañeros y obteniendo el premio el arquitecto Luis Delfín Valdés, que concurrió asociado al valioso artista Manolo Longa.

El edificio del Colegio queda terminado durante la Presidencia de José Marcial Lacorte, del Colegio Nacional y la de René Echarte Mazorra del "Colegio Provincial de La Habana", quienes habrán de inaugurarlos el próximo 3 de enero al tomar posesión de sus respectivos cargos los compañeros que resultaron electos en las últimas elecciones generales: Agustín Sorhegui, Presidente del "Colegio Nacional" y Silvio Acosta del "Colegio Provincial de La Habana".

El Fondo de Retiro

La Comisión del Fondo de Retiro del Colegio Provincial de La Habana que preside el compañero Enrique Cayado y del que es insustituible Secretario, el muy laborioso Roberto Franklin, acaba de adquirir por compra, una parcela en la Calzada de Infanta junto al edificio del Colegio de La Habana, donde se levantará un edificio de siete plantas, para dar alojamiento a las oficinas del Fondo de Retiro y destinar los restantes pisos, para alquilar, al objeto de obtener renta apropiada del capital que se invertirá en las obras.

Todo esto se ha acumulado con el aporte de los arquitectos, pues el Gobierno en ningún momentos nos ha concedido cantidad alguna, como lo ha hecho con otras entidades profesionales, a quienes les ha dado la propiedad de inmuebles para la sede social de cada una.

Nosotros no hemos tenido ni tan siquiera la suerte de obtener la aprobación de la Ley que deje creado el Retiro del arquitecto, como la han obtenido ya otros profesionales, que han tenido la suerte de contar entre representantes y senadores, suficiente número de amigos para lograr la aprobación de esas leyes, que brindará a cada uno de ellos una vejez tranquila y libre de miserias y de preocupaciones.

El Día del Arquitecto

Hay que acreditarle al compañero Jorge Villar, la feliz iniciativa de haber propuesto en la Asamblea Nacional celebrada en la Ciudad de Matanzas en Diciembre del año 1936, la creación del "Día del Arquitecto".

La fecha del 13 de Marzo de cada año se seleccionó a propuesta del compañero Manuel Febles Valdés, teniendo en cuenta que ese día fué cuando quedó oficialmente constituído el "Colegio Nacional de Arqnitectos".

Los nobles objetivos que persiguen los arquitectos al reunirse todos los años en la citada fecha son los siguientes:

Rendir piadoso recuerdo a los compañeros desaparecidos.

Reunir a los arquitectos de la República, para estrechar más los lazos de fraternal amistad, festejar los triunfos obtenidos durante el año, visitar las más importantes obras realizadas y conocer los avances de la profesión, en una noble y alta misión de superación.

Reverenciar al *Alma Mater*, que nos acogió con cariño durante los primeros años de nuestra juventud, congratulando a los profesores de ayer, que son hoy nuestros compañeros, y alentando a seguir la ardua tarea emprendida a los actuales estudiantes, que serán los compañeros de mañana.

Establecer, en este día, una corriente de recíproca comprensión entre los elementos que cooperan en la labor del arquitecto, como son: dibujantes, obreros, industriales y comerciantes del ramo de construcción.

Procurar que el arquitecto que cumple su elevada misión profesional, interviniendo en la resolución de los complicados problemas que se presentan a la sociedad en que vivimos, obtenga una espiritual recompensa, haciendo que esa sociedad piense un día determinado del año en los servicios que este profesional presta a la comunidad, y comprendiéndolo, haga firme el propósito de no prescindir en ningún momento de sus útiles servicios.

El éxito de esta iniciativa del compañero Villar, ha sido grande, pues en años posteriores otros profesionales cubanos han instituído también un día en el año, con idénticos propósitos y tenemos ya que médicos, abogados, farmacéuticos, dentistas, veterinarios, etc., tienen su día en el año para reunirse y confraternizar, jóvenes y viejos, inspirados en idénticos propósitos de superación profesional, afirmándose más cada año, el concepto del compañerismo y la verdadera fraternidad que debe reinar entre quienes ejercen la misma profesión.

La idea trasmitida al extranjero a través de nuestra Revista, ha motivado que las instituciones de

(*Continúa en la pág.* 370)

EN MEMORIA DE NUESTRO PRESIDENTE JOSE F. MATA



José F. Mata, que solo nos presidió los seis primeros meses del año 1919 y cuyos entusiasmos y enérgica actuación lograron consolidar la existencia del Colegio.

El día 2 de Enero del año 1919 tomó posesión del cargo de Presidente del "Colegio de Arquitectos de La Habana" el compañero José F. Mata, comenzando en ese momento a desarrollar una intensa y muy beneficiosa labor en beneficio de la institución y de la clase, ocupando el cargo solamente seis meses, pues un fuerte derrame cerebral se lo llevó para siempre.

Al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, el "Colegio de Arquitectos de La Habana", acordó colocar una tarja de bronce con expresiva dedicatoria, en el mausoleo donde reposan sus restos y colocar también en el Salón de Actos de nuestro edificio social, entonces instalado en la calle de San Ignacio 25, un retrato al óleo, trabajo que fué encomendado al valioso artista Esteban Valderrama, profesor de la Academia de Bellas Artes, San Alejandro.

En el acto ofrecido en el Cementerio de Colón habló en nombre del Colegio y de sus compañeros el arquitecto señor Luis Bay y Sevilla, quien pronunció el siguiente discurso:

El Colegio de Arquitectos de La Habana, todos lo sabéis, acordó colocar la artística lápida que aquí vemos en el Mausoleo del que fuera nuestro Presidente más querido, de mi compañero de Universidad durante los primeros años y de mi amigo leal de siempre.

Yo, que contemplo hoy por primera vez las líneas severas de este original monumento tratado por su



Acto ofrecido en el Cementerio de Colón ante el mausoleo donde reposan los restos del infortunado Mata, en el que aparece haciendo uso de la palabra el arquitecto Luis Bay Sevilla.

autor mi querido compañero Armando Gil, con todo el gusto del artista y todo el amor del compañero, comprendo de una simple ojeada el simbolismo que encierra. Es una pirámide, símbolo de la inmortalidad y de lo eterno; es la expresión cierta de lo que será para cuantos lo conocimos y tratamos, el recuerdo de nuestro inolvidable Mata y será también para los arquitectos del futuro, un ejemplo a seguir y una vida que admirar y respetar, porque acaso su prematuro fin, tenga relación, más o menos directa, con la vida intensa, agotadora y plena de ansiedades y peligros que llevara el infortunado Mata, cuando enfrentándose valientemente con quienes de un modo u otro nos atacaban, logró sí, triunfar en la jornada, pero con su salud quebrantada y sus energías casi agotadas.

Toda la intensidad de mi pensamiento descansa en estos momentos sobre el recuerdo de algo que acaso, como una triste realidad, riñe con los esplendores y fastuosidades de la vida, por la que tanto luchamos, padecemos y sufrimos los hombres.

La fecha que hoy nos reúne, la conmemoración que en estos instantes nos agrupa cerca de algo que nos remueve en nuestros sentimientos al pensar en el pasado, un pasado tan cercano que acaso infunde pavor en el ánimo al considerar cuan frágil es la vida del hombre; el motivo que hace que en los actuales momentos en cada mente y en cada corazón surja el sentimiento y nazca el pesimismo recordando a alguien que nos ofreció la gallardía de su noble carácter y la gentileza de su espíritu magnánimo y presto al sacrificio por el amigo, a mí, que sinceramente llevo en el ánimo el afecto de aquel gran compañero y que, seguramente todos vosotros guardáis como un tributo a la generosidad de un alma buena, hallará un eco, una reminiscencia, un residuo de aquellos días en que henchida la mente de esperanzas, veíamos trabajar con celo de león y cariño filial a nuestra profesión, al que, pareciéndonos mentira, evocamos en el primer año de su muerte.

José F. Mata, aquel camarada tan afable y simpático, murió hace hoy un año. Es una realidad triste, es una consideración sobre la vida que desconsuela hasta al más optimista, si recordamos que aquel gran luchador, aquella vida llena de fe y entusiasmos, que solo por el esfuerzo y la generosidad de su corazón llegó a donde los hombres de temple saben elevarse, se extinguió como una luz que se apaga, como si todos los anhelos de la existencia y todas las aspiraciones humanas estuvieran suspensas de un hado fatal, dueño en un instante infausto de la vida y supremos deseos de los hombres.

Sinceramente, aquilatando los motivos y la fácil exterminación que sobre nuestras propias grandezas gozan de poderes incognoscibles, ¿qué esperanzas, qué anhelos podrán subsistir a esa triste realidad, si sabemos que un lapso increible, acaso la obra de treinta años, solo un segundo o menos de fatalidad, es suficiente para destruirla?

Algunos sabios griegos aseguraron que la felicidad era una mentira; que la dicha momentánea condensaba la única gloria cierta del vivir, y que aquellos que suspiraban durante años por el ensueño de una vida airosa, llena de encantos y grandezas, veían cubrirse, como el vencido de Salamina, el cielo de grises celajes... Nuestro amigo, nuestro gran compañero Mata, no había nacido ciertamente para comprender esta vida llena de materialismo brutal, desbordante; en este medio no podía vivir mucho, pues su extrema sensibilidad hacía que las impresiones dolorosas, los desengaños, que es el único y más contínuo tributo que la vida ofrece al hombre de buena voluntad, dañaran su ser moral con intensidades que no muchos son capaces de comprender. Mata se sentía afectado ,todos vosotros lo sabéis, aún por los motivos que a veces, en nuestra inconsciencia de vida casi milagrera de actividad y energía, carecen de importancia. Su extremada sensibilidad debía hacer que sus impresiones fuesen más continuas y más profundas. Y las cosas que pasan por el alma de los hombres más comunes rozando apenas y como resbalándose sobre su tosca superficie, hacían en el alma del que lloramos una ancha herida, que ni el tiempo mismo podía cerrar, porque la alimentaba siempre viva el culto reverente que daba a los recuerdos.

Era un sensible; era un noble, a cuya evocación un grupo de hombres de buena voluntad se reúne junto a donde su cuerpo halla el eterno descanso, para rendirle tributo de justicia a su memoria. Bajo esa tumba yace él, que hace un año fué dicha y esperanza de un hogar en el que hallaron todas las máximas magnánimas de la vida, albergue y culto; Mata ha sido un hombre que levantó sobre la fantástica bondad de su corazón la torre de sus ensueños; Mata, señores, logró alzar, como una comunión, la fuerza mental del hombre sobre las torturas que la vida nos impone. Fué, en definitiva, un hombre que se hizo solo. La mano piadosa no la encontró en las dolorosas rutas de su vida, y como una triste, como una burla sangrienta del arcano de nuestros destinos para con los hombres, Mata, cuando le había tocado el ave mágica del éxito en el alma, la muerte quizo fatalizar una vida y la cortó, matando el ensueño, arrebatando un cerebro y eclipsando la luz de una mente que había podido llevar la alegría a un corazón al que se dejó sufrir las crueldades de una existencia de trabajo y estudio.

Muchas veces he pensado en la dolorosa realidad que el ejemplo de la prematura muerte del querido Presidente del "Colegio de Arquitectos" me sugiere. Pero, ¿para qué desesperar, si existe una fuerza desconocida que dirige al huracán que abate al jardín; que envía las desbordadas aguas de los ríos sobre los armoniosos y estéticos sembradíos, predios de trabajo, bondad y paz; que hincha la tierra de igneos elementos y hace que la belleza de los paisajes de un país y el trabajo y la felicidad de un pueblo queden sepultados bajo las lavas candentes del volcán?

El más sincero desconsuelo, la más amarga pesadumbre se apodera de cuantos supimos de su grandeza moral, ante la prueba cierta, ante la verdad de-

finitiva que tenemos en nuestra presencia. Buscamos al querido compañero y podemos tocar sus restos helados por la muerte inexplicable, y, el alma se llena de pavor y pesimismo considerando que solo cuarenta y ocho horas bastaron para interponer entre él y nosotros el dique indescifrable de la muerte y la vida...

Mata, que había cursado sus primeros estudios en el antiguo plantel de enseñanza de los señores Hoyo y Junco, ingresó en la extinguida Escuela Profesional para hacerse Maestro de Obras. Y más tarde, al fundarse la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de nuestra Universidad, ingresó en ella y se graduó, trabajando en los primeros tiempos junto al ingeniero señor Arturo Amigó, y, más tarde en la casa de Purdy y Henderson, donde puede decirse que completó su conocimientos y logró la adquisición de la práctica necesaria para llegar a hacerse un profesional competente y capacitado para ejercer su carrera.

Años después formó la razón social de "Morales y Mata", asociándose al arquitecto Leonardo Morales, gran proyectista que unido a él como notable constructor lograron la realidad de que en el barrio del Vedado se alzaran chalets elegantes y airosos, de original gusto, iniciando un nuevo estilo, mérito que en nuestros días proclaman sus obras, como pruebas evidentes de que hubo arquitectos cubanos que crearon una nueva forma, para mejorar el gusto arquitectónico de las construcciones de nuestro país.

Ahí están para atestiguarlo, las residencias de los señores Upmann, en 17 y K; viuda de Tirso Mesa, 13 entre C y D; José I. Lezama, 17 y L; Miguel Arango, 25 y N; el primitivo edificio de la aristocrática sociedad "Vedado Tennis Club"; la residencia en el Cerro del señor Guillermo Lawton; la de la Loma del Mazo del señor Celso González; el Banco de los señores Mendoza y Compañía, Obispo 65 y otras más, todas proyectadas con buen gusto y construídas sólidamente.

Años después, se disolvió la sociedad y comenzó Mata a trabajar solo, levantando casas tan hermosas como la del señor Julio Forcade en la calle 8, la del señor Andrés Terry, en 21 y K; las del señor Cossio en 21 y 6, la del señor Gastón, en la calle Calzada, y A, construcciones que hablan en favor de un buen gusto artístico y de su alta competencia como constructor.

En el Concurso iniciado por el "Automóvil Club de Cuba" logró proyectar un edificio que mereció unánimes elogios del Jurado.

Mata era un artista. Muy joven, casi un niño, sin recursos monetarios para gozar de una vida de comodidades, estudiaba música y daba a la vez clases como profesor en la Academia que sostenía el "Centro Asturiano". Ejecutaba en el piano las más prodigiosas producciones clásicas, pero lo hacía con la perfección y el gutso de un elegido, con ese destello mágico de los hombres superiores, de los artistas, de aquellos que sienten vibrar el alma al calor de las emociones estéticas.

El "Colegio de Arquitectos", perdió con Mata una de sus más fuertes columnas y uno de sus más entusiastas elementos. Mata vivía consagrado a prestigiar esa institución y a elevar el nivel moral de los arquitectos, atrayendo a la línea recta, desde el cargo de Presidente que ocupaba al ocurrir su muerte, a cuantos se apartaban de la ruta propia de un profesional caballeroso y honorable. Y así como era dulce y bueno con los que eran dignos de ser sus compañeros, era inflexible y enérgico con esa caravana de equivocados que tanto deshonra a nuestra profesión.

La "Federación Patronal de Cuba" fué idea suya, exclusiva. Y solamente a su perseverancia, a sus admirables condiciones de organizador se debió la fuerza y el prestigio que logró alcanzar en sus primeros tiempos, cuando él le imprimía el sello de su voluntad. Hoy, señores, vosotros sabéis que la "Federación Patronal", sólo de nombre existe, y esta consideración me la sugiere la firme creencia que tengo de que si en los actuales momentos figurara al frente de la misma nuestro pobre compañero, seguramente los arquitectos, dirigidos por él, hubieran, como en aquella época, formado un block, al que nada podría hacer quebrar. Y es seguro, que, nosotros obligados por su ejemplo y por sus prédicas de compañerismo y de unión, no seríamos víctimas, como lo somos hoy, del desenfreno y la avaricia que se ha entronizado entre casi todos los que se dedican a la venta de materiales de fabricación.

Hoy, que rememoramos a aquel ilustre amigo y aquel querido compañero, debemos dedicar ante la tumba del que tan bueno fué, un recuerdo para la compañera que llora la eterna ausencia del que mantuvo un hoger en consonancia con la vida laboriosa y llena de bondades. Existe para Mata en ese corazón femenino, el mismo recuerdo, la misma fe que cuando arrullados los sentimientos por las esperanzas de una vida, no sospechaban que la muerte abría las sombras para ocultar la felicidad. Y como un tributo sincero, no podremos olvidar al buenísimo Constantino, hermano de la persona que todos estamos recordando con ensalzadoras muestras de respeto; él lleva también en la resignación de su dolor infinito, la clara visión de la injusticia que el destino realizó eclipsando una vida útil, buena y grande.

Terminado el acto celebrado en el Cementerio de Colón, pasaron todos los concurrentes al local social de San Ignacio 25, donde tuvo efecto el acto solemne de develar el cuadro del arquitecto Mata, hecho por el valioso artista Esteban Valderrama, haciendo entonces uso de la palabra el compañero que ocupaba entonces la Presidencia del Colegio, nuestro querido amigo Pedro Martínez Ichazo, quien dijo las siguientes y muy bellas palabras:

Hace algunos años que un grupo de arquitectos

jóvenes y decididos, acordaron reunirse para formar una Asociación que contrarrestase los efectos desastrosos de la falta de moral profesional, una sociedad cuyos miembros, auxiliados y estimulados por el esfuerzo mutuo, pudieran asegurar a nuestra Ciudad otros derroteros en el camino del arte, y otra belleza en la decoración de sus viviendas.

Y a fe que lo consiguieron. Y lo consiguieron en poco tiempo, con rapidez inigualada. Lo lograron por el amor a la profesión y el concepto de alta moral de los Dediot, de los Broderman, de los Rayneri; lo consiguieron, principalmente, por la energía tesonera, por la consagración desinteresada al mejoramiento profesional, de hombres tan valientes, tan activos y tan emprendedores como nuestro malogrado compañero José Mata.

Cuando en la práctica de la profesión surgieron las grandes dificultades, cuando llegaron los tiempos de lucha, que amenazaban seriamente la existencia del Colegio, surgió Mata, nuestro gran Mata, altivo, arrogante, seguro de si mismo. Buscose relaciones extrañas, pero valiosísimas, como la de la Sociedad de Contratistas y la Federación Patronal, como aliadas del Colegio. Aprovechó todos los medios a su alcance, concibió los que no tenía y llevó al Colegio al pináculo de su prosperidad.

Hizo de nuestra Asociación una de las Instituciones más conocidas de Cuba, le inyectó parte de su energía y de su carácter, y el Colegio de Arquitectos, por su tesonera labor, llenó las columnas de los periódicos y el "Colegio de Arquitectos", al cabo, fué oído y consultado sobre ciertos problemas difíciles, por el Gobierno de la Nación.

Y cuando conseguido el triunfo, descansaba de la lucha, y dedicaba nuevamente sus actividades a importantes empresas financieras que tenía desatendidas y aumentaba y aseguraba su fortuna personal, dándole impulso a las mismas, vino la muerte y ese hombre joven, animoso y lleno de vida, bajó a la tumba casi repentinamente.

¿Quién más merecedor que él de presidirnos? ¿Qué retrato que no fuera el suyo, podría colocarse en nuestro salón de actos, con tanto derecho como éste? Aquí presidirá nuestras reuniones, y les dirá, con su semblante severo, a los que no sigan la senda por él trazada, sois unos cobardes; les dirá a los tibios, sed como yo, enérgico, emprendedor, siempre que del mejoramiento de nuestra profesión se trate. Y finalmente les dirá a los que cumplan, a los que se interesan y se sacrifican, laborando por el buen nombre de los arquitectos de Cuba, que son sin duda, los que en el orden profesional más han contribuído al adelanto de la nación: "Seguid ese camino, no desmayéis. ¿Tenéis acaso, por ventura, más ocupaciones que de las que yo tuve? Dedicad vuestro tiempo disponible al engrandecimiento de nuestra Asociación, para que nuestro Colegio y nuestra clase lleguen a merecer el respeto y la consideración de nuestras autoridades, de todas las clases sociales del país".

Ante ese venerable retrato que hoy descubrimos, yo os pido que recordéis lo que fueron los arquitectos antes de existir este Colegio que tanto engrandeció Mata. Que recordéis lo que era La Habana, desde el pnto de vista arquitectónico, antes de fundarse nuestra Institución; que olvidéis un poco el interés personal, para dedicarle algún tiempo al interés colectivo. Que recordéis lo que fué Mata y lo que sería actualmente si viviese esta institución que fué la obra más bella de su vida. Hay que confesar que el engrandecimiento del Colegio se ha detenido, acaso por la falta de entusiasmo, por la falta de unión y por las rencillas inútiles e infecundas que tanto perturban la buena marcha de nuestra institución.

Yo os pido, ahora que habéis recordado otros tiempos, que me ayudéis, en lo que queda de mi período, a levantar el espíritu del Colegio, trabajando con todos vuestros medios, dedicando algunas horas a las comisiones que se os confien en favor de nuestra clase profesional.

Yo espero que este día sea altamente beneficioso para el Colegio. Yo espero que se confirmará, una vez más, este axioma: "Los hombres de carácter como Mata, aún después de muertos, ejercen por medio del recuerdo fecunda influencia en las obras que dejaron".

Ofrendemos, ante este retrato, un recuerdo a nuestro querido Mata. Y el que sepa orar todavía, que le dedique una oración.

APUNTES SOBRE LA FUNDACION...

(*Continuación de la pág.* 365)

arquitectos de Chile, Buenos Aires, México y Perú, tengan también su día para reunirse y confraternizar en idéntica forma que nosotros.

Fondo de auxilio inmediato

Otra feliz iniciativa, que en los primeros tiempos se pensó que no lograría el suficiente respaldo de los arquitectos, fué la creación del *Fondo de auxilio inmediato,* a propuesta del compañero Miguel Angel Hernández Roger, porque nadie piensa, y mucho menos los jóvenes, que la muerte les sorprenda, y, por lo tanto, estimaban entonces inútil su adhesión a la idea del compañero Hernández Roger, que es, en síntesis, la siguiente:

Cada arquitecto aporta por una sola vez, la suma de dos pesos, como fondo común, para que cuando alguno de los adheridos tenga la desgracia de morir se entregue a su viuda o familiar más allegado, una suma que esté de acuerdo con el número de arquitectos adheridos al *Fondo de auxilio,* cantidad ésta que permite a los deudos atender a los gastos iniciales del entierro y luto, sin tener que recurrir a parientes o amigos íntimos.

En los primeros tiempos de implantado entre nosotros solo se pudieron entregar a los deudos cantidades menores de doscientos pesos, pero desde hace cerca de cuatro años, el *Fondo de auxilio inmediato,* en el acto de conocer el fallecimiento del compañero, viene entregando al familiar más allegado la cantidad de quinientos pesos.

El aporte de dos pesos hay que renovarlo solamente cuando fallece un compañero, restituyéndose de ese modo la cantidad que fué entregada.

Uno de los arquitectos que más luchó en favor de esta idea fué Héctor Díaz, quien tenía tal interés en consolidar esta feliz iniciativa, que materialmente todas sus actividades y todos sus esfuerzos, estuvieron dedicados a tal propósito, de tal modo, que el mismo día de su fallecimiento, ocurrido en las primeras horas de la noche, se había pasado la tarde en el local del *Colegio,* trabajando afanosamente en asuntos relacionados con el *Fondo de auxilio.*

Al escribir sobre esta iniciativa, no podemos tampoco silenciar a Enrique Cayado, Carlos Gómez Millet, Armando Puentes y Luis Bonich, quienes conjuntamente con Hernández Roger, luchan para mantenerlo a la altura que se encuentra, tratando siempre de mejorarlo.

Las cantidades entregadas hasta el presente a los familiares de los 26 compañeros fallecidos durante los nueve años que lleva de instituído el *Fondo,* asciende a la suma de $11,871.98, teniéndose en actualmente en caja, un saldo de $1,978.53, más $230.00 que adeudan algunos compañeros por cuotas dejadas de abonar.

Como la muerte no respeta edades, últimamente han caído arquitectos jóvenes y saludables, víctimas de traidoras enfermedades. Esto es una advertencia para aquellos que, creyéndose plenos de vida, rehuyen inscribirse al *Fondo de auxilio,* creyendo con cierto egoísmo que los dos pesos que han de aportar en nada les beneficiará, pero olvidando, que esa insignificante cantidad habrá de contribuir a aumentar un poco más los quinientos pesos que han de entregarse a la viuda, madre o hijos del compañero adherido al *Fondo,* que tenga la desgracia de morir.

Nuestra Revista

En cuanto a las primeras publicaciones de carácter técnico dedicadas a ingeniería y arquitectura, sólo he podido conocer dos de las que me ocuparé a continuación. Como tanto los arquitectos graduados en la Escuela de San Fernando de Madrid, que ejercían en La Habana, como los maestros de obras graduados de la Escuela Profesional de La Habana, sentían la necesidad de una publicación de carácter técnico, surgió en el año de 1899 la "Revista de Maestros de Obras y Agrimensores", de la que fué Director Don Aurelio Sandoval, graduado de Maestro de Obras en el año 1886 y más tarde de arquitecto y de ingeniero civil en la Universidad de La Habana. Esta Revista se publicó hasta el año 1916, es decir, durante diez y siete años ininterrumpidamente.

El propio arquitecto Sandoval, con la colaboración del ingeniero Don Alejandro Ruiz Cadalso, fundó después la "Revista de Construcciones y Agrimensura", que estuvo editándose hasta el año 1918.

Estos arquitectos fueron siempre dos destacadas figuras de la profesión. Sandoval fué más tarde profesor de la asignatura de Resistencia de Materiales y Ruiz Cadalso de la de Agrimensura de la Universidad de La Habana. El primero murió el día primero de enero de 1925 y el otro el 26 de febrero de 1945. Ambos rindieron una valiosa labor profesional y ambos supieron conservar hasta el momento de su muerte el mayor afecto y respeto de cuantos fuímos sus alumnos. Aunque es verdad que en los tiempos en que nosotros éramos estudiantes existía un distinto concepto de respeto hacia el profesor, tan arraigado en todos nosotros, que ese respeto y ese afecto lograba mantenerse cuando ya graduados, abandonábamos las aulas universitarias, sintiéndonos siempre y en todos los momentos el alumno, cuando nos encontrábamos con los que fueron nuestros maestros, bien en cualquier acto social y aún en los actos en que, por el ejercicio de nuestra profesión, teníamos que discutir con ellos asuntos de carácter técnico o económico, bien por tasaciones o por cualquier otra circunstancia.

En el año 1917 Emilio de Soto como Director y Federico F. Fabre de Administrador, comenzaron a publicar una bella Revista titulada *Arquitectura,* que se editó hasta finales de 1919.

En Abril del año 1926 dábamos nosotros a la publicidad el primer número de la Revista mensual *El Arquitecto,* que sostuvimos con nuestro esfuerzo personal, colaborando en los últimos tiempos el Arq. Enrique Luis Varela, hasta el mes de Diciembre del siguiente año.

Posteriormente, Ernesto López Rovirosa editó du-

rante algunos meses con la colaboración de Enrique Luis Varela, la Revista *"Arte y Decoración"*.

En 1922 el "Colegio de Arquitectos de La Habana" había comenzado a publicar un folleto a manera de simple Boletín, en que se daban a la publicidad mensualmente cuantos asuntos ocurrieran en Cuba y fuera de ella que pudieran interesar al arquitecto, estando la Dirección a cargo de Pepe du-Defaix y la administración a la de Armando Gil. En el año 1925 se acordó mejorar la Revista, con mejor presentación tipográfica, mayor cantidad de páginas y mejor calidad de material de lectura y gráfico, decidiéndose en el año 1928, en vista del éxito obtenido, aumentar el tamaño de la Revista y el número de sus páginas.

El título que primitivamente tuvo fué el de "Revista del Colegio de Arquiectos de La Habana", conservándolo hasta el año 1931, que se le puso "Arquitectura y Urbanismo", hasta el año 1937 que se decidió por el Comité Ejecutivo del "Colegio Nacional", que se nombrara solamente "Arquitectura", que es el nombre que conserva en la actualidad.

Esta publicación que ha sido siempre órgano oficial del "Colegio de Arquitectos", ha tenido como Directores, desde su fundación, a los siguientes compañeros: José G. du-Defaix, Luis del Monte, Silvio Acosta, Alberto Camacho, Joaquín E. Weis, José María Bens y Luis Bay Sevilla, que ocupa el cargo desde el año 1937. A la iniciativa de este último, se debe el actual formato y el aspecto tipográfico y artístico que tiene nuestra Revista desde que asumió la Dirección.

La labor que en el orden profesional y artístico, ha rendido esa publicación es ciertamente valiosa, principalmente la actual "Revista Arquitectura", que tiene una gran circulación no solo en Cuba, sino en casi todos los países europeos y americanos, principalmente en estos últimos, donde más de cuatrocientas personas y entidades culturales, profesionales y artísticas la reciben mensualmente, conceptuándola como una publicación de primera clase.

Con los doctores Francisco Carrera Júztiz y Ramón Meza y Suárez Inclán, fueron verdaderos pioneros del Urbanismo entre nosotros el ingeniero electricista Mario Guiral Moreno y el ingeniero sanitario Cristino Figarola y Cowan, quienes con el abogado doctor Julio Villoldo comenzaron a redactar semanalmente a partir del día 23 de noviembre de 1909 en el diario habanero "La Prensa", una sección que ellos titularon de Ornato Público, que se ocupaban de estos asuntos, que resultaban entonces entre nosotros algo original y casi utópico. La acogida que tuvieron estos compañeros fué grande, de forma tal, que los llevó a trasladar esa sección al diario "La Discusión", apareciendo por primera vez sus trabajos en dicho diario el día 16 de mayo de 1910. En esta nueva etapa se unió a ellos la pluma magnífica del malogrado Carlos de Velasco, apareciendo esa plana semanalmente hasta el 26 de noviembre de 1913.

Años después y con carácter más científico desde el punto de vista profesional, surgieron otro compañeros con Martínez Inclán como figura de mayor relieve: Navarrete, Bens, Prieto, Bay...

PROXIMOS Y SOLEMNES ACTOS EN NUESTRO EDIFICIO

El día 30 del presente mes de diciembre, a las 4 de la tarde, se efectuará el acto de la colocación de la primera piedra, para la construcción del edificio de nuestra "Caja de Jubilaciones y Pensiones", en el terreno adquirido contiguo al de nuestro Colegio, por la Calzada de Infanta y en cuyo acto hará uso de la palabra el arquitecto Enrique Cayado Chil, Presidente de la referida Caja.

A las 5 p.m. de ese mismo día, se llevará a efecto la bendición de nuestro edificio social, oficiando en el acto, el M.I. Presbítero Dr. Alfredo Llaguno, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de La Habana.

Ha sido designada madrina de esta ceremonia, la señora Rita Fumagalli viuda de Gil, como homenaje en recuerdo de nuestro inolvidable compañero Armando Gil y Castellanos.

A continuación de este acto, se procederá a develar el busto del desaparecido compañero Armando Gil, colocado en el Salón de Actos de nuestro edificio social, haciendo uso de la palabra el arquitecto René Echarte, Presidente del Colegio de La Habana.

Se procederá también a develar la inscripción que da nombre a nuestra Biblioteca en memoria del fallecido compañero arquitecto José Mato y como recuerdo de su generosa colaboración. Hará uso de la palabra en este acto, el arquitecto Francisco Gutiérrez Prada, Secretario del Colegio Nacional.

Se procederá también a develar la inscripción en bronce con el nombre de nuestro desaparecido compañero arquitecto José G. du-Defaix, colocada en la Sala de Armas, que ostentará su nombre. En este acto hará uso de la palabra el arquitecto Joaquín Giménez Lanier.

Finalmente, se procederá también a develar la inscripción colocada en la cancha de Hand-Ball, con el nombre del también desaparecido compañero Miguel Angel Chacón y Cardona. En este acto, hará uso de la palabra el arquitecto Silvio Acosta y Pérez Castañeda, electo Presidente del Colegio de La Habana para el año próximo.

El acto oficial de la inauguración del nuevo edificio será el próximo día 3 de enero a las nueve de la noche, conjuntamente con la toma de posesión de los nuevos Ejecutivos de los Colegios Nacional y Provincial de La Habana, para el año 1948.

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

SOCIOS HONORARIOS

ARGENTINA
† Alejandro Christophersen.
Alberto Coni Molina.
† Raúl E. Fitte.
Angel Guido.
Bartolomé M. Repetto
Alberto E. Dodds.

CHILE
Ricardo González Cortés.
Alberto Risopatron

BRASIL
Néstor E. Figueiredo.
Adolfo Morales de los Ríos.
Fernando Nereo Sampaio.

CUBA
Enrique Cayado.
† José G. Du-Defaix.
† Armando Gil.
Gustavo Moreno Lastres.

ESTADOS UNIDOS
† Raymond H. Hood.
Albert Kelsey.
Warren P. Laird.
† Kenneth H. Murchison.
† William L. Plack.
Frank R. Watson.

MEXICO
Carlos Contreras.
Carlos Obregón Santacilia.
Roberto Alvarez Espinosa

PERU
Emilio Harth-Terré.
Rafael Marquina.
Luis Ortiz de Cevallos

URUGUAY
Horacio Acosta y Lara.
Gral. Alfredo R. Campos.

SOCIOS CORRESPONSALES

ARGENTINA
Raúl J. Alvarez.
Carlos F. Ancell.
Angel Croce Mujica.
Francisco Squirru.

BRASIL
Paulo Candiota.
Augusto Vasconcelos.

BOLIVIA
Emilio Villanueva P.

CANADA
Alcides Chaussé.

CHILE
Ismael Edward Matte.
Ricardo Larrain Bravo.

ESTADOS UNIDOS
Vladimir E. Virrick.
August Geiger.
Richard Kiehnel.
George H. Spohn.
H. Enroll Coffin.

HAITI
Frank Jeanton.

MEXICO
Alfonso Pallarés.

URUGUAY
Leopoldo Carlos Agorio.
Jacobo Vázquez Varela.

VENEZUELA
Ricardo Razatti.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente: J. Marcial Lacorte y G. Osuna.
Primer Vice: Luis Hernández Savio.
Segundo Vice: Pedro Martínez Inclán.
Secretario: Francisco Gutiérrez Prada.
Sub-Secretario: Luis Bay Sevilla.
Tesorero: Pedro Guerra Seguí.
Vice-Tesorero: René R. Campi Rodríguez.
Contador: Angel de Zárraga Moya.
Vice-Contador: Gustavo Moreno López

DELEGADOS:

Pinar del Río: Alberto Prieto Suárez.
Habana: Raúl Cossío del Pino.
Matanzas: Paul Simeón González.
Las Villas: Leopoldo Ramos García.
Camagüey: Miguel Angel Bretón.
Oriente: Nilo Suárez Miyares.

ABOGADO CONSULTOR: Dr. Lincoln Rondón Alvarez.

COLEGIOS PROVINCIALES

PINAR DEL RIO

Martí No. 71. Pinar del Río.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Segundo C. González.
Secretario: José Gervais Berea.
Tesorero: José Rodríguez Cruz.

HABANA

COMITE EJECUTIVO

Presidente: René Echarte Mazorra.
Primer Vice: Víctor M. Morales.
Segundo Vice: J. Antonio Viego Delgado.
Secretario: Jorge A. Villar Jorge.
Vice: Roberto Franklin Acosta.
Tesorero: Carlos Gómez Millet.
Vice: Juan E. O'Bourke Reyes.
Contador: Fernando de Zárraga Moya.
Vice: Pedro J. Guasch de la Arena.
Bibliotecario: Ramón T. Barceló Martín.

Vocales: Rolando Castañeda Ledón, Gustavo Moreno Lastres, Luis Echaverría Perdomo, Rolando del Castillo Paniagua, Gustavo Coya Jiménez, Carlos Mendoza Celedón, Eduardo Montoulieu García, Fidel Vascós Maset, Aquiles Capablanca Graupera, María L. Suárez Santos, Alberto Broch Rouvier, Felipe Gómez Albarrán, Delfín Molins Pi, Rosa Telleda Pérez, Manuel Tapia Ruano, Pablo Oteiza Alonso, Luis Delfín Valdés, Antonio L. Quintana, Agustín Sorhegui Vázquez, Roberto R. Hevia.

MATANZAS

Independencia 5½. Matanzas

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Benavides Sánchez.
Vice: Benjamín de la Vega Pérez.
Secretario: Enrique F. Marcer Palomino.
Vice: Antonio Luis Pardiñas Royero.
Vice: Enrique Marcet Beato.
Bibliotecario: Aida Marcet Beato.
Vocales: Raúl Eugenio Iglesias, Julio C. Pérez Rodríguez, Angel Colina López.

SANTA CLARA

Independencia 12. Villa Clara.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Silvio Payrol Arencibia.
Vice: Miguel A. Talleda Lugones.
Secretario: Justo I. Pérez Díaz.
Vice: Pedro Páez Llanes.
Tesorero: Juan R. Tandrón y Machado.
Vocales: Eduardo Martínez Varela, Anibal Simón Camacho, Clementino JJ. García, José R. Casanova Machado, José J. Carbonell Cabrera, Mariano Ledón Uribe, Hugo I. Bastida Altunaga, Saúl A. Balbona Dulzaides.

DELEGACION DE CIENFUEGOS

Presidente: Miguel A. Talleda.
Secretario: José J. Carbonell.
Tesorero: Federico Navarro.
Vocales: José R. Casanova, Esteban R. Corriente y Jorge Lafuente.

CAMAGÜEY

Apodaca No. 1-A. Camagüey.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Roberto A. Douglas Navarrete.
Vice: Eduardo Arango Mola.
Secretario: Francisco Herrero Morató.
Vice: Alfonso L. Luaces Molina.
Tesorero: José Bombín Campos.
Vice: Claudio J. Muns Blanchart.

Vocales: Gonzalo López Trigo G., Nicolás P. Lluy Fuentes, José Acosta O'Bryan.

ORIENTE

Aguilera y Lacret (Altos) Santiago de Cuba.

COMITE EJECUTIVO:

Presidente: Rodulfo Ibarra Pérez.
Secretario: Ricardo Eguilior Perea.
Tesorero: Francisco Ravelo Retirado.
Vocales: Ulises Cruz Bustilio, José F. Medrano Espinal.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ

En prensa ya nuestra Revista y sin tiempo material para extendernos como sería nuestro deseo, para consignar sus grandes méritos profesionales y los valiosos servicios que prestó a nuestro Colegio, y a la clase profesional a que pertenecía, consignamos, profundamente impresionados, la muerte de nuestro querido amigo y compañero Francisco González Rodríguez, Decano de la Facultad de Arquitectura de nuestra Universidad, víctima de una complicación post-operatoria, después de practicársele con toda urgencia una apendicitomía, como consecuencia de un fulminante ataque apendicular.

El cadáver del infortunado *Pancho* González, estuvo en capilla ardiente en el Aula Magna de nuestra Universidad, desde donde partió el cortejo fúnebre hasta el Cementerio de Colón, donde, después que le fué cantado por el R.P. Fernández del Moral, un solemne responso en la Capilla Central, recibió cristiana sepultura en una bóveda del panteón familiar.

El acto del sepelio fué realmente solemne, encontrándose presentes todos sus alumnos y un grupo numerosísimo de profesores universitarios con el Rector, doctor Clemente Inclán al frente, e incontable número de arquitectos.

A su viuda inconsolable, la señora Ana María Ortega y a sus también incosolables hijos y demás familiares, expresamos con las presentes líneas la expresión de nuestro pésame más sentido.

OTROS DUELOS

Víctima de una cruel dolencia acaba también de fallecer en esta capital la respetable dama Cecilia Booth viuda de Ayala, madre política de nuestro querido amigo y compañero Raúl Cossío del Pino, Concejal del Ayuntamiento de esta Capital y profesional que disfruta de grandes prestigios.

Expresamos igualmente con estas líneas nuestra expresión de condolencia al querido Raúl y demás familiares de la desaparecida señora viuda de Ayala.

Igualmente consignamos la noticia tristísima del fallecimiento del respetable caballero Don Manuel Taboas Vila, del alto comercio de esta plaza y persona muy caballerosa a quien todos respetaban y querían por su honorabilidad y hombría de bien.

El señor Taboas era padre amantísimo de nuestro querido compañero el joven arquitecto Roberto Taboas, a quien abruma en estos momentos tan grande desgracia.

Llorándolo también inconsolablemente, queda su otro hijo nuestro también querido amigo Guillermo Taboas González, de la firma de José Alió y Compañía, persona siempre amable y cordial con los arquitectos, dispuesta en todos los casos a solucionarles cuantos problemas se presentan con motivo de la escases de materiales sanitarios para las construcciones.

Reciban tan queridos amigos, con estas líneas, la expresión de nuestro pésame, sincero y afectuoso.

L. B. S.

HABANA

Acuerdos tomados en sesión ordinaria del Comité Ejecutivo en Noviembre 3 de 1947

195. Que el tiempo fijado para las elecciones será de 3 a 7 p.m., y que la Asamblea fijará el día en que habrán de celebrarse las mismas.

196. Pasar a la Comisión Legal la comunicación del Colegio de Oriente, donde detalla las razones por las cuales debe contribuir todo arquitecto al Colegio Provincial a que pertenezca, por el concepto de los honorarios que perciba, aún en los casos de obras benéficas, y que dicha Comisión Legal lo eleve al Nacional para su estudio y solución.

197. Aceptar la renuncia del arquitecto José A. Villa como asesor técnico para el Concurso que en breve habrá de celebrarse en este Colegio y designar en su lugar, al arquitecto René Echarte, así como especificar que el Almacén a que hace referencia el Concurso, es destinado a ferretería gruesa.

198. Expresar el agradecimiento del Colegio al se-

ñor Ministro de Obras Públicas, por las obras realizadas en la construcción de aceras alrededor del Colegio ,en cumplimiento de nuestra solicitud.

200. Insertar en la tabla de avisos del Colegio, la comunicación del Colegio Nacional recabando de cada colegiado, el pago de una cuota voluntaria de diez centavos, con destino a la organización del Primer Congreso Nacional de Profesionales Universitarios.

201. Dirigirse a la Administración de Justicia interrogándole a qué clase de cooperación se refieren en su escrito de fecha 17 del próximo pasado octubre.

202. Darse por enterada del escrito que envía el Colegio Nacional de Enfermeros, interesando nuestra cooperación en evitación de que el Ministerio de Salubridad y Asistencia Social reorganice los Planes y Cursos de Estudios para las Escuelas de Enfermeros y Enfermeras, delegando en un grupo de individuos que según ellos, carecen de la capacidad necesaria para el caso.

203. Acceder a lo solicitado por el Ministro de Guatemala, basado en que le sea remitido por este Colegio las leyes y reglamentos relativos a trabajos de Construcción para un estudio de la Escuela de Artes y Oficios de la República de Guatemala.

204. Insertar en la tablilla de anuncios del Colegio, la circular suscrita por los Presidentes de todos los Colegios de Ingenieros Universitarios legalmente establecidos en Cuba, que con fecha 6 del proximo pasado Octubre remitieron a esta Secretaría.

205. Dar un voto de confianza al señor Presidente para que trate con el señor Secretario, arquitecto Villar, el asunto del arquitecto Jorge Marbán, relacionado con un grupo de casas que proyecta realizar en la Playa Marbella para la propiedad Marbella Yacht Club, S.A.

206. Dirigirse al señor Sorhegui, comisionado, para que de no serle posible asistir a la próxima Junta, envie informado o no, el asunto que corresponde a la moción del arquitecto Mendoza. VIVIENDAS ECONOMICAS; PROBLEMAS Y SOLUCIONES, que para el mismo sea tratado.

207. Fijar para la inauguración del Edificio del Colegio, el día 13 de marzo de 1948 (DIA DEL ARQUITECTO).

208. Indicar a la Comisión de Obras, que entregue el Edificio del Colegio, cuando éste esté terminado, al Comité Ejecutivo Provincial, por escrito personalmente.

Nota: Queda derogado el acuerdo número 207 por la Asamblea Provincial Ord. (Nov. 6 de 1947).

Acuerdos tomados en Asamblea Provincial ordinaria en sesión del día 6 de noviembre de 1947

137. Darse por enterado del envío de un check por valor de $800.00 por el Colegio Nacional, como aporte a gastos para la inauguración del Edificio Social, y expresar agradecimiento por esta atención.

138. Pasar a la Comisión de Mobiliario, con informe previo de Tesorería, la moción presentada por el arquitecto Luis Echevarría, referente a la reparación e instalación en Secretaría, de la nevera que está en la planta baja.

139. No aprobar el acuerdo número 207 del Comité Ejecutivo de fecha 3 de noviembre de 1947, y ajustarse, para la fijación de la inauguración del Edificio del Colegio, a un acuerdo de la Asamblea, el cual indica que ha de inaugurarse cuando esté terminado.

140. Darse por enterado de la comunicación de la Comisión Legal indicando que no se ha reunido en octubre próximo pasado, por no tener asunto que tratar.

141. Designar a los arquitectos señores Jorge A. Villar y Enrique A. Peláez, para que acompañen a la Comisión, presidida por el señor Alcalde de La Habana, señor Castellanos Rivero, en el recorrido de inspección que, a todas las obras ya realizadas o en vías de ejecución, se llevará a efecto el próximo sábado día 8 del actual.

142. Aprobar los acuerdos correspondientes al Ejecutivo del día 3 del presente, con exclusión del número 207 que trata de la fecha para la inauguración del Edificio Social del Colegio, el cual es derogado por esta Asamblea.

143. Que las elecciones para la designación del Comité Ejecutivo, etc., del Colegio para el próximo año de 1948, sean celebradas el día 25 del presente mes, de 3 a 7 de la tarde.

144. Aceptar candidaturas para dichas elecciones, hasta las 6 p.m. del día 20 de los corrientes.

145. Considerar únicamente dentro de La Habana, el local para perfumería indicado en el Concurso "C" auspiciado por el arquitecto René Echarte.

146. Que la escala a usarse en la planta o plantas del Concurso "C", debe ser de 1/50, así como exigir la presentación de planos de instalación Sanitaria y Eléctrica.

147. Dar un voto de confianza al Asesor Técnico del Concurso, Arquitecto Roberto L. Franklin, para que resuelva todo lo que se presente en relación con dicho Concurso "C".

SANTA CLARA

Acuerdos tomados por el Colegio Provincial de Arquitectos de Las Villas, en su asamblea mensual ordinaria y reunión del Comité Ejecutivo Provincial, celebrada el día 4 de septiembre de 1947

31. Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha siete de agosto del año en curso.

32. Interesarse por la salud del compañero arquitecto Hugo I. Bastida Altunaga y hacer fervientes votos por su total restablecimiento.

33. Publicar en la prensa local el Decálogo de la construcción del Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, y circularlo entre los propietarios de la Provincia.

SANTA CLARA

Acuerdos tomados por el Colegio en su asamblea mensual ordinaria y reunión del Comité Ejecutivo Provincial celebrada el día 6 de noviembre de 1947

37. Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha dos de octubre de 1947.

38. Se acordó con motivo del fallecimiento de nuestro querido compañero arquitecto Hugo I. Bastida Altunaga, Vocal del Ejecutivo Provincial, se enviara a su viuda señora Dolores Pelly Altunaga, el cheque correspondiente al dividendo del mes de octubre próximo pasado; como testimonio de compañerismo y haber acaecido su muerte al finalizar dicho mes.

39. Se acordó fijar el día veinte y ocho (28) de noviembre de 1947, para la celebración de las elecciones, a fin de elegir los miembros del Comité Ejecutivo Provincial, Delegados al Comité Ejecutivo Nacional, Delegados a la Asamblea Nacional y Miembros del Tribunal de Sanciones, a las dos p.m. en primera convocatoria y a las 3 p.m. en segunda convocatoria.

40. Se dió cuenta con el escrito del Colegio Provincial de Oriente en la que su Ejecutivo Provincial estima que los Arquitectos Directores Facultativos de las obras en construcción de Creches y Asilos para la Corporación Nacional de Asistencia Pública, deben contribuir al Colegio Provincial a que pertenecan, por el concepto de honozrarios que perciban. La Asamblea acordó adherirse a lo expuesto por el Ejecutivo Provincial de Oriente y dirigirse al Ejecutivo Nacional para que requiera a los arquitectos Directores Facultativos de las obras de la Corporación Nacional de Asistencia Pública en esta Provincia.

41. Se dió cuenta con un escrito del Colegio Municipal de Constructores de Santa Clara, referente a tener un cambio de impresiones sobre las cuotas de cemento y otros materiales y solicitar de este Colegio que designe una Comisión para celebrar una entrevista pertinente a los particulares señalados. El Colegio acordó designar la Comisión que será integrada por los compañeros arquitectos Saul A. Balbona Dulzaides, Mariano Ledón Uribe, Justo I. Pérez Díaz y Juan R. Tandrón Machado, para que dichos comisionados fijen la fecha y hora de la entrevista mencionada.

CAMAGUEY

Acuerdos tomados por la Asamblea Provincial ordinaria de septiembre dos

88. Aprobar el acta de la última sesión celebrada.

89. Aprobar el Balance de Tesorería del mes de agosto.

90. Aprobar la relación de ingresos y egresos del mes de agosto.

91. Aprobar el prorrateo del Fondo de Reparto del mes de agosto.

92. Comprar un plano de la ciudad de Camagüey.

93. Darse por enterado de la Convocatoria de la Asamblea Nacional extraordinaria del mes de octubre.

94. Circular el escrito de Ingeniería Sanitaria, S.A.

95. Registrar el anteproyecto de edificio para la Delegación de Colonos del Central Francisco y circularlo entre los colegiados.

96. Felicitar al arquitecto Agustín Sorhegui por su brillante informe ante el Club de Leones de La Habana, en relación con la crisis de cemento que hay en el país.

97. Darse un voto de confianza al Presidente para que designe una comisión que se traslade a Nuevitas y estudiar las posibilidades de poder llevar a los asambleistas a la Boca en el mes de diciembre próximo.

98. Solicitar se activen las recepciones de obras por el Departamento de Fomento del Municipio de Camagüey.

99. Aprobar la moción del arquitecto Gonzalo López Trigo en relación con las obras clandestinas que se ejecutan en la Carretera Central.

ARQVITECTVRA
TARIFA DE ANUNCIOS

Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional

Una plana interior	$ 40.00
Media plana interior	„ 25.00
Un tercio de plana	„ 15.00
Un cuarto de plana	„ 12.00
Un sexto de plana	„ 8.00

●

Planas interiores de la portada a un solo color	$ 50.00
Plana interior impresa a dos colores	„ 60.00
Impresa a tres colores	„ 75.00
Plana exterior de la carátula opuesta a la portada, impresa a dos colores	„ 100.00
Impresa a tres colores	„ 125.00

Anuncios intercalados dentro del texto selecto, pagarán el doble de la tarifa.

●

Tarifa de Suscripción

Por un año	$ 3.00
Por un semestre	„ 1.50
Número suelto	„ 0.30
Número atrasado	„ 0.50

Inaugurado Anoche el Palacio del Colegio Nacional de Arquitectos

Anoche quedó inaugurado el Palacio de los Arquitectos, construído en la esquina formada por las calles de Infanta y 25, en el Vedado.

La hermosa edificación, de tres plantas, lucía engalanada, quedando materialmente colmados todos los espaciosos locales, por selecta concurrencia. Una iluminación especial lució anoche el Palacio de los Arquitectos, viéndose mayor afluencia de público en el amplio salón de actos, donde se instalaron más de 800 invitados y participando de los distintos números.

En la puerta principal del edificio se situaron los cuatro presidentes, tanto los entrantes como los salientes y que corresponden al Colegio Nacional de Arquitetcos y al Colegio Provincial de Arquitectos, estando ellos acompañados de sus respectivas esposas, recibiendo a los señores invitados, en tanto que las distintas comisiones nombradas se ocupaban de acomodar lo mejor posible a los invitados.

De esta manera recibieron corsages de flores, las señoras de René Echarte, de Marcial Lacorte, de Sorhegui, de Acosta Pérez Castañeda, de Juan J. Remos, de Cayado Chil, la señora de Rayneri, quien fué primer presidente de la Sociedad de Arquitectos en 1916; de Gutiérrez Prada, primer presidente del Colegio Nacional; de Manuel Febles Valdés, primer presidente del Colegio Provincial de La Habana; la señora de Luis Echeverría, que anoche actuó como maestro de ceremonia y la esposa del señor Ignacio Rodríguez, superintendente general de la edificación y quien desde hace treinta y cuatro años presta sus servicios en la organización de los Arquitectos.

Distribución del Palacio

Mientras continuaba el desfile de personalidades del mundo científico, social y profesional hacia los diversos interiores del Palacio de los Arquitectos, los periodistas asistidos del señor Luis Echeverría, recorrieron rápidamente los locales, planta por planta, y el cual está distribuido así:

Primer piso: un gran salón destinado a entretenimiento de los señores colegiados, contando con una espléndida barra; salones de billar y dominó; la sala de armas "José G. Du-Defaix"; taquillas y duchas y una gran bolera, hallándose anexo una cancha para jugar al hand ball y la que tiene el nombre del fallecido arquitecto Miguel Angel Chacón.

En la segunda planta, en la que converge el espacioso y vistoso vestíbulo de entrada, con su monumental escalinata, se encuentran también situadas las oficinas del Colegio Nacional de Arquitectos y las del Colegio Provincial; el salón destinado a las Juntas de las directivas; locales para las oficinas de los presidentes del Nacional y del Provincial; una hermosa biblioteca, que tiene el nombre del arquitecto José Mato Requejo, y a un costado el almacén de los libros. Entrando a la derecha, en este piso, hay un amplio salón, el cual se halla preparado convenientemente para celebrar toda clase de exposiciones y un hall que con sus balaustradas da a la calle de Infanta.

En la tercera planta del Palacio de los Arquitectos, se halla junto a la escalera monumental que da acceso a la misma, espacioso vestíbulo, adornado convenientemente, permitiéndose allí el paso hacia el gran salón de actos, en el que se encuentran distribuídos 600 asientos, aparte del gran estrado presidencial.

Toda esta obra ha sido construída en menos de tres años por los Arquitectos, a un costo superior de $300,000.00.

2

Discurso del Presidente Lacorte

En dicho estrado ocuparon puestos los dirigentes de la clase profesional, arquitectos José Marcial Lacorte, con el presidente entrante, Agustín Sorhegui Vázquez; René Echarte Mazorra y Silvio Acosta Pérez Castañeda, por el Provincial de La Habana; el presidente de la Confederación de Profesionales Universitarios, señor Armando Pujol Moya; el Alcalde de La Habana, Nicolás Castellanos; un ayudante del honorable señor Presidente de la República; los presidentes de casi todas las instituciones científicas y profesionales de nuestra capital.

La Banda de Música de la Marina de Guerra, dejó oír las notas de los Himnos de Bayamo y Universitario, y a continuación, el presidente saliente, J. M. Lacorte, pronunció el discurso de apertura, diciendo, entre otras cosas:

"Pocas veces en la vida de nuestra institución podremos verificar actos de la naturaleza y elevada trascendencia como el que esta noche celebramos, con motivo de la inauguración del nuevo edificio del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, donde a la vez radica nuestro Colegio Nacional de Arquitectos.

"Múltiples consideraciones podrían hacerse en relación con la significación y alcance que para nosotros tiene la feliz terminación de esta obra, pero sólo me limitaré en estas breves palabras de apertura, a destacar algunos aspectos principales de la misma como justo reconocimiento de la labor realizada que nos debe servir de estímulo y ejemplo a seguir en nuestras empresas futuras.

"En primer término resalta el espíritu de progreso de que han hecho alarde los arquitectos de La Habana, así como la potencialidad económica por los mismos demostrada, al demoler su anterior y relativamente moderna casa social para reconstruírla de nuevo, levantando este magnífico edificio que supera en mucho al anterior y que llena todas nuestras actuales necesidades.

"Asimismo es de advertir la capacidad de organización en alto grado demostrada con la ejecución de esta obra y el esfuerzo continuado realizado, una vez adoptada la resolución de construírla. Pusieron manos a la obra y la prosiguieron, venciendo los obstáculos que a ello se opusieron y prestando todos su cooperación de una manera intensa y constante hasta ver coronado por el éxito la noble empresa que con tan ejemplar esfuerzo se propusieron realizar. Y en participar debemos con satisfacción exponer esta obra como prueba evidente del provechoso fruto que hemos recogido como resultado de nuestra estrecha unión, obtenida, organizada y mantenida por nuestra Colegiación. Lección elocuente que también sabrán aprovechar los arquitectos del futuro, para seguir el único y seguro camino que puede conducir a nuestro Colegio en su marcha ascendente hacia la realización de sus elevados ideales de mejoramiento de nuestra clase.

"Considero por lo tanto un honroso privilegio para nuestros organismos directivos el poder inaugurar en forma tan brillante nuestra nueva casa y me es grato, con tal motivo felicitar en este acto al presidente del Colegio Provincial arquitecto René Echarte, que con gran actividad ha laborado para lograr la terminación de las obras, a pesar de la escasez de materiales de construcción y las dificultades tenidas para la adquisición de sus diversos accesorios y equipos. Igualmente debemos expresar nuestra felicitación a los miembros de la Comisión de Obras, arquitectos Armando Puentes, Enrique Cayado, Carlos Gómez Millet y Horacio Navarrete, así como a los compañeros Fernando de Zárraga y Mario Esquiroz, arquitectos autores del proyecto premiado y encargados de su dirección facultativa, haciendo también extensiva esta felicitación al arquitecto Emilio Vasconcelos, ex presidente del Colegio Provincial bajo cuyo período se comenzaron y se impulsaron notablemente las obras.

"Tenemos ya terminado nuestro nuevo edificio. Que Dios permita que lo disfrutemos con toda felicidad, considerándolo en todo momento como templo sagrado, donde acudamos con respeto y devoción a rendir culto al más elevado compañerismo, manteniendo siempre el verdadero concepto de una fraternal consideración y humana comprensión, que nos permita encontrar justa y armónica solución a todos nuestros problemas, una vez enfocados bajo la luz de nuestra recta razón y buena voluntad. Y para terminar, permitidme expresar mi más ferviente anhelo de que esta obra que hoy tan solemnemente inauguramos, sea el primero de una serie de edificios que en las capitales de provincia de nuestra República, puedan en un próximo futuro gallardamente levantarse para albergue de todos los Colegios Provinciales, que constituyen los seis pilares fundamentales en que descansa nuestro glorioso Colegio Nacional de Arquitectos."

Después de estas palabras de apertura, correspondió el siguiente al doctor Juan J. Remos, catedrático de Literatura y ex ministro de Educación, el cual pronunció en su carácter de presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, el discurso alusivo a la inauguración del hermoso Palacio de los Arquitectos.

Entrega de los Premios

Inmediatamente, consumió un turno el Arquitecto René Echarte Mazorra presidente del Colegio Provincial, para la entrega de los premios a los triunfadores en los concursos convocados por la institución, y que son al mejor artículo periodístico y al de casas económicas, explicando el proceso seguido en la construcción del Palacio y sus esfuerzos por concluir la gran obra.

De manos del Presidente recibieron sus diplomas, el compañero de "Diario de la Marina", Armando Maribona, quien recibió además un cheque de $300.00.

El arquitecto don Luis Echeverría, cheque de $300.00 y pergaminos en unión de los arquitectos Ernesto Gómez Sampera, Mercedes Díaz de Gómez Sampera, a la cual se le entregó hermoso corsage de flores y a Luis Echeverría Jr., Pasaron también al estrado presidencial para recibir el segundo premio de dicho concurso, los arquitectos Alberto Beale, Antonio Quintana y José A. Vila. Se les entregó un cheque por $150.00 y los pergaminos correspondientes.

Finalmente, la presidencia entregó los accésits correspondientes a los arquitectos Claudio González de Mendoza y Augusto Pérez Beato.

A continuación se procedió a premiar el esfuerzo escultórico del artista Tony López, que ejecutó el busto del que fuera presidente del Colegio Nacional, arquitecto Armando Gil, obsequiándosele con hermoso reloj y un pergamino, premio especial a su labor.

Fué precisamente al terminar ese acto, cuando el presidente J. M. Lacorte, entre grandes aplausos, abandonó la presidencia, entregándola al también arquitecto Agustín Sorhegui Vázquez, el cual resultó elegido en la Asamblea Nacional de Camagüey.

Homenaje a la Mujer Arquitecto

Un emotivo homenaje a la mujer arquitecto se efectuó en ocasión de la inauguración del edificio social. El arquitetco René Echarte, se encargó de explicar cómo la mujer se va adentrando en la profesión y los afectos con que todas cuentan dentro de la Institución. Y entonces rindió el homenaje a la mujer, en la persona de las arquitectas señoras Concepción Hernández, María Luisa Suárez Santos, Oria J. Albarrán Varela, Elena Pujals Mederos, Lilliam Mederos Cabañas, Gabriela Menéndez, Silvia O'Bourke, Elena Ramos Ledón, Mercedes Díaz González, Elena Suárez Cárdenas, Alicia Pujals Mederos, María Elena Cabarrocas, Margarita Egaña Fernández y María Teresa Fernández Sellés.

También se efectuó anoche el acto de transmisión de los poderes en el Colegio Provincial de Arquitectos, asumiendo la presidencia el arquitecto Silvio Acosta Pérez Castañeda, que lo hizo de manos de René Echarte Mazorra.

Por último, el gran acto inaugural de anoche del Palacio de los Arquitectos terminó con el discurso del nuevo presidente del Colegio Provincial de Arquitectos señor Acosta.

Junto al programa ya referido, se desarrolló un programa musical que estuvo a cargo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, bajo la dirección del capitán Armando Romeu.

4/42

COLEGIO PROVINCIAL DE ARUITECTOS

LOS AUTORES DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL COLEGIO PROVINCIAL DE LA HABANA



Arquitecto señor Fernando de Zárraga Moya.

En un concurso celebrado al efecto, la firma Zárraga y Esquiroz obtuvo el primer premio por el hermoso proyecto presentado y a ellos se debe que los arquitectos podamos contar con el bellísimo edificio, para honra de Cuba, de los arquitectos y de los queridos compañeros que lo idearon



Arquitecto señor Mario Esquiroz



Presidencia del acto de la Inauguración del Edificio del Colegio Provincial de la Habana

Inauguración del Nuevo Edificio del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana

TOMA DE POSESION DE LOS COMITES EJECUTIVOS NACIONAL Y DE LA HABANA PARA EL PRESENTE AÑO

EL día 30 de diciembre de 1947, a las cuatro de la tarde, se celebraron en el nuevo edificio del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana distintos actos íntimos de pre-inauguración, con la asistencia de un grupo numeroso de arquitectos y familiares.

El ilustre presbítero Monseñor Alfredo Llaguno bendijo la primera piedra del edificio que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los arquitectos, según proyecto del compañero Emilio Vasconcelos, construirá al costado de la casa de los arquitectos; destinado, no sólo a las oficinas de esa Caja, sino a casa de departamentos de oficinas, como inversión del capital existente a sus fines.

El presidente de dicho Fondo de Jubilaciones y Pensiones, arquitecto Enrique Cayado, leyó un documentado discurso sobre la importancia y beneficios de este sector del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, dando las gracias a la vez por haberse designado madrina de esa ceremonía a su hija, la Srta. Mercedes Cayado García.

Terminado el acto anterior, Monseñor Llaguno y la concurrencia pasaron a celebrar el bautismo del bello palacete de los arquitectos, proyectado por los compañeros Fernando de Zárraga y Mario Esquiroz, triunfadores en el concurso celebrado para este objeto, cuya primera piedra fué colocada en el año de 1944, durante la presidencia del arquitecto Manuel Febles y procediéndose a la construcción durante las presidencias de los compañeros Emilio Vasconcelos y René Echarte, bajo la cooperación de la Comisión de Obras, integrada por los compañeros Emilio Vasconcelos, Armando Puentes, Carlos Gómez Millet, Enrique Cayado y Horacio Navarrete.

Posteriormente se procedió a la ceremonia emotiva de recordar a ciertos compañeros que por su asidua dedicación al Colegio se les había escogido como ejemplos y designar a distintos departamentos con sus nombres, en los cuales habían laborado más intensamente. Al salón de la Secretaría del Colegio Nacional se le designó "Héctor A. Díaz Montes", haciendo uso de la palabra los

compañeros Francisco Gutiérrez Prada y Roberto Franklin, quienes expusieron los méritos de este compañeros que lo hacen acreedor a este sencillo homenaje. Después, el Presidente René Echarte, ante el descubrimiento en el Salón de Juntas del busto del inolvidable compañero Armando Gil Castellanos, modelado por el escultor Sr. Tony López, pronunció un sentido discurso recordando la gran labor realizada por éste en beneficio de la profesión y su amor por todo lo relacionado con la Institución Colegio Nacional de Arquitectos, del cual era presidente cuando su deceso.

La Biblioteca continuó con el nombre de "José Mato Requiejo", siendo el arquitecto Francisco Gutiérrez Prada quien explicara elocuentemente la donación de libros y muebles que con destino a ésta hiciera el arquitecto Mato cuando la fundación del Colegio de Arquitectos de La Habana.

La Sala de Esgrima se denominó "José G. Du-Defaix", en memoria del compañero que durante doce años fuera Secretario del Colegio de Arquitectos de La Habana y posteriormente ocupó varios cargos, hasta el de Presidente del Colegio Provincial de La Habana, siendo un consagrado deportista y fundador de la Sala de Esgrima que hoy lleva su nombre. El compañero Joaquín Jiménez Lanier hizo uso de la palabra en este acto lleno de emoción.

Por último el arquitecto Silvio Acosta destacó la figura del joven compañero Miguel A. Chacón, cuyo deceso ocurrió demasiado temprano, y que debido a su labor en el Colegio y su entusiasmo por los juegos de cancha, se acordó que ésta llevara su nombre.

En la noche del día 3 de enero de 1948 se abrieron las puertas del edificio de los arquitectos para dejar paso a una selecta y numerosa concurrencia con objeto de asistir a la inauguración de éste y al acto de Toma de Posesión de los nuevos Comités Ejecutivos del Colegio Nacional de Arquitectos y Colegio Provincial de La Habana.

Abierto el acto por el Presidente del Colegio Nacional, señor Marcial Lacorte, y ejecutado el Himno Nacional y Universitario por la Banda de la Marina, dirigida por el laureado maestro Capitán Armando Romeu, pronunció el discurso inaugural del edificio el Dr. Juan J. Remos invitado para este objeto por sus grandes vínculos con los arquitectos; habiendo hecho uso de la palabra en la colocación de la primera piedra del anterior edificio del Colegio de La Habana y en otros actos celebrados por los arquitectos.

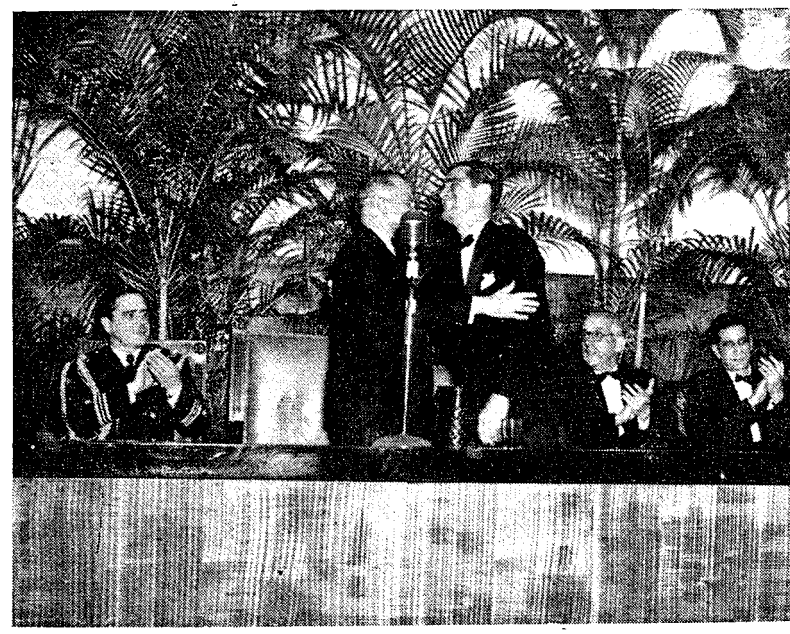
El Dr. Remos, en brillante oración, comienza destacando la importancia de la Arquitectura, en un recorrido histórico en donde analiza la función social y emoción estética de cada estilo. Del Egipto pasa a la serenidad clásica, exponiendo la representación de sus elementos y principalmente de los tres órdenes (dórico, jónico y corintio), continúa con las expresiones del arte bizantino, románico y gótico, entonando un himno a las corrientes renacentistas, para detenerse en el barroco y especialmente en el rococó. Llega el Dr. Remos, en sus consideraciones artísticas hasta la hora presente para estudiar las nuevas tendencias que define como arte proletario y geométrico, de gran simplicidad, en donde predomina la línea recta con ausencia de toda tendencia a la curva, dudando de su efímera estabilidad.

Continúa el orador en su brillante disertación con la historia del Colegio de Arquitectos de La Habana y su vínculo a él, por grandes lazos de cariño por intermedio del inolvidable compañero Du-Defaix, llamado cariñosamente por todos "El Tío". Recuerda la constitución del Colegio de La Habana en la calle de Chacón No. 2, presidido por el arquitecto Eugenio Rayneri, y como secretario Rubén Díaz Irízar, sigue recordando los distintos jalones que marcan la gloriosa vieja guardia, integrada por Armando Gil, José G. Du-Defaix, Jorge Broderman, Horacio Navarrete, Enrique Cayado, Francisco Valliciergo, Francisco Gutiérrez Prada, Francisco Rexach, y otros muchos difíciles de recordar.

Señala la labor de Armando Gil y Francisco Valliciergo en la construcción del anterior edificio proyectado por el Arq. César Guerra; hace mención de la labor de Ignacio Rodríguez, como fuente histórica viviente del Colegio, puesto que comenzó en él de joven cuando su fundación y hoy ocupa el cargo de Administrador, con el afecto general de todos los arquitectos por sus dotes de honradez y caballerosidad. Termina el Dr. Remos refiriéndose a la belleza del edificio actual, proyectado por Zárraga y Esquiroz, a las causas que han hecho posible esta realización, señalando específicamente la confraternidad profesional de los arquitectos, ajena de rencillas y odios que los separarían, sino la fuerza del compañerismo que los ha hecho fuertes, no sólo para elevar este soberbio palacete, sino para imponerse como asociación profesional.

Después de un intervalo musical por la Banda de la Marina de Guerra, ordenado por el compañero Luis Echeverría, que ofició de Maestro de Ceremonias y feliz organizador de estos actos, procedió el presidente René Echarte a la entrega de premios del Concurso de Casas Económicas a los señores Luis Echeverría, señora Mercedes Díaz y Ernesto Gómez Sampera, ganadores del primer premio; Sres. Antonio L. Quintana, Alberto Beale y José A. Vila, segundo premio; y Sres. Augusto Pérez Beato y Víctor G. de Mendoza, tercer premio. Al periodista Sr. Armando Maribona le entregó el premio del concurso celebrado en el Colegio para el mejor escrito sobre urbanismo y al escultor Sr. Antonio López el regalo, acordado por su donativo al Colegio del busto del compañero Armando Gil.

El presidente Echarte continúa leyendo unas páginas en donde hace constar elocuentemente el



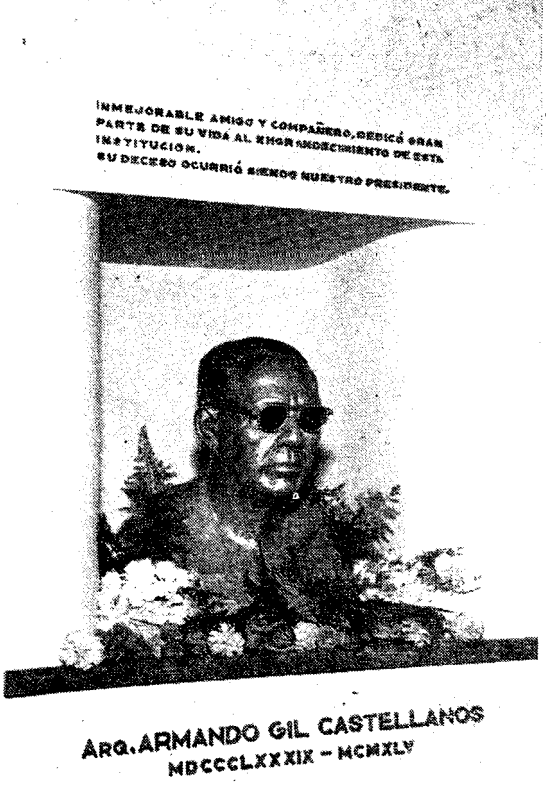
Momento en que el arquitecto señor Lacorte hacía entrega de la presidencia del Colegio Nacional al compañero señor Agustín Sorhegui.



La presidencia del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana es entregada al compañero señor Silvio Acosta por el arquitecto señor René Echarte.



Parte de la distinguida y numerosa concurrencia que asistió a la inauguración del edificio y toma de posesión de los nuevos ejecutivos.



Busto del inolvidable compañero Armando Gil Castellanos descubierto en el Salón de Juntas.

deseo de los arquitectos cubanos de agasajar a sus compañeras arquitectas que demuestran que la mujer ha destruído todo prejuicio anterior para ocupar los mismos puestos que el hombre en los dictados de la cultura.

Terminados los actos correspondientes a la inauguración del edificio social, se procede al reglamentario de la Toma de Posesión de los dos Ejecutivos.

El arquitecto Marcial Lacorte, Presidente del Ejecutivo Nacional saliente, hace entrega de la Presidencia, al arquitecto Agustín Sorhegui, Presidente electo para el año de 1948.

El señor Lacorte se siente satisfecho por la labor realizada por su Ejecutivo durante el año de 1947, porque "todos los puntos incluídos en el plan de trabajo que expusimos al tomar posesión de nuestros cargos merecieron nuestra especial atención; unos han quedado satisfactoriamente resueltos y otros iniciados para su favorable solución". Hace elogios del presidente entrante señor Sorhegui y demás miembros del Comité Ejecutivo que "sin duda alguna conducirán con el mayor éxito al Colegio por la senda de sucesivos triunfos que lo han caracterizado desde su fundación".

Menciona especialmente la cooperación del arquitecto Sr. Francisco Gutiérrez Prada, como secretario; Angel de Zárraga, como Presidente del Comité Organizador del Primer Congreso Nacional de Arquitectos, y de Luis Hernández Savio como Presidente de la Comisión de Materiales.

Al darle posesión al presidente entrante pronuncia las siguientes palabras: "Arquitecto Sorhegui: Os entrego la Presidencia del Colegio Nacional de Arquitectos para la que fuísteis electo por la mayoría de nuestros compañeros; que Dios os ilumine para que tengáis todo el éxito que os deseo en el desempeño de tan elevado cargo."

El Presidente entrante, después de abrazar al compañero Lacorte, pronuncia el siguiente discurso:

Sr. Presidente saliente del Colegio Nacional de Arquitectos:
Sr. Representante del Honorable Sr. Presidente de la República:
Sr. Rector de nuestra Universidad Nacional:
Sr. Representante del Ministro de Obras Públicas:



Acto del descubrimiento del busto de Armando Gil por su hija, la distinguida señorita Mara Gil Fumagalli.



Una instantánea del decubrimiento de la placa que lleva el nombre de José Mato Requeijo colocada en la Biblioteca del Colegio.

Sr. Alcalde de La Habana:
Distinguidas representaciones de entidades profesionales y culturales:
Señoras y señores:
Compañeros:

Sean mis primeras palabras para agradecer las inmerecidas frases de elogio que me ha tributado mi querido compañero José Marcial Lacorte.

Al tomar posesión del cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, lo hago con pleno conocimiento de la alta responsabilidad y de los deberes ineludibles que con ello contraigo. Y juro solemnemente ante Dios y ustedes que pondré todo mi mayor empeño y realizar mis mejores esfuerzos para ostentar con dignidad la primera y cumplir fielmente los segundos, para así poder corresponder al alto honor que me han conferido mis compañeros al elegirme para este cargo.

Me hace entrega de la presidencia un distinguido compañero, amigo sincero, hombre digno y perfecto caballero, el Arq. José Marcial Lacorte, que acaba de rendir, como Presidente del Ejecutivo Nacional durante el año 1947, una encomiable labor en todos los aspectos. Hombre sencillo, modesto, afable, trabajador incansable, llegó por un merecido ascenso a la Presidencia de nuestro más alto organismo, después de 10 años de ininterrumpida labor en este Comité Ejecutivo Nacional, desempeñando distintos cargos del mismo, desde el de Delegado hasta el de Secretario, pasando por el de Tesorero y el de Contador y últimamente el de Presidente.

Entre las distintas actividades desarrolladas por el compañero Lacorte en este pasado año, podemos señalar que recientemente concurrió a la Ciudad de Lima, donde se celebró el VI Congreso Panamericano de Arquitectura, en representación de nuestro Colegio. Su actuación allí fué sumamente destacada conjuntamente con la de los otros compañeros que nos representaron, al extremo de que tuvimos el gran honor de que ese Congreso tomara el acuerdo de designar la ciudad de La Habana como sede del próximo Congreso, en el año 1949.

El compañero Lacorte, una vez terminado el Congreso, realizó un viaje por distintas ciudades



El arquitecto señor Francisco Gutiérrez Prada descubre la placa con el nombre del arquitecto Héctor A. Díaz Montes, con cuyo nombre es honrado el local de la Secretaría del Colegio Nacional. En primer término, la señorita Isis Díaz Ascanio, hija de nuestro inolvidable compañero.



El arquitecto Echarte hace entrega del premio otorgado por el Colegio Provincial de la Habana al señor Armando Maribona. Su escrito sobre urbanismo valió al distinguido periodista tan merecido homenaje.

de Sudamérica, visitando entidades profesionales de Arquitectos y, así, con su simpatía habitual, supo captar afectos y estrechar aún más los lazos de unión entre esas entidades y nuestro Colegio, labor que estimo de un gran provecho para nuestra institución. El compañero Lacorte puede sentirse hondamente satisfecho de haber cumplido con su deber y es para mí un verdadero gusto felicitarlo por sus éxitos. *(Aplausos.)*

En este acto también toman posesión de sus cargos, para los que fueron electos en los últimos comicios, los demás miembros del Comité Ejecutivo Nacional, que voy a tener el gusto y el honor de relacionar a ustedes. Debido a la brevedad del tiempo, les agradezco que esos aplausos que ustedes están ansiosos de tributarles, los reserven para el final de la lectura de esta relación, y entonces premiarlos a todos con un aplauso cerrado.

Me honra como Primer Vicepresidente mi querido Profesor de la Facultad de Arquitectura, el Arq. Pedro Martínez Inclán, y como Segundo Vice el Arq. Horacio Navarrete, miembro del Comité Internacional Permanente de Congresos de Arquitecutra. Como Secretario tenemos al Arq. Francisco Gutiérrez Prada; el arquitecto Gutiérrez Prada parece que ya tiene la designación de Secretario insustituible de nuestra Organización: ha desempeñado con un gran acierto la Secretaría durante el año pasado—no era la primera vez, sino han sido varias veces—y tal es su actuación que, reconociendo sus méritos, al formarse las dos Candidaturas de este año, tanto los propiciadores de una como de otra, lo llevaron en el cargo de Secretario, y, para beneficio de todos, lo tenemos aquí, nuevamente. Como subsecretario tenemos al Arq. Vicente Sallés y Turel, Presidente del Colegio Local de Ingenieros Civiles de La Habana y que fué mi Secretario durante el año 1942 al presidir el Colegio de La Habana. Como Tesorero, a Enrique Callado, Presidente de la Caja de Jubilaciones, y que ha ocupado otros numerosos y relevantes cargos. El compañero Callado sabe cómo lo queremos todos en el Colegio. Como Vicetesorero el Arq. Víctor Morales y de Cárdenas, también Profesor de la Facultad de Arquitectura, que acaba de cesar en la vicepresidencia del Colegio de La Habana. Como Contador, al hombre de la mano dura durante el año 42 en mi presidencia provincial, Joaquín Boch Avilés; y como Vicecontador a mi querido compañero, Profesor de la Universidad de La Habana, Alberto Prieto Suárez. Me faltan en esta relación los Delegados de los Colegios Provinciales; creí que estarían incluídos en la misma, pero, al no ser así les ruego me disculpen por ello. Y ya pueden ustedes tributar ahora a todos esos compañeros el aplauso que desean y ellos merecen. *(Aplausos.)*

Antes de seguir adelante quisiera hacer una aclaración, no para mis compañeros que conocen perfectamente cuál es el desenvolvimiento de nuestra institución, sino para los distinguidos invitados que nos honran con su presencia y que contribuyen a darle mayor realce a este acto. Hace años, cuando la vida se desenvolvía en forma suave y apacible, cuando no teníamos las inquietudes de la época presente, era una costumbre arraigada e indiscutiblemente muy acertada, el elegir para ostentar la Presidencia de entidades profesionales como la nuestra, como la de abogados, como la de los ingenieros, etc., a distinguidos compañeros que habían sobresalido en el ejercicio de su profesión; por lo general, personas ya de una cierta edad, que habían triunfado plenamente en su profesión, que gobazan de una posición económica desahogada y que, con su presencia adusta y con su personalidad, le daban prestigio a esa institución desde su más alto cargo. Si esa costumbre hubiese persistido en la actualidad, ustedes pueden tener la seguridad de que yo no hubiese tenido la osadía de ni siquiera aceptar la postulación para este cargo, por considerar que no reuno ninguno de los requisitos señalados. Pero los tiempos han ido cambiando y las cosas se han complicado cada vez más, haciéndose, día a día, más dura la lucha por la existencia y, desde que los trabajadores manuales comenzaron a sindicalizarse —único medio de obtener mejoras posibles debido a la fuerza que da la unión—las otras clases sociales, entre ellas la de los profesionales, se dieron cuenta que era necesario agruparse por profesiones para defenderse colectivamente si no querían perecer, entre otras causas, por el intrusismo y por la competencia desleal entre los mismos profesionales. Así nació el Colegio Nacional de Arquitectos en el año de 1934, por Decreto-Ley del Presidente Grau San Martín, respondiendo a una necesidad imperiosa de la clase;

así fueron surgiendo otras agrupaciones profesionales hasta que se promulgó hace poco tiempo, también bajo la Presidencia del Dr. Grau San Martín, la Ley de Colegiación Obligatoria de todos los profesionales.

Pues bien, como las cosas han cambiado, ya las instituciones profesionales como la nuestra no son asociaciones apacibles como las de otros tiempos, en las que se realizaban solamente actos sociales, se practicaban juegos de salón y se dictaba una que otra conferencia sobre materias de interés profesional, sino, que se han convertido en organismos de lucha constante en defensa del ejercicio de la profesión y de los colegiados y es por eso que ahora, por lo general, se escogen para presidirlas no a miembros destacados precisamente por sus triunfos profesionales, que seguramente no tendrían tiempo suficiente ni incentivo práctico o económico para luchar por las mejoras de la clase que aparentemente ya ellos no necesitarían, sino a compañeros que, por lo contrario, por no haber triunfado plenamente en su profesión y por no gozar de una posición económica desahogada, se prestan, por sus ansias de superación intelectual y de bienestar económico, a luchar por los intereses de la colectividad, porque saben que al hacerlo así están luchando por sus intereses propios. Son éstas las únicas razones que justifican mi ascenso hasta esta presidencia y por ello tengo que agradecer a mis compañeros, además del honor que me han dispensado al elegirme, la oportunidad que me brindan de poder luchar por mis propios intereses al luchar por el beneficio de la clase en general, con todo el respaldo moral y toda la fuerza de unión que representa nuestra institución.

Es costumbre, o mejor dicho, una disposición estatutaria, que al tomar posesión un nuevo Ejecutivo dé lectura al programa de gobierno que se propone desarrollar en el año de su ejercicio y, aunque no fuera costumbre, ni estatutario, yo creo que la más elemental delicadeza nos indica que debemos decirle a aquellos compañeros que nos han hecho el honor de elegirnos, si no exactamente lo que haremos con seguridad, por lo menos lo que pretendemos hacer. En ese sentido, he concretado en diez puntos principales la labor que pensamos realizar durante el presente año, y son los siguientes:

1º Gestionar por todos los medios a nuestro alcance la más rápida normalización de los abastecimientos de los materiales esenciales para las edificaciones, especialmente del cemento. Este es el punto que consideramos de mayor importancia en los momentos actuales y por eso le dedicaremos nuestros mejores esfuerzos.

2º Gestionar la aprobación definitiva de la Ley del Ejercicio de la Profesión de Arquitecto, así como de nuestra Ley de Seguro Social.

3º Gestionar la terminación de las Reformas de las Ordenanzas Sanitarias actualmente en estudio y la promulgación de un Código de Construcciones de carácter nacional, que esté en concordancia con la época y procedimientos constructivos presentes.

4º Gestionar de los cuerpos legislativos y del poder ejecutivo una Ley de Urbanismo o de Planificación Nacional, con su complementaria de Plus-Valía, como existen ya en las principales naciones.

5º Gestionar del Consejo Universitario la creación del Instituto de Planificación Urbana y Rural, adscripto a la Facultad de Arquitectura, de acuerdo con lo ya solicitado por ésta.

6º Realizar todas las gestiones y poner en práctica todas las medidas necesarias para que nuestra República y nuestros Arquitectos puedan desempeñar debidamente el papel que les corresponde en el próximo Congreso Panamericano que se celebrará en esta ciudad de La Habana en el año 1949, Adoptar entre estas medidas, con carácter urgente, la continuación de las labores iniciadas por el Ejecutivo anterior, tendientes a la celebración del primer Congreso Nacional de Arquitectura.

7º Cooperar con la Facultad de Arquitectura en la Reforma del Plan de Estudios que tiene en proyecto, con objeto de que la enseñanza de las



El compañero Luis Echeverría, que tan acertadamente actuó de Maestro de Ceremonias en la fiesta de la inauguración.



Acto de la bendición de nuestro edificio social por el Reverendo Padre Llaguno.

distintas asignaturas, especialmente las de dibujo de los primeros años, se imparta de acuerdo con las nuevas normas que se están implantando como vía de ensayo en las Universidades más avanzadas de América y Europa, teniendo en cuenta que todas esas enseñanzas deben estar íntimamente ligadas, con un solo punto de mira como meta: el de formar arquitectos competentes en la época actual.

8º Propender al mayor adelanto profesional y cultural de los colegiados, organizando con tal objeto actos periódicos de divulgación, tales como Exposiciones, Concursos y Conferencias dictadas por arquitectos cubanos y extranjeros, con lo cual se logrará, además, un efectivo y beneficioso intercambio cultural con otras naciones.

9º Continuar la labor realizada por el Comité Ejecutivo anterior en el sentido de mantener y estrechar los lazos de unión entre todos los organismos del Colegio Nacional de Arquitectos, especialmente entre el Ejecutivo Nacional y los seis Colegios Provinciales, mediante una actuación de comprensivo estudio y equitativa solución de sus respectivos problemas dentro de las normas establecidas en nuestros estatutos.

10º Hacer las gestiones necesarias con los Organismos Oficiales, Cuerpos Legislativos y Poder Ejecutivo, para que se fije un sueldo mínimo a los arquitectos que prestan sus servicios al Estado, provincias, municipios y organismos autónomos, en concordancia con el costo de la vida actual, que les permita desempeñar con decoro la alta misión que les corresponde en el seno de las colectividades.

Señores, yo les prometo, lo mismo que hice al terminar mi período presidencial del Colegio Provincial de La Habana, que en el próximo mes de enero, cuando tenga el gusto y el honor de entregar esta presidencia a mi sucesor, dar una sucinta relación de las actuaciones que hayamos podido realizar durante este año de 1948, indicando aquellos puntos en que hayamos visto coronadas por el éxito nuestras gestiones y confesando aquellos otros a los que no hayamos podido darles cima, explicando si es posible las razones que lo hubieran motivado.

Para terminar, quiero expresar, una vez más, a nombre de mis compañeros del Comité Ejecutivos y en el mío propio, nuestro profundo agradecimiento a todos los compañeros por el alto honor que nos han dispensado al elegirnos, y, además agradecer a todos ustedes, compañeros e invitados, la benevolencia con que me han escuchado. *(Aplausos.)*

Otro paréntesis musical por la Banda de la Marina limita la toma de posesión del Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana. El presidente saliente, Arq. René Echarte, le desea a su compañero Arq. Silvio Acosta y demás miembros del nuevo Comité grandes éxitos en su actuación, para gloria de nuestro querido Colegio de Arquitectos. Glosa ligeramente la labor del Comité Ejecutivo saliente, subdividiéndola en tres partes: 1ª, Abastecimientos de materiales de construcción;, 2ª Terminación del Edificio Social; y 3ª, Concursos y labores administrativas.

"Comenzando por los materiales diremos, que, fieles a nuestro compromiso de luchar por la venta libre de los materiales, desde el día siguiente al de nuestra toma de posesión, empe-

zamos a ocuparnos de este asunto. Día tras día, nos reunimos con comisiones de comerciantes, industriales y obreros para tratar de formar un frente único y después de grandes campañas en los periódicos y fijando carteles en las construcciones y establecimientos, se consiguió la venta libre de los materiales de hierro y acero. Repecto al cemento diremos que ha sido el nudo gordiano de nuestra actuación. Hemos trabajado entre la espada y la pared. De un lado el Plan de Obras Públicas, de beneficio general para toda la Nación; y de otra parte una industria como la de construcción que da vida a miles de personas y que representa un firme puntal de la economía nacional. Y para satisfacer la demanda inmensa una producción muy pequeña. Nuestra tarea sólo podía ser solicitar del Gobierno y de los particulares el incremento de las importaciones y tratar de obtener que fueran suprimidos los derechos que gravan el cemento de importación."

"El Ministerio de Obras Públicas invirtió grandes cantidades de cemento y se obtuvo la exención de derechos. Pero como el cemento venía del extranjero no era suficiente. Nuestra esperanza radicaba en la terminación del nuevo horno que construía la compañía de "El Morro". Desgraciadamente no pudo terminarse hasta mediados de año. Ya la compañía viene suministrando cada mes, dos atrasados, por lo cual puede esperarse la normalidad en unos seis meses o antes."

El compañero Echarte continúa dando las gracias a la Comisión de Obras por la cooperación en terminar el edificio, haciendo una exposición de las obras realizadas durante su presidencia y pasa a referirse a la parte cultural, habiéndose convocado los siguientes concursos: 1º, De una casa económica. 2º Para una vivienda de fin de semana. 3º, Edificio comercial. 4º, Pequeño Club; y 5º, Estructura de hormigón. "En otro orden de cosas aprobamos mociones para crear una Caja de Préstamos para Arquitectos. Un Directorio del Ramo de Construcciones y para hacer un concurso de un Himno para los arquitectos.

Al terminar de leer su discurso el arquitecto Echarte, le hizo entrega de la Presidencia al Arq. Silvio Acosta, después del saludo cariñoso y cordial entre ambos.

El señor Acosta pronuncia el discurso que a continuación insertamos:

Sres. de la Presidencia; selecto auditorio:

Mi reconocimiento más intenso al compañero René Echarte por sus benévolas palabras sobre mi persona, y sólo desearía que mi actuación al sustituirlo, tuviera los mismos éxitos alcanzados por él como Presidente del Ejecutivo saliente.

Mis compañeros han leído sus discursos. No han querido someter conceptos responsables a los vaivenes de la improvisación, pero fuí sorprendido por la Comisión Organizadora de este acto, con la misión de hacer su resumen, y no se puede resumir lo que no se conoce anteriormente. Mas les prometo no resumir, como se me ha ordenado, sino hablarles en resumen, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora.

El Dr. Remos, considerado por nosotros como un colegiado honorífico, encargado del discurso inaugural de este edificio, ha evidenciado que los hechos históricos son regidos por el principio de la conservación de los impulsos, análogos al físico, de la conservación de la energía, y que esta casa, al igual que nuestra institución, es la resultante de los grandes esfuerzos realizados por los compañeros de ayer y de hoy, haciéndonos sentir una alegría doloroso en su inauguración por no estar presentes en esta noche aquellos compañeros fallecidos que tanto contribuyeron al progreso de nuestra profesión.

Al tomar posesión de nuestros cargos, distinción que tanto nos honra y satisface, sean nuestras primeras palabras para recordar al compañero Francisco González, Decano de la Facultad de Arquitectura, cuyo deceso ocurrió horas después de ser electo Vicepresidente de este Comité Ejecutivo que ha de regir los destinos de nuestro Colegio durante el año 1948.

Por imperativo reglamentario, como dijo el compañero Agustín Sorhegui, debemos exponer nuestro programa de gobierno, pero ajustándose en todo a lo dicho por él como Presidente del Comité Ejecutivo del Colegio Nacional, por reflejar el anhelo de todos los arquitectos, es por lo tanto, el nuestro, y sólo lo compendearemos para cumplir dicho precepto reglamentario en una sola frase: procurar por todos los medios el mejoramiento material y espiritual de la clase, intensificando algunos de los objetivos señalados en el Programa Nacional. Pero las ventajas de índole material deben complementarse con el aporte espiritual del arquitecto en su función social.

No quisiera que esta casa se nos convirtiera en un enorme témpano de hielo, con la frialdad de las bolsas mercantiles, sino la hoguera que irradie calor a la estructura moral de nuestro pueblo. No sólo somos constructores de edificios y de ciudades, debemos contribuir a algo más hermoso todavía: la construcción cívica de nuestra ciudadanía. Estamos en instantes peligrosos para la humanidad por ser decisivos. Acabamos de sufrir la gran tragedia de la última guerra, en que puñados de juventud cayeron sobre los campos y ciudades de Europa en defensa de ideales democráticos que hoy se columpian entre extremos peligrosos, como si estuviéramos empeñados en no reconocer la verdadera democracia, donde todos los humanos, sin distinción de clases, tienen iguales derechos.

No es posible continuar en la inercia del dejar hacer. La responsabilidad tiene que proyectarse

en el pueblo, a fin de prepararlo para el futuro por medio de la cultura y del ejemplo cívico. Estamos padeciendo de lo que nos permitimos llamar: *La honorabilidad acomodaticia de los hombres responsables*, que nos conducen a los linderos de una crisis del civismo. Nos explicaremos: Hemos observado que en los focos responsables de la ciudadanía, por ser centros de cultura: Universidad, Centros Docentes, Academias, Asociaciones de Profesionales, etc., existe el tipo del hombre honesto y cumplidor de su deber que se cruza de brazos ante el incumplimiento de otros, sin que su índice acusador se levante en cláustros, sesiones, asambleas, etc., para procurar, sin estridencias ni oportunismos convencionales, rectificaciones; nos excusamos en que no poseemos la función rectora. Tal parece que la colectividad no nos interesa, sólo el brillo de nuestra persona; padecemos de una egolatría, de un *yoismo* exagerado, sin comprender que las colectividades se valoran por el conjunto de unidades. No es que quiera convertir a todos los hombres de buena voluntad en el Juverts de Víctor Hugo, lo que trato es de evitar que aquellos indecisos sigan la curva de generación moral del Topacio de Pagnol.

"La independencia se consagra en una Ley, pero se gana en la conciencia individual, y se instituye en la conciencia colectiva." Y la dignidad de los pueblos, según Hostos, no es la muerta, sino la voluntad capaz de despertarla y de encaminarla.

El Dr. Remos, con su maestría de siempre, en su recorrido histórico arquitectónico, ha puesto en evidencia una vez más, que son los arquitectos los que captan las vibraciones de las épocas para plasmarlas en piedra y legarlas a la posteridad en el lenguaje universal del arte. Nos habló del Egipto, de la serenidad clásica, de la estructura gótica y de la genialidad renacentista, hasta llegar a nuestro arte contemporáneo, ante el cual se detuvo con cierto temor.

Pero la humanidad, después de los rudos golpes sufridos, sólo anhela sinceridad, está asqueada de la mentira. El Sumo Pontífice lo manifestó hace poco: Existe una gran insinceridad internacional. Por eso han surgido las nuevas expresiones artísticas, basadas en la simplicidad, principalmente en esa línea recta de que habló el Dr. Remos, distancia menor entre dos puntos, como si pretendiéramos evitar lo tortuoso. Sinceridad es el fundamento de las nuevas tendencias, que han dejado de ser tendencias para convertirse en estilo, porque responde a un sentido de nuestra vida, la expresión de nuestro medio, a los dictados de una época donde la emoción estética, nacida de la función, crea un nuevo concepto de la belleza

Nuestro compañero Sorhegui, entre los puntos del programa expuesto, incluye nuestra cooperación a la Universidad, en la reforma de los planes de estudios de la carrera de arquitecto, esbozando la intención de esa Facultad de emprender la tarea; lo que demuestra una vez más que nuestra Escuela de Arquitectura siempre quiere estar presente para responder a las vibraciones del momento. Esta intención me recuerda la noticia que teníamos de que hace pocos días un grupo de estudiantes de arquitectura, en un acto simbólico, quemaron el Viñola. Tenemos la seguridad de que este hecho ha suscitado variados e intensos comentarios, generalmente desfavorables. Pero si lo analizamos serenamente, quizás sólo tenga de criticable la oportunidad y la forma, pero como excusa, debemos recordar que las explosiones se producen cuando salta la chispa, generalmente incontrolable, y que ésta no es la verdadera culpable, sino el potencial acumulado en la materia explosiva. Esos jóvenes no han pretendido destruir el libro, ni la cultura clásica; fué un acto simbólico para eliminar el mito, para llegar a quebrar esa cadena que nos quiere atar constantemente al pasado, sin darnos cuenta de que éste no es ley, sino dato, antecedente.

La historia se ha repetido: Los artistas cristianos pretendieron desaparecer todo vestigio del paganismo; de los despojos de la Roma Imperial surgió Bizancio, y la estructura bizantina no fué sólo una consecuencia del ideal cristiano, sino también el producto de la tragedia artística del Oriente contra el helenismo; posteriormente los góticos abrieron los claustruos medievales para acercar sus catedrales al pueblo, y los genios del Renacimiento, quemaron la maqueta representativa de la osamenta gótica en señal de desprecio por "El Arte de los Bárbaros".

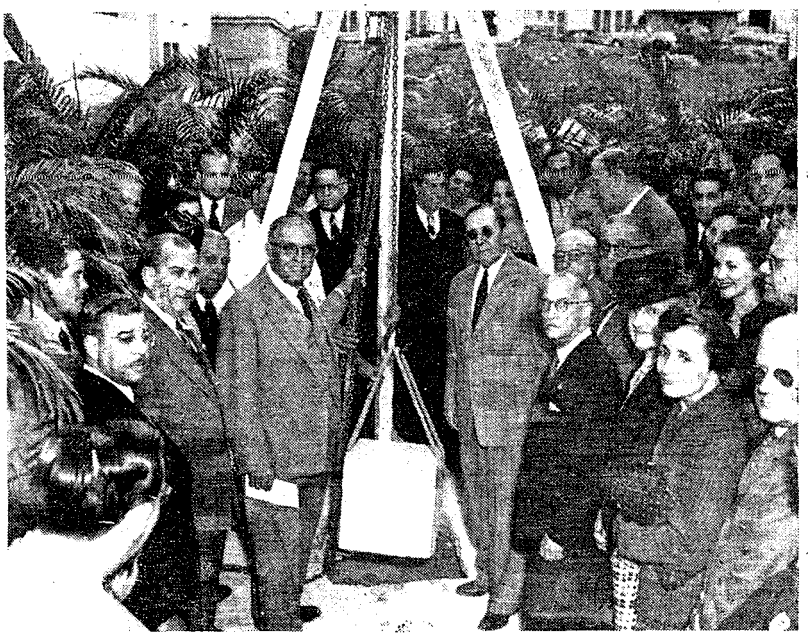
Nosotros, que vivimos en este siglo donde la ciencia progresa a instantes, en que el sabio en su laboratorio encierra grandes ejércitos en la pequeña dimensión de una bomba, tenemos que quedar libres de toda prisión, para dejarle paso a la espontaneidad y poder realizar la verdadera función del artista: la creación.

Esos estudiantes quisieron situar los antecedentes clásicos en el lugar histórico y respetable que le corresponde (Historia de la Arquitectura), pero el grito de juventud demostraba ansiedad futura, libertarse del módulo que aprisiona y responder como verdaderos arquitectos a la llamada del presente.

Muchos de ustedes se preguntarán para qué hemos comentado este hecho discutible en este acto; primero, el compañero Sorhegui nos lo recordó al señalar la reforma universitaria; segundo, porque al entrar esta noche en este Colegio varios compañeros al felicitarnos mutuamente, me dijeron: Ya tenemos casa nueva, ya podemos repicar alegremente otra vez las campanas, vamos a ver si la sabemos conservar.

Yo comprendí lo que ellos querían decirme. No es solamente la conservación de la casa; éstas se renuevan de acuerdo con las necesidades; es la

(*Continúa en la pág.* 26)



Momento de la colocación de la primera piedra del edificio que la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Colegio Provincial de la Habana construirá en los terrenos que lindan con nuestra casa social.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ARQUITECTO ENRIQUE CAYADO Y CHIL

PRESIDENTE DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL COLEGIO PROVINCIAL DE LA HABANA

Señores invitados, señoras y señores:

Al tener el honor de dirigirme a Uds. en esta tarde tan llena de emociones para los que hemos vivido ambicionando la grandeza y el éxito del Colegio de Arquitectos, agradezco a Dios reverentemente, que al igual que hace ya casi un lustro me permitió asistir a la colocación de la primera piedra de ese hermoso monumento que se levanta a nuestra vera, rejuvenecido ahora, gracias al esfuerzo y la entereza de los Arquitectos de La Habana, me haya permitido hoy asistir a la colocación de esta otra primera piedra que significa un paso más en beneficio del futuro de nuestra profesión.

Este nuevo edificio que aquí se levantará para sede de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Colegio Provincial de Arquitectos y para proporcionar rentas que nutran los fondos de la misma, no es sino un avance más en pos de los anhelos que, entre dudas y esperanzas, alucinaban a los que en 1916 fundaron el Colegio de Arquitectos de La Habana.

Aparte de la ruda lucha en defensa de la clase y de los esfuerzos por el mejoramiento colectivo de la sociedad, desde el punto de vista de la Arquitectura y del Urbanismo, se mantuvo siempre el empeño de socorrer a los deudos de los caídos y de asegurar los días tristes de la vejez procurando medios y organizando entidades, cobijadas por el Colegio, que nos condujeran a estos fines.

Para ello se creó primero una modesta institución de carácter privado y de contribución voluntaria, pero de un gran sentido humanitario, que hace nueve años funciona bajo el título de Fondo de Auxilio Inmediato, la cual ha llevado, hasta estos momentos, a los hogares tristes de los compañeros fallecidos la suma de $11,871.98.

Al propio tiempo para resguardar la vejez y para ayudar a los deudos cercanos de los desaparecidos se ha venido organizando esta Caja de Jubilaciones y Pensiones, que me honro en presidir, hija de una modesta contribución impuesta sobre los honorarios de los Arquitectos, que a pesar de tener ahora carácter privado, está funcionando ya al amparo de un modesto capital, pagándole pensiones a 14 viudas e hijos de compañeros desaparecidos, llevando también ayuda inmediata a los familiares de los que mueren y allegando medios para comenzar a pagar retiros de carácter modesto, a partir del próximo año.

Para lograr esa finalidad, para acrecentar los

modestos ingresos que poseemos, se ha pensado en la creación de este edificio cuya primera paletada de mortero vamos a lanzar ahora en el fondo de una de las bases de sus pilares, que pronto se levantarán airosos para testimoniar, al lado de ese otro grandioso palacio, lo que vale y puede la constancia y la indestructible unión de los Arquitectos cubanos.

Cuando este edificio se esté levantando y como continuación de esa cadena de beneficios mutuos a que me he referido, es de esperar que, por el esfuerzo de todos, por la valiosa cooperación de los compañeros Arquitectos que figuran en el Congreso de la Nación y por la ayuda generosa que nos han de prestar los demás Congresistas, serán aprobada la Ley del Seguro del Arquitecto que hará realidad la más legítima de nuestras aspiraciones y nos llevará al plano de las otras profesiones que ya han logrado su retiro al amparo de una legislación apropiada.

Cuando vengan a residir en esta casa que proyectamos las oficinas del Seguro del Arquitecto, cuando esté asegurada una vejez tranquila para los vencidos por el peso de los años y una ayuda eficaz para los deudos cercanos de los que caigan, se verá cuánto representa la unión efectiva, el empeño firme y el amparo de las instituciones que manteniéndolos alcanzan la pujanza y el prestigio que tiene hoy el Colegio de Arquitectos.

Para que ese empeño y esa unión no flaqueen, yo exhorto a todos los compañeros y muy particularmente a los escépticos, a los que todavía dudan del éxito, o tienen recelos injustificados, para que los deshechen y se sumen con entusiasmo a esta obra de beneficio colectivo, que es obra virtuosa, que es obra desinteresada y que está acorde con el sentido de justicia y de bien al prójimo, que tanto necesita la humanidad.

También exhorto a los Arquitectos jóvenes, para que continúen, para que la amen y la engrandezcan, multiplicando sus beneficios y proporcionándole gloria a nuestra clase y a nuestra Patria.

Muchas gracias a todos los que han concurrido a este acto, honrándonos con su presencia; muchas gracias a los ejecutivos del Colegio Nacional y Provincial que están contribuyendo a los fines de la Caja, al Arq. señor Luis Echeverría que organizó este hermoso acto y a los señores Directores de la misma que tanta ayuda me vienen prestando y que han tenido la gentileza de designar a mi hija madrina de esta ceremonia.

Directiva de la Caja de Jubilaciones y Pensiones electa en Junta de Directores el día 15 de enero de 1948

DIRECTORES:

Presidente: Enrique Cayado y Chil.
Vicepresidente: Luis Bonich y de la Puente.
Secretario: Roberto L. Franklin Acosta.
Vicesecretario: Ricardo E. Franklin Acosta.
Tesorero: Armando Puentes Castro.
Vicetesorero: Joaquín Bosch y Avilés.
Contador: Delfín Molins Pi.
Vicecontador: Herminio Lauderman y Martínez.

DIRECTORES SUPLENTES:

1. Carlos Gómez Millet.
2. Ricardo Corominas Gispert.
3. Pedro Guerra Seguí.
4. César Sotelo Morales.
5. Fernando de Zárraga y Moya.
6. Francisco Valliciergo Simón.
7. Luis Echeverría Perdomo.
8. Enrique A. Peláez O'Campo.

Se suplica a los señores contribuyentes pasen por la Secretaría a llenar sus planillas de inscripción

DOS CARTAS

ASUNTO OFICIAL

ASOCIACION DE REPORTERS
DE LA HABANA
Círculo Nacional de Periodistas
IGNACIO AGRAMONTE, 253
APARTADO 2150 - LA HABANA

Enero 7 de 1948.

Arq. Agustín Sorhegui Vázques
Presidente del Colegio
Nacional de Arquitectos
25 esq. a Infanta
Vedado, La Habana.

Distinguido amigo:

A nombre de la institución que represento quiero dejar plena constancia por escrito de la impresión que ha causado no sólo en el mundo del periodismo nacional, sino también en los distintos conglomerados sociales de La Habana, el brillante acto inaugural del nuevo edificio que es con legítimo orgullo nuestro Palacio del Arquitecto.

Favor de hacer extensivo este mensaje de reconocimiento hacia la capacidad de trabajo de los que forman la profesión de Arquitectos y la Junta Directiva que usted dignamente preside.

La Asociación de Reporters de La Habana, le expresa su sincero deseo de que esa profesión continúe conquistando mayores niveles para bien de la clase y de los hombres que la integran.

De usted muy atentamente,

(f) ANGEL GUTIÉRREZ CORDOVÍ
Presidente

La Habana, enero 28 de 1948.

Sr. Angel Gutiérrez Cordoví
Presidente de la Asociación
de Repórters de La Habana
Ciudad

Distinguido amigo:

Es para mí un verdadero placer el acusar recibo de la atenta y gentil comunicación de esa Asociación, con la que desea dejar plena constancia por escrito de la impresión que ha causado no sólo en el mundo del periodismo nacional, sino también en los distintos conglomerados sociales de La Habana, el acto de la inauguración de nuestro edificio social.

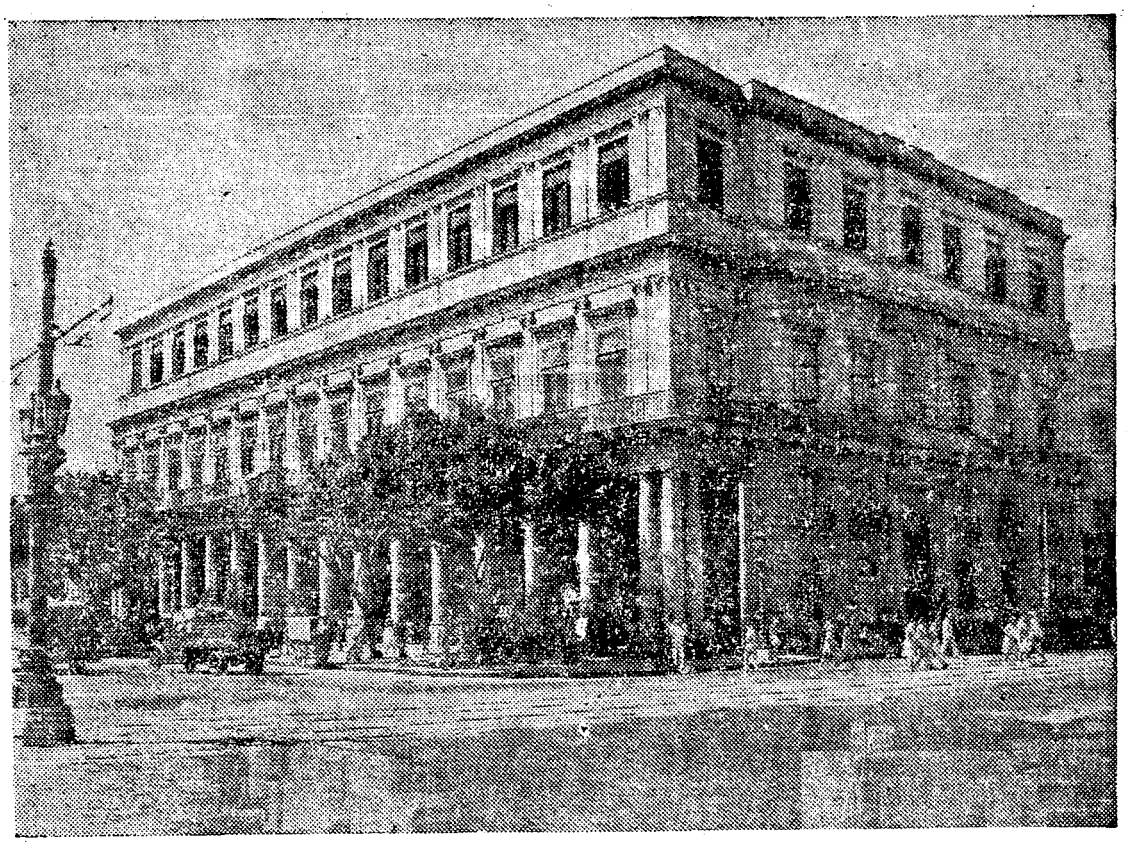
Correspondiendo a la solicitud de esa Asociación, que tan dignamente preside, de hacer extensivo su mensaje de felicitación a todos los miembros de nuestro Colegio, tendremos el gusto de publicar la comunicación de referencia en el número de enero de nuestra revista ARQVITECTVRA.

Haciendo votos sinceros por la feliz culminación de todos sus proyectos e ideas en beneficio de la clase que usted representa, y deseando estrechar cada vez más los vínculos de amistad y compenetración entre los miembros de esa institución y nuestros Colegiados, quedo de usted con la mayor consideración.

ARQ. AGUSTÍN SORHEGUI
Presidente

CORREDORES DE ADUANAS

EDIFICIO DE AMISTAD ENTRE REINA Y ESTRELLA



Se Ofrecen en Arrendamiento Locales en este Céntrico Edificio

Situado en **Amistad** - toda la cuadra desde **Reina a Estrella** - es de los puntos más céntricos de la ciudad con 12 rutas de tranvías y 17 de guaguas. Rodeado de tiendas importantes, entre otras, **"Sears, Roebuck", "Los Precios Fijos" y "Woolworth"** (el Ten Cent de Monte), circula por sus amplias aceras gran cantidad de personas "de compras" que producirán considerable volumen de ventas al comercio que se instale allí.

El edificio, que está siendo restaurado, tiene, en su planta baja, locales claros y bien ventilados, excelentes para tiendas, restaurant y exhibiciones, y, en entresuelos y dos pisos superiores, salones frescos y tranquilos apropiados para oficinas, ya sean chicas o grandes. Elevadores y demás comodidades de edificio de oficinas modernas.

Para tiendas y oficinas brinda, además de su céntrica situación y del bello Parque de la Fraternidad a que hace frente, mucho espacio para el parqueo de automóviles.

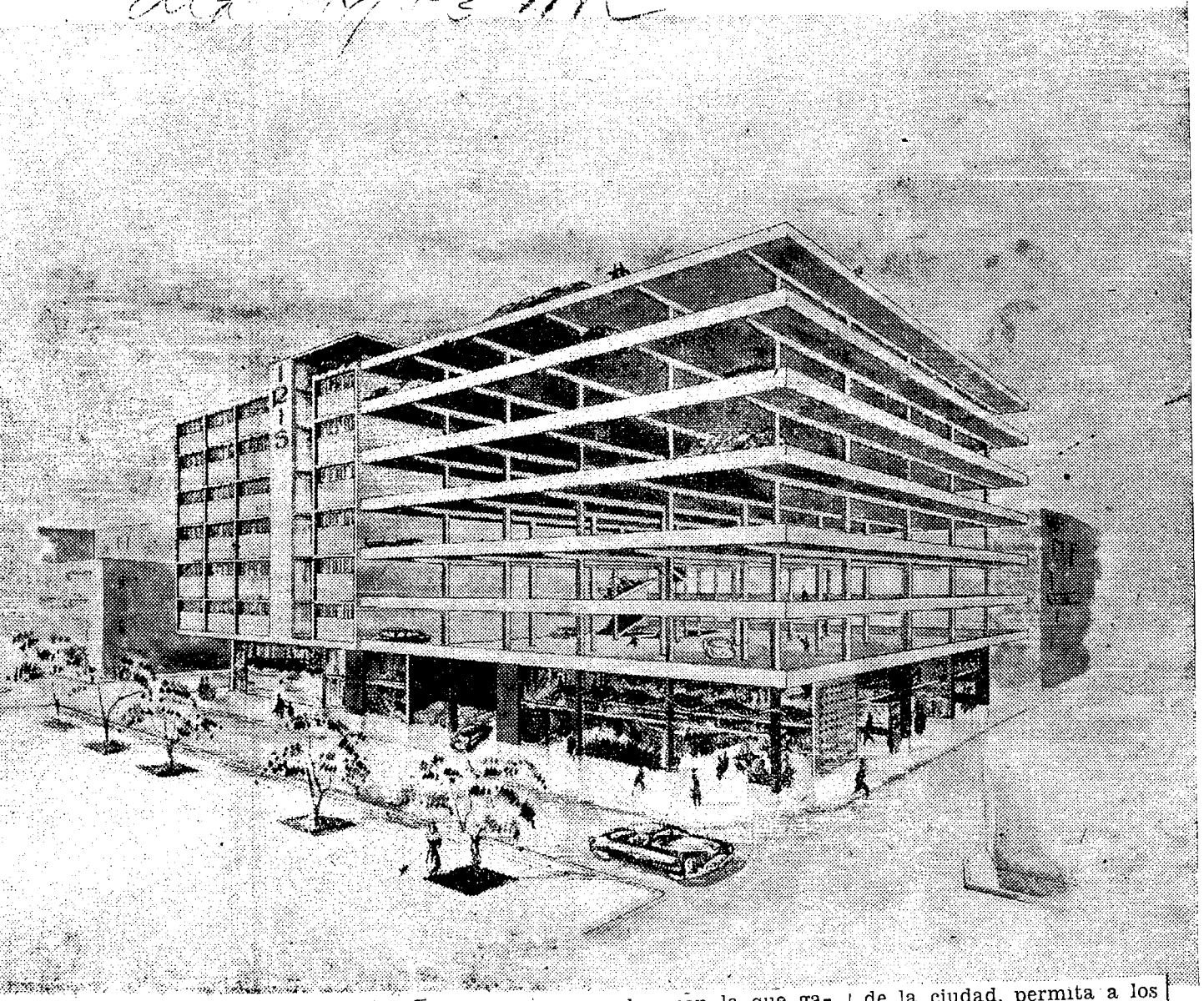
Parte de los locales ya están listos para recibir inquilinos.

INFORMES EN EL MISMO

Cir. Jul 14/46

CASA DE LA CALLE EMPEDRADO ENTRE HABANA Y AGUIAR

Edificio que Será Destinado a Parqueo de Autos



En la calle Empedrado, en la cuadra comprendida entre Habana y Aguiar, se levantará este colosal edificio de ocho plantas, destinado en su mayor parte a parqueo de automóviles, y en un pequeño porcentaje, como puede ver usted en el grabado, para albergar oficinas privadas. La inversión, incluyendo el valor de la tierra, anda muy cerca de los DOS MILLONES de pesos, pero la definitiva acometida del proyecto está pendiente de una resolución del alcalde, Justo Luis Pozo, quien tiene que autorizar una nueva alineación en esa cuadra, con la que ganará el urbanismo de la ciudad. El autor del proyecto alineará el actual edificio de EL IRIS, con el viejo caserón que acaban de demoler, para lo cual, necesita el permiso alcaldicio. Además, en toda esa cuadra, la actual acera de un metro de ancho se convertirá en una de tres, ofreciendo mayor perspectiva a la cuadra y seguridad a los peatones. Nosotros esperamos que el señor Alcalde, en atención a lo que ese enorme edificio representará para el urbanismo de la capital, así como para el problema del parqueo en esa parte baja de la ciudad, permita a los inversionistas y al arquitecto Ovares, autor del proyecto, la alineación solicitada para construir el colosal edificio.

edificios privados

71

Hace Aclaración "El Iris" Sobre La Construcción de un Edificio

Declara Dicha Firma que no Está Asociada en Ninguna Forma al Proyecto de un Garaje

El doctor Francisco Salaya, presidente de la Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio "El Iris" se ha dirigido por escrito a EL MUNDO, expresando que en la edición correspondiente al domingo 17 del corriente se publica la noticia de que en la calle de Empedrado en la cuadra comprendida entre Habana y Aguiar se va a construir un edificio de ocho pisos destinado a garaje y se ilustra la noticia con un croquis de un edificio que cubre exactamente con su fachada todo el frente de dicha cuadra.

Como quiera —agrega— que más de la mitad de la cuadra aludida está ocupada con propiedades de esta Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio "El Iris", que no ha pensado construir dicho edificio, ni ha autorizado en ninguna forma el dibujo de dicho croquis, nos consideramos en el deber de rogarle a usted se sirva publicar esta carta para rectificar dicha noticia en los siguientes extremos:

Primero: La superficie ocupada por los edificios de "El Iris" en las calles de Empedrado y Habana no será incluída en la construcción del edificio proyectado.

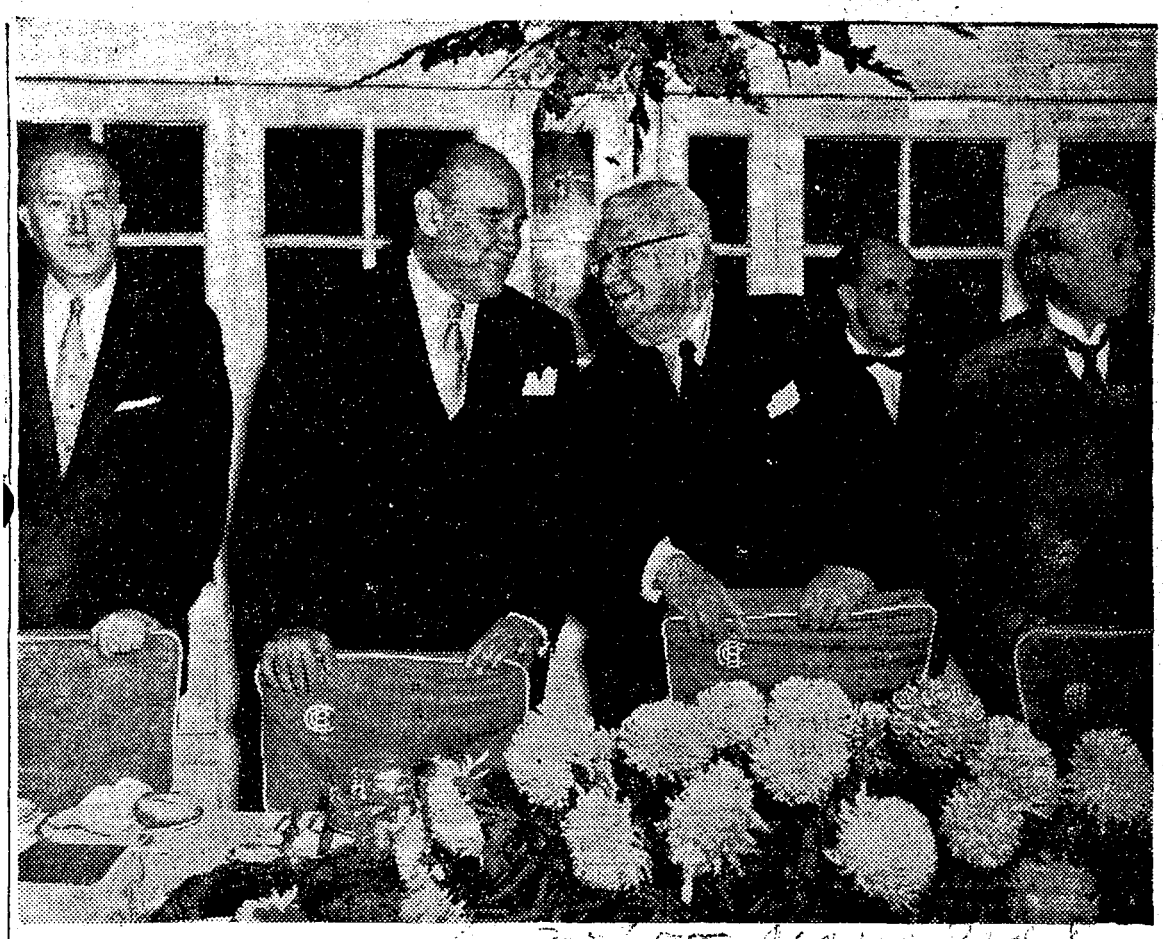
Segundo: La Compañía "El Iris", que por razón de esos edificios tiene derecho a que se mantenga la plazoleta de San Juan de Dios a la cual hace frente uno de sus edificios, se opone a que sea ocupada dicha plazoleta con una construcción, cualquiera que esta sea, en perjuicio de su propiedad.

Tercero: La supresión de la plazoleta en un proyecto de edificio para storage es una equivocación puesto que la calle no tiene amplitud suficiente para que en las horas en que coincide la entrada y salida de todas las máquinas que se guarden en ese edificio la congestión del tránsito sin la plazoleta sería enorme y ocasionaría un verdadero problema de orden público ya que por la calle de Empedrado, como arteria principal, circula gran número de líneas de ómnibus.

Quede pues aclarado que la Compañía "El Iris" no está asociada en ninguna forma al proyecto de edificio para garaje ni está dispuesta a invertir dos millones de pesos en la construcción de dicho edificio ni ha dado su autorización a nadie para que incluya en ningún croquis el terreno de su propiedad ni lo incorpore a ningún proyecto de este tipo".

20/5/23

Mayo 20/23



La foto fué tomada momentos antes de iniciarse el acto de conmemoración del centenario de la Compañía de Seguros Mutuos "El Iris". Aparecen en interesante grupo, el Ministro de Hacienda, Dr. Gustavo Gutiérrez, Dr. Fernando Ortiz, Vice-Presidente de la Compañía; y Dr. Cristóbal Muñoz, Secretario de la Presidencia.—(Foto Caballero).

Brillante acto para celebrar el centenario de "El Iris"

El homenaje tuvo lugar anoche en los salones del Country Club de La Habana. Ofreció el brindis el doctor F. Salaya

Constituyó un brillante acontecimiento el acto celebrado anoche en los salones del Country Club de La Habana, para celebrar el centenario de la fundación de la Compañía de Seguros "El Iris".

La centenaria empresa, que es ya una institución en las actividades comerciales de nuestra patria, se constituyó el 20 de enero de 1855, cumpliendo precisamente hoy el siglo de su fundación.

El arraigo de esta entidad cubana de seguros mutuos contra incendio, se evidenció anoche con la asistencia al acto de destacadas personalidades de la banca, comercio, industria y esferas oficiales, las que brindaron por los éxitos alcanzados y porque continúe logrando nuevos triunfos en el futuro.

Brindis ofrecido

El presidente de la compañía "El Iris", doctor Francisco Salaya y de la Fuente, hizo el brindis a nombre de la entidad, pronunciando las siguientes palabras:

"Para mi honra y mi gozo, cumplo con un deber de mi cargo de presidente temporal de la Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio 'El Iris" al levantarme en nombre de ella, a dedicar este banquete. Será con frases simples y breves para que puedan ser tolerables por vuestra benevolencia y porque ya todos sabéis bien el motivo de este convite.

"La habanera compañía "El Iris" ha llegado al centenario de su fundación. Hoy termina su primer siglo y mañana entrará en el siglo segundo de su existencia. Nació el 20 de enero de 1855, en esta capital de la entonces llamada "Siempre Fiel Isla de Cuba", por inicia-

21

3

tiva exclusivamente privada de cubanos y extranjeros y con la aprobación oficial de una benemérita R. O. de S. M. la Reina de España Doña Isabel II.

"En esa centuria, que comprende la segunda mitad del siglo décimonono y la primera cincuentena del vigésimo, "El Iris" ha pasado históricamente por los más distintos regímenes políticos del país, desde la esclavitud, la colonia, la capitanía general, la autonomía y las intervenciones extranjeras, hasta la independencia nacional y la república soberana; y, década tras década, ha presenciado las grandes conmociones ocurridas en esta Isla, por guerras separatistas, civiles e internacionales, y por revoluciones, levantamientos militares y sacudidas políticas. Pero a lo largo de su vida, la compañía "El Iris" se ha mantenido serena y segura, impertérrita ante las peripecias históricas que tanto han transformado una y otra vez la constitución económica, social y política del país. Y año tras año ha realizado sus propios fines de servicio colectivo, de acuerdo con los principios y prácticas que inspiraron a sus fundadores: asociación libre, organización doméstica, mutualidad cooperativa, conducta realista, técnica iluminada, ciencia progresiva, honradez estricta y administración diáfana y vigilada por todos y cada uno de los asegurados, quienes son sus beneficiarios y a la vez son sus socios, todos iguales y conjunta y jurídicamente sus únicos gobernantes.

"Así, con la constante asistencia legal de las autoridades y la colaboración de los propietarios, comerciantes, industriales, banqueros y demás elementos económicos del país, "El Iris" hoy llega a cumplir sus cien años, que significan su plenitud vital, siendo la más antigua compañía de seguros de Cuba. Es la primera que estableció en este país las aseguraciones contractuales mediante pólizas de previsión y resarcimiento, cuando aquí aún no existía ni una sola agencia de seguros extranjera; y siendo también la decana de las compañías mutualistas de toda la América Latina. Y entre las entidades aseguradoras cubanas es asimismo la primera por la cuantía de los bienes por ella asegurados que hoy, precisamente hoy, han pasado de la cifra de $150,000.000, y por su fondo de reserva de unos $3.000,000, casi totalmente en bienes inmobiliarios.

"Todo esto hace que la Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio "El Iris" sea como alguien ha dicho, "un noble y legítimo orgullo de la patria" y su centenario "una gloriosa efemérides de Cuba".

"Los actuales componentes de "El Iris" no vacilamos en manifestar con sinceridad ese orgullo, porque con ello no exaltamos inmodestamente el mérito de una obra propia y personal, sino la de nuestros antepasados, quienes la fundaron, le infundieron su espíritu y con su experiencia le enseñaron la buena ruta para lo venidero. Nosotros, los presentes directores de "El Iris" sólo nos podemos atribuir como tales una virtud: la de la imitación, la de haber seguido el ejemplo y las normas de nuestros antecesores: **"ciencia, conciencia y paciencia"**; con aquélla, su perseverante paciencia del pasado, con la pragmática conciencia del presente y con la previsora ciencia que prepara el futuro.

"Confiamos en que **El Iris** seguirá su progreso, conjuntamente con las demás entidades aseguradoras de Cuba y del mundo entero en todos los ramos de la aseguración previsora y reparativa; porque, no lo dudéis, la bienaventuranza humana, en lo que ésta pueda tener de materialmente hacedera, habrá de basarse más y más cada día en la mayor extensión e intensidad de los seguros contra todos los riesgos adversos de la vida, así los individuales como los colectivos, siempre que sean previsibles y reparables.

"Dicho esto, y rendido el tributo a nuestros antepasados, réstame proponer a los selectos convidados de este banquete un **brindis dedicatorio**. Para ello alcemos una copa de vino de champagne, con la cual tradicionalmente se simboliza el goce en buena compañía de unos momentos felices y los augurios de que éstos sean duraderos y memorables y no ilusiones pasadizas, como son las espumas de ese vino de oro y fuego, donde burbujea la espiritualidad latina.

"Brindo, ante todo, por la digna representación del Honorable señor Presidente de la República, en quien personificamos ahora la soberanía nacional, y por los demás miembros de los Supremos Poderes de la nación, gobernantes y autoridades, presentes y ausentes, agradeciéndoles la consideración que, así ellos como sus antecesores, han venido prestando en todo tiempo a esta Compañía y a los seguros en general; y haciendo votos porque continúe la secular cooperación entre el Estado y las empresas aseguradoras, coordinando siempre los engranajes de sus respectivas esferas, la oficial y la privada.

"Brindemos por estas cuatro eminentes personalidades extranjeras, aquí presentes como **convidados de honor**. Ellos demuestran, una vez más, la creciente solidaridad internacional de todas las instituciones de seguros, del mundo, en sus funciones reparadoras de desdichas y promotores del progreso humano; y ellos atestiguan la ideal confraternidad de todos los pueblos de este hemisferio, de la grandísima América, en las faenas comunes que son indispensables para alcanzar el futuro esplendoroso que a todos nos está destinado... a todos... a **todos juntos... si en realidad somos todos y si en verdad somos juntos.**

"Alcemos la copa de champaña por las respetables Compañías de Seguros, nacionales y extranjeras, operantes en Cuba, que hoy nos honran, como compañeros que somos en las tareas de un mismo servicio social, uniéndose cordialmente a esta fiesta que lo es de todos.

"Brindamos asimismo por los señores presidentes y delegados de esos grandes centros mutualistas de Cuba, prestigiosas instituciones de previsión y seguro contra las enfermedades; las cuales, fundadas por españoles y cubanos en época que pronto será también centenaria, son hoy pruebas evidentes de lo mucho que se puede alcanzar por la cooperación de los esfuerzos mutuos en las más nobles y trascendentes empresas en pro del bienestar colectivo, cuando a través de los tiempos y de las vicisitudes aquéllos se sostienen con la fe, la constancia y la hidalguía que son características populares de la cultura hispánica, a cuya troncalidad histórica pertenece con honor la nación cubana.

"Bebamos, en fin, por la paz del mundo; porque se establezca entre las naciones un definitivo sistema de mutuos seguros y recíprocos reaseguros contra los siniestros universales, suscribiendo todas ellas las pólizas convenientes y pagando las primas necesarias, para que se acaben de disipar los nubarrones que amenazan de nuevo con una conflagración mundial, y aun entenebrecen las naciones y las conciencias y pidamos que tras los diluvios de sangre y de lágrimas que han anegado a las gentes, brille de nuevo en los cielos el iris que Jehová puso en ellos como signo de su propia gloria divina y símbolo asegurador de la paz en la tierra a todos sus beneficiarios, los hombres de buena voluntad."

Conmemoró con gran brillantez el centenario de su fundación la Compañía de Seguros El Iris

Banquete de gala en el Country Club asistiendo representaciones oficiales y de los aseguradores del extranjero. Una asamblea especial de socios

UN señalado acontecimiento se ha destacado en el presente año 1955, en la industria del seguro en Cuba, al conmemorar el centenario de su fundación la Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio "El Iris", que fué establecida en La Habana el día 20 de enero de 1855. Desde su inicio esa respetable empresa aseguradora, ha desenvuelto un verdadero servicio a la propiedad, a la industria y al comercio de Cuba, especialmente en la capital y municipios limítrofes y de ahí que esa efemérides haya sido recibida con júbilo por toda la sociedad cubana y por todos los intereses económicos del país.

Dicha compañía fué fundada en la época de La Habana colonial, cuando todavía subsistía en Cuba el régimen de la esclavitud y a través de esos cien años de vida "El Iris" ha podido desarrollarse y progresar, sin conmoverse en lo más mínimo en todas las etapas históricas de la última centuria y presenciando el advenimiento de la Independencia, en la gloriosa fecha del 20 de mayo de 1902, con la instauración de la República de Cuba.

Al llegar a su primer centenario, la Compañía cuenta con pólizas que aseguran unos 150 millones de pesos y con una reserva ascendente a unos 3 millones de pesos, representados casi en su totalidad por edificios de primera clase radicados en las principales calles y plazas de la ciudad de La Habana. La Compañía de Seguros Mutuos Contra Incendios "El Iris" es hoy día, en su clase, la más antigua de Cuba. Constituye un legítimo orgullo y es una de las instituciones que más prestigian al sector de los propietarios y hombres de negocios de nuestra República.

La Compañía anualmente devuelve a cada uno de los asegurados, en efectivo, el sobrante que resulta de las operaciones del año. Desde el año 1909 hasta el año 1953, según datos de su memoria, las devoluciones ascendieron ya la suma de $4.765,521.13.

Las utilidades que otras compañías destinan a dividendos de los accionistas, El Iris, por ser mutua, las devuelve a los asegurados. Las primas de la Compañía son las más económicas, asegurando fincas y establecimientos.

De acuerdo con la memoria del año 1953, pues la de 1954 se está editando en estos momentos, el Fondo de Reserva de seguros contra incendio, invertida en La Habana, asciende a la cantidad de $2.706,612.75. El importe de los seguros existentes unos 150 millones de pesos y los siniestros pagados hasta el año 1953 ascendieron a la cifra de $2.736,484.83. Dichos datos son la prueba más convincente de los beneficios efectivos que obtienen los asegurados en la Compañía "El Iris".

Emotivo acto de la Compañía

En la tarde del jueves, día 20, en cuya fecha precisamente arribó la Compañía a sus cien años de fundada, hubo de celebrarse una asamblea extraordinaria de su Junta General, a la cual fueron invitados todos los señores asociados. A esa reunión como a los demás actos celebrados para festejar este acontecimiento, asistieron representaciones de los aseguradores de los Estados Unidos, de la República Argentina, de Chile y de otros países de Sur América, que de esa manera ostensible han querido honrar a la centenaria compañía cubana, incorporándose a sus conmemoraciones.

En esa reunión como primer acuerdo se hizo constar en acta, la satisfacción unánime, con que todos los asociados de El Iris han visto la llegada de esta fecha histórica para dicha empresa aseguradora y para Cuba. En cuanto a la primera porque el centenario, según se destacó en esa asamblea, significa el triunfo de cien años de esfuerzo colectivo en pro de un noble servicio social, creada por la iniciativa privada y libre, sostenido con la mutua cooperación de todos y realizado con plena eficiencia, tal como fué el propósito de sus fundadores y los sigue siendo de sus 9,000 asociados, según consta en el texto contractual de sus 13,000 pólizas.

En cuanto a Cuba, se hizo presente, porque la centuria ya lograda por "El Iris" es una lección cívica para todos, para los que en nuestra nación se sienten a veces descorazonados ante el dolor de flaquezas ciudadanas y para quienes no quieren reconocer los reales y reiterados triunfos de las instituciones patrias cuando no son ellos los que personalmente los determinan y llevan a su culminación.

Seguidamente la asamblea hizo constar también en el acta, de esa memorable reunión, la plena conciencia que tienen los asocia-

dos de "El Iris" de que el centenario de la Compañía tiene un doble sentido de exaltación nacional, pues no sólo es un gran triunfo del seguro cubano en una de sus ramas más importantes y universalmente experimentados, sino tambien una gloriosa victoria del mutualismo cubano en uno de sus campos de más clara conveniencia y obvia ejemplaridad.

En el curso de dicha asamblea extraordinaria de asociados se hizo constar la satisfacción y reconocimiento de la Compañía por la cooperación recibida a través de su añeja vida por los gobernantes, autoridades y tribunales de Cuba, para el desarrollo de esa sociedad libre y privada de servicio social, económico y benéfico.

Otro acuerdo que fué adoptado por los asambleistas fué el de otorgar un voto de gratitud a la prensa de Cuba por su cooperación a las actividades de la citada compañía.

La Junta acordó un voto especial de gratitud, unánime y profundo, en honor del Secretario de la Compañía, que además figura como Contador y Letrado de la empresa, el doctor Antonio María Eligio de la Puente, por sus servicios constantes e insuperables a favor de la Compañía, con el beneplácito del Consejo de Dirección y de la Junta General de asociados. Su incansable labor, su firme energía, su gran competencia técnica, su honradez acendrada y su espíritu comprensivo y cordial lo hacen merecedor del respeto, de la admiración y del afecto de todos los que intervienen en el funcionamiento de "El Iris", así en las oficinas como en el Consejo, como en la Junta General, declarándose por la Junta que el doctor Antonio María Eligio de la Puente es el "primero" de los asociados y el "primero" de sus funcionarios en la estima, respeto y consideración de la Compañía "El Iris", extendiéndose de ese acuerdo el correspondiente certificado y cuyo diploma le será entregado en un banquete que organizarán los Consejeros y socios de la empresa.

Finalmente dicha junta, no sin antes dedicar un recuerdo a los miembros desaparecidos, poniéndose los asambleistas de pie, acordó por unanimidad un voto de gracias al Arquitecto señor Luis Dediot por sus numerosos y eficaces servicios técnicos en su labor profesional, su gusto refinado y su tacto exquisito y sus entusiasmos incesantes por el servicio de "El Iris" a ese noble octogenario que es uno de los más eficaces funcionarios de la Compañía y a ese efecto también se le entregará un diploma de reconocimiento en ese próximo banquete.

Un banquete en el Country Club

Con un banquete de gran trascendencia, celebrado en el Country Club de La Habana, fué conmemorado el centenario de la fundación de la Compañía de Seguros Mutuos contra Incendios "El Iris", a cuyo acto asistieron además de los miembros del Consejo de Dirección de la compañía, representaciones oficiales, un gran número de representativos de empresas aseguradoras, de industriales, comerciantes y presidentes de sociedades regionales.

A nombre de la Compañía habló su presidente, doctor Fernando Ortiz, quien se expresó en los términos siguientes:

Honorable Sr. Ministro de Hacienda, en representación del señor Presidente de la República, y demás señores miembros de los Supremos Poderes de la Nación.

Sr. Alcalde Municipal de La Habana.

Señores invitados de honor, representativos de las instituciones internacionales que en América dirigen los seguros.

Señores Presidentes y Directores de las respetables compañías nacionales y extranjeras de seguros y de las asociaciones mutualistas de Cuba.

Señores de la Banca, la Economía, la Prensa y demás estimados comensales:

Para mi honra y mi gozo, cumplo con un deber de mi cargo de Presidente temporal de la Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio "El Iris" al levtnarme, en nombre de ella, a dedicar este banquete. Será con frases simples y breves para que puedan ser tolerables por vuestra benevolencia y porque ya todos sabéis bien el motivo de este convite

La habanera compañía de "El Iris" ha llegado al **centenario de su fundación.** Hoy termina su primer siglo y mañana entrará en el siglo segundo de su existencia. Nació el 20 de enero de 1855, en esta capital de la entonces llamada "Siempre Fiel Isla de Cuba", por iniciativa exclusivamente privada de cubanos y extranjeros y con la aprobación oficial de una benemérita R. O. de S. M. la Reina de España Doña Isabel II.

En esa centuria, que comprende la segunda mitad del siglo décimonono y la primera cincuentena del vigésimo, "El Iris" ha pasado históricamente por los más distintos regímenes políticos del país, desde la esclavitud, la colonia, la capitanía general, la autonomía y las intervenciones extranjeras, hasta la independencia nacional y la república soberana; y, década tras década, ha presenciado las grandes conmociones ocurridas en esta Isla, por guerras separatistas, civiles e internacionales, y por revoluciones, levantamientos militares y sacudidas políticas. Pero a lo largo de su vida, la Compañía "El Iris" se ha mantenido serena y segura, impertérrita ante las peripecias históricas que tanto han trasformado una y otra vez la constitución económica, social y política del país.

año tras año ha realizado sus propios fines de servicio colectivo, de acuerdo con los principios y prácticas que inspiraron a sus fundadores: asociación libre, organización democrática, matualidad cooperativa, conducta realista, técnica iluminada, ciencia progresiva, honradez estricta y adminis-

tración diáfana y vigilada por todos y cada uno de los asegurados, quienes son sus beneficiarios y a la vez son sus socios, todos iguales y conjunta y jurídicamente sus únicos gobernantes.

Así, con la constante asistencia legal de las autoridades y la colaboración de los propietarios, comerciantes, industriales, banqueros y demás elementos económicos del país "El Iris" hoy llega a cumplir sus cien años, que significan su plenitud vital, siendo la más antigua compañía de seguros de Cuba. Es la primera que estableció en este país las aseguraciones contractuales mediante pólizas de previsión y resarcimiento, cuando aquí aún no existía ni una sola agencia de seguros extranjera, y es también la decana de las compañías mutualistas de toda la América latina. Y, además, entre las entidades aseguradoras cubanas, es asimismo, la primera por la cuantía de los bienes por ella asegurados que hoy, precisamente hoy, han pasado la cifra de 150.000,000 de pesos, y por razón de su fondo de reserva en unos 3.000,000 de pesos, casi totalmente en bienes inmobiliarios.

Todo esto hace que la Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio El Iris sea como alguien ha dicho, "un noble y legítimo orgullo de la Patria" y su centenario "una gloriosa efemérides de Cuba".

Los actuales componentes de "El Iris" no vacilamos en manifestar con sinceridad ese orgullo, porque con ello no exaltamos inmodestamente el mérito de una obra propia y personal, sino la de nuestros antepasados, quienes la fundaron, le infundieron su espíritu y con su experiencia le enseñaron la buena ruta para su desarrollo venidero. Nosotros, los presentes directores de "El Iris" sólo nos podemos atribuir como tales una virtud: la de la imitación, la de haber seguido el ejemplo y las normas de nuestros antecesores: **"ciencia, conciencia y paciencia"**; con aquélla su perseverante paciencia del pasado, con la pragmática conciencia del presente y con la previsora ciencia que prepara el futuro.

Confiamos en que "El Iris" seguirá su progreso, conjuntamente con las demás entidades aseguradoras de Cuba y del mundo entero en todos los ramos de la aseguración previsora y reparativa; porque, no lo dudéis, la bienaventuranza humana, en lo que ésta pueda tener de materialmente hacedera, habrá de basarse más y más cada día en la mayor extensión e intensidad de los seguros contra todos los riesgos adversos de la vida, así los individuales como los colectivos, siempre que sean previsibles y reparables.

Dicho esto, y rendido el tributo a nuestros antepasados, réstame proponer a los selectos concidados de este banquete un **brindis dedicatorio**. Para ello alcemos una copa de vino de champagne, con la cual tradicionalmente se simboliza el goce en buena compañía de unos momentos felices y los augurios de que éstos sean duraderos y memorables y no ilusiones pasadizas, como son las espumas de ese vino de oro y fuego donde burbuja la espiritualidad latina.

Brindo, ante todo, por la digna representación del Hon. Sr. Presidente de la República, en quien personificamos ahora la soberanía nacional, y por los demás miembros de los Supremos Poderes de la Nación, gobernantes y autoridades, presentes y ausentes, agradeciéndoles la consideración que, así ellos como sus antecesores, han venido prestando en todo tiempo a esta Compañía y a los seguros en general; y haciendo votos por que continúe la secular cooperación entre el Estado y las empresas aseguradoras, coordinando siempre los engranajes de sus respectivas esferas, la oficial y la privada.

Brindemos por estas cuatro eminentes personalidades extranjeras, aquí presentes como **convidados de honor**. Ellos demuestran, una vez más, la creciente solidaridad internacional de todas las instituciones de seguros del mundo, en sus funciones reparadoras de desdichas y promotoras del progreso humano; y ellos atestiguan la ideal confraternidad de todos los pueblos de este hemisferio, de la grandísima América, en las faenas comunes que nos son indispensables para alcanzar el futuro esplendoroso que a todos nos está destinado... a todos... a **todos juntos... si en realidad somos todos y si en verdad somos juntos.**

Alcemos la copa de champaña por las respetables compañías de seguros, nacionales y extranjeras, operantes en Cuba, que hoy nos honran, como compañeros que somos en las tareas de un mismo servicio social, uniéndose cordialmente a esta fiesta que lo es de todos.

Brindamos asimismo por los señores Presidentes y Delegados de esos grandes centros mutualistas de Cuba, prestigiosas instituciones de previsión y seguro contra las enfermedades; las cuales, fundadas por españoles y cubanos en época que pronto será también centenaria, son hoy pruebas evidentes de lo mucho que se puede alcanzar por la cooperación de los esfuerzos mutuos en las más nobles y trascendentes empresas en pro del bienestar colectivo, cuando a través de los tiempos y de las vicisitudes aquéllos se sostienen con la fe, la constancia y la hidalguía que son características populares de la cultura hispánica, a cuya troncalidad histórica pertenece con honor la nación cubana.

Bebamos, en fin, por la paz del mundo; por que se establezca entre las naciones un definitivo sistema de mutuos seguros y recíprocos reaseguros contra los siniestros universales, suscribiendo todas ellas las pólizas convenientes y pagando las primas necesarias, para que se acaben de disipar los nubarrones que amenazan de nuevo con una conflagración mundial y aun entenebrecen las naciones y las conciencias; y pidamos que tras los diluvios de sangre y de lágrimas que han anegado a las gentes, brille de nuevo en los cielos el iris que Jehová puso en ellos como signo de su propia gloria divina y símbolo asegurador de la paz en la tierra a todos sus beneficiarios, los hombres de buena voluntad.

EDIFICIO DE EMPEDRADO Y MONSERRATE

EN LA NUEVA FORTALEZA DE CUBA Y CHACON RADICARA EN BREVE EL MAXIMO CENTRO POLICIACO

Firmó el Jefe de Policía, coronel Benítez, el ascenso a tenientes, de 14 sargentos. Fue ascendido a capitán el teniente Roque Sosa, que pasó a la 12ª Estación. Nuevos oficiales



Edificio de la Jefatura de la División Central de la Policía Nacional, situado en Monserrate y Empedrado, a donde será trasladada la Primera Estación, para instalar en el edificio que actualmente ocupa ésta, la Jefatura.

Dió a conocer anoche el Jefe de la Policía, coronel Manuel Benítez, M.M., el ascenso a tenientes de un grupo de sargentos, hasta el número de 14, que fueron inmediatamente destinados a distintas Estaciones.

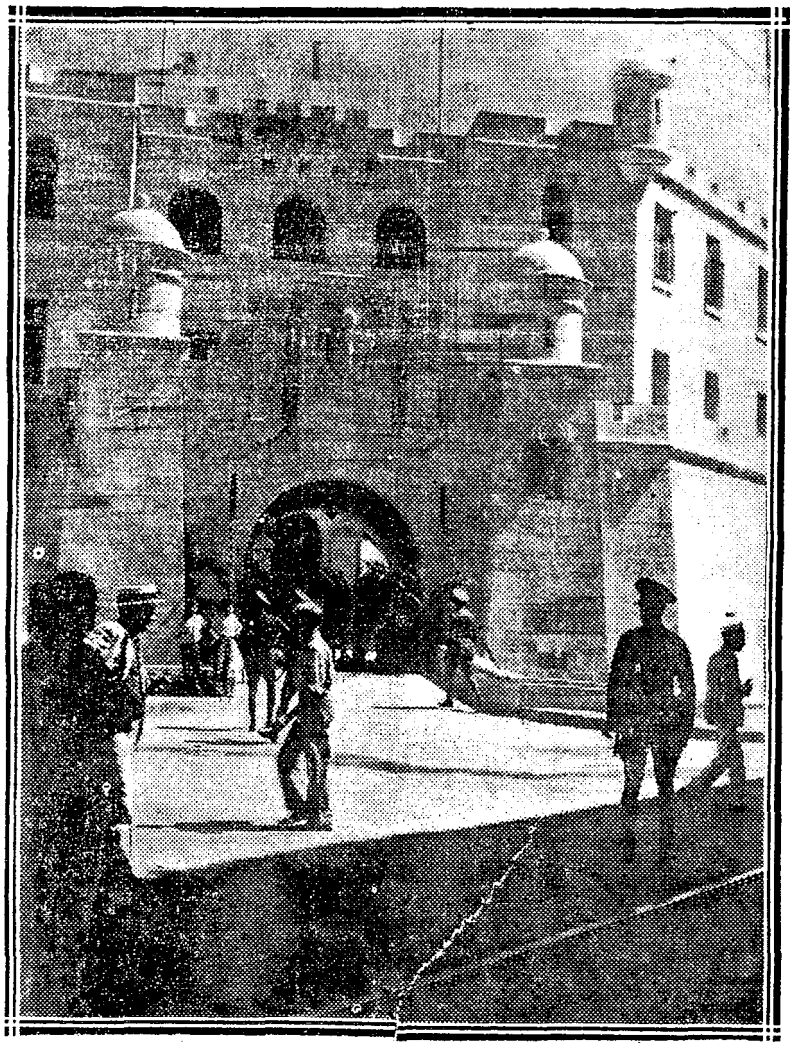
LA ESTRUCTURACION

En atención a la nueva estructuración que se va a dar a la Policía Nacional en todos sus más importantes aspectos como institución creada para el servicio de vigilancia urbana y conservación del orden, el coronel Benítez advirtió la necesidad de instalar la Jefatura en un edificio más adecuado, retirándola del vetusto edificio de Empedrado y Monserrate, donde radica desde hace largos años.

Si bien es cierto que en su interior se han efectuado algunas reformás, adecentándole y haciéndole perder el aspecto de caserón colonial, su exterior deja sin embargo mucho que desear; y no parece bien ni de buen gusto, que el centro máximo policíaco esté instalado en un edificio que no reúne en manera alguna las condiciones del caso, mientras existen otros de suficiente capacidad y adaptación para trasladar a uno de ellos la Jefatura.

A LA PRIMERA ESTACION

A tal efecto, el Jefe de la Policía, una vez informado de las condiciones de varias estaciones que responden a las necesidades antes apuntadas, encontró que la Primera Estación era la que más se adaptaba para instalar en ella la Jefatura, acordando entonces efectuar en próxima fecha el cambio. La Jefatura pasará al edificio de la Primera Estación y ésta al de la Jefatura. Se exceptúa en el traslado el Bureau de Investigaciones, que continuará en el local de la calle de Monserrate, que ocupa actualmente.



Edificio de la Primera Estación de Policía de reciente construcción, situado en Cuba y Chacón, al que será trasladada en breve la Jefatura, por orden del coronel Manuel Benítez, M.M.

EDIFICIO DE LA MARINA DE GUERRA

$222,500 PARA LA MARINA DE GUERRA

Se Invertirán en la Expropiación de la Manzana Comprendida en 23, O y P.

INTERVENIDO EL EDIFICIO

Allí se Instalarán las Oficinas del Estado Mayor de Dicho Cuerpo Naval.

El Gobierno ha autorizado al Ministro de Defensa, coronel Sosa de Quesada, para que disponga de $222,500 que se invertirán en pagar el importe de la expropiación del inmueble que constituye la manzana limitada por las calles 23 entre O y P y terrenos del Hotel Nacional, en el Vedado, así como las edificaciones que existen en la misma. En esta propiedad que adquiere el Estado han sido instaladas las oficinas del Estado Mayor de la Marina de Guerra, pues, según se hace constar en el decreto que se acaba de firmar por el Presidente de la República, " a causa del estado de guerra existente entre Cuba y los países totalitarios, el Cuerpo Naval aumentó sus actividades, teniendo necesidad de ampliar sus servicios en el Estado Mayor, lo que resultaba casi imposible por lo reducido e impropio que está el Castillo de La Punta".

Para hacer el traslado de esas oficinas, se celebró el correspondiente contrato de arrendamiento entre la Marina de Guerra y el Interventor de la Propiedad Enemiga, ya que esa propiedad se encontraba bajo el control de ese departamento por haber sido adquirida por la Compañía de Inversiones Sodomoco S. A.

El edificio consta de un sótano, cuatro pisos y una torre que contiene el elevador. Su estructura consiste en columnas arquitrables, vigas y placas de hormigón armado; los muros y tabiques son de ladrillos; las puertas y ventanas exteriores son de acero y cada piso está provisto de un número adecuado de servicios de incendio y potable.

Para pagar el importe de la expropiación se expedirá a favor del Juez de Primera Instancia a quien en turno corresponde, el cheque correspondiente por la aludida cantidad de $222,500.00 el cual se entregará a la persona que designe el ministro de Hacienda para promover la mencionada expropiación. Para el otorgamiento de la escritura de traspaso que habrá de formalizarse una vez terminado el procedimiento judicial, se designará por el Jefe del Estado Mayor de la Marina el notario que tenga a bien.

Cancelada una Póliza

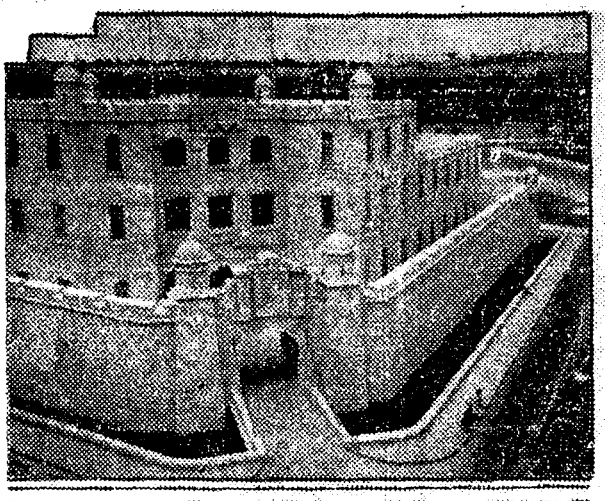
El Director General de Justicia firmó una resolución cancelando la póliza de mil pesos constituída para responder a las gestiones del procurador público, señor Ramón A. Pomares Rodríguez, en Trinidad.

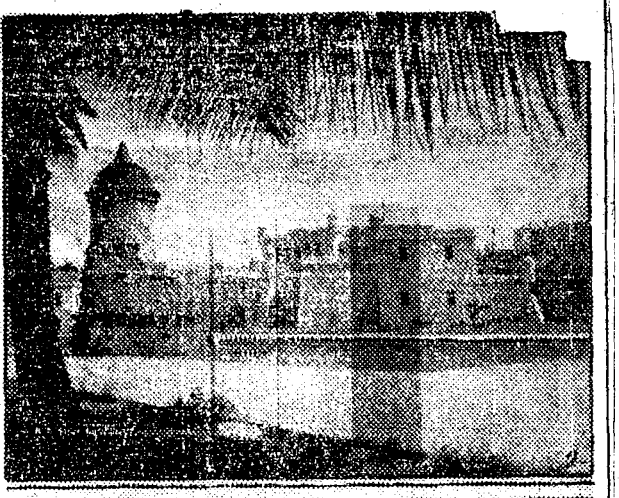
EDIFICIO DE LA 1ra. ESTACION DE POLICIA

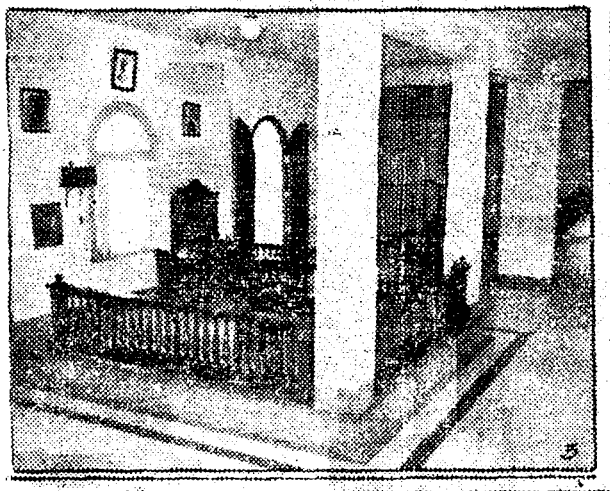
CALLES DE CUBA, CHACON, CUARTELES Y

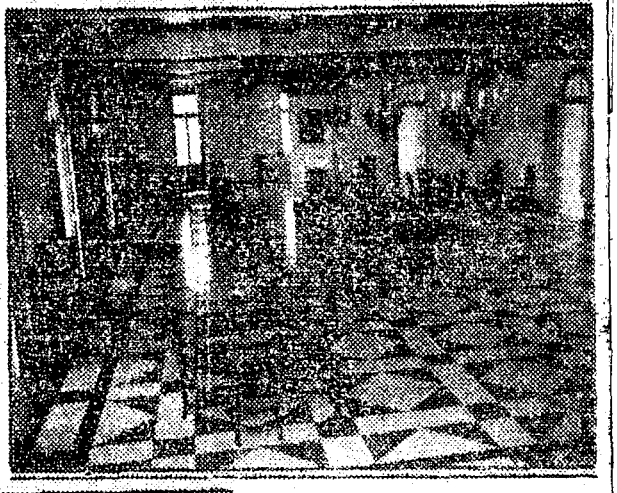
AVE. ROOSEVELT.

Inaugurarán el Lunes el Nuevo Edificio Para la 1a. Estación

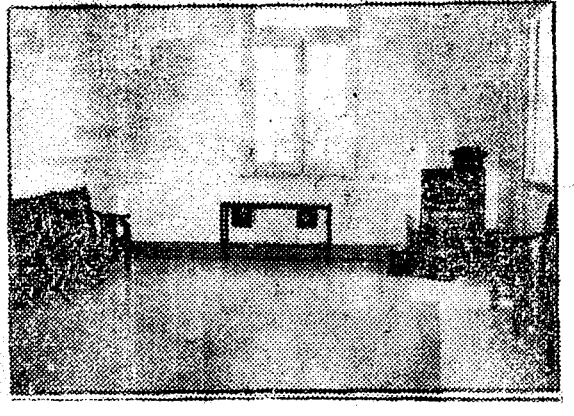












Diferentes aspectos del edificio levantado en la Antigua Maestranza y que será inaugurado el próximo lunes con destino a la Primera Estación de la Policía Nacional. En primer término, nuestro Lezcano captó en su "grafex" la entrada principal del nuevo departamento policíaco. 2: Otra vista de la Estación, tomada desde la Avenida del Puerto y donde se puede apreciar una de las garitas de la Muralla de La Habana, que quedará allí como recuerdo. 3: La oficina del Oficial de Carpeta. 4: El Club de esa Estación, donde se ha hecho derroche de gusto. 5: El Primer Teniente Valentín García Ortega, que continuará al mando de esa Unidad y por último el salón de limpieza del calzado

La Nueva Construcción es Tipo Colonial, Sistema Fortaleza y Tiene una Muralla a su Alrededor con su Correspondiente Foso

El inspirador de esa obra, Coronel Pedraza, ha invitado para el acto de inauguración a destacadas personalidades.— Sin costo alguno para el Estado.

Con la asistencia de las altas autoridades civiles y militares, el lunes a las nueve de la mañana quedará inaugurado el nuevo edificio que con destino a la Primera Estación de la Policía Nacional, se levantó precisamente en la manzana don-

de estuvo instalada la antigua Maestranza.

Para este acto que revestirá brillantes caracteres, se han hecho circular por el Jefe del mencionado organismo de seguridad, Coronel José E. Pedraza Cabrera, numerosas invitaciones.

El edificio que va a ser inaugurado está en las manzanas que comprende las calles Cuba Chacón, Avenida de Roosevelt y Cuarteles, y es tipo colonial, sistema fortaleza, estando compuesto de tres plantas y a su alrededor una muralla con su correspondiente foso. Frente a su entrada principal y al fondo se ha simulado un puente elevadizo.

Fué inspirador de esa magna obra el Coronel Pedraza, quien tuvo como entusiastas cooperadores a su Ayudante el Comandante Bernardo García, al Comandante Pedro Tandrón y a los directores del Negociado de Talleres y Construcciones de la Policía, capitán Aurelio Fernández y Teniente Antonio Morales.

Dirigentes de la Obra

Los arquitectos Primer Teniente Pelayo Castillo y Segundo Teniente Arturo Munder fueron los directores técnicos de esa construcción, que es toda de concreto y ladrillo, forrado con la misma cantería que había en la Maestranza. Hubo necesidad de emplear 150 hombres para el trabajo que se realizó en diez meses.

Distribución del Edificio

La entrada principal está por la esquina de Cuba y Chacón, y la distribución del edificio se llevó a cabo de la siguiente forma: Planta baja: despacho del Oficial de Guardia; despacho del Jefe de la Unidad; salón de escribientes; salones dormitorios, con capacidad para 50 hombres; Oficina del Cuartel Maestre y salón de limpiabotas.

En el primer piso: salón dormitorio con capacidad para doscientos cincuenta hombres.

Y en la segunda planta: amplia sala para el club, biblioteca; barbería y dos amplias terrazas. El techo de este piso es de concreto con una decoración imitando madera, y cuenta dicho salón de recreo con cuatro mesas para dominó una para lectura y también aparece un artístico reloj de pie, con campana estilo Londinense que forma un bonito conjunto con el resto de los muebles tipo colonial que confeccionaron en los talleres de carpintería de la Policía.

Antiguos Cuadros

El mobiliario del despacho del Jefe de la Estación es estilo renacimiento español. En ese departamento están colocados dos artísticos cuadros uno representando la «Toma de la Bastilla» y el otro Napoleón al frente de sus tropas en el momento de iniciar un avance.

También en uno de los ángulos de la planta baja se halla colocado un mapa correspondiente a toda la zona que abarca la Primera Estación, cuyo trabajo lo realizó el delineante señor J. Muñiz.

Día y Noche trabajando

Para poder terminar los trabapos de embellecimiento del espléndido departamento policíaco próximo a inaugurarse, han tenido que trabajar los obreros durante día y noche. La cantería fué elaborada por 20 canteros pertenecientes al Cuerpo y en los cortes de la misma actuaron también vigilantes. El piso de la planta baja y altas es de «granito» y el de la tercera también de granito, pero imitando mármol. En la cimentación se emplearon 14.000 sacos de cemento qué tiene cada uno un peso neto de 84 libras.

Sin Costo al Estado

Es de observar que con excepción del instrumental quirúrgico para el Hospital de la Policía, el Coronel Pedraza, no hà tenido necesidad de interesar al Estado la situación de fondos para realizar ninguna de las obras ejecutadas bajo su mando en la Policía pues todas se han realizado con dinero producto de las economías hechas dentro del presupuesto con que cuenta ese Instituto de Seguridad.

Otras Mejoras

Como consecuencia del plan de embellecimiento redactado para la zona contigua a la Avenida del Puerto; el Ingeniero Jefe de Calles y Parques de la Secretaría de Obras Públicas, señor Saladrigas, logró que en terrenos anexos a la nueva Estación y por la esquina de Cuba y Cuarteles se hiciera un parque.

También alrededor de todo el edificio fué hecha una acera de seis metros de ancho, así como se ha construido una vía a la que han puesto por nombre «Avenida de Roosevelt». Esta calle está paralela a la Avenida del Puerto, comenzando en Chacón y terminando en la Avenida de las Misiones.

Como un Recuerdo

Junto a una de las aceras de la nueva Avenida de Roosevelt, se dejó una de las garitas de la antigua muralla de La Habana la cual será convenientemente conservada como un antiguo recuerdo. A su alrededor sembrarán flores y la cercarán con una artística verja estilo colonial.

125 Reflectores

Con motivo de festejarse también el lunes el sexto aniversario del 4 de septiembre, todo el nuevo edificio estará iluminado con 125 reflectores de alta potencia.

El primer teniente Valentín García que se encuentra al mando de esa Estación, presidirá la Comisión de Recibo que tendrá a su cargo la atención de cuantas personas concurran a la inauguración de la misma.

85

Quedará el Sábado Instalada en su Nuevo Edificio la Jefatura de la Policía Nacional

La Moderna Construcción que se Levantó en la Antigua Maestranza Será Albergue del Alto Mando de la Policía Habanera.— El Ministerio de Defensa Pasa a Monserrate y Empedrado

Ya terminadas las obras de adaptación que se habían ordenado por el Tte. Coronel Manuel Benítez, en el edificio que se halla levantado en la manzana que comprende las calles Cuba, Chacón, Cuarteles y Avenida del Puerto, a fines de esta semana estará debidamente instalado en ese lugar la Jefatura de la Policía Nacional, trasladándose la Primera Estación que allí se encuentra al edificio que hasta ahora es recinto del alto mando policíaco habanero.

La moderna y regia construcción que se levanta frente a la Bahía ha sido tan bien acondicionada que la Jefatura de Policía contará con un edificio que está de acuerdo con las necesidades que la organización policíaca exige, puesto que allí estará instalado no sólo el despacho del Jefe del Cuerpo, sino también el del Inspector General del Cuerpo, el de los ayudante y los Negociados de Secretaría, Pagaduría, Judicial y Reserva. También será llevado para aquel lugar la Comisión de Retiro y Pensiones y el Buró de Prensa.

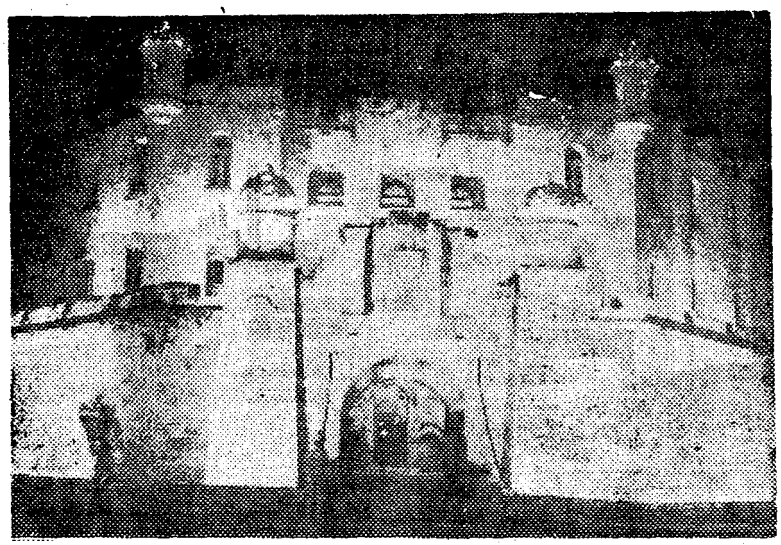
El Teniente Coronel Benítez, ha dispuesto que el local que ocupaba la Comisión de Retiros y Pensiones, en Monserrate y Dragones—edificio de la Tercera Estación—sea ocupado por la Sección del Tránsito.

Por tal motivo toda la planta baja de la casa de Monserrate y Empedrado, será habilitada para la Primera Estación; el primer piso del propio edificio para el Ministerio de Defensa, quedando además distribuído en el resto de esta casa el Negociado de Dactiloscopía de la Policía y el Buró de Investigaciones.

Desde ayer se comenzó el traslado del mobiliario, útiles y demás objetos pertenecientes a los distintos Departamentos que quedará instalados en los citados lugares.

Desde hoy Radica la Jefatura de la Policía Nacional en el Edificio de Cuba y Chacón

Con Este Motivo el Ministerio de Defensa Pasa a Ocupar el Primer Piso de la Casa de Monserrate y Empedrado y en la Planta Baja la Primera Estación.



Este regio edificio que se levanta frente a la Bahía de La Habana, es ocupado desde ayer por la Jefatura de la División Central de la Policía Nacional.

En las últimas horas de la tarde de ayer quedó debidamente instalada la Jefatura de la División Central de la Policía Nacional en el moderno edificio que abarca la manzana comprendida por Cuba; Chacón; Avenida del Puerto y Cuarteles lugar, éste que hasta ahora ha sido sede de la Primera Estación.

Conforme anunció EL MUNDO en su edición anterior, la Primera Estación al igual que el Ministerio de Defensa han sido trasladados para Monserrate y Empedrado, donde radicaba la Jefatura y la Sección del Tránsito ocupa el lugar que tenía destinado en Monserrate y Dragones, la Comisión del Retiro y Pensiones.

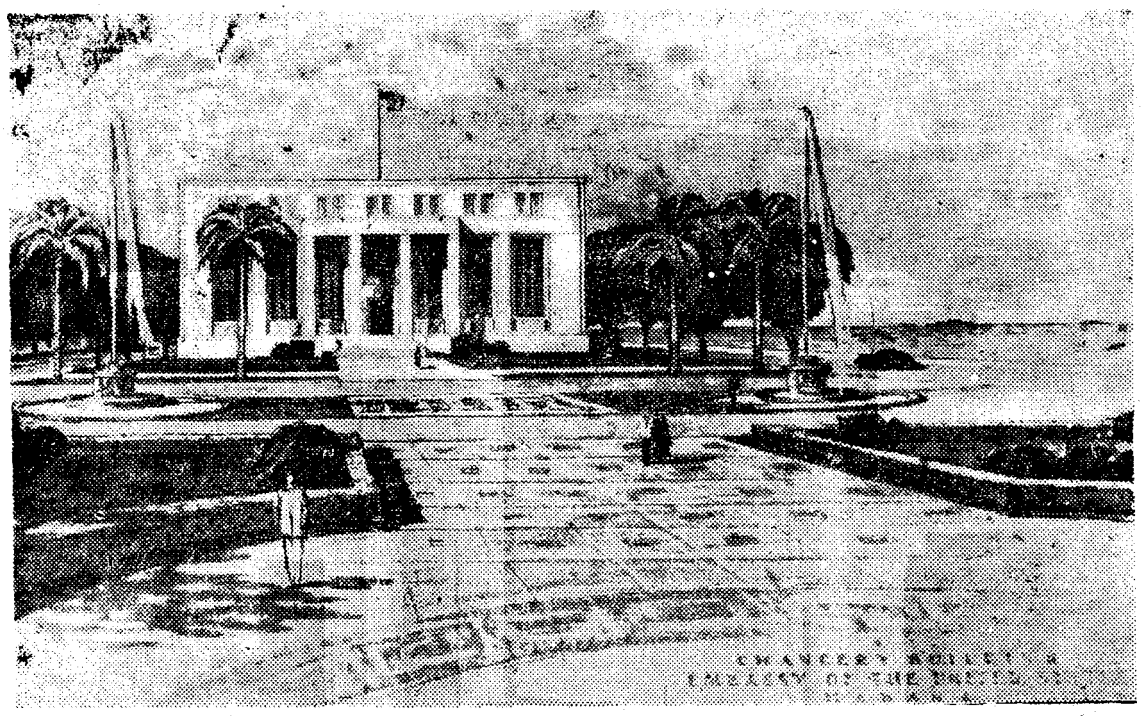
De acuerdo con la distribución que el teniente coronel Benítez ha dado al edificio ocupado ahora por la Jefatura del cuerpo que dirige, podemos consignar que en el ala derecha de la planta baja han sido instalados el Buró de Prensa; la pizarra telefónica ,la Comisión de Retiro y Pensiones; la Auditoría y Barbería y en el ala derecha la Sección de Apremios, el Negociado de Pagaduría y Pagaduría de Retirados y Pensionados.

En el primer piso y en el ala izquierda se halla la planta de radiotelegrafistas el Archivo, Negociado de Cuenta y Judicial y Mimiógrafo y en el ala derecha el despacho del Comandante Pedro Díaz así como el Negociado de Secretaría; la Reserva y el Club del personal adscripto a ese departamento. Y en el segundo piso ha quedado acondicionado el despacho del Jefe, teniente coronel Benítes; despacho de los ayudantes, despcho del Inspector Generl del Cuerpo, teniente coronel Antonio Brito; salón de armas y salón de espera.

Consignamos para conocimiento de aquellas personas que tengan que llamar a cualquiera de los departamentos de la Jefatura de Policía, que no obstante el traslado se han mantenido los mismos números de los teléfonos.

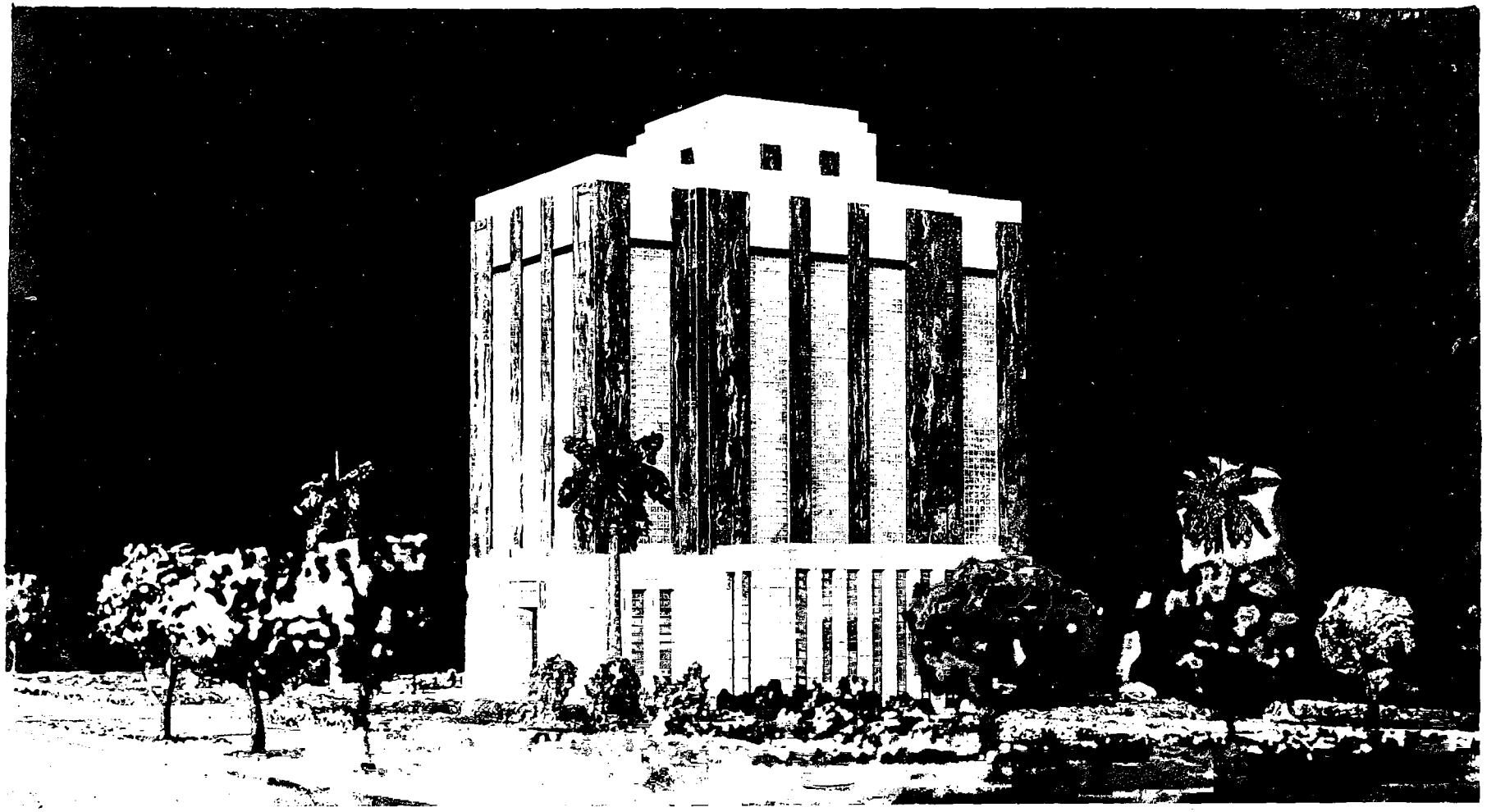
EMBAJADA NORTEAMERICANA

EDIFICIO PARA OFICINAS DE LA EMBAJADA AMERICANA



El próximo viernes, a las once de la mañana, se celebrará la ceremonia inicial para llevar a efecto la construcción del edificio donde serán instaladas las oficinas de la Embajada Norteamericana en La Habana, en los terrenos del Malecón, cerca del emplazamiento del monumento a las víctimas del Maine. El Presidente de la República, que asistirá acompañado de altas figuras de su Gabinete, depositará la primera paletada de tierra. Representará al Gobierno su Embajador, Excmo. señor Robert Butler. El edificio, del que se ofrece en esta fotografía la concepción arquitectónica, será majestuoso, espacioso, con los últimos adelantos de la técnica de construcción y estará provisto de aire acondicionado. El proyecto se adapta al ambiente y características del lugar donde el gobierno cubano construirá una serie de parques que harán aún más bello el malecón habanero.





HOTEL NACIONAL

Hotel Nacional

En el lugar que ocupa este hotel existió una cueva conocida desde el siglo XVI por "Cueva de Oliver", y tambien de "Taganana", nombre de un indio que la habitó, según leyenda no confirmada historicamente y que popularizó en una obra el gran novelista Cirilo Villaverde.

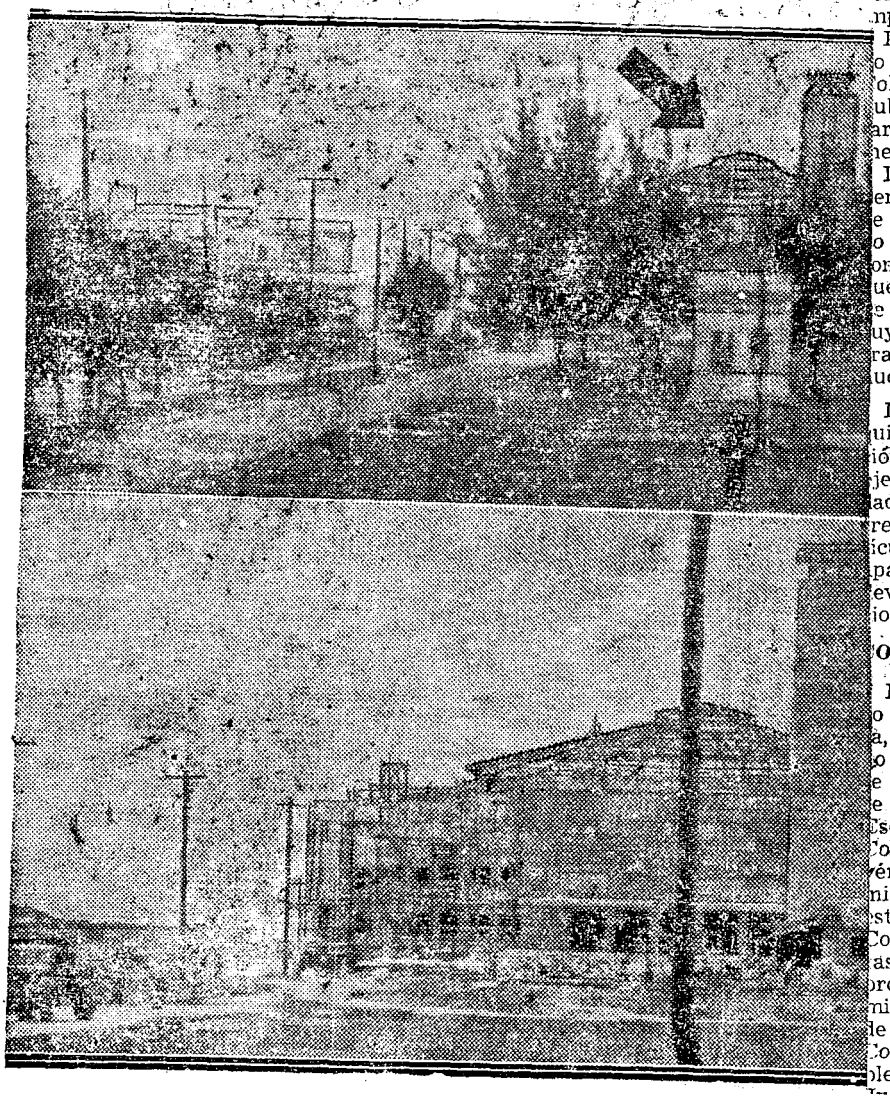
Aquí fué construída durante el gobierno del teniente general Juan Procopio Bassecourt, Conde de Santa Clara, (1796-1799), la que en honor suyo se denominó "Batería de Santa Clara".

Pero este cañón no vino a reforzar las defensas de la ciudad hasta un siglo después, en 1896. Es uno de los dos cañones "Ordoñez", de 30'5 cm., los de mas grueso calibre que tuvo la plaza, del que fué inventor y constructor el coronel español Salvador Ordoñez, inspirándose en el cañón naval francés de 1870.

Durante el bloqueo de La Habana por la escuadra norteamericana, este cañón disparó a las 4 y 5 p.m., del 13 de junio de 1898, contra el "Montgomery", no haciendo blanco.

PALACIO DE LOS DEPORTES

EL TERRENO DONDE SE ESTA FABRIC
DEPORTES Y POR EL QUE EL ESTAB



ean pegadas sobre las partes
s hojas que contienen aque
treros, de modo que las casi
oincidan con el resto de la l
mpresa.

DECIMA: en dichas elecci
o se permitirá votar en nin
olegio a persona alguna que
ubiese tenido el derecho de
ar en dicho Colegio en las de
nero de junio de 1944.

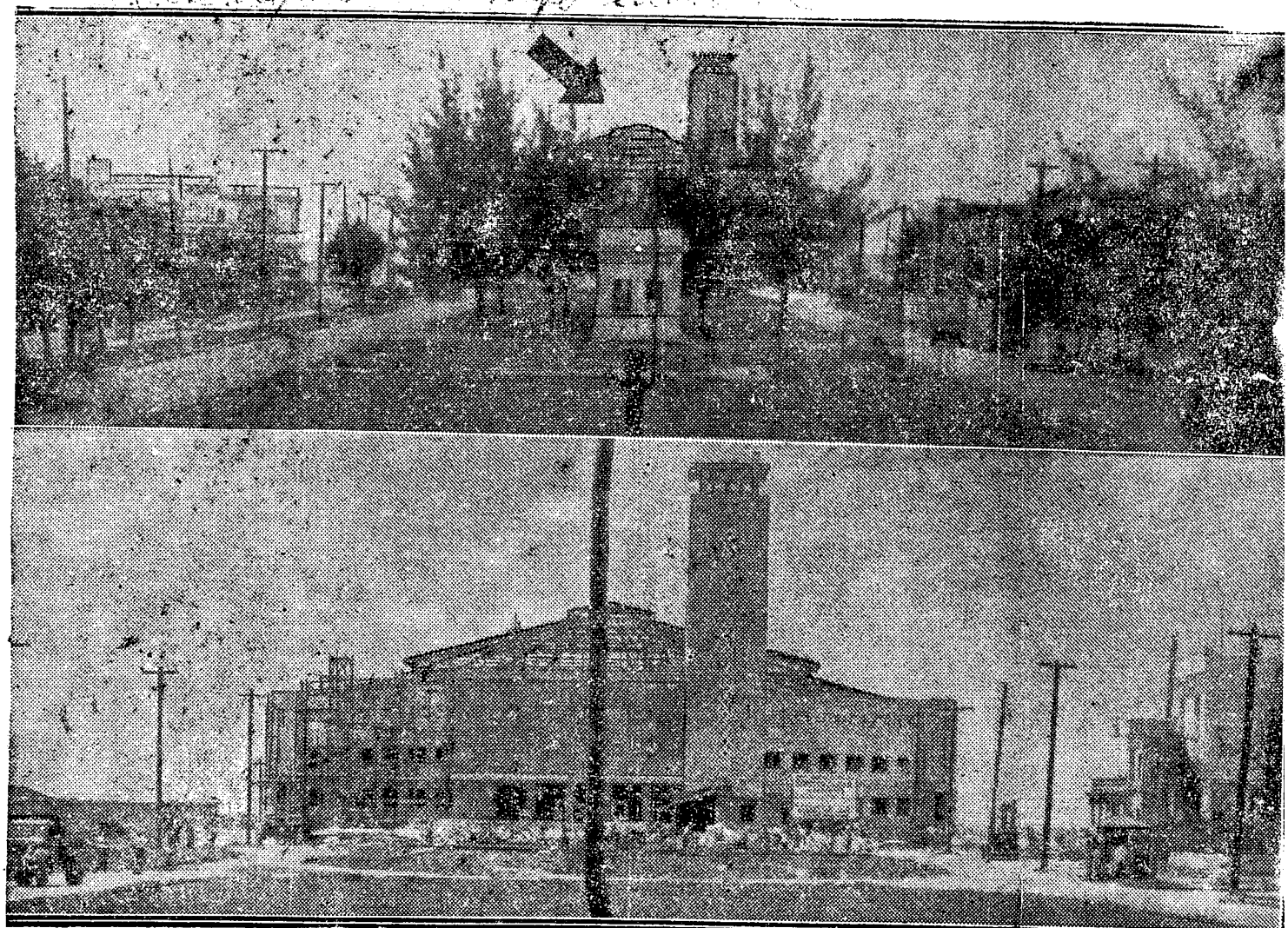
DECIMA PRIMERA: se en
erán prorrogados los contr
e arrendamiento de local se
o para las elecciones pasadas
omo subsistentes los término
ue se hicieron los de instala
e Colegios para las misma
uyo efecto se requerirá a los
ratistas para que suscriba
uevo convenio.

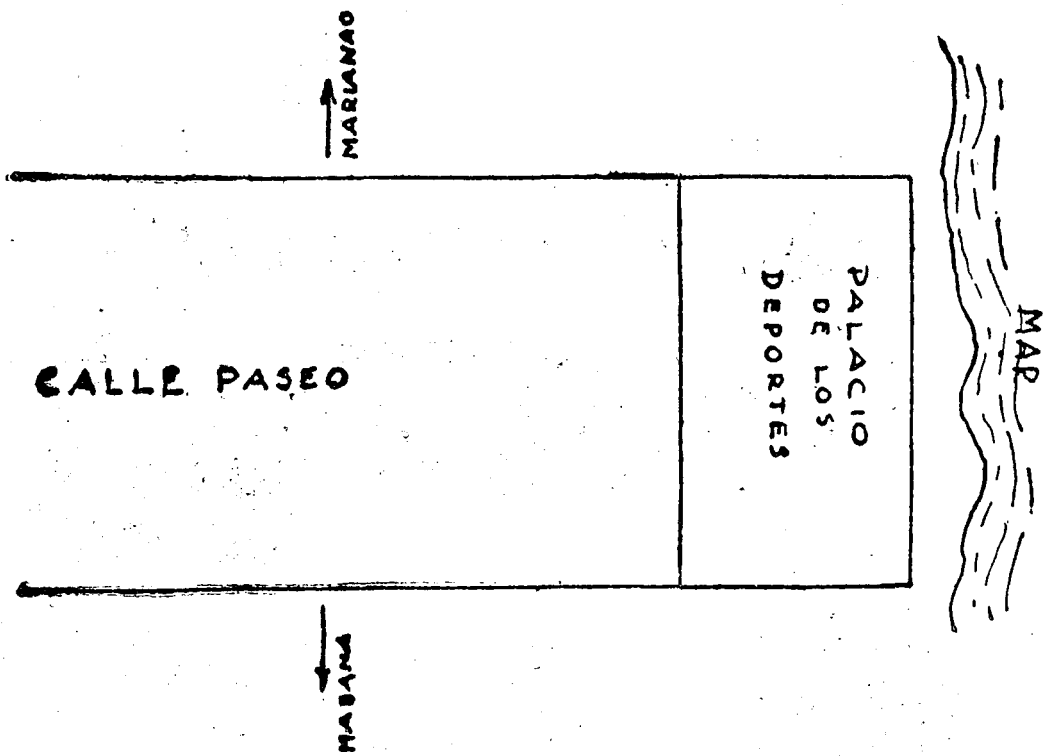
DECIMA SEGUNDA: hast
uinto día anterior al de la
ión pueden solicitarse nu
jemplares de carnets de id
ad a los electores que se enc
ren algunos de los casos del
ículo 183 del Código Electo
parezca en su caso que se l
evuelto el utilizado en las
iones de primero de junio.

OMISIONES ESCRUTADO

DECIMATERCERA: en e
o de elecciones de segunda
a, por afectar tan sólo a un
o ejecutivo o a dos si tar
e requiriesen para Gobern
e formarán tan sólo Comis
Escrutadoras cuando el núme
Colegios excedan de 30, con
réndose en tales casos tanta
misiones como veces se con
ste número en el del total d
Colegios de la Junta y si
ase un residuo se distrib
oporcionalmente entre las
misiones que arroje el co
le la operación. Si el núme
Colegios fuese menor de 30,
ole escrutinio primario lo ha
Junta Municipal. —Si adem

EL TERRENO DONDE SE ESTA FABRICANDO EL PALACIO DE LOS DEPORTES Y POR EL QUE EL ESTADO HA PAGADO $250.000.00





EN MITAD DE LA CALLE.— Véase en la foto de arriba una vista tomada desde el centro de la calle Paseo en el Vedado mirando hacia el mar, donde al final de la calle y fabricado en terreno precisamente de la calle, aparece el edificio en construcción para el "Palacio de los Deportes". En la foto de abajo un close-up del referido edificio, tomada también desde el centro del final de la calle Paseo. Después un pequeño plano indicando la posición del mismo. Este edificio se está fabricando hace varios meses y naturalmente siempre se aseguró y creyó que ese terreno por ser calle pública y además zona marítima era del procomún. Ahora apareee que no es así De repente en el cúmulo de decretos que en días pasados dictó el Premier y Ministro de Educación y Ministro de Hacienda interino doctor Anselmo Alliegro distribuyendo $5.000,000 para obras públicas salió uno de $250,000 para compra de los terrenos del referido Palacio de los Deportes. Inmediatamente el Ministerio de Hacienda procedió a tasarlos por medio del arquitecto señor Juan Avalos y a los tres días, el jueves pasado, se firmó por el doctor Alliegro la escritura de compra de ese terreno, firmándose los vouchers en el mismo acto y entregándose el check correspondiente. Como propietaria de ese pedazo de la calle Paseo apareció la "North Havana Land Co." sociedad anónima, que desde luego de americana sólo tiene el nombre. Como presidente de esa feliz compañía "propietaria" aparece el
Núñez (banquero,
ñez) y como Secre-
dor doctor Wi-
check de
o cobrado
inión pú-
lel Minis-
olicación
a" ope-
eceden-
ordene

SE PROPONE EL GOBIERNO TERMINAR ESA IMPORTANTE OBRA. HERMOSO PROYECTO DEL INGENIERO JOSE PEREZ BENITOA. NUESTRASCIUDADES CRECEN "A RETAZOS". EL PALACIO DE CONVENCIONES Y DEPORTES, VALIOSO ELEMENTO TURISTICO.

Por Armando Maribona.

Con alborozo hemos leído recientemente en los periódicos que el Ministerio de Obras Públicas se propone completar el Malecón habanero construyendo el tramo que falta: de G (Avenida de los Presidentes) hasta el río Almendares.

Esa obra, comenzada por el primer Gobierno Interventor estadounidense, cuyo jefe era el general y médico Leonardo Wood, mereció tantos elogios, que los cubanos no sentíamos la necesidad de construír otros paseos que no fuesen malecones.

El gran urbanista Forestier incluyó en sus inteligentes planes el de completar el primer tramo construído —del Castillo de la Punta hasta el Parque de Maceo—con la Avenida del Puerto por un lado y la continuación del Malecón por el otro, llevándolo hasta la desembocadura del Almendares, y diseñando la bella unidad urbanística de la Plaza del Maine. A Carlos Miguel de Céspedes se debe la realización de ésta y la prolongación de aquél hasta la Avenida de los Presidentes.

Pero ni antes ni después los gobernantes postcoloniales, ni tampoco los cuerpos colegisladores, ni las cámaras municipales han tenido la previsión de expropiar la faja de terrenos necesaria para completar el Malecón. Tampoco se decidieron a implantar en Cuba las modernas legislaciones sobre planificación y plusvalía que facilitan, económicamente, la realización de obras de gran envergadura como la que nos ocupa.

No vemos ahora una mejor decisión y enfoque sobre estos asuntos, a pesar de ordenarlo de manera diáfana la Carta Magna de 1940, y de nuestras incesantes campañas al respecto, y de lo que en el mismo sentido labora el Patronato Pro Urbanismo de Cuba. Continúa, pues, siendo caótico, arbitrario, o, por lo menos, «a retazos» el crecimiento y el embellecimiento de nuestras ciudades. ¿Se han formado siquiera en los ayuntamientos sus respectivas Comisiones de Urbanismo, con los técnicos correspondientes? ¿Ha designado el Gobieno una comisión para que asuma la gran responsabilidad de confeccionar el Plano Regulador de la capital y la planificación de todo el territorio de la Nación?

No podemos creer que los gobernantes de ahora incurran en el error y en el pecado de sus predecesores de creerse dueños de la total sabiduría, ni que por sistema encuentren mal todo lo hecho o proyectado hasta el minuto de su toma de posesión.

Nosotros, con espíritu de periodistas honrados, y sin otro interés que el de servir a la comunidad, siempre hemos dado al César lo que creemos que le pertenece. Del mismo modo que elogiamos lo realizado por Carlos Miguel de Céspedes, elogiamos el ensanche de la Calzada de Columbia y la Plaza Cívica del Obelisco, creación del ingeniero José Pérez Benitoa, e igualmente tributamos merecidos elogios al rond-point de Agua Dulce, a la Avenida del Oeste, la Vía Blanca, el achaflanamiento de las esquinas de las aceras y otras realizaciones del actual Gobierno, sin dejar por ello de reconocer que la mayor parte de esas obras, pretéritas y presentes, pudieron y debieron tener mayor dimensiones, aunque costaran más.

De este modo el Malecón ofrecería tres salientes-curvas: una frente al Parque de Maceo, otra frente a la Plaza del Maine, y la tercera frente al Palacio de Convenciones y Deportes.

Acerca de este edificio nos recordó el ingeniero José Pérez Benitoa, la entrevista que con él sostuvo la Directiva del Club de Leones de La Habana para pedirle que adaptase y equipase debidamente algunos locales dentro del mismo destinados a las **juntas de comisiones y comités** que suelen llevarse a cabo con motivo de las convenciones, debiendo algunos de esos locales tener capacidad para asambleas de reducido número de componentes. El Gobierno debe considerar rápidamente estos aspectos, pues terminada ya la guerra, pronto han de reanudarse las reuniones de las innumerables asociaciones estadounidenses que tienen la costumbre de celebrar cada año un «meeting» o «convention» en una ciudad distinta, siendo pocas de ellas las que poseen un «palacio» con la capacidad y las condiciones adecuadas, y para ello se presta, y fué concebido, el Palacio de Convenciones y Deportes de La Habana.

Al objeto de extraerle la mayor utilización posible, en el mismo sentido que los «leones» han venido laborando los rotarios y la Corporación Nacional del Turismo.

Volviendo al proyecto de terminación del Malecón del ingeniero José Pérez Benitoa, nos parece muy acertada la forma en que él ha imaginado aprovechar la cantidad de terrenos yermos que todavía existen en esa zona, para emplazar en ellos una serie de edificios monumentales, rodeados de jardines, destinables a prestigiosas instituciones, como la Academia «San Alejandro», la Federación Médica, la Cámara de Comerciantes e Industriales, la Asociación de Empleados Públicos, los colegios de Abogados, de Ingenieros y de Arquitectos, y otras entidades públicas o semipúblicas.

La visión de La Habana para cuantos recorriesen el Malecón en automóvil o pasasen frente a ella por mar, o la observasen desde el aire, en avión, sería hermosísima. «El Parque de la Avenida del Puerto, atinado proyecto del gran urbanista francés Forestier, estudiado por sus colaboradores —competentes arquitectos franceses y cubanos—y esa otra grandiosa que sería la avenida que planeó el ingenero José Pérez Benitoa, a ambos extremos del Malecón, se complementarían recíprocamente haciendo «pendant». Esto dice uno de los recortes de prensa publicado con motivo de la exposición del proyecto en el Colegio de Arquitectos, y estamos completamente de acuerdo con dicha opinión.

Como elemento adicional al plan de vialidad que representa terminar el Malecón, desde la Calle 12 del Vedado a la Primera Avenida del Reparto «Miramar» proyecta Pérez Benitoa que sea construído un enorme puente, por cuyo «ojo» principal puedan pasar pequeños buques de carga y los mayores yates de recreo, del tipo del que se encuentra al final de la calle 23.

El río Almendares (si la indiferencia y la falta de orientación hacia el futuro, de los sucesivos Gobiernos, no sigue impidiéndolo) ha de llegar a ser una de las atracciones fluviales más interesantes del mundo, propia para deportes, competencias, paseos, conciertos, etc.

Ya hemos aconsejado que esa clase de obras deben ser hechas por contrataciones y financiamientos a largo plazo, para poder realizar mayor número de ellas y que no las pague exclusivamente la presente generación.

Ahora, al enterarnos por los periódicos de que se intenta completar el Malecón, nos acercamos al ingeniero José Pérez Benitoa, cuyo proyecto conocíamos y dimos cuenta de él en el número del rotograbado de abril 21 de 1944, pocos días después que la Prensa comentara el acto público celebrado en el Colegio de Arquitectos, al que asistimos, para que dicho distinguido profesional expusiese sus planos, sus perspectivas y demás aspectos de dicho proyecto.

—¿Qué piensa usted del Ministro de Obras Públicas y de su proyecto de prolongar el Malecón?—preguntamos al ingeniero José Pérez Benitoa.

—Mi querido compañero el arquitecto José Ramón San Martín es, a mi juicio sincero, sumamente capacitado y eficiente—nos contestó, añadiendo: —Ha demostrado, en la acción privada, méritos más que suficientes para el desempeño del cargo que ocupa. Estamos de plácemes cuantos nos interesamos en el embellecimiento de nuestras ciudades y en la preparación del país para el turismo.

Quiero manifestar públicamente—prosiguió nuestro interlocutor—que gustoso pongo a disposición del Ministerio de O. P. éste y todos mis trabajos, pues estimo que cada Gobierno debe ser parte del proceso de continuidad constructiva en la vida de la nación.

El ingeniero José Pérez Benitoa conserva en su scrap-book los recortes de periódicos referentes al mencionado acto del Colegio de Arquitectos, y tomamos de «Avance», abril 14 de 1944, estos párrafos cuyos conceptos coinciden con los nuestros:

«Señaló el orador que el sector del Vedado que nos ocupa ha permanecido siempre sin calles ni casas—salvo algunas de madera, de escaso valor—, sin alumbrado y sin que los cruzase nadie, por ser puro arrecife. No era lógico, pues —aclaró—, suponer que el Estado podría adquirir allí terrenos **a diez pesos el metro cuadrado.** Si ante cada proyecto de obras de esta clase, que no son para mí, ni para ustedes, sino para el pueblo en general, para brindar mayores bellezas y atractivos a las ciudades, los propietarios de los terrenos elevan los precios, las obras no podrán realizarse jamás, y entonces el pueblo culpará precisamente al Gobierno por no haberlas realizado».

Dijo entonces Pérez Benitoa en el Colegio de Arquitectos, refiriéndose a distintas obras de pública utilidad que construía el Gobierno, que la primera dificultad que se confrontaba, aparte de la escasez y la carestía de los materiales, era **la falta de terrenos propiedad del Estado.** «Esto, en la mayoría de las naciones progresistas—dijo—se obvia con la expropiación forzosa, y el costo de las obras se cubre—en todo o en parte—con el producto de la plusvalía que adquieren los terrenos y los inmuebles que rodean a los mismos. Pero como carecemos de legislación al respecto —prosiguió—no hay más remedio que comprar los terrenos al precio que sus propietarios pidan, y siempre piden más cuando saben que se trata de obras a favor de la comunidad, por el solo hecho de que las ejecuta el Gobierno».

Después —seguimos frente a los recortes de los periódicos—el ingeniero José Pérez Benitoa explicó y mostró los planos de su proyecto que incluye un relleno de varios metros frente a la Avenida de los Alcaldes (Paseo), mencionando que también se hizo junto al mar entre Belascoaín y Gervasio y frente al Torreón, donde existía la Caleta de San Lázaro, desembocadura de un arroyo hoy entubado.

Nosotros hemos publicado a página entera y en menor espacio del DIARIO DE LA MARINA nuestras ideas relacionadas con este tema, algunas de ellas contrarias a las de Forestier, que fueron meramente ornamentales. Hemos tenido el honor de vernos apoyados por eminentes ingenieros y arquitectos. Pero, de hechos... nada!

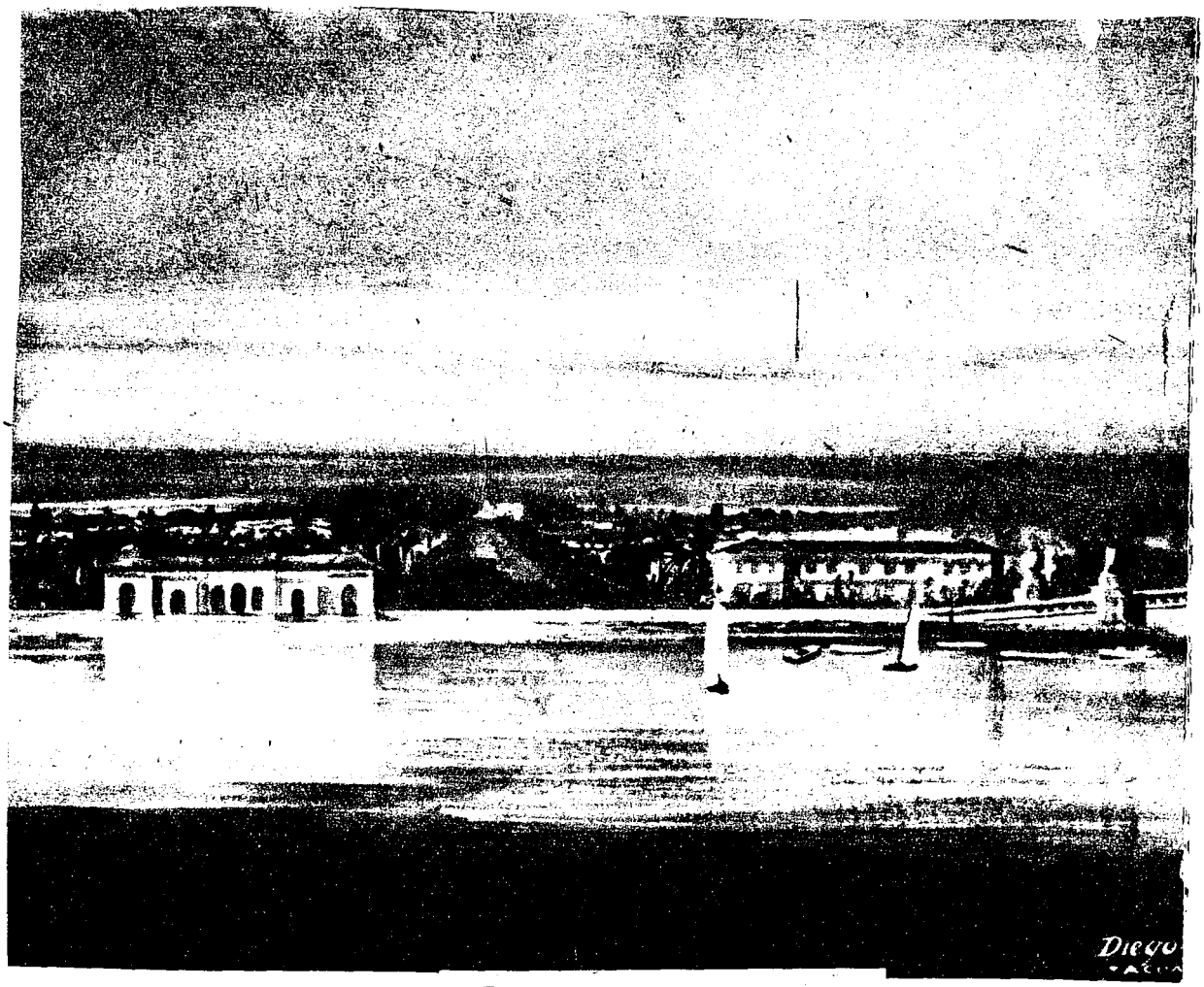
Claro está que llevar a cabo una concepción tan grandiosa como la del ingeniero José Pérez Benitoa representa gastar—invertir resulta más correcto—un tanto más de dinero. ¿Vale o no vale la pena? Creemos que sí. ¿No han sido igualmente costosas otras obras del extranjero y de Cuba que producen justificada admiración? Ejemplos: la habanera Plaza de la Fraternidad, el Paseo Marginal de Buenos Aires, el parque de María Luisa en Sevilla y el Parque de Montjuich en Barcelona, obras todas proyectadas por el gran urbanista francés Forestier.

El ingeniero José Pérez Benitoa nos informa que el presupuesto para el Malecón y la avenida hecho por su compañía sólo asciende a un millón doscientos mil pesos, sin que en esa cifra se incluyan las diversas edificaciones.

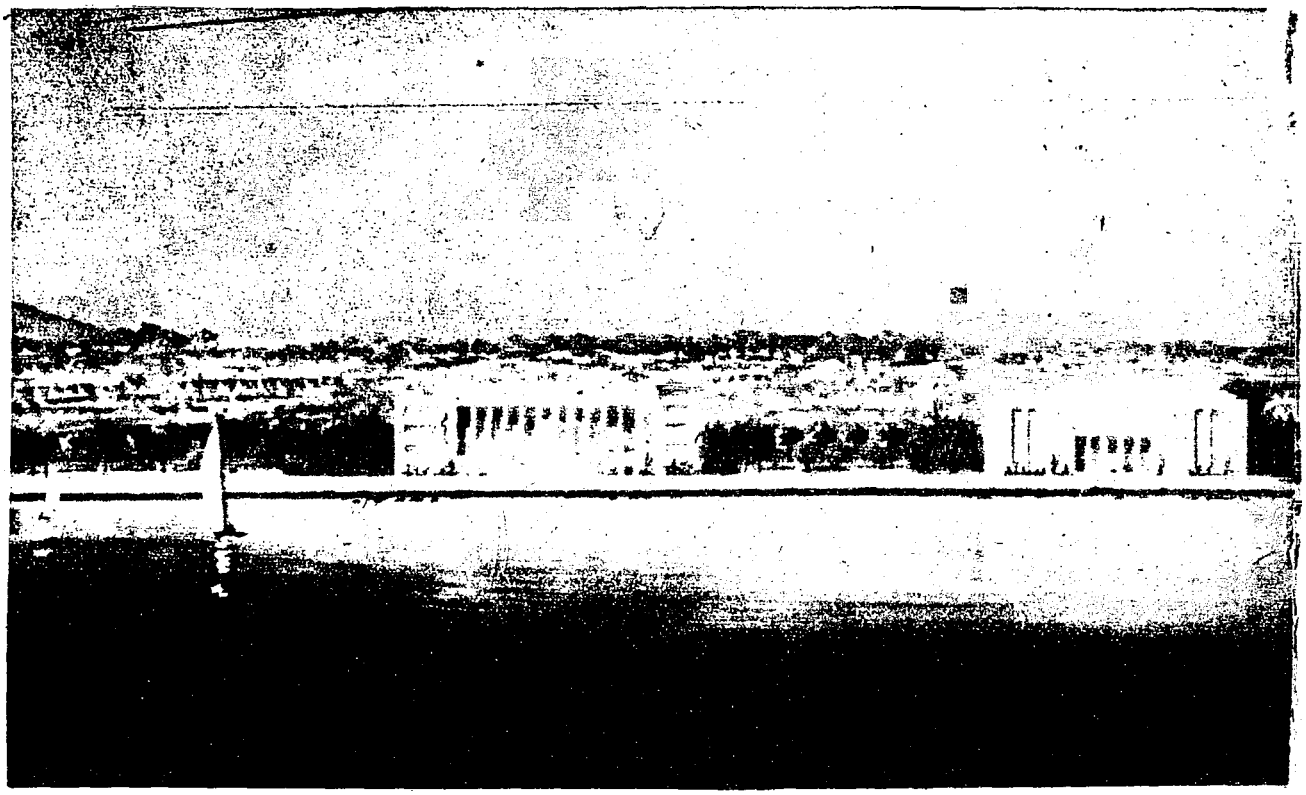
Por otra parte ¿no constituyen estas obras permanentes disfrutes agradables y útiles para el pueblo—todas las clases sociales—y para el turista, por los siglos de los siglos? ¿Existe bella ciudad alguna lograda con el criterio estrecho y mezquino de **ahorro** (que no significa, a la larga, **economía**?)

Y, por último, ¿vamos a continuar permitiendo que nuestra capital quede rezagada en la competencia de ensanches, embellecimientos y mejoras para el tránsito que sin cesar les son ejecutados y añadidos a las más importantes de las naciones progresistas?

He ahí una serie de cuestiones que nos permitimos plantear al honorable señor presidente de la República, doctor Ramón Grau San Martín, y al ministro de O. P., arquitecto José Ramón San Martín, omitiendo nuestra condición de amigos y admiradores suyos, y utilizando sólo el título de cubanos nativos que estamos convencidos, igual que ellos, de que nada debemos poseer que sea inferior a lo de otros países.



En la desembocadura del río Almendares proyecta el ingeniero José Pérez Benitoa construir un gran puente, de suficiente altura para que puedan navegar pequeños barcos de carga y los yates de recreo de mayor envergadura. En caso que esta sensata solución vial fuese pospuesta para un futuro inmediato, el tránsito podría tomar por la calle 12 hasta Calzada y utilizar el actual puente conocido como «de Pote», que ya resulta insuficiente para el enorme número de vehículos que lo cruzan.





El ingeniero José Pérez Benitoa—a la izquierda—explica a nuestro compañero Armando Maribona los detalles de su proyecto urbanístico para convertir el extremo oeste del Malecón en un parque que haría **pendant** con la Avenida del Puerto, en su extremo este.



El ingeniero José Pérez Benitoa—a la izquierda—explica a nuestro compañero Armando Maribona los detalles de su proyecto urbanístico para convertir el extremo oeste del Malecón en un parque que haría **pendant** con la Avenida del Puerto, en su extremo este.

DISTRIBUIDORES:
ATIÑO Y CIA. S. L.
OBISPO 509 - HABANA

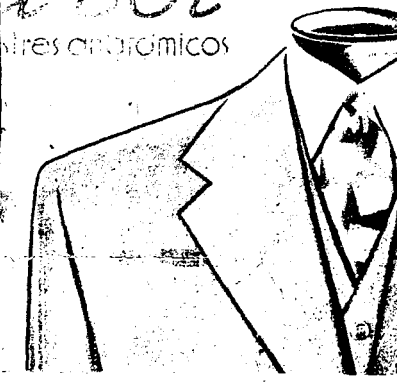


Margarita Hernández, hija del doc
de su esposa Margot Grabiela, cump
vo una fiesta para el grupo de sus
ando se disponía a cortar el birth d



Palacio de Convenciones y Deportes, diseñado y construído por el i
múltiples problemas de competencias y exhibiciones, edificio que ocupa

El Sol
trajes aerodinámicos





Palacio de Convenciones y Deportes, diseñado y construído por el ingeniero José Pérez Benitoa, con magníficos resultados, y resolviendo múltiples problemas de competencias y exhibiciones, edificio que ocupa el centro de la composición urbanística concebida por dicho ingeniero.

PALACIO DE CONVENCIONES Y DEPORTES.

DURANTE los últimos años en nuestra capital se ha sentido la necesidad de un edificio apropiado para ciertos espectáculos de primer orden: convenciones y deportes, bajo techo.

Lo que el famoso «Madison Square Garden» es a New York, el «Uline Sports Arena» a Washington, el bellísimo «Olimpia» a Detroit, la «Arena» de Cleveland a este urbe que es orgullo de Ohio, el novísimo «Earl-s Court» a Londres, y distintas construcciones de tipo parecido, que son monumentos de utilidad y belleza inestimables.

Cuando le fué confiada la obra del Palacio de Convenciones y Deportes al ingeniero civil y arquitecto J. Pérez Benitoa, aquilató la significación de la misma y tomó las precauciones necesarias para que el aporte resulte un modelo en su clase.

Es necesario que los cubanos conozcan la labor previa que ha tenido que realizarse, con miras a que la empresa cubra la vasta finalidad que la inspirara. Pérez Benitoa puso en las manos hábiles del arquitecto norteamericano Donald Smith la misión de acumular las experiencias producidas a través de los años en locales similares al que se está levantando en Paseo y Mar. Los métodos perfeccionados del Madison Square, por ejemplo, no son producto de una improvisación. Son el resultado de largos estudios, de comprobaciones minuciosas, de chequeos depuradores. Sólo por este camino ha podido llegarse al dominio de la parte mecánica de un escenario que por rápida conversión sirva para eventos distintos y disímiles. Después de un largo viaje visitando las ciudades que poseen los estadios mejores, Donald Smith ha regresado con un expediente tan minucioso y tan brillante, que por su contenido le ha sugerido al cronista la conveniencia de que el público participe de su documentación. Porque de los puntos comparativos se deduce la magnitud del esfuerzo que representa proporcionarle a La Habana un local que será un alarde verdadero de la ingeniería moderna para construcciones de arenas deportivas.

Hay un dato elocuentísimo. El Garden newyorkino, enclavado en el corazón de una metrópoli con más de ocho millones de habitantes, tiene capacidad para veinte mil espectadores, y su costo ascendió a dos millones y medio de dólares. Nuestro Palacio de Convenciones y Deportes, que se está fabricando con un crédito de doscientos cincuenta mil pesos, y que será inaugurado en el mes de julio con una semana de continuos festejos, podrá albergar diez mil personas y tendrá espacio para que en su pista funcionen igual número de espectáculos que aceptan los calendarios anuales del Garden y además la natación. Pues lucirá en el centro de un octógono una preciosa piscina de veinticinco metros de extensión y surtida con agua del océano.

La Arena Olimpia, de Detroit, que fué hecha en el otoño de 1927, costó un millón quinientos mil dólares, soporta concurrencias de 17,000 y está preparada para boxeo, hockey, competencias de patines y convenciones. La Uline Arena, de Washington, donde se ofrecen veladas de pugilismo, campeonatos de basketball, juegos de hockey, asambleas de todos los caracteres y bailes públicos, tiene espacio para ocho mil quinientas personas y significa una inversión de más de un millón de dólares.

Utilizando los datos de esos estadios y de otros de no menos calidad, el

Palacio de Convenciones y Deportes del Vedado será el equilibrio perfecto en el funcionamiento del difícil sistema de rápida adaptación. Es decir, podrá pasarse en pocas horas de un cartel de boxeo a un show de natación, de éste a un programa de track, en seguida a unas justas de bolos, de patines, o dar acceso a una gran compañía de circo... La base de todas esas conversiones mecánicas radica en la piscina central, que será cubierta con una extensa plataforma sobre la cual se instalará el «escenario» que se necesite. El informe en poder del ingeniero J. Pérez Benitoa reune cuantas reformas han tenido que hacerse en otros sitios similares. Las experiencias del Garden de New York, sobre todas las otras, son formidables, y constituyen la técnica rigurosa de instalaciones y desmontes, con tiempos y cantidad de empleados que quedan perfectamente definidos y previstos.

El ring de boxeo y luchas, es portátil, de dimensiones standard y de una armadura plegable, que facilita su «storage» cuando se están celebrando otros deportes. El «floor» de basket-ball obedece al mismo procedimiento de encajaduras, y tendrá la innovación de los «backboards» de cristal, con aros metálicos. Mister Donopria, Superintendente del Madison Square Garden, al conocer el proyecto cubano informó que, después de algunas pruebas negativas, los oficiales de esta institución comprobaron que por su dureza el arce es la madera más apropiada para el piso de basket-ball que tenga que resistir frecuentes desmontaduras. Atendiendo al augue que han tomado los bolos en la isla a través de los dos últimos años, J. Pérez Benitoa ha diseñado una bolera de idéntica propiedad movible, que será utilizada para campeonatos nacionales en determinada época del año. Asimismo el tabloncillo para patinar, el óvalo para track y la pista oblicua para ciclismo... Con el Palacio de Convenciones y Deportes podrán venir a Cuba compañías de circo del aparato gigantesco y complicado del de los hermanos Ringling, cuya presentación resulta materialmente imposible en teatros y en carpas corrientes. Con las ventajas poderosas de amplitud de pista y de localidades y la elevación del puntal, coincide la visibilidad impecable desde todos los ángulos de la edificación circular y con muy escasas columnas.

Cuando la Dirección General Nacional de Deportes tuvo que entregar la pequeña arena de la calle de Infanta, el coronel Jaime Mariné había palpado, a raíz de peleas de boxeo donde figuraban atracciones de la categoría de Henry Armstrong, Chalky Wright, Holman Williams, Kid Tunero y otros ídolos de los mercados de Fistiana, la dificultad de no disponer de un local bajo techo, y hubo hasta necesidad de apelar a un parque de base-ball, con perspectivas funestas para dominar los movimientos en el ring. Las recaudaciones fueron generosas, porque la afición es muy grande. El futuro de nuestro boxeo será mejorado en dos aspectos primordiales: con mayor cupo, descenderán los precios de algunas localidades y será posible importar estrellas de primerísima línea en los rankings internacionales. Las gradas más cercanas al octógono central tendrán debajo un espacio disimulado, donde se guardarán las sillas del ring, de suerte que al día siguiente de una cartelera de puños sea dable la realización de cualquiera de los otros deportes, sin interferencias y sin problemas.

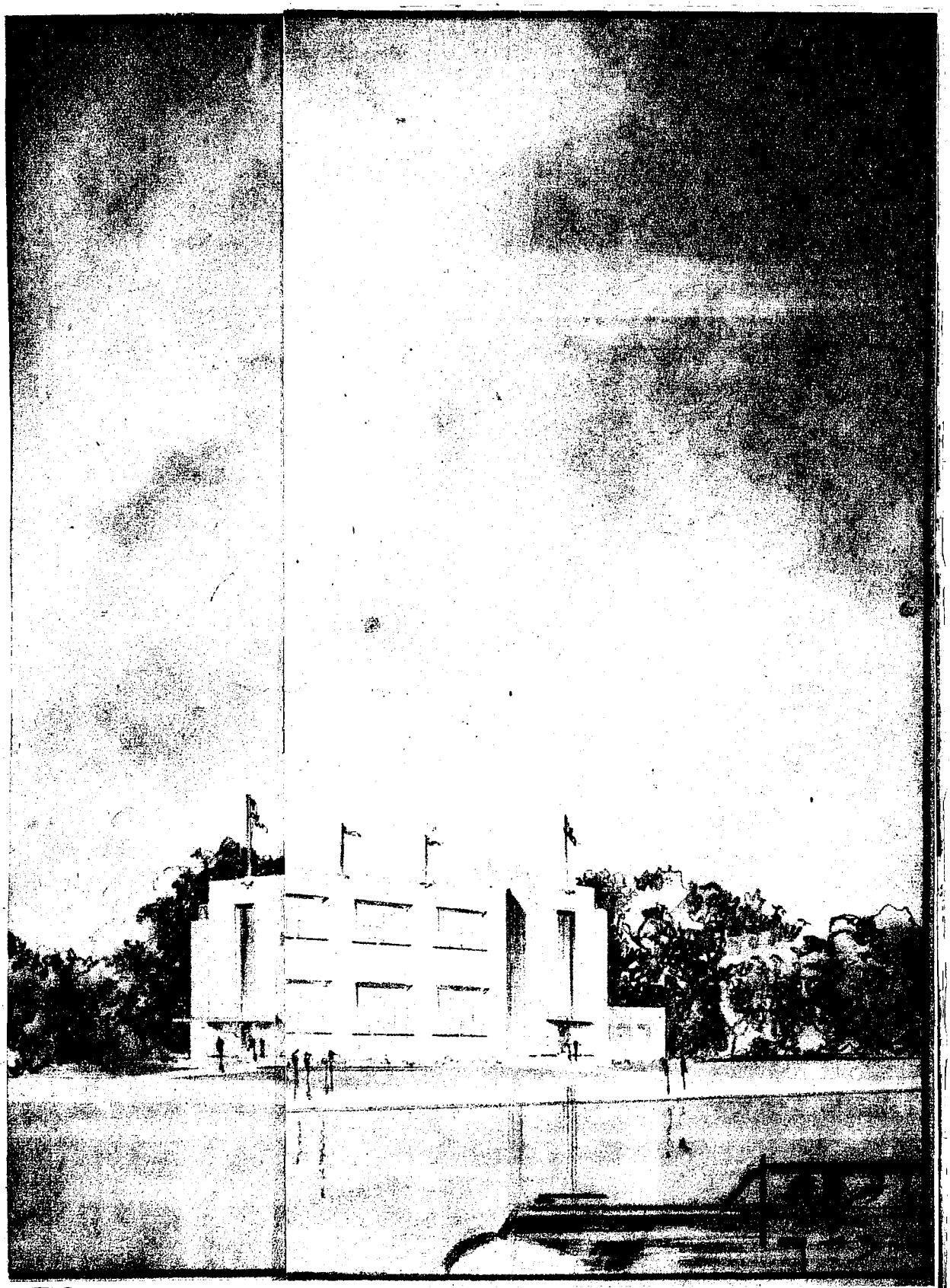
El nuevo Palacio de Convenciones y Deportes, regido por una artística torre de treinta metros de altura, tendrá el mar a la espalda, el frente al final de la calle de Paseo y a ambos lados los más extensos terrenos para parquear automóviles que se hayan visto jamás en Cuba. La iluminación exterior se hará por medio de reflectores poderosos, y la interior será indirecta.

Además de los cuartos para atletas, tendrá las oficinas de la Dirección General, salones de recreo, bares... El sistema de anotaciones será lumínico, y pendiente del centro del techo funcionará el amplificador, de un solo cordón, pero terminando en numerosas bocinas. De confección idéntica al que el arquitecto Donald Smith vió en el Garden de New York y que allí fué adoptado después de pruebas persistentes y minuciosas.

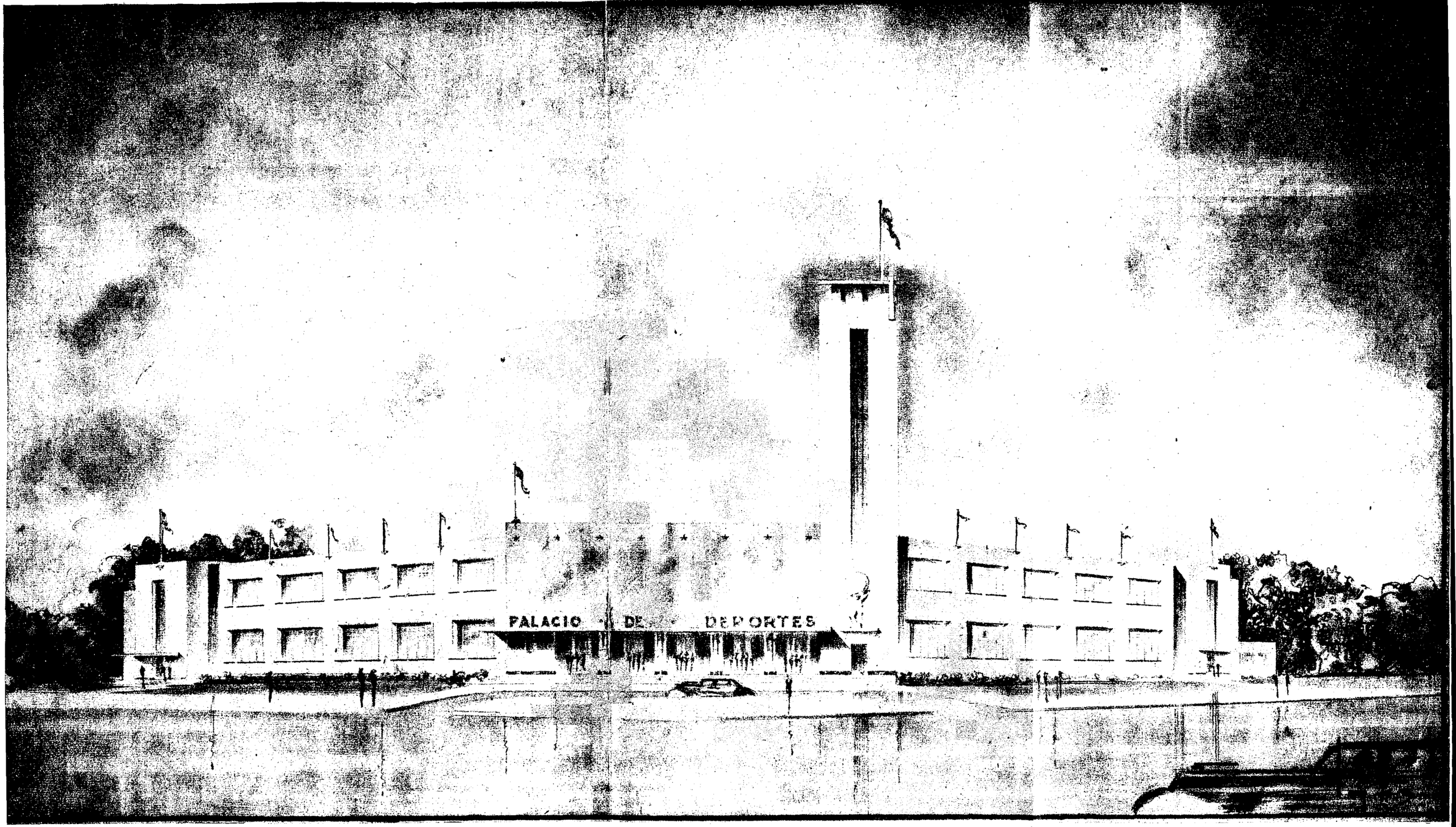
Se ha dicho erróneamente que la obra impedirá la proyectada ampliación del Malecón, por encontrarse a distancia muy corta de los arrecifes. Entre las paredes de atrás de la construcción y la orilla del mar queda espacio suficiente para el tránsito de vehículos. Lejos de ese pesimismo, la parte del litoral será favorecida al abrirse el Malecón en dos brazos que rodearán el Palacio de Convenciones y Deportes, encerrándole en una plazoleta bellísima...

Para los deportistas es una necesidad muy sentida. Para la capital es un monumento más. Y para el turismo una atracción que sólo ofrece un reducido número de ciudades norteamericanas.

ELADIO SECADES



Una de las fachadas del Palacio, de 30 metros de alto, un Atlas simboliza que el turismo y los deportes sostienen el mundo. El vestíbulo cubanos. La otra fachada, no menos bella, da al Malecón.



Una de las fachadas del Palacio de Convenciones y Deportes de La Habana, que muestra el equilibrio y la armonía de su composición asimétrica y su estilo sobriamente moderno. En la torre, de 30 metros de alto, un Atlas simboliza que el turismo y los deportes sos tienen el mundo. El vestíbulo monumental ha de producir la primera grata impresión del público al penetrar en este edificio que ha de ser legítimo timbre de orgullo para todos los cubanos. La otra fachada, no menos bella, da al Malecón.

PALACIO DE JUSTICIA

COSAS DE JUSTICIA

Casa de los Tribunales

Por el Dr. Ricardo R. Duval

EXPUSE una vez desde estas columnas, que no escribiría más sobre el tema "Casa de los Tribunales".

Tal decisión mía tuvo su oportunidad. Fué a raíz de lo que nos dijo con énfasis y aplomo el presidente Batista con motivo de una visita que le hicimos los Miembros del Tribunal Superior Electoral, a objeto de que le facilitara más adecuado alojamiento a dicho alto Tribunal.

Batista nos dijo, poco más o menos, lo siguiente: —"No es necesario otro local porque antes de que se acabe el mes — estábamos, creo, que a primeros de octubre de 1943 — se habrá comenzado a edificar la "Casa de los Tribunales" a tenor de lo dispuesto en la Ley número 3 de 1o. de marzo de dicho año, publicada en la Gaceta Oficial de 5 de dicho mes".

Y hasta nos agregó el ex Presidente: "Figúrense ustedes que la estampilla establecida en dicha Ley para la edificación, ya está en vigor y produciendo alrededor de mil pesos diarios".

Esto, dicho por el Presidente de la República y matizando la afirmación con un marcado acento de decisión y de entusiasmo — y teniéndose en cuenta que el artículo 15 de la susodicha Ley autoriza al Presidente para que, oyendo el parecer de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, pudiera iniciar en cualquier tiempo la edificación de la Casa de los Tribunales — me hizo pensar que al fin era un hecho, una hermosa realidad, la construcción del edificio nacional más necesario y más perentoriamente demandado por la opinión pública y por la dignidad patriótica.

Mas... Batista concluyó su etapa constitucional un año después de su enfática oferta; el actual gobierno lleva ya seis largos meses de actividad, y aún no se ha puesto la primera piedra para el Hogar de la Justicia.

Esta abstención que supone indiferencia, es muy lamentable y no debe prolongarse un día más.

El buen nombre de Cuba padece porque es axiomático que todos los pueblos que integran la Civilización, todas las Naciones han tenido especial cuidado de alojar decorosamente a sus Tribunales de Justicia, como para decirle al Mundo que la Nación se asienta sobre las inconmovibles bases y principios de la más estricta justicia.

Cuba lleva cuarenta y tres años de vida republicana. A los tres lustros del memorable 20 de mayo de 1902, ya tuvo su magnífico Palacio Presidencial. Pocos años después alzóse majestuoso y soberbio el Palacio del Congreso, el Capitolio Nacional que es orgullo de Cuba y maravilla de América; durante estos últimos diez años, cada Estación de Policía tiene su Palacete; las Instituciones Militares están instaladas en magníficos Cuarteles; los Deportes ostentan su Palacio y, últimamente, casi un millón de pesos ha dispuesto el gobierno para el Palacio de los Trabajadores.

El Tribunal Supremo de Justicia, la Audiencia, los Juzgados, en cambio, no tienen todavía un albergue mediamente decoroso.

Es más, el más alto representativo del Poder Judicial, el Tribunal Supremo de Justicia, ocupa un viejo Palacete Colonial, sin luz, sin higiene y dotado de mobiliario tan antiguo y carcomido que algunos Magistrados tienen que reforzar su sillón con una tabla en sustitución de la rejilla desaparecida.

Y no se diga sobre la inadecuación y la estrechez que priva en la Audiencia de La Habana, el más concurrido Centro Judicial de Cuba, con sus ocho Salas, su Fiscalía y sus múltiples Secretarías. Los actos judiciales orales y públicos, de públicos no tienen casi nada porque apenas si caben cuatro bancos para el pueblo. Los empleados laboran con el público encima y el antediluviano y destartalado mueblaje da la sensación de que se está en un rastro.

Los casi treinta Juzgados de la Capital, instalados en casas de alquiler y carentes de amplitud y del más elemental confort, dan la impresión de todo menos de que se está en el hogar de la justicia.

Con lo que de renta ha pagado el Estado en casi cuarenta años por la Casa de Prado 15 — más de medio millón de pesos — hubiérase podido, con holgura, construir una casa para los Juzgados...

Este largo año y medio transcurrido desde las optimistas afirmaciones del ex presidente Batista, sin saberse de nada relativo a la construcción de la Casa de los Tribunales, háceme quebrantar la decisión de no escribir más sobre este tópico.

Este gobierno ultra civil y que, según las reiteradas palabras y tendencias del presidente Grau, se desenvuelve en plano de pura y estricta justicia, por lo que somete a los Tribunales todos sus magnos problemas y conflictos;

este gobierno, no puede, sin incurrir en una lamentable responsabilidad moral, seguir permitiendo que los Tribunales estén instalados del modo vergonzoso en que al presente lo están.

El Cuerpo Judicial no es el que puede sonrojarse por este descuido que afecta al decoro nacional. No es dicho Poder el llamado a echar la primera cucharada de mezcla ni dispone de los dineros necesarios.

Y es más. El Ejecutivo, además de su obligación patriótica, tiene la moral ineludible, puesto que va para dos años que está en vigor el sello de la Casa de los Tribunales que debe ya de haber producido cerca de medio millón de pesos.

Y para finiquitar, no es la pluma del funcionario judicial la que corre ni menos la del integrante del Organo Gubernativo Judicial llamado a actuar a tenor de esa Ley número 3.

Escribo desde mi modesto buró de cubano, dolido del insólito abandono de un deber tan elemental como es el de velar por el decoro de la Patria.

Avergüenza y duele que lo más respetable de un pueblo — que es su maquinaria de justicia — esté funcionando poco menos que a la intemperie.

M, ab 5/45

Sobre el Problema de la Casa de los Tribunales

Por Evelio Tabío

Magistrado del Tribunal Supremo

HEMOS leído con el interés y atención de siempre un reciente trabajo publicado en EL MUNDO por nuestro estimado compañero, el doctor Ricardo Duval, en sus periódicas crónicas sobre Cosas de Justicia, en las que con pluma fácil, sencilla y elegante dicción, y profundo humanismo, enjuicia muchos de los tópicos, relacionados con Astrea la famosa Deidad, a quien los antiguos rendían un respetuoso culto.

Y como que los Tribunales de Justicia, deben tener locales apropiados, a tono con la elevada función que desempeñan, teniendo en cuenta la jerarquía de cada Tribunal, en virtud de esa gradación impuesta por la vida, en la que sin discriminaciones odiosas, no es posible sin embargo, llegar a la perfecta igualdad ni aún en ciertos casos eminentemente materiales.

Por eso no es de extrañar la persistencia del Magistrado Duval, entusiasmado autor de la moción, que la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo hizo suya, para lograr la construcción de la denominada Casa de los Tribunales, y por cuya eficaz gestión, se promulgó la ley del Congreso que ordena la realización de esta obra por tantos conceptos útil y beneficiosa, a la Administración de Justicia y a la nación.

Recuerda el doctor Duval en su interesante artículo, la promesa alentadora del anterior Presidente de la República, cuando después de promulgada la ley, aludía al éxito de la recaudación producto del impuesto creado para la consecución de la obra en cuestión, y el inmediato principio y terminación del albergue judicial, nada de lo cual ha ocurrido, y ello le produce al distinguido compañero el gran desaliento derivado de la contemplación, del Tribunal Supremo, Audiencia y Juzgados, sin confort, sin muebles, sin limpieza, porque apenas hay consignación para llenar los más sencillos menesteres que la más elemental actividad sanitaria reclama; produciendo semejante estado de cosas una depresión en los jueces, perfectamente concebible, porque, sin comodidades, sin aseo, sin mueblaje modesto, pero limpio y cómodo, no parece que la justicia, caracterizada por la serenidad y la austeridad, ha de desenvolverse a la altura de su trascendencia social.

La lectura del trabajo del doctor Duval me ha sugerido, tratar el mismo asunto, si bien, dando mi opinión sobre la mejor solución del problema que confronta el Poder Judicial, que como dice Duval "está funcionando poco menos que a la intemperie".

Antes y después de promulgada la ley, que permite reunir los fondos necesarios para la construcción de la Casa de los Tribunales, se fijó como lugar propio para el edificio, los terrenos donde se iba a erigir el monumento a Martí, el hombre más grande que ha producido la América, es decir los terrenos de la Ermita de los Catalanes; pero parece que todos esos proyectos, han sufrido un estancamiento y lo cierto es que ahora se dice que hay otros lugares más propios para levantar la Casa de los Tribunales. A este respecto se afirma que el Senador Santovenia, presentará un nuevo proyecto de Ley, señalando el lugar, y dimensiones del Palacio en cuestión, en donde se instalará también el Ministerio de Justicia.

Sobre todo esto, nos vamos a permitir dar nuestra modesta opinión. En efecto, de acuerdo con lo que representa el Tribunal Supremo en todos los países civilizados del Orbe, siempre se ha dedicado un edificio propio exclusivamente, para la más alta representación de la justicia en una nación. No conocemos que en ninguna capital importante del mundo el Tribunal Supremo esté en el mismo edificio donde se agrupan todos los demás tribunales de la circunscripción y además como si esto fuera poco, el Ministerio de Justicia, organismo que ya entre nosotros ha ido perdiendo facultades, por imperativo de la Constitución vigente y aun de las dos anteriores la de 1934 y 1935.

2

Por eso abogamos porque el Tribunal Supremo tenga su edificio aparte, como también la Audiencia Territorial, y respecto a los demás juzgados, es aconsejable que en vez de agruparlos en un solo edificio, alejado por consiguiente de los lugares, que por esta misma razón, son determinantes de su competencia como ocurre con los Juzgados de Instrucción y Correccionales, que conocen de los asuntos en consideración al lugar donde la infracción penal se comete y como también acontece con los juzgados municipales, que a su vez intervienen teniendo en cuenta las circunstancias del lugar de los contratos, su cumplimiento, etc.

En tal situación queremos significar que un edificio, que contenga los seis juzgados de Primera Instancia; los seis de Instrucción; los ocho correccionales; los ocho municipales; la Audiencia, y allá en el Roof el Tribunal Supremo y además el Ministerio de Justicia, es sencillamente un edificio babilónico, por la gran congestión de personas que diariamente y a todas horas tienen que concurrir a esos tribunales. Semejante acomodación va contra todos los principios que regulan el orden arquitectónico, inclusive la sede de las distintas clases de tribunales, que como los relacionados, no pueden estar reunidos en un solo cuerpo de edificio, por varias razones.

En primer término por lo que ya hemos apuntado, puesto que es norma constante en todos los países, que la Corte Suprema de cada una de las naciones, tiene su local propio independiente de los demás. Por otra parte, la congestión ya expresada y finalmente porque para el servicio público es una verdadera rémora que los vecinos de Jesús del Monte, o el Cerro, o Luyanó, etc., tengan que acudir a los juicios correccionales o municipales a un lugar determinado fuera de su demarcación natural. Lo ideal, en todos estos casos es que la Corte Correccional, tenga su local dentro del Distrito que comprende, con lo que la citación de testigos y de partes resulta de mucha mejor facilidad, lo que es de muy fácil comprensión.

Nosotros encontramos la solución del alojamiento de los Tribunales adoptando el siguiente criterio: El Tribunal Supremo está actualmente instalado en un edificio colonial, hermoso, de un valor histórico extraordinario, y con líneas arquitectónicas exteriores, de elegancia, inigualable y a tal punto es esto así, que cuando recientemete estuvo en La Habana el famoso escritor Emil Ludwig, a quien tuve el honor de atender en su visita al Palacio del Segundo Cabo, contempló emocionado, este edificio y en un arranque de espontánea admiración, nos expresó, que en toda América no había dos edificios coloniales como el Ayuntamiento y el Tribunal Supremo.

Los que lo acompañaron, en el primer lugar, cuentan que Ludwig, tocaba las paredes y las columnas interiores del Ayuntamiento, en un gesto de profunda complacencia y admiración.

Y así es en verdad, porque nadie podrá discutir que el antiguo Palacio de los Capitanes Generales es una maravilla arquitectónica que los cubanos tal vez no sepan bien apreciar.

Naturalmente que ese edificio está mucho mejor atendido que el Tribunal Supremo, que interiormente presenta un aspecto desolador, pero sólo por falta de aseo, de cuidado y de un mueblaje adecuado.

Si es cierto que el impuesto creado para la construcción de la Casa de los Tribunales, produce una cantidad apreciable y que ya hay más de medio millón de pesos recaudado, bien podrían dedicarse, 150 ó 200 mil pesos para arreglar interiormente el edificio, respetando su arquitectura exterior ya que a más de su valor intrínseco, está declarado monumento nacional. En el mismo, hay muchos locales interiores, que no se utilizan por falta de acomodación, hecha por un arquitecto experto en estas cuestiones. Bien utilizados y repartidos sus numerosos locales, cabrían perfectamente todas las dependencias del Tribunal, inclusive, la Sala de Garantías Constitucionales, y a buen seguro estamos de que difícilmente se encontrarán un salón como el del Pleno actualmente, que arreglado y modernizado sería, algo de extraordinario valor y utilidad, para la celebración de actos solemnes y aun para las mismas vistas de inconstitucionalidad y de apertura de los Tribunales como se ha venido haciendo hasta ahora. Pero siempre y cuando se compren muebles, mesas, sillas, lámparas, y todo lo demás propio de estos salones, para que resulten de máxima utilidad práctica.

Ese edificio así remozado, como lo ha sido el que ocupa actualmente el Colegio de Abogados, sería un gran local para Tribunal Supremo, sin necesidad de esperar a la construcción del famoso edificio, tan lleno de inconvenientes como los que hemos apuntado.

La Audiencia podría tener su edificio propio, independiente, y con todas sus necesidades, haciéndolo enteramente nuevo.

Y cuanto a los demás Juzgados, con

3

el dinero que se vaya recaudando se puede ir construyendo locales propios separados, en cada demarcación, preparándolos para llenar cumplidamente su cometido.

Y manteniendo el impuesto, para mejoras, conservación, mueblaje, reparación, etc., de los distintos edificios así construídos, tendríamos, en toda la isla, locales decentes para todos los tribunales de la República, ya que no es solamente la Capital de la República la que debe tener casas perfectamente acondicionadas para la Administración de Justicia.

Con lo cual, no sólo La Habana se beneficiaría, sino también hasta el último término municipal de la República, donde radica un Juzgado de tercera clase, merecedor también de tener un local, limpio, elegante y cómodo, aunque sea muy modesto.

Tal es la solución que indicamos y que esperamos sea atendida por los legisladores y por el Gobierno, haciendo más factible el proyecto de dotar a los tribunales de casas preparadas, para el desarrollo de las actividades de la justicia.

Hay que revestir a la Administración de Justicia no sólo de solemnidad sino de confort, igualando este Poder del Estado, a los demás ya que como muy bien dice Duval, el Ejecutivo Nacional y el Congreso tienen sus Palacios respectivos, como así debe ser en tanto que el Poder Judicial, abandonado, pobre, y sin recursos, está desempeñando sus funciones, en condiciones deplorables.

Estamos a la disposición de los llamados a decidir estas cuestiones, y en beneficio de la Administración de Justicia a la que brindamos en todo momento nuestro mejor esfuerzo para la solución de esta grave cuestión.

Decimos que es grave, porque aunque el fenómeno se produce y estamos viviendo una dolorosa realidad, la de que nuestros tribunales, tienen locales que más bien pudieran llamarse pocilgas, no nos acostumbramos a este sistema, que va en contra de la cultura, del respeto que en todos los pueblos inspira, esa gran organización en la que el Estado descansa como uno de los pilares, más sólidos que puedan concebirse, en las democracias.

Claro está que no aspiramos al lujo deslumbrante, y al rastacuerismo ridículo, sino, a la comodidad y limpieza, que debe existir en los edificios que cobijan, cualesquiera de las ramas de la administración pública.

La aspiración es modesta, justa, inaplazable.

COSAS DE JUSTICIA

Por el Dr. Ricardo R. Duval

Más Sobre la Casa de los Tribunales

EL ex Palacio del Segundo Cabo, hogar del Senado después y actualmente sede del Tribunal Supremo de Justicia, tiene en su ala derecha—entrando—dos amplios salones que miran al mar, al canal de la entrada, y en cuyos locales, por virtud de esa posición, se goza de sombra y de frescor durante las fuertes horas del día que son las de labor de la Sala de lo Criminal, en aquellos instalada.

Allí, en una proporción **sui géneris**, comparto mi labor judicial, entre otros, con Evelio Tabío y Castro Palomino, hombre todavía joven y relativamente nuevo también en la judicatura cubana que empezó a honrar ya de magistrado del más alto Tribunal de Justicia.

Antes era brillante Abogado de Oficio del propio Supremo. Y al crearse la Sala de lo Contencioso durante el período presidencial del doctor Miguel Mariano Gómez, fué hecho Magistrado de esa Sala, permutando, inmediatamente, con un colega de la de lo Criminal.

Tabío es hombre de buena presencia, alto, grueso, fornido, de ojos vivos y de nervios siempre en ebullición; de inteligencia clarísima, palabra elegante, fácil, castiza y sonora y de pluma que corre parejas con su verbo.

Temperamento siempre en acción, es, en su Sala, algo así como un Maestro de Ceremonias, que hace los señalamientos de vistas, da los turnos a los ponentes para dar cuenta y lleva el record de las sentencias.

Su fibra de actividad y sus entusiasmos por el éxito de la justicia, así en lo judicial como en lo gubernativo y en lo extraoficial, le colocaron en la cumbre más merecida y más alta de esa nueva institución que se llama "Asociación Nacional de Funcionarios del Poder Judicial".

En lo personal es un caballero correctísimo; en lo social un hombre de mundo que sabe gustar, sin hipocresías, de los más bellos "paisajes" reales y espirituales de la Naturaleza. Y en la convivencia profesional es un verdadero camarada, querido de todos.

Para mí—y me enorgullezco de ser franco aunque la franqueza me dañe—Tabío sólo tiene un lado frágil: no es suave en sus juicios nada más que por excepción.

Y he aquí la paradoja o el viceversa de los criollos: largos años defendiendo con positiva eficiencia a millares de acusados y, al fungir de juez, el hábito de defender no hizo presa en su temple.

¿Y qué relación hay entre esta minúscula biografía del talentosísimo togado y cordialísimo compañero y amigo, con la todavía no vista ni aun siquiera comenzada Casa de los Tribunales?

Pues, sencillamente, que el severo magistrado y popular e insustituible dirigente de la "Asociación de Funcionarios del Poder Judicial", se ha ido de párrafos en esta misma plana de EL MUNDO, en derredor del tópico: "Casa de los Tribunales".

Generoso y, naturalmente, limpio de vanidades y de egoísmos, reconoce mi esfuerzo oficial y extrajudicial en pro de esa obra de grande necesidad nacional, desde la presentación en la Sala de Gobierno, de mi moción tendiente a levantar el Hogar de la Justicia y que fué aprobada en el más sepulcral de los silencios; hasta esta gestión periódica y privada de mis artículos; sin contar, desde luego, con mis granitos de arena dejados en la mesa presidencial del general Batista, y con el poderoso empuje que le dió a mi idea y a mi moción el ilustre intelectual, académico y senador doctor Emeterio Santovenia, autor de la Ley Nro. 3 orgánica de la Casa de los Tribunales.

Y tocado este punto, excúsesemé que abandone por un momento la defensa de mi iniciativa para defender algo personal que me interesa mucho.

No he tomado esa iniciativa ni para destacarme ni para solazarme en el mañana, en una casa cómoda y limpia en que redactar y leer mis ponencias. No soy copartícipe de la idea de que el Poder Judicial es "cosa de uno", del patrimonio privado. Es más, mi anhelo más vehemente es el de jubilarme, el de comprar a un precio monetario y positivo—lo que merme del sueldo—la sabrosa paz espiritual que habría de gozar en modesto y soleado hogar lejano, al que no lleguen los estrépitos y los plomos envenenados de los controladores del saber.

Insisto en lo de la Casa de los Tribunales—ya lo he repetido públicamente—como cubano y nada más que como cubano a quien, como tal, nada más, apena ver que los Tribunales de Justicia plenos de dignidad, son los organismos más pobres de la República, tan pobres que en estos días y con ocasión del duelo de Cuba por la muerte del Gran Demócrata, el íntegro y querido Presidente de la Audiencia de La Habana, Dr. Zaldívar, buscó y no halló una pobre bandera nacional para ponerle el crespón luctuoso de la justicia, e izarla en el vetusto edificio en que se aloja el más populoso e importante Centro Judicial de la República. No halló la pobre bandera como tampoco halla sillas y espacios que permitan la reposada y

responsable función, ni aun papel para la tramitación, que tiene que hacerse al dorso de boletas electorales.

Hecho yo **per natura** a desconocer esas ansias insaciables, hijas de no bien escondidas vanidades, ya poseo la resignación firme de no ambicionar absolutamente nada en el orden material ni aun en el ámbito amplísimo de lo espiritual. Ya la edad de las ostentaciones pasó, y hemos arribado a esa cumbre desde la que nos regocijamos escuchando tantas ridículas explosiones de una egolatría que se hace primar hasta sobre el sacrosanto deber de hacer la justicia.

El doctor Tabío libra también su batalla sobre la inmediata construcción de la Casa de los Tribunales; pero modifica o cambia el proyecto de encerrar en un solo gran edificio todos los Tribunales y Juzgados. Quiere que el Tribunal Supremo siga en el viejo y secular ex Palacio del Segundo Cabo, apoyando su idea en el detalle ciertamente cautivador de que el añejo edificio—como el del Ayuntamiento de La Habana—es una maravilla viviente de aquella arquitectura ciertamente bella y bellamente romántica de un pasado que se evoca al conjuro de esa obsesión que se traduce en la frase: "todo tiempo pasado fué mejor".

Se apoya, asimismo, en el precedente de no haber en el mundo civilizado un Palacio o Casa de Justicia que albergue todas las dependencias judiciales.

Bien está que se excluyan los Juzgados de Instrucción, Correccionales y Municipales que deben funcionar dentro de su demarcación territorial; pero el Supremo Tribunal, la Audiencia, los Juzgados de Primera Instancia y el Tribunal Superior Electoral, no actúan en relación con una demarcación dada.

La Vida, el Progreso, la Civilización avanzan sin tregua. Y frente al citado viejo adagio de "todo tiempo pasado... yérguese el más racional derivado de que es el futuro el llamado a mejorarlo o superarlo todo, así lo tangible como lo estrictamente ideológico.

Otra cosa equivaldría a sustentar la tesis de que "la diligencia" era superior al automóvil, la carreta al avión y el panorama de "la vista fija" al cada vez más encantador cine-parlante.

Una enorme mansión de estilo semi-colonial—por cuanto llena mejor las necesidades de los Tribunales—de tres plantas, ocupando la más alta el Tribunal Supremo de Justicia; la intermedia la Audiencia de La Habana y la baja el Supremo Electoral y los Juzgados de Primera Instancia; levantada dicha mansión, por ejemplo, donde está la sucia Plaza del Polvorín, impropia de una Capital y hasta del lugar en que está, no llamará la valiosa atención de un Ludwig pero será, sí, un bello exponente del buen gusto.

Y además, mi querido Tabío, lo actual sobre la Casa de los Tribunales, es una Ley, la Nro. 3 de 1ro. de Marzo de 1943 y la ley es inevadible.

Toda variación del estado legal existente implica un gran retroceso, de duración indefinida.

Luchemos, unamos el esfuerzo para que desaparezca el sonrojo de los cubanos en lo que a la Casa de la Justicia atañe.

Mi, al- 21/45

Constituye una Necesidad la Inmediata Construcción del Palacio de Justicia

El Edificio de la Audiencia de La Habana es un Verdadero Atentado a la Cultura Pública. Magistrados que Ocupan sus Estrados en Sillas sin Rejilla. El Caso de Oriente

Por CELSO T. MONTENEGRO
Especial Para EL MUNDO

Las palabras del doctor Gastón Godoy y Loret de Mola, decano del Colegio de Abogados de La Habana, tienen una honda significación, cuando esbozando el grave problema que confrontan los tribunales de la nación por la carencia de edificios adecuados, se adentra y exclama con entera claridad: "Existen magistrados que se sientan tras sus estrados en sillas de las que algunas han perdido sus esteras y abogados que colocan tablas para poderse sentar".

En 31 de agosto último, en vísperas de la apertura del año judicial, la Junta de Gobierno del Colegio acordó un programa mínimo de trabajo y de acción en relación con el Poder Judicial, creando por una parte la Comisión Permanente de Relaciones con miembros de ese Poder para una mayor cooperación con funcionarios y auxiliares en todos los aspectos que la cuestión envuelve.

Constituye una necesidad la inmediata construcción del Palacio de Justicia, nos ha dicho el doctor Godoy, empero antes, hemos constituído una Comisión Especial que integran conmigo los doctores Antonio Lancís y Carlos Prío Socarrás para laborar en pro de la obtención de locales para los juzgados y tribunales.

Como primera cuestión se estudiará la posibilidad legal de iniciar la construcción del Palacio de Justicia con los fondos logrados a este fin, hasta ahora a virtud de la Ley Santovenia y en su caso se gestionará del Poder Ejecutivo que se proceda en efecto a la realización de esos proyectos.

Será una Larga Labor

Con plena seguridad de lo que expresa el doctor Godoy nos señala que la Comisión ha de actuar con urgencia, porque aun cuando desde ahora se pudieran iniciar los trabajos para la construcción del Palacio de Justicia, es innegable que los juzgados y tribunales de La Habana no podrán quedar instalados en él, antes de un par de años.

Es que además, hay que atender a los problemas de otros tribunales, como el de la Audiencia de Oriente, cuyas lamentables condiciones son públicas y notorias.

¿Y en cuanto a la Audiencia habanera?

—La Audiencia de La Habana, es un verdadero atentado a la cultura pública. Los magistrados se sientan tras sus estrados, en sillas de las que algunas han perdido ya las esteras que les servían de asiento.

El doctor Godoy nos observa atentamente. Ajusta sus espejuelos y como si pudiera captar nuestra pregunta nos responde:

—En esa Audiencia muchos abogados han tenido que colocar en algunos estrados tablas para poderse acomodar sobre los que fueron sus bancos...

Y es que en este escenario —nos acota el decano— podrían decirse muchas cosas, con la salvedad que es el lugar donde se celebran los juicios orales, públicos y solemnes, según la Ley.

Los servicios sanitarios destrozados son todos una negación de la higiene.

La Audiencia no Puede Esperar

Es evidente que los abogados tratan de obtener mejoras para locales donde están instalados juzgados y tribunales, pensando en que la administración de Justicia no puede ni debe de ser relegada, ofreciendo a nacionales y extranjeros una situación de inferioridad.

Trátase del recinto donde se ha de aquilatar la justicia; del lugar donde se ha de dar a cada uno lo que le corresponde y el despacho de un juez o los estrados de los magistrados deben de representar toda la autoridad y respeto que merecen.

Funciona el Tribunal Supremo con Muebles Casi Destruídos y Carencia Absoluta de Agua

La Mayor Parte del Mobiliario de Nuestro Máximo Tribunal de Justicia, es Utilizado Debido a la Eficacia de la Soga y el Cordel con que han Sido Amarrados. Empleados con Termo

Con la casi totalidad del mobiliario destruído, sin contar con los más necesarios utensilios de oficinas y la carencia absoluta de agua, funciona actualmente el Tribunal Supremo de Justicia, instalado en el antiguo Palacio del Segundo Cabo, en el mismo lugar donde en 1820 se inauguraran las oficinas del superintendente de la Real Hacienda, del Gobierno Español.

Si otros tribunales tienen que ofrecer a los visitantes todo el esplendor en lo que respecta a las solemnidades que merecen por mandato de la propia Ley, los lugares donde se administra justicia, es precisamente el Tribunal Supremo el organismo que debía ser reflejo y guía única de los demás centros donde se imparte justicia.

Indudablemente que el edificio que ocupa hoy el Tribunal Supremo, es sólido, confortable y que ha sido declarado Monumento Nacional. Cuanto a su construcción nada tiene que envidiar a otros. Pero es una necesidad cierta, que no puede ser objeto de discusión alguna, que debe de procederse rápidamente a la adquisición y reconstrucción de su mobiliario, adaptación de sus archivos.

Faltan, al igual que en la Audiencia habanera, lámparas, ventiladores y lo más elemental para realizar los trabajos en las respectivas salas: papel, carátulas, hilo, tinta y otros.

Clausuran Servicios Sanitarios

Quizás lo más pintoresco que viene ocurriendo en el Tribunal Supremo sea la falta de agua. La mayor parte de los servicios sanitarios han sido clausurados, y se da el triste caso que algunos auxiliares y subalternos al concurrir a sus labores diarias van provistos de termos que contienen agua, con la cual al terminar su trabajo, se asean las manos.

Debe Concederse un Crédito

Antes de iniciarse los trabajos para la construcción del Palacio de los Tribunales debía de concederse un crédito para la adquisición del mobiliario y demás útiles que deben de ser empleados en el Tribunal Supremo.

Produce mal efecto a todo visitante al llegar a las secretarías de las salas de Gobierno, de lo Criminal y Civil, el encontrarse con sillas casi destruídas, amarradas con sogas y cordeles, que apenas pueden sostener el cuerpo de una persona.

Exposición de Magistrados

En reiteradas ocasiones los magistrados del Tribunal Supremo por conducto del ministro de Justicia han solicitado créditos para reparar algunos de los muebles y la atención inmediata de los servicios sanitarios.

El ministro de Obras Públicas ha recibido en distintas ocasiones comunicaciones del Supremo solicitando su concurso para lograr el restablecimiento de esos servicios que constituyen un grave mal para funcionarios y empleados y el propio público que allí acude diariamente.

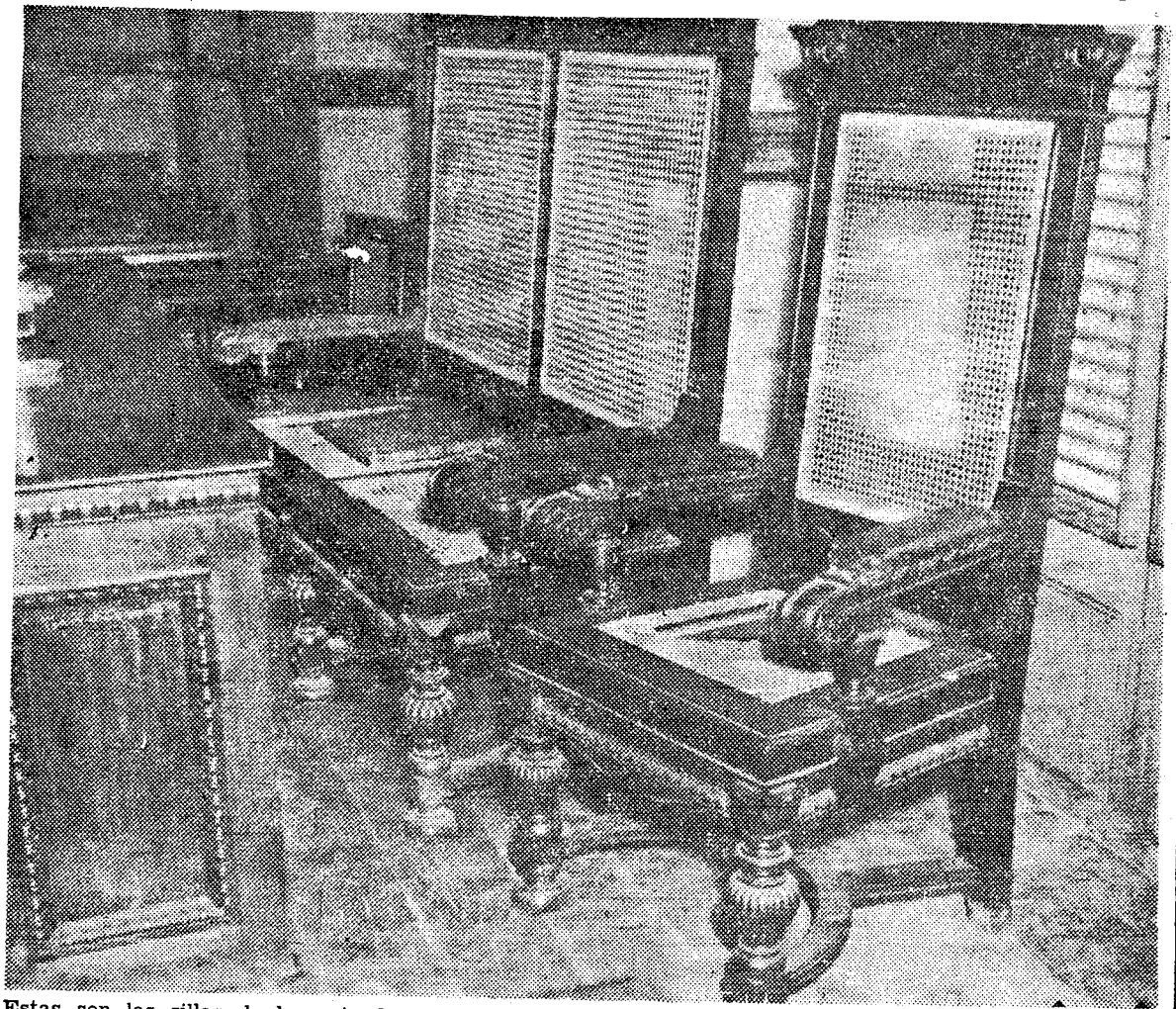
Adoptaron Varios Acuerdos

Recientemente los doctores Gregorio del Llano, Evelio Tabío, Chávez Milanés, Perera, Solórzano, Pedro Brú, Montagú y otros sostuvieron un cambio de impresiones con relación a la construcción del Palacio de los Tribunales.

Fueron designados dos magistrados en representación del Tribunal, los que sostuvieron más tarde un cambio de impresiones con el fiscal doctor Trejo, quien representa en este caso al Jefe del Poder Ejecutivo.

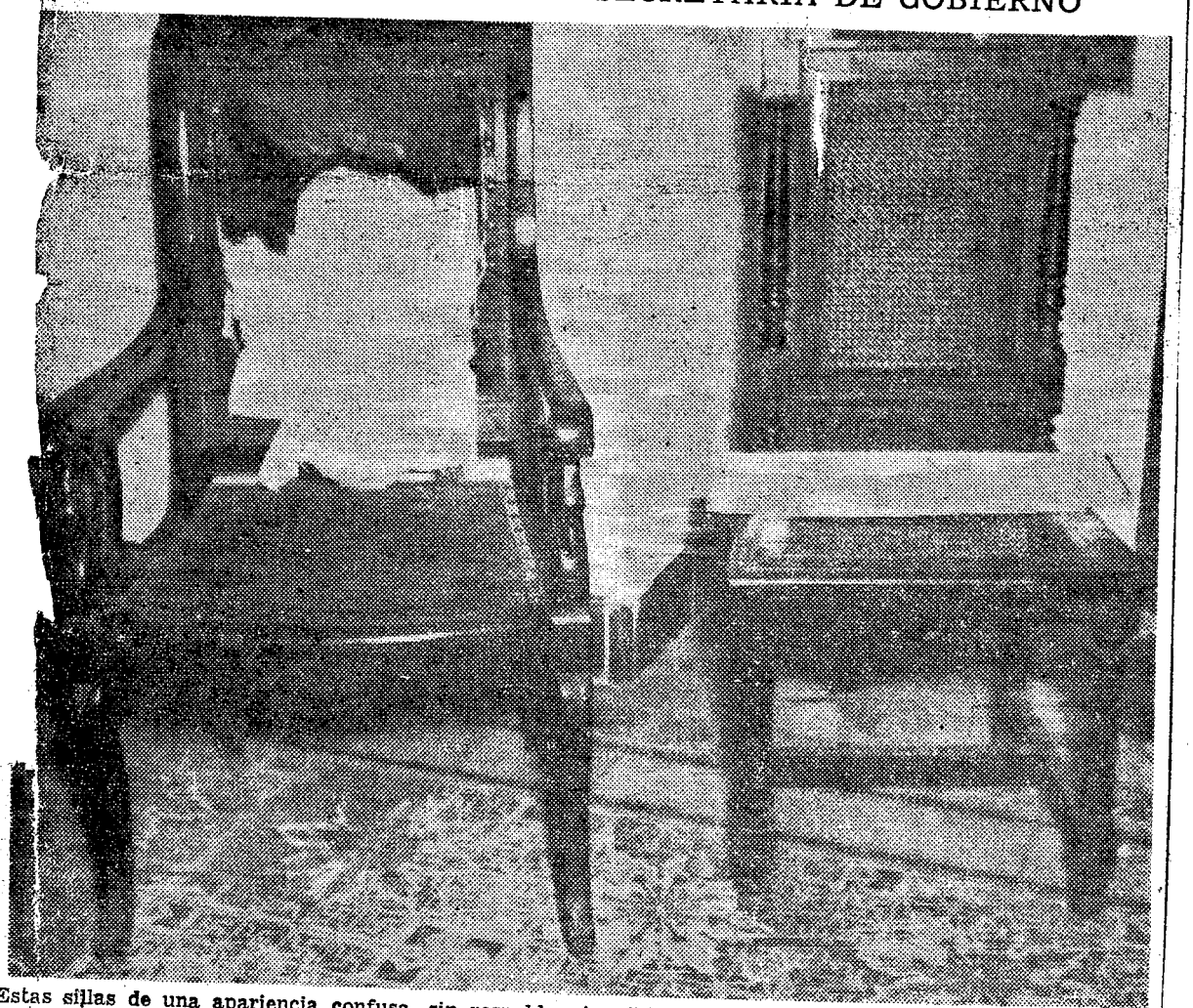
Como la construcción del edificia destinado a los tribunales puede tardar alrededor de dos años, es fácil lograr un crédito con destino al mobiliario del Supremo.

ESTADO DEPLORABLE DE LOS ESTRADOS EN EL T. SUPREMO



Estas son las sillas de los estrados pertenecientes al ministerio Fiscal y las partes en litigios, en la Sala de lo Civil y de lo Contencioso del Tribunal Supremo. Obsérvese cómo ha sido fijada una madera en el lugar donde la rejilla ha desaparecido, ofreciendo ello verdadero estado deplorable.

SILLAS UTILIZADAS EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO



Estas sillas de una apariencia confusa, sin respaldo ni rejillas, son utilizadas en la secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo. Nuestro fotógrafo al obtener la instantánea esperó a que las personas que las ocupaban se retiraran. Tal es el mobiliario con que cuenta hoy nuestro máximo organismo judicial.

DATOS HISTORICOS SOBRE LA CONSTRUCCION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA HABANA

Origen de los Archivos Judiciales en Cuba.—Cómo funcionaba esta dependencia hace un siglo.—Resumen de los legajos.—El proyecto de construir en la capital el Palacio de los Tribunales data de hace un siglo.—Detalles de la construcción de buenos archivos.—Instalación de la Audiencia en el viejo edificio de la calle Cuba.—Datos sobre Anales Judiciales de Cuba.

Por **BENITO ALONSO Y ARTIGAS**
(De esta Redacción)

Existian en La Habana en el pasado siglo, entre otros archivos públicos, el general, el militar y el político, el de hacienda, el de justicia, el de marina y el municipal, además de otros menos importantes. Sin renunciar el pensamiento que tenemos, de dar idea de la fundación e historia de cada uno de los importantes deparatamentos de la administración pública, de su organización, de su estado, capacidad y conservación, del número de libros y legajos que contenian y de las medidas de precaución que entonces se adoptaban para evitar los inmensos perjuicios que el descuido, apatia o mala fe pudieran causar con el extravio y alteración de los momentos históricos y de gobierno, titulos de pertenencia y demás documentos interesantisimos que en tales edificios se custodian, reducimos por ahora esa tarea a los archivos judiciales, por ser los únicos que no se han tratado en Cuba con la consideración que debían, ni se haya llegado a organizarlos de una manera completa y definitiva.

En junio del seño 1855 fue comisionado el señor Erenchum para examinar la secretaria y archivos de la Real Audiencia de La Habana e informar sobre su estado, y entonces fijó especialmente su atención en esta última oficina, porque conservando únicamente en la primera, los expedientes en curso y otros en trámite y debiendo en su concepto remitirse al archivo todos los expedientes terminados en el anterior, no le pareció necesario ocuparse de la manera con que los secretarios guardaban sus respectivos papeles cuando por su corto número no podían, con arreglo más o menos esmerado producir males de trascendencia aunque el método de los cuadernos de registro que llevaban no era el mejor posible, asegurando además que no había observado en esta parte notables defectos que merecieran llamar la atención del Real Acuerdo.

Tres eran los archivos que entonces existían en Cuba a las órdenes de la Real Audiencia: el general a cargo del secretario del Acuero, que contaba con 800 legajos; el del suprimido Juzgado de Bienes de Difuntos, que tenía 530 legajos y el del Distrito de la Audiencia de Puerto Principe, que conservó más tarde el escribano de Cámara don J. Gussiñer y que se consideraba con unos 650 legajos. Los tres se hallaban en distintas piezas ocupándolas casi completamente sin que en ninguna de ellas cupieran todos los papeles y mucho menos los que correspondían a la Audiencia Pretorial que contaba entonces con 2,380 legajos, entre ellos los asuntos que pasaron de la suprimida Comisión Militar, que en número de 244 pasaron a integrar un total de 2,624 legajos, y que hoy están en el Archivo Nacional.

Entonces se estudió la conveniencia de que existiera un solo Archivo, pero se comprobó que era imposible, porque en el edificio de la Audiencia ni había local suficiente, ni un sitio ventilado apropiado para ello. De reunirse unos seis mil legajos no había lugar disponible para ello, presentándose problemas de capacidad que son los que hay que estudiar previamente a la instalación de todo archivo.

Semejante dificultad material trajo entonces consigo, la necesidad de la traslación del tribunal para un edificio propio y no alquilado y en el año 1847 se comisionó al fiscal de la Audiencia de La Habana, para que hiciera amplio estudio de la cuestión, y éste con lucidez y fuerza dió los oportunos consejos.

Se comprobó que en el edificio de la Audiencia no cabían por entonces ni aún cómodamente, estos archivos y que la administración de justicia sufría graves inconvenientes. Cuando la Audiencia estaba instalada en una casa alquilada, en la calle Cuba, contaba con una sola sala de justicia (hoy se compone de seis y la de Gobierno, además).

Según los informes de aquella época el despacho del presidente de la Audiencia tenía dos piezas calurosas en el entresuelo con techos sumamente bajos como hoy todavía puede observarse en el viejo e histórico edificio de la calle Cuba, con malas escaleras y un zaguán pequeño donde hacían la guardia los alguaciles y donde se apiñaba el público Se entendió entonces que el despacho del Relator Presidente, no era el que correspondía al primer tribunal de la Isla.

Se dijo que los relatores se hallaban tan apiñados que sus mesas se tocaban unas con otras. Que los tenientes fiscales no tenían donde sentarse ni vertir la toga cuando con tanta frecuencia venían a informar a los estrados y necesitaban hacerlo en otros lugares. Que no podían colocarse los archivos y que tampoco había local para los abigados que habían de informar en los reales estrados, los que tenían que esperar turnos para ser llamados por la sala, sin que tuvieran sitio para estudiar los negocios y procesos con perjuicio de las defensas.

Estas razones necesarias impusieron que en todas las audiencias existiera un salón de abogados y de procuradores, en que éstos, con el decoro propio de la clase, tuvieran un sitio decente para hacer los escritos y reunirse a discutir sus defensas y representaciones en los pleitos y causas.

Por aquellos años se consideraba que el Estado pagaba más de cien mil pesos anuales por alquileres de casas para la justicia, incluyendo en ello los anteriores gastos de ornato de la casa de la Audiencia, con cuya cantidad se decía entonces que bastaba para fabricar el Palacio de Justicia, con todas las condiciones que la justicia exige y que se estimaron

necesarias. Entonces fue cuando se ideó fabricar en La Habana la Casa de los Tribunales, en edificio acomodado y sin los obstáculos que se presentaban a los jueces, magistrados fiscales y empleados situados en pocilgas, como las que hoy, después de más de un siglo, ocupan, igualmente con las mismas dificultades que compendiaban por aquellas lejanas épocas que parecen reeditarse ahora.

Por esa fecha se hicieron proyectos para el Palacio de Justicia y se consideró que con cien mil pesos bastaba para la obra, a fin de evitar que la Audiencia no pasara por el sonrojo de ser desalojada en caso de ser reclamado el edificio por su propietario.

Entonces se inició el asunto de esa construcción y consta la resolución de los señores del Real Acuerdo, que dice así:

"Es necesario y apremiante edificar en La Habana un Palacio de Justicia; su fábrica —dijeron— servirá de ornato público y de honrosa memoria a todos los que en ella tomen alguna parte..."

Sin embargo se confrontó por aquellos años que un Palacio de Justicia no era obra que se improvisaba, y que había de estudiar primero que nada, el problema de la instalación de los archivos del tribunal, considerándose indispensable idear algún medio de concluir con la anarquía que reinaba en ese ramo de la administración de justicia. Los señores magistrados y fiscales, según los anales de esos años, emitieron informe entonces y dijeron que consideraban la instalación de los archivos de los juzgados y audiencias en un solo edificio del mismo. Por entonces y en 1855 se había escogido una pieza pequeña, húmeda y sin ventilación en la que no entraba el sol y que carecía por tanto de las condiciones que se exigen para los archivos.

CONSERVACION Y ARREGLO DE LOS ARCHIVOS JUDICIALES

Las bases para la conservación de todo archivo judicial:

Todavía en nuestra Audiencia y juzgados existen legajos que nadie se atreve a abrir porque los pedazos se quedan en la mano por estar ya destruídos por la polilla, pues la antigüedad de los mismos pasa de un siglo.

Debemos de aprender en el descuido de nuestros mayores, a ser más cautos para custodiar los inapreciables documentos confiados a nuestro cuidado, en los cuales se fundan los sagrados derechos de propiedad y de familia y los de la libertad ciudadana. Por eso es necesario buscar un lugar de reglamento y de orden, de limpieza, de ventilación y demás seguridades que eviten a nuestras generaciones del porvenir, ver convertidos en masa y polvo los documentos en que hayan de tomar los datos convenientes para escribir la historia de Cuba.

Para que exista la claridad que el gran Justiniano recomendaba a sus archiveros, para la más exacta concisión y concepto que el sabio emperador sostenía, para mejor encontrar y rescatar los asuntos, se necesita primero que cada local apropiado para la distribución, organización y recibo de los expedientes y asuntos y lugar a buen recaudo con condiciones seguras para la mejor conservación de los documentos, cuando faltan esos puntos esenciales, falta la seguridad de todo archivo.

El problema de los índices alfabéticos, reclama la necesidad de modernos tarjetetros y archivedores, de acuerdo con el progreso y sobre lo que judicialmente, Cuba está en completo abandono.

Entonces los archivos se regían por las Leyes de Indias, sin embargo, como había sitio apropiado, debido a la poca cantidad de asuntos en relación con un siglo de atraso, estos archivos se desenvolvían distinto que ahora, en que pese al adelanto, y a la gran cantidad múltiple de asuntos, no hay en la Audiencia lugar ni apropiado por su amplitud, ni de seguridad para guardar la gran montaña de expedientes, causas y papeles que cada día se amontonan ya por el suelo.

La actuación de los archiveros exige una verdadera cabeza y que los brazos de los hombres que los auxilien no sean distraídos en otras ocupaciones extrañas.

En 30 de marzo de 1858, se publicó en la Gaceta de La Habana la Real Orden de 31 de octubre de 1857, por la que se suprimía el Archivo General de Hacienda y se creó el Archivo General de la Isla de Cuba (hoy Archivo Nacional).

12

JUZGADOS EN LUGARES HISTORICOS

Por EMETERIO S. SANTOVENIA

(Colaboración exclusiva para INFORMACION)



El Consejo Director de la Construcción del Palacio de Justicia tiene a su cargo, además de lo concerniente a esa importantísima edificación, una labor no menos trascendente: la regencia de los trabajos públicos enderezados a dotar a todas las poblaciones de la República donde hay tribunales de casas adecuadas para los mismos. Ello constituye uno de los muchos aciertos del Gobierno del Presidente Batista. Tamaña labor ya se halla en marcha.

El mencionado Consejo no ha esperado la terminación del Palacio de Justicia —que será el edificio mayor de La Habana y de Cuba— para acometer la construcción de las casas de los tribunales correspondientes a ciudades, villas y pueblos ubicados a lo largo y a lo ancho de la Isla. Las subastas públicas celebradas lo demuestran así. Hay modestas aldeas que dentro de muy poco tiempo verán instalados sus juzgados en condignos locales de la propiedad del Estado. Esto representa un innegable proceso de la República y una clara manifestación de su decoro.

En el procedimiento adoptado para adelantar la construcción de casas destinadas a juzgados fuera de La Habana, se está haciendo algo muy loable. En el necesario trámite de elegir las poblaciones por donde debían comenzarse tales edificaciones han recaído las prioridades en lugares históricos. Mantua, Cacahual (Santiago de las Vegas), Juan Gualberto Gómez, Mal Tiempo (Cruces), Guáimaro y El Caney, encabezan la tarea destinada a enaltecer la administración de justicia mediante la existencia de edificios adecuados y propios.

La idea en marcha es feliz. Es una buena manera de vincular la realización permanente de la justicia en la saludable memoria de sucesos influyentes en el advenimiento y la consolidación de la República. Es un ostensible reconocimiento de la acción fecunda y fundadora de generaciones anteriores a las actuales. Es una noble lección cívica, muy conveniente en un pueblo donde suelen florecer el olvido y el escepticismo.

Lugares históricos de la categoría de los escogidos para las primeras construcciones judiciales tienen en sí el valor inherente a lo fundamental en la Nación. Una ligera mención de sus antecedentes característicos basta para comprobar lo dicho. Guáimaro es la cuna de la República y de sus constituciones. Mal Tiempo, en Cruces, es uno de los hitos sangrientos de la invasión libertadora efectuada desde Oriente hasta Pinar del Río. Mantua es el punto culminante de esa hazaña de Máximo Gómez y Antonio Maceo. Cacahual, en Santiago de las Vegas, es la tumba de Maceo y del hijo de Gómez. El Caney rememora la guerra hispanocubanonorteamericana. Juan Gualberto Gómez reverencia perennemente al prócer del mismo nombre, cuyo centenario está celebrando Cuba en el presente año. Estos lugares históricos hablan de grandezas.

Como va advertido, lo que se está llevando adelante responde al deseo de establecer ciertas prioridades. Por el momento, ello da realce a los parajes que han sido ilustrados por acontecimientos históricos de envergadura. Después quedarán las preferencias de hoy como el principio de una tarea de creación. Esta tarea de creación se verá coronada dichosamente el día en que cada juzgado cubano se encuentre instalado en edificio labrado expresamente por el Estado.

La República independiente vivió su primer medio siglo en descubierto respecto del alojamiento de todos sus tribunales. En 1943 una ley que yo promoví y animé en el Congreso de la Nación, y que el presidente Batista sancionó con entusiasmo procuró impulsar la que entonces llamamos Casa de los Tribunales, en La Habana. Luego vinieron tiempos oficiales calamitosos —que no otra cosa fueron aquellos años en que las iniciativas ajenas eran menospreciadas por los gobernantes—, y fué mantenido en abandono el proyecto de que el Tribunal Supremo de Justicia y la Audiencia y los Juzgados de La Habana se alojasen cómoda y decentemente. En 1952 resucitó la idea constructiva. En 1954 va hacia arriba. Y una de sus manifestaciones tangibles radica en los edificios levantados en lugares históricos.

Hoy, Oct 28/54

Derrumbe de Parte del Cielo Raso del Techo en el Supremo

Impedirá Esto la Celebración del Acto de Apertura del Año Judicial en Dicho Lugar

En horas de la tarde de ayer, momentos después de haberse terminado las vistas, una porción del cielo raso del techo del salón del Pleno del Tribunal Supremo, se vino al suelo con el natural estrépito y confusión.

Con tal motivo el presidente de dicho Tribunal dirigió inmediatamente una comunicación al Ministro de Justicia, poniendo el hecho en su conocimiento a fin de que por el titular de Obras Públicas se ordene las reparaciones necesarias, ya que una gran parte de lo que queda del techo amenaza con venirse abajo.

Según comentario entre los magistrados, de no procederse enseguida a dichas reparaciones, no podrá celebrarse en dicho salón el acto de apertura del año judicial, señalado para el día primero de septiembre venidero.

Una Gran Obra Arquitectónica:

EL PALACIO DE LOS TRIBUNALES

72,000 Ms.2 de Superficie

Por Cristóbal A. Zamora

Especial Para EL MUNDO

Sobre una alta meseta que domina a Plaza de la República, superando en grandiosidad a todos los edificios que la circundan, se alza ya —en las postrimerías de su elaborada y responsable realización— la construcción del Palacio de Justicia que pronto será sede del Poder Judicial de Cuba. La enorme mole de piedra, concebida con proyección de siglos, es, empero, virtualmente desconocida por los miles de ciudadanos que cruzan y recruzan diariamente la amplia Avenida de Rancho Boyeros, más que por otras razones, debido a lo arduo de la tarea que significa reseñar en una sola información periodística la magnitud y trascendencia de una de las mayores obras de arquitectura ejecutadas en Cuba hasta la fecha.

Cuenta el imponente monumento con tres cuerpos de edificio. Uno central, destinado a la ubicación del Tribunal Supremo; uno a la derecha, donde se instalarán la Audiencia de La Habana y el Tribunal Superior Electoral; y otro a la izquierda, que habrá de albergar a los juzgados de Primera Instancia y de Instrucción.

Comenzando por el sótano, donde se instalarán los garages para los autos de los funcionarios y magistrados, una galería conduce al público desde el vestíbulo hasta los elevadores. En este amplio espacio, que comprende la infraestructura del edificio, se instalarán los archivos de los juzgados de La Habana.

La primera planta comprende: vestíbulo de entrada, salón de conferencias y convenciones, Colegio Nacional de Abogados, Asociación de Funcionarios Judiciales, salón de abogados, salón de procuradores, salón de periodistas, oficinas del arquitecto conservador del edificio, archivo general del Tribunal Supremo, oficina del archivero, vivienda del conserje, taquillas y duchas para los alguaciles y mozos de limpieza, oficina de información y pizarras telefónicas.

La planta principal, a la cual da acceso la escalera monumental, termina en el gran vestíbulo, frente al cual se halla el salón del Tribunal Pleno, los despachos del presidente y el secretario con sus salas de recibo correspondientes. En este piso están ubicadas la Sala de lo Criminal, la de Leyes Especiales y de lo Contencioso Administrativo, con sus múltiples salones de deliberaciones, y oficinas.

La segunda planta es continente de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial; la Sala de lo Civil y la de Garantías Constitucionales y Sociales, con idénticas dependencias que las anteriores.

Por último, la tercera planta del Palacio está destinada a la Fiscalía del Tribunal Supremo, con sus oficinas correspondientes; la Junta de Fiscales y la Biblioteca de la Fiscalía.

Es decir, todo un mundo de piedra levantado sobre una superficie de 72,000 metros cuadrados, bajo la égida de un consejo director de la obra, formado por el ministro de Justicia, doctor César Camacho Covani, quien lo preside, y los magistrados del Tribunal Supremo, doctores Santiago Rosell, Pedro Brú y el Teniente Fiscal doctor Adalberto Ruiz Montaño. Estos últimos quienes han llevado el peso de la responsabilidad que compete al Consejo, formado también por el doctor Rubén Moré, como delegado del Ministerio de Hacienda; el ingeniero Raúl Hermida como representante del Ministerio de Obras Públicas; el doctor José Gorrín por el Colegio de Abogados y los doctores José Miró Cardona, Silvio Sanabria, Pedro González de Mendive; el arquitecto Juan Sabari y el secretario del Consejo, doctor Mario Santovenia.

La firma Max Borges e Hijos ejecuta la obra bajo la responsabilidad del Consejo.

El proyecto se debe al doctor José Pérez Benitoa, quien fuera profesor de arquitectura de la Universidad de La Habana, bajo cuya dirección facultativa se halla la imponente construcción, que fuera su sueño durante más de catorce años y por la cual trabaja denodadamente a fin de culminarla según su concepción artística y funcional, como su obra cimera.

Mas, —lo señalamos ya— no es posible abarcar en sólo unas líneas la magnitud del Palacio de Justicia. En próximos artículos glosaremos en detalle la hermosa joya arquitectónica destinada a sede del Poder Judicial de la República.



NO DE LOS DIVERTIDOS payasos del Acuario salta
an altura, fuera del agua, en busca de su alimento, q
oma de la mano de uno de los empleados del estable
into. Estos animales comen de 15 a 20 libras de pesc
por dia. Infinidad de criaturas marinas conviven c
este Delfín en el tanque de 80 pies.

uados directamente al fondo
la entrada principal. Alrede-
del primero se encuentran
rupados, empotrados en las pa-
les, las 26 "Vidrieras de Pe-
", muchas de ellas equipadas
luces especiales, para permi-
la toma de fotografías o pe-
ulas al visitante. Abandonando
edificio principal, hacia la de-
cha, se encuentra la "Arena de
Focas Amaestradas", y an
ndo de ella el canal de 228 me-
os de circunferencia por cuya
pida corriente se deslizan pe-

La Arena de las Focas es
bitada por los animales qu
encuentran bajo el cuidado
entrenador, y además de las
pias focas tienen un delfín am
trado y un pelican que jue
la pelota, y que es el único
mal de su clase jamás entr
do por el hombre.

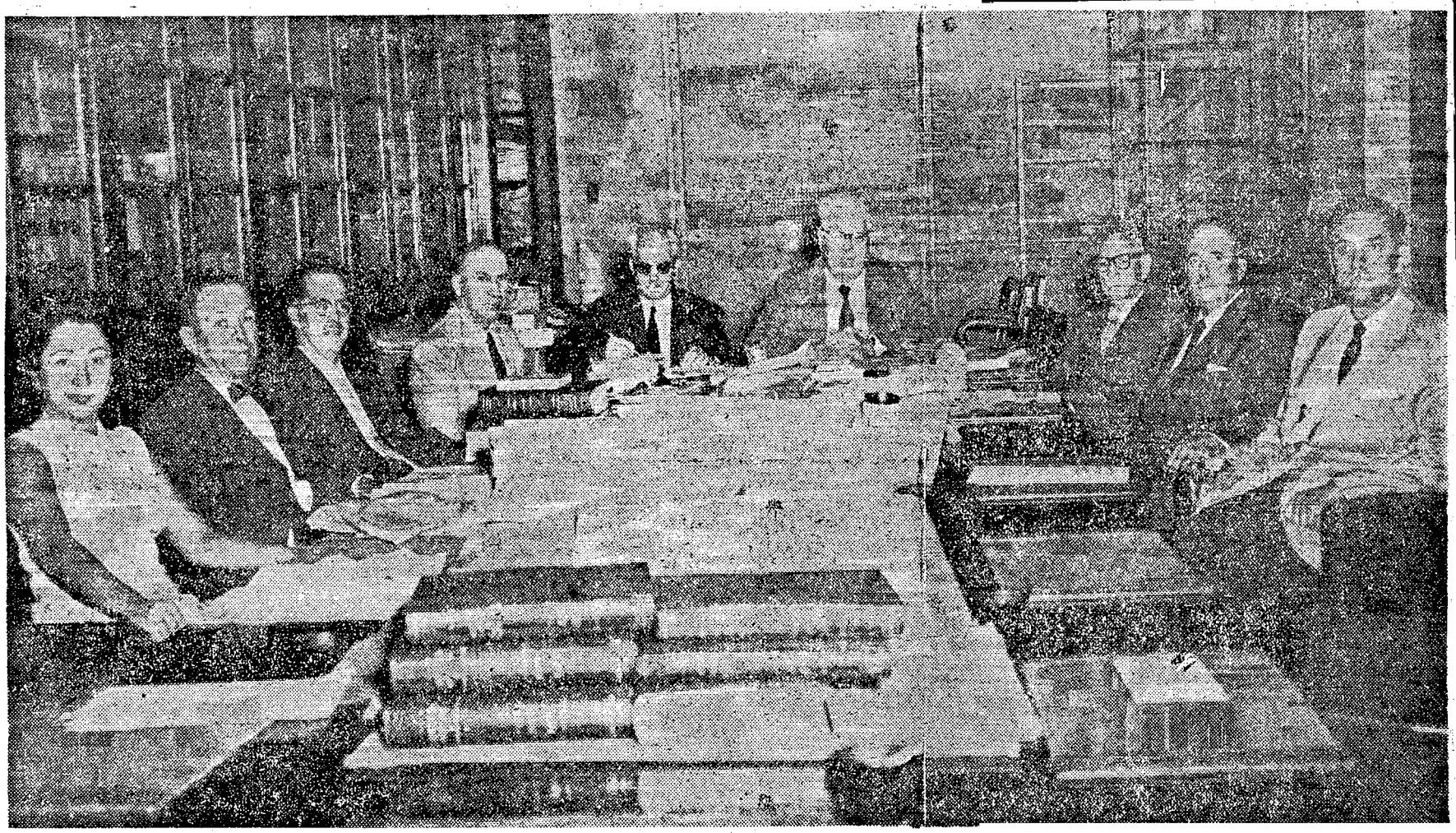
En las vidrieras agrupada
rededor del Tanque Principa
encuentran los peces tropi
de colores inimaginables.

Los espectáculos se sucede

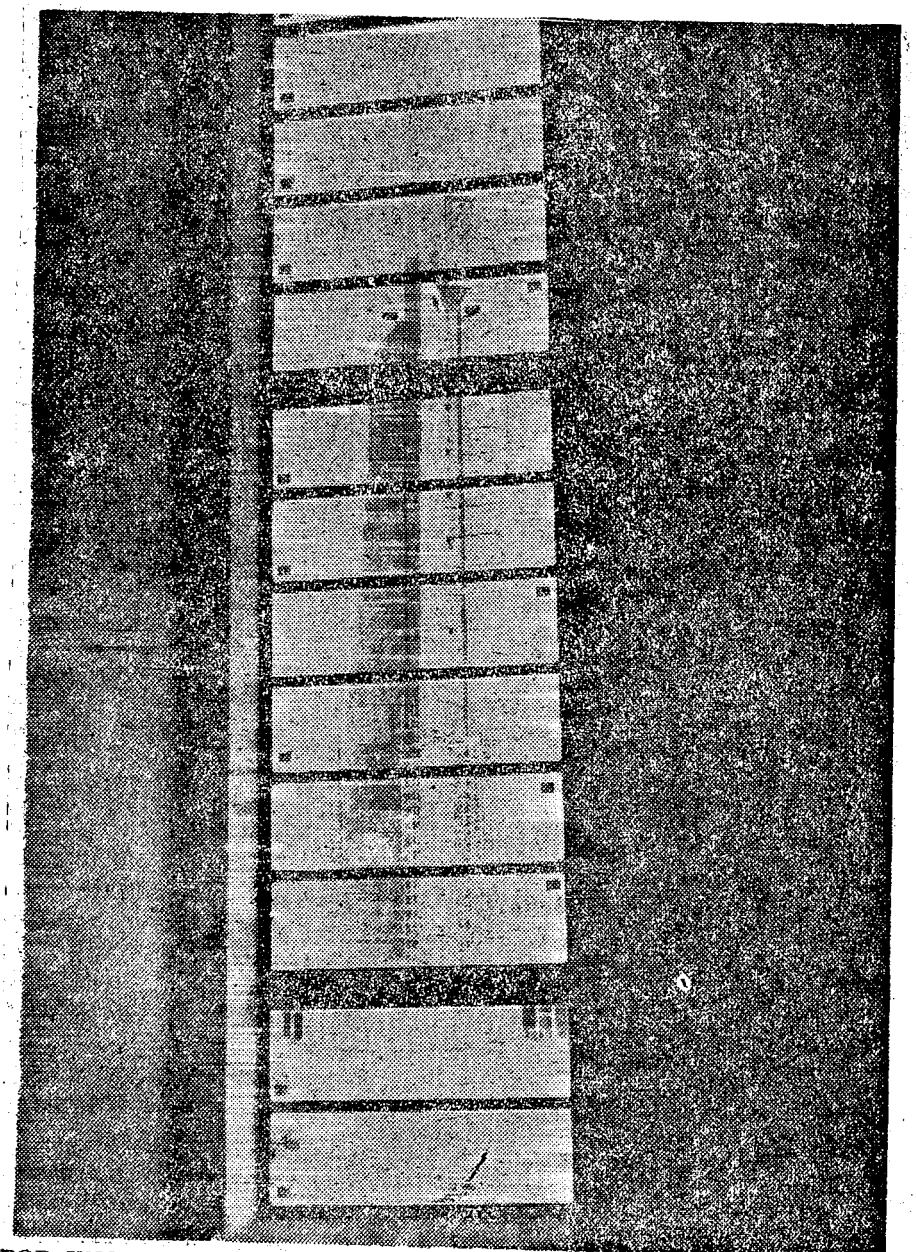
LECCION - XVII -

en

MUESTRA LA FOTO UNA de las reuniones periódicas del Consejo Director de la construcción del Palacio de los Tribunales, bajo la presidencia del ministro del ramo, doctor César Camacho Covani. De izquierda a derecha, los arquitectos Martha del Cueto y Juan Cabari; los doctores Rubén Moré y José Gorrín; el secretario del Consejo, doctor Mario Santovenia; el presidente; el doctor Pedro Bru Valenzuela, magistrado del Tribunal Supremo; el doctor Adalberto Ruiz Montaño, Teniente Fiscal del propio tribunal y el arquitecto Max Borges, hijo, de la firma Max Borges que construye la obra.

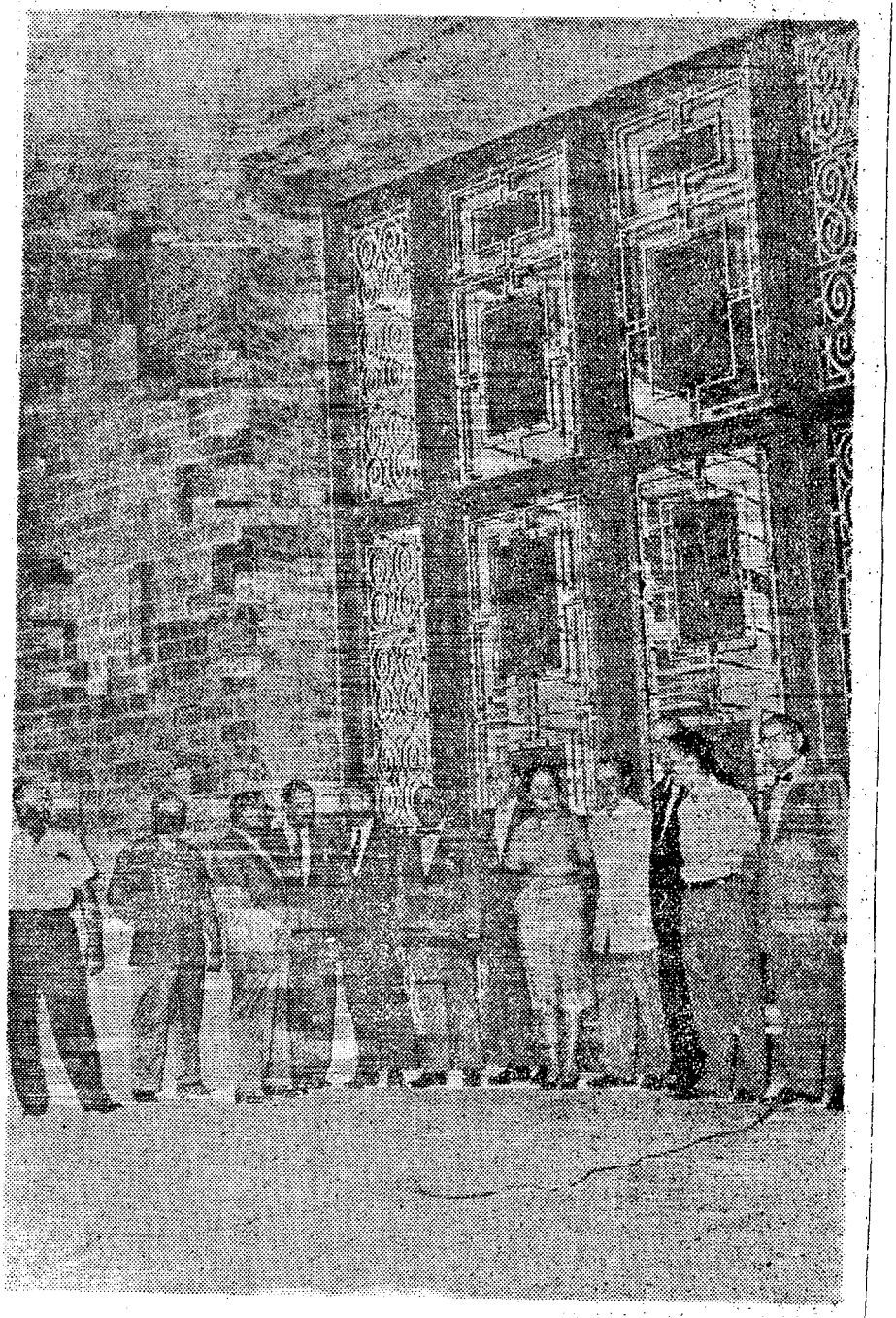


MUESTRA LA FOTO UNA de las reuniones periódicas del Consejo Director de la construcción del Palacio de los Tribunales, bajo la presidencia del ministro del ramo, doctor César Camacho Covani. De izquierda a derecha, los arquitectos Martha del Cueto y Juan Cabari; los doctores Rubén Moré y José Gorrín; el secretario del Consejo, doctor Mario Santovenia; el presidente; el doctor Pedro Bru Valenzuela, magistrado del Tribunal Supremo; el doctor Adalberto Ruiz Montaño, Teniente Fiscal del propio tribunal y el arquitecto Max Borges, hijo, de la firma Max Borges que construye la obra.

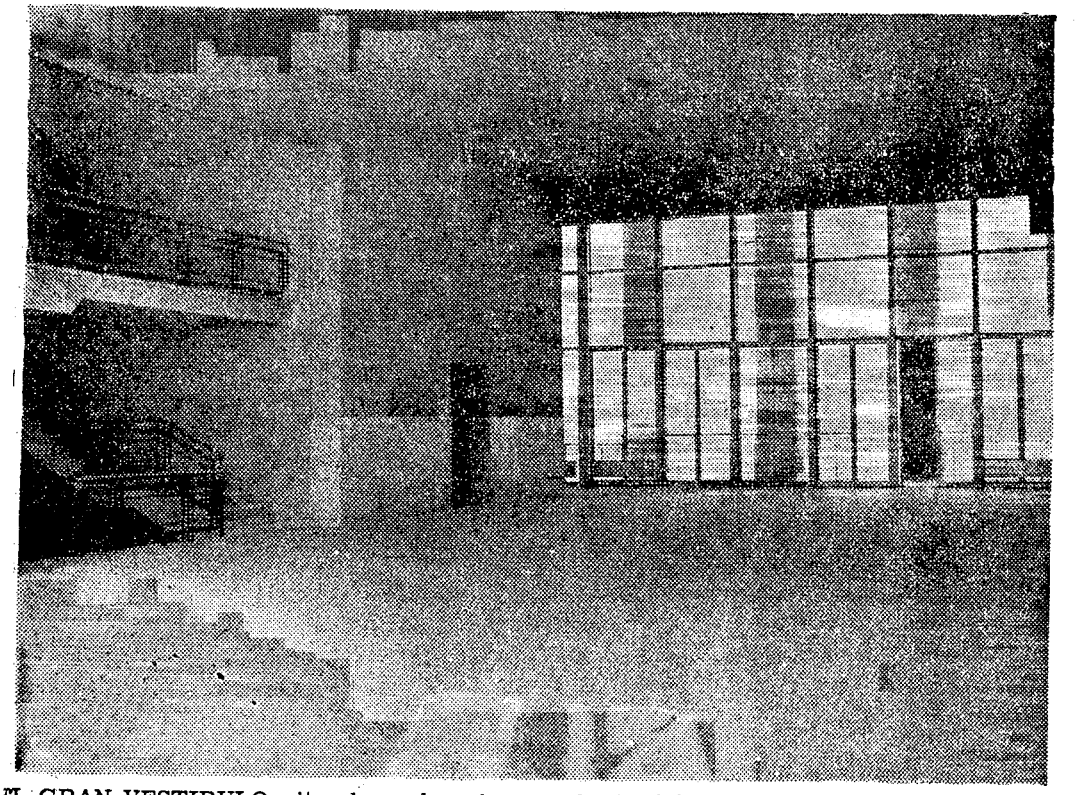


POR UNO DE LOS amplios ventanales del nuevo Palacio de Justicia se asoma la silueta del momento que se construye como homenaje perenne al apóstol Martí.

Fotos: Núñez



JUNTO A UNA de las monumentales puertas de bronce del Palacio de Justicia, fundidas en Alemania, posan los miembros del Consejo Director: magistrado Pedro Bru Valenzuela y teniente fiscal Adalberto Ruiz Montaño; el doctor José Pérez Benitoa, autor del hermoso proyecto y director facultativo de la obra; su hijo, el arquitecto José P. Benitoa; la arquitecto señora Martha del Cueto, a cargo de la construcción; el ingeniero Andrés Garganta, de la firma Frederick Snear, el arquitecto Roberto Carranza, el ingeniero Max Borges, contratista del edificio, y su representante, el señor Loreto Notario, y el doctor Viriato Gutiérrez.



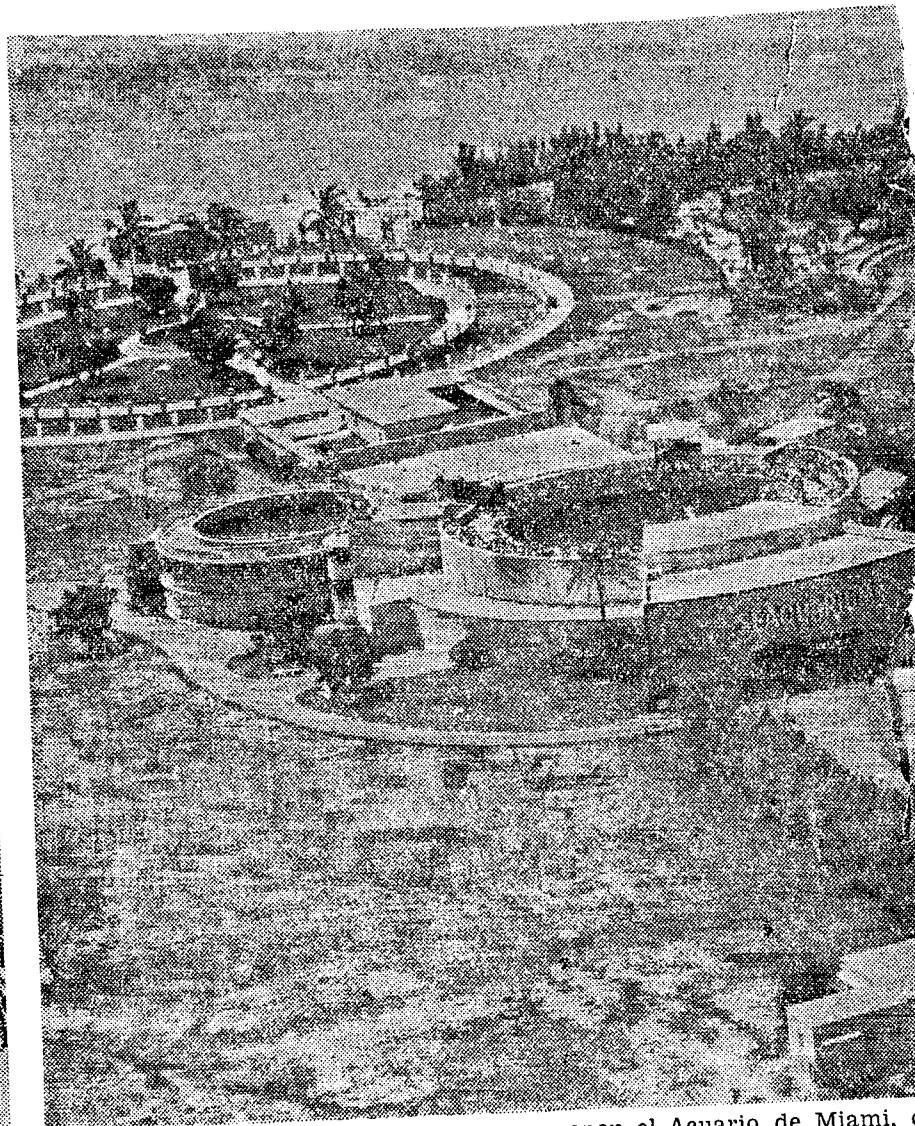
EL GRAN VESTIBULO, situado en la prime ra planta del novel Palacio de Justicia, destinado a los grandes even tos judiciales del futuro.

m" de Miami,
ayor y mejor ex-
marina en todo
instalaciones cu-
icie de más de
abierto todos los
a.m. hasta las
ltimo espectácu-
a tarde se inicia
La entrada ge-
20, los niños has-
pagan y los de
) centavos.
um" se compone
iones principales:
incipal", con un
s de 24 metros, y
nque Adjunto', de
tros de diámetro,

ces de todos los tamaños y gigantescas tortugas. Finalmente, a la derecha del canal, están unos laguitos, que albergan a los crustáceos y otros animales que prefieren aguas poco profundas.

El tanque principal cuya profundidad es de unos 8 metros, alberga las grandes especies, como tiburones, tortugas gigantes, delfines (porpoises), morúas y otras criaturas del mar de gran tamaño. El segundo tanque (Reef Tank), de la misma profundidad, contiene las especies menores, aunque entre sus habitantes multicolores y multiformes hay un enorme pez serrucho y varias rayas.





VISTA AEREA DE LAS 55 acres que componen el Acuario de Miami, q
que se encuentran en el tanque principal. De la entrada hacia la Ba
80 pies; el canal circular y a la derecha, la pista del L

rante todo el día. En los dos Tanques Grandes, a las 10 y 12 a.m.,

DEBIL. I

que domina la Plaza de la República, se alza ya —en las postrimerías



SOBRE UNA ALTA meseta que domina la Plaza de la República, se alza ya —en las postrimerías de su elaborada y responsable construcción—el Palacio de Justicia que pronto será sede del Poder Judicial de la República de Cuba.

El Mayor Palacio de Justicia del Orbe

Una Obra con Proyección de Eternidad

Siete Edificios en uno forman el nuevo Palacio de Justicia de Cuba. Concepción de una obra perdurable. Una persistente idea del General Batista. Grandeza arquitectónica, belleza y funcionalidad del Palacio. Obra del responsable gobernante que la concibiera y la hiciera ejecutar. El grupo escultórico del Frontis y los Murales alegóricos en peligro. Los ingenieros y arquitectos Pérez Benitoa e hijo, proyectistas de una obra bellísima de arte arquitectónico.

Consejo Director de la Construcción del Palacio de Justicia

(NOMBRADO POR EL PRESIDENTE GENERAL FULGENCIO BATISTA)

PRESIDENTE:

Dr. César Camacho Covani.

MIEMBROS:

Dr. Santiago Rosell y Leyte Vidal.
Dr. Pedro Brú Valenzuela.
Dr. José E. Gorrín Padilla.
Dr. Rubén Moré Almirall.
Dr. Adalberto Ruiz Montaño.
Dr. José Miró Cardona.
Dr. Silvio Sanabria Santamarina.
Dr. Gastón Godoy y Loret de Mola.
Dr. Pedro P. González de Mendive Avila.
Arquitecto Raúl Hermida y Antorcha.
Arquitecto Juan Savary Copin.

SECRETARIO:

Mario I. Santovenia Echaide.

Obras del Ministerio de Justicia

REALIZADAS POR EL ACTUAL GOBIERNO

PROVINCIA DE ORIENTE:
Bayamo, M. N., Banes, Caney, Manzanillo.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY
Morón.

PROVINCIA DE LAS VILLAS
Remedios, Placetas, Rodas, Sagua la Grande, Reparación de la Audiencia de Santa Clara, Caibarién.

PROVINCIA DE MATANZAS
Cárdenas, Agramonte.

PROVINCIA DE LA HABANA
Isla de Pinos, Santiago de las Vegas.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO
Mariel, Guanajay.

Obras en Construcción:

Palacio de Justicia, Habana.
Unidad Judicial de Cienfuegos, Las Villas
Unidad Judicial de Florida, Camagüey
Unidad Judicial de San Antonio de las Vueltas, Las Villas

Obras Próximas a Comenzarse:

Unidad Judicial de Marianao
Unidad Judicial de Madruga

Obras Próximas a Inagurarse:

Palma Soriano, Prov. de Oriente
Mayarí " " "
Guantánamo " " "
Edificio de la Audiencia y Jugados de Holguín
Guáimaro, Prov. de Camagüey

El título de la presente información no es en exceso ambicioso, el gran proyecto del Palacio de Justicia, inspirado en la concepción del general Fulgencio Batista, según las investigaciones realizadas, es el de mayor área o superficie cubierta del mundo, y los *siete edificios en uno* a los que hacemos mención pueden enumerarse de la manera siguiente:

1.—*Tribunal Supremo.*

2.—*Tribunal Superior Electoral.*

3.—*Audiencia de La Habana.*

4.—*Juzgados de Instrucción.*

5.—*Juzgados de Primera Instancia.*

6.—*Oficinas del Censo Electoral y Estadísticas.*

7.—*Juzgados Municipales y Archivos.*

Concebido de acuerdo con el aumento constante de la población de la Isla y las necesidades futuras de la civilización, se ha tenido en cuenta al edificarlo hasta la creación, en el porvenir, de juzgados para regular en la medida que fuere necesario el tránsito aéreo en el territorio nacional. De ahí que los siete edificios que componen el total de la construcción hayan sido realizados con dobles puntales, previsora medida que permitirá, en su día, aprovechar al máximo toda el área del Palacio, construyendo *mezzanines* o entresuelos de acuerdo con las necesidades que habrán de surgir. Así, la magna construcción que nos ocupa cuenta con locales apropiados para albergar, a su tiempo, todos los juzgados municipales de la capital, los juzgados correspondientes a los conflictos laborales y los espacios adecuados para instalar los tribunales de menores.

CAUSALES DETERMINANTES DE LA OBRA

En Cuba, como ocurre a todo pueblo en formación, la práctica de la justicia ha sido difícil de ejercer desde tiempos que se pierden en los albores de la nacionalidad. Pasando por alto épocas en que los encargados de impartir equidad sufrieran la presión de fuerzas extrañas al Poder Judicial, de gestos gallardos, a veces temerarios, tenidos por jueces y magistrados en defensa de los intereses y fueros inalienables de la justicia, señalemos específicamente los medios físicos precarios que ha tenido siempre en Cuba el aparato de la jurisprudencia, y, en especial, la ubicación de la justicia misma, los deplorables locales donde la justicia mora. Desde el supremo tribunal hasta el último juzgado de la Isla, las oficinas y dependencias del Poder Judicial han constituído, y están constituyendo en gran medida todavía, uno de los baldones mayores de la República.

Inmuebles derruídos, destartalados y sucios, algunos amenazando desplome por la acción del tiempo, *equipados* con viejas mesas destroncadas por el comején, con anaqueles donde se ceba la polilla y bancos duros, despintados y rotos, son los sitios dónde, desde los tiempos coloniales, está ubicado el tercer poder del Estado.

Después que en medio siglo de independencia no se había hecho nada por la instalación decorosa del Poder Judicial, ahora es que se construyen, a expensas del nuevo palacio de la jurisprudencia —restándolo a su limitado presupuesto— muchas unidades judiciales en provincias, cuya lista ofrecemos en la presente información. Nunca se había hecho nada por adecentar siquiera un juzgado en parte alguna del país. El irrisorio presupuesto del Ministerio del ramo jamás cubrió —no lo cubre ahora que es mayor que antes— ni los gastos elementales requeridos por un departamento de tanta importancia estatal. De ahí la vergüenza de las boletas de citación impresas al dorso de boletas electorales, la ausencia de menaje adecuado en las salas de justicia, la falta de limpieza en los juzgados municipales, la precaria iluminación de los locales en general, la indigencia, en fin, del aparato estatal de la justicia. Y es trascendental la importancia de la justicia —del libre juego de la jurisprudencia— en los pueblos cultos. Ella establece el equili-

brio entre nuestro deber y nuestro derecho: la equidad, base de la vida civilizada.

UNA PERSISTENTE PREOCUPACION DEL GENERAL FULGENCIO BATISTA

El general Fulgencio Batista, impuesto cabalmente de la apremiante necesidad nacional de ubicar con decoro bastante, acorde con su relevante función, al Poder Judicial de Cuba, tuvo siempre, desde los lejanos días de 1933, cuando advino a la vida pública, la nobilísima preocupación de instalar a la jurisprudencia en locales propios, adecuados al libre funcionamiento de las leyes. Su idea persistente al respecto, su responsable interés por resolver de una vez por todas el deprimente problema, hubo de cuajar en un plan inteligentemente vertebrado, que habría de iniciarse con una construcción monumental en la capital de la República, que albergara a los más altos tribunales de la nación. En este empeño tuvo el Presidente la valiosa cooperación de los doctores Joaquín Martínez Sáenz y Emeterio Santovenia, entonces senadores, a quienes se debe la ley que ha hecho posible la construcción del Palacio de Justicia, obra adjudicada por subasta pública a la firma constructora Max Borges e Hijos, que la realizan.

Mas, el plan del general Batista habría de continuarse hasta que cada Audiencia y Juzgado de la Isla residieran en edificios especialmente construídos para sus altos fines.

De esta manera, el general Batista encomendó, durante su pasada rectoría, al doctor José Pérez Benitoa, ex profesor de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de La Habana, arquitecto e ingeniero él mismo, el magno proyecto para la edificación del Palacio de Justicia en la Plaza de la República. El doctor Pérez Benitoa, impuesto de la concepción del Presidente, de su interés específico en realizar una obra monumental con proyección definitiva de siglos y asistido del arquitecto J. Pérez Benitoa Jr., se dió a la tarea de confeccionar el proyecto consecuente, terminado en las postrimerías del mandato anterior del general Batista. Fué este proyecto, hoy a punto de cristalizar en hermosa realidad, una de las obras que hubieran de quedar en suspenso al terminar el anterior período presidencial del actual Presidente, en 1944

LA CONCEPCION DEL PALACIO

El hermoso proyecto del Palacio de Justicia, como otras obras de gran importancia pública, fué dolosamente archivado por administraciones posteriores, a pesar de que algún gobernante, conocedor de la belleza y práctica funcionalidad de la obra, dijera que la realizaría —textualmente— "como anuncio lumínico eternamente perdurable de su paso por el Poder".

Empero, la etapa de verdaderas realizaciones perdurables no llegó para Cuba ni consecuentemente para la realización del Palacio de Justicia, hasta que tomara de nuevo las riendas del Estado el general Batista. Y el Palacio de la Jurisprudencia está ahí, ya en los finales de su terminación total, como expresión responsable del soñador que lo concibiera con base en la inalterable idea, nobilísima y persistente, del gobernante que, además, lo hiciera ejecutar.

Y la enorme trascendencia que el señor Presidente da a la magna obra puede colegirse de sus palabras sobre el suntuoso monumento arquitectónico, en ocasión de su visita al lugar donde se alza. Dijo así el general Batista el día 22 de junio de 1955, ante los periodistas reunidos en el hermoso edificio:

"En las observaciones generales que he hecho, he señalado la importancia de que no se repare en el empleo de recursos, (aun sin caer en el exceso), para lo que sea necesario realizar, a fin de que el Palacio de Justicia logre ser lo que nosotros aspiramos dentro de la Plaza de la República, que era seis veces mayor que ésta cuando la iniciamos, y que motivos que no son del caso mencionar ahora, obstaculizaron el propósito de darle a la Plaza de la República las proporciones deseadas".

5 —

LA GRANDEZA DE LA OBRA

Los tres cuerpos de edificio que forman el Palacio de Justicia, han sido proporcionados en escala monumental, de manera que la arquitectura exprese la importancia de la función que habrá de albergar.

En primer término, el Tribunal Supremo, con su escalinata monumental de acceso, de sesenta metros de ancho, (el triple de la escalinata de la Universidad de La Habana), situada en el eje de la composición arquitectural y simétricamente dispuesta en relación con el monumento del Apóstol Martí.

A la derecha del edificio del Tribunal Supremo y saliendo del mismo, se halla el edificio de la Audiencia y del Tribunal Superior Electoral. A la izquierda, también saliendo del edificio central, se encuentra el edificio de los juzgados de Primera Instancia y de Instrucción y las Oficinas del Censo.

La fachada de la imponente construcción tiene una longitud de trescientos cincuenta metros —aproximadamente cuatro cuadras. El cuerpo de edificio correspondiente al Tribunal Supremo tiene cinco pisos, cuatro pisos el que albergará la Audiencia y cinco pisos el destinado a los juzgados y a las Oficinas del Censo. El perímetro del Palacio tiene aproximadamente un kilómetro y el área o superficie cubierta representa más de 72,000 metros cuadrados.

Otros detalles que dan la medida de la obra que nos ocupa se identifican con la piedra utilizada, más de 24,000 metros cuadrados de revestimiento de piedra de Jaimanitas solamente, lo cual requirió la extracción de cerca de 4,000 metros cúbicos de cantos. Y la vidriera monumental, con una superficie de más de 5,000 metros cuadrados y cierres metálicos de aluminio, que necesitó la instalación de cerca de 100,000 pies cuadrados de calobar.

Suntuosas son las puertas de bronce de las entradas principales, como el revestimiento de mármol de la gran escalinata que forma los pasos de la misma, consistente en bloques de singular belleza extraídos de las canteras de Isla de Pinos.

DISPOSICION FUNCIONAL DEL PALACIO DE JUSTICIA

133

Planeado conforme a las necesidades presentes y futuras del Poder Judicial, el nuevo y soberbio edificio de la jurisprudencia aúna en su sobria belleza sus magníficas condiciones funcionales. Así, el cuerpo de edificio del Tribunal Supremo tiene en la planta principal el gran vestíbulo, de enormes proporciones, siguiendo a continuación la monumental sala del más alto tribunal.

El salón del Tribunal Pleno, equipado con aire acondicionado, el pórtico central y la dilatada escalinta de acceso, forman una composición axial verdaderamente imponente, ya que unen a sus extraordinarias proporciones la belleza de los mejores mármoles cubanos.

La primera de las cinco plantas del Tribunal Supremo tiene su acceso por el pasaje de autos bajo la gran escalinata, y aloja los locales destinados al Colegio Nacional de Abogados, el gran salón de Actos y Convenciones, equipado con aire acondicionado; el archivo del Tribunal Supremo, los locales de la prensa, de los procuradores y otros accesorios.

La escalinata principal del edificio desemboca a la altura de la segunda planta por una dilatada terraza frente al pórtico monumental. En ella se alojarán las salas de lo Criminal, lo Contencioso Administrativo, las oficinas del presidente del Poder Judicial y sus múltiples dependencias.

La tercera planta albergará la Sala de lo Civil, la de Garantías Constitucionales, la Secretaría de Gobierno y sus archivos. Y en la cuarta planta está dispuesta la instalación de la Fiscalía del Tribunal Supremo, el salón de Juntas Fiscales, la Biblioteca, el salón de empleados y las oficinas auxiliares.

En el sótano del edificio está el garage, los archivos de la Audiencia de La Habana y las salas correspondientes a los juzgados de Instrucción y de Primera Instancia.

6

EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA

En el coronamiento de la impresionante obra, dando cima al cuerpo central del edificio correspondiente al Tribunal Supremo, aparece en el proyecto, de acuerdo con los deseos del señor Presidente, un grupo escultórico debido a la artista cubana Jilma Madera, que representa "El Triunfo de la Justicia". Es la única decoración escultórica exterior del Palacio, que habría de realizarse en mármol estatuario de Carrara, contrastando su blancura lechosa con la gran masa de piedra de la fachada y basamento, formando un bello conjunto con la belleza de los jardines, los ventanales de calobar y el aluminio y los bronces de la obra. Esperamos que no obstante las limitaciones económicas que confronta el Consejo Director de Construcción del Palacio de Justicia, este grupo escultórico concebido por los arquitectos José Pérez Benitoa e Hijo, como digno remate de la construcción —algo nuevo y original en arquitectura— habrá de realizarse como algo indispensable, consubstancial a la magna obra.

Decimos esto porque, en conversaciones tenidas con diversas personas entre las que participan en la trascendental edificación, hemos sabido que el citado grupo escultórico puede ser desechado por las razones económicas apuntadas, como también la decoración pictórica interior proyectada por Pérez Benitoa e Hijo, al objeto de producir de un modo sobrio pero elegante y majestuoso a la vez, la sensación de grandeza moral que debe presidir siempre la aplicación de la justicia humana. La decoración pictórica de referencia, incluída en el proyecto original por los arquitectos proyectistas y directores facultativos de la obra, consiste en una serie de murales que representarán la historia del desarrollo de las leyes a través del tiempo, bajo la forma de cuadros alegóricos tales como "Grandes Legisladores", "Juicios Célebres", "Condenas Famosas", etc., algunos de cuyos bocetos ofrecemos con la presente información.

Pero volviendo al grupo escultórico de "El Triunfo de la Justicia", entendemos que sería un crimen artístico desecharlo por razones de pesos y dejar manca de belleza una obra como la que nos ocupa y preocupa por cuanto representa de legítimo orgullo para Cuba.

Sin embargo, tenemos fe —inquebrantable fe— en que al final habrá de imponerse el claro sentido del general Batista, (feliz constructor del Palacio de Justicia), y que el Consejo Director de la Construcción tendrá todos los medios necesarios para terminar la obra según el magno proyecto original.

Ya el general Batista lo señaló específicamente en ocasión de visitar el edificio en construcción, el 22 de junio de 1955: *"He señalado la importancia de que no se repare en el empleo de recursos, (aun sin caer en excesos), para lo que sea necesario realizar, a fin de que el Palacio de Justicia logre ser lo que nosotros aspiramos dentro de la Plaza de la República".*

Y, repetimos: abrigamos la seguridad absoluta de que, finalmente, el hermoso sueño arquitectónico, madurado en más de una docena de años por los arquitectos Pérez Benitoa e Hijo, habrá de coronarse tal cual se concibiera en tangible y bella realidad, para orgullo legítimo de las futuras generaciones cubanas.



EL NUEVO PALACIO DE Justicia ha sido concebido con proyecciones de eternidad. Se ha tenido en cuenta el auge constante de nuestra población y las necesidades que la civilización habrá de crear en el próximo futuro. Nótese en la galería impresionante de la foto el doble puntal que tienen los siete edificios del palacio, y que permitirán la construcción, en su día, de entresuelos y mezzanines para aprovechar hasta el máximo la bella construcción.

"El

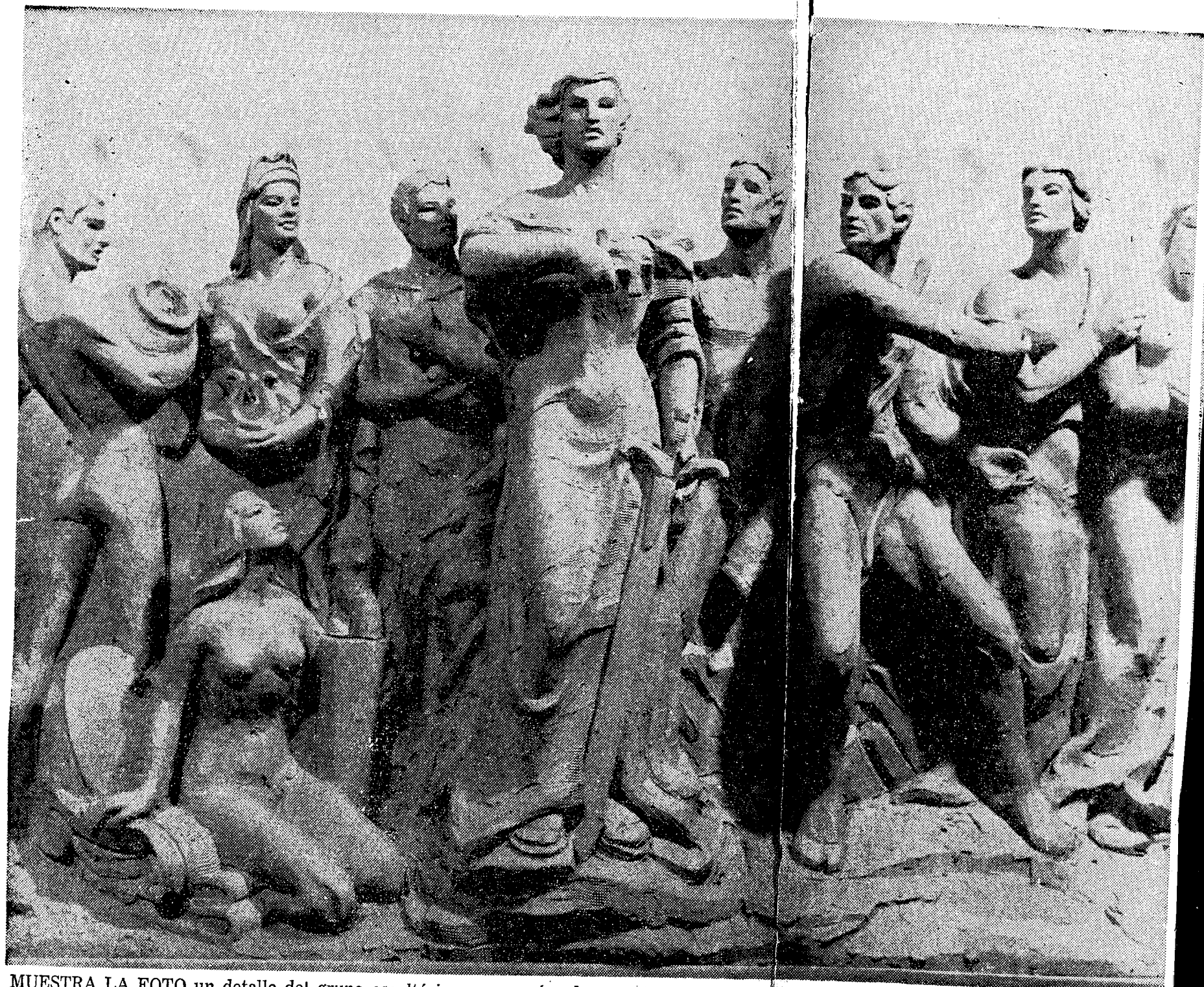


MUESTRA LA FOTO un detalle del grupo
boceto es debido a la escritora cubana Jilma
presenta "El Triunfo de la Justicia" y está e

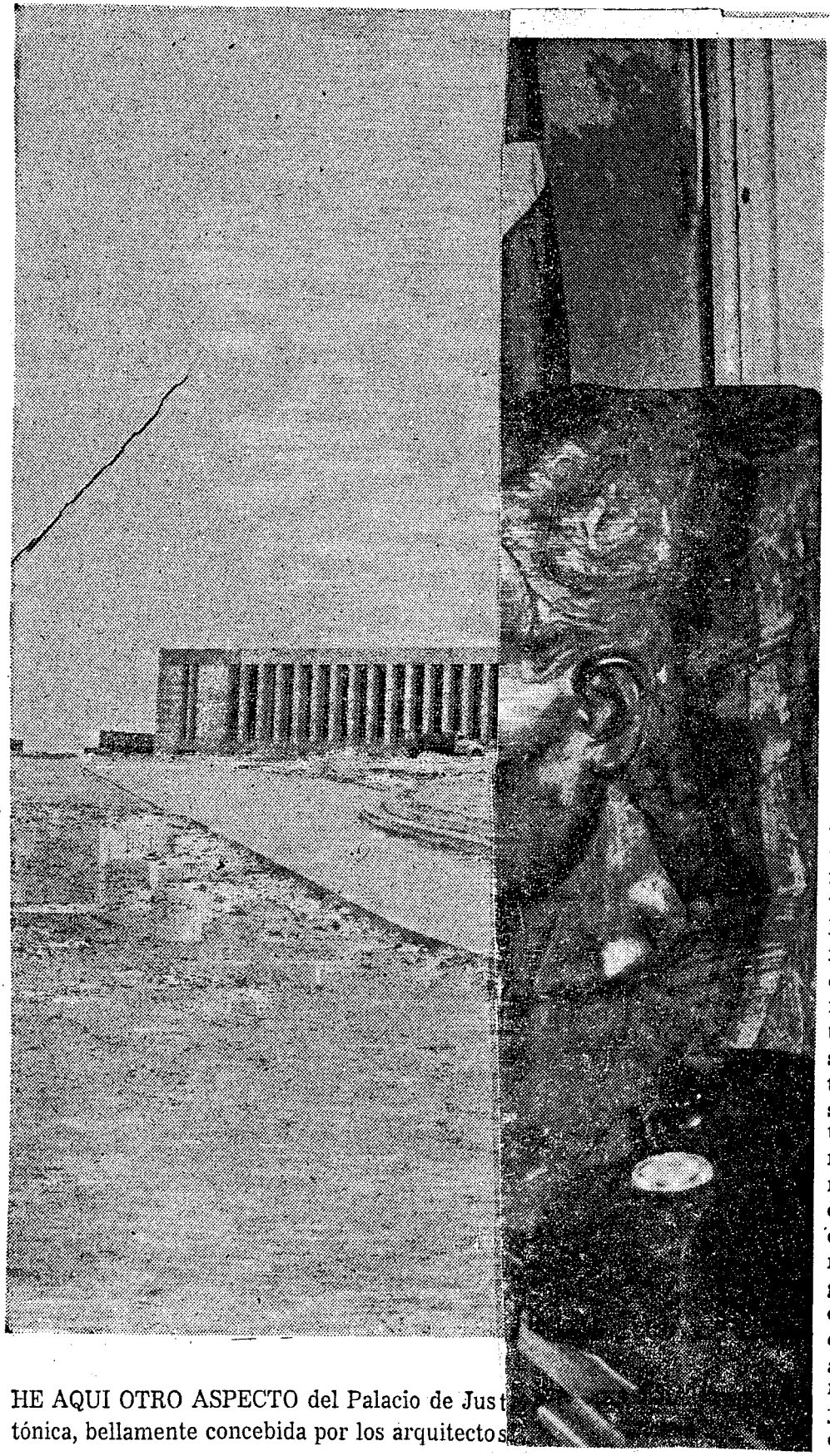
tiempo
comprar
s de Vi
Reparto

Colinas de
la Habana del Es
colinas tropic
Viviendo en C
con las m
y a la

"El Triunfo de la Justicia"



MUESTRA LA FOTO un detalle del grupo escultórico que, según el proyecto original, adornaría el frontis del Palacio de Justicia. El boceto es debido a la escritora cubana Jilma Madera, según la concepción de los proyectistas sería realizado en mármol de Carrara. Representa "El Triunfo de la Justicia" y está en peligro de ser desechado por las limitaciones económicas que confronta el Consejo de Dirección de la construcción del Palacio.

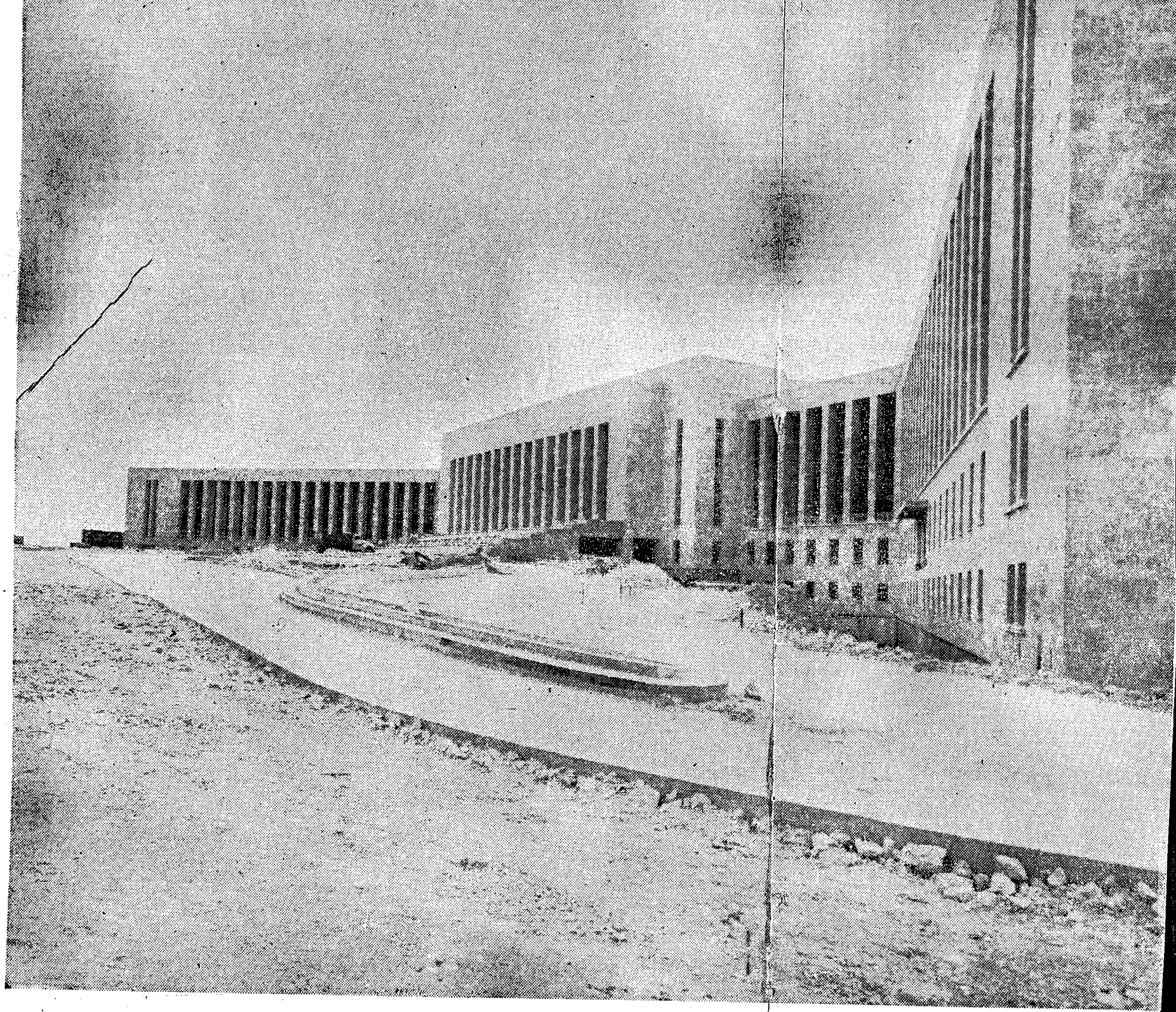


HE AQUI OTRO ASPECTO del Palacio de Just
tónica, bellamente concebida por los arquitectos

El título de la pre
nación no es en e
cioso, el gran proy
lacio de Justicia, i
la concepción del
gencio Batista, segú
tigaciones realizada
mayor área o super
ta del mundo, y lo
ficios en uno a los q
mención pueden en
la manera siguiente

1.—*Tribunal Supr*
2.—*Tribunal Sup*
toral.
3.—*Audiencia de*
4.—*Juzgados de*
5.—*Juzgados de P*
tancia.
6.—*Oficinas del*
toral y Estadís
7.—*Juzgados Mu*
Archivos.

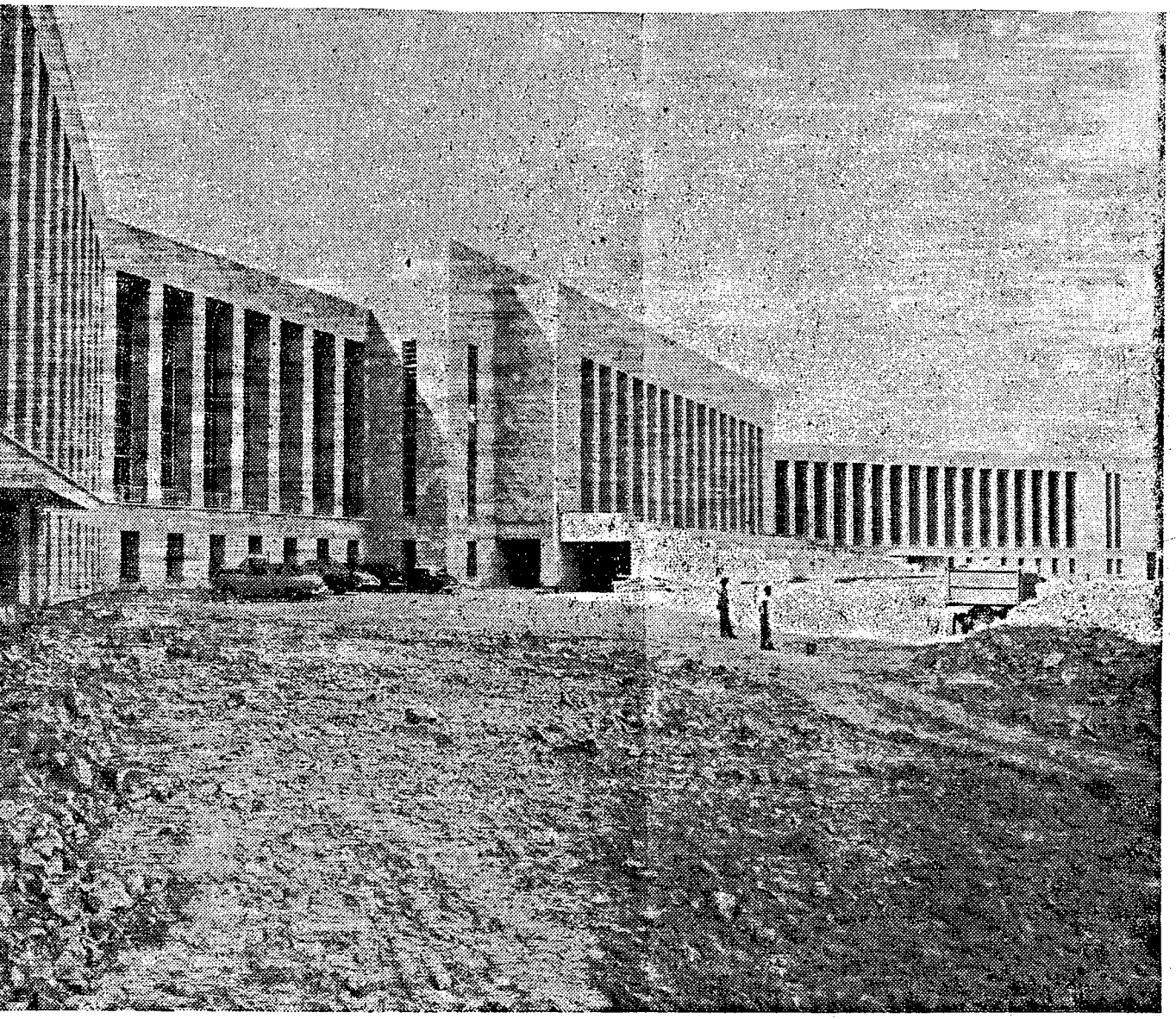
Concebido de acu
aumento constante
ción de la Isla y las
futuras de la civiliz
tenido en cuenta a
hasta la creación, e
nir, de juzgados p
en la medida que fu
rio el tránsito aéreo
torio nacional. De
siete edificios que c
total de la construc
sido realizados con
tales, previsora med
mitirá, en su día, a
máximo toda el áre
cio, construyendo *m*
entresuelos de acue
necesidades que ha
gir. Así, la magn
que nos ocupa ce
cales apropiados pa
a su tiempo, todos l
municipales de la
juzgados correspon
conflictos laborales



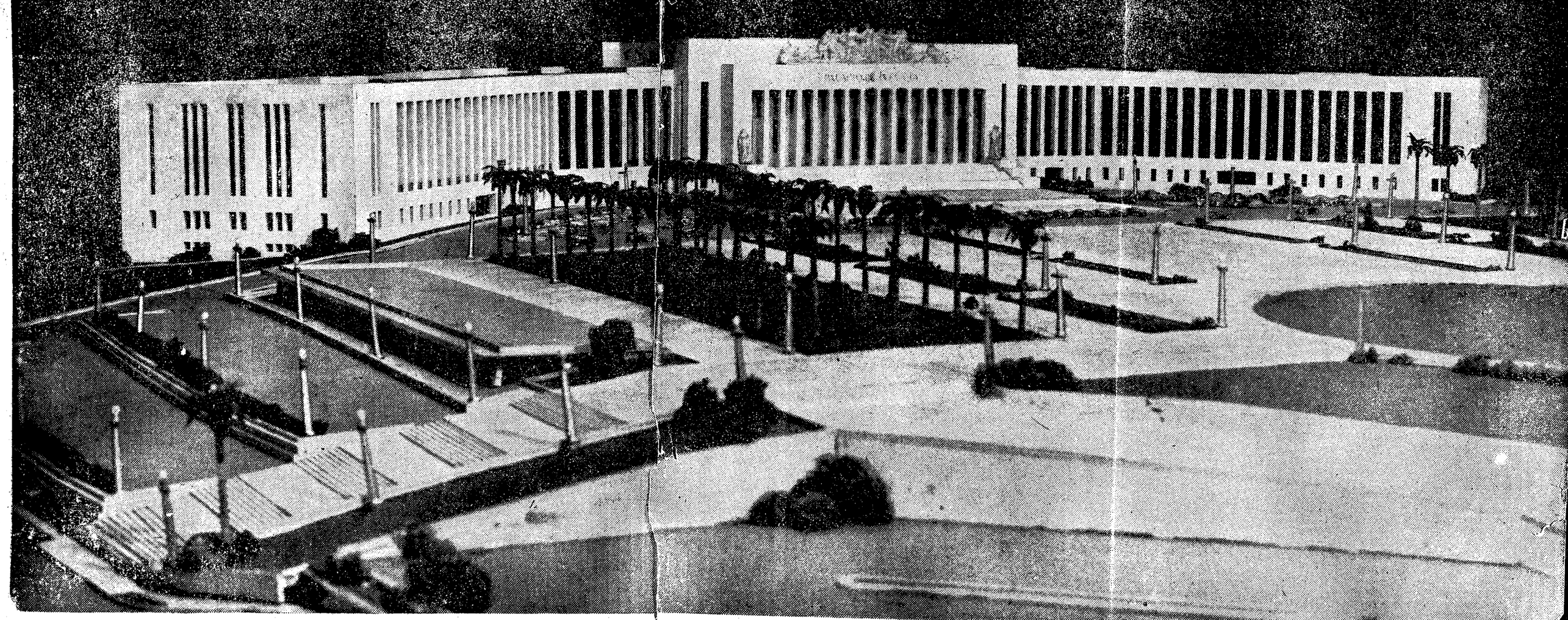
HE AQUI OTRO ASPECTO del Palacio de Justicia ya en las postrimerías de su edificación. La hermosa composición monumental arquitectónica, bellamente concebida por los arquitectos José Pérez Benitoa e hijo puede admirarse aquí en toda su imponente magnificencia.



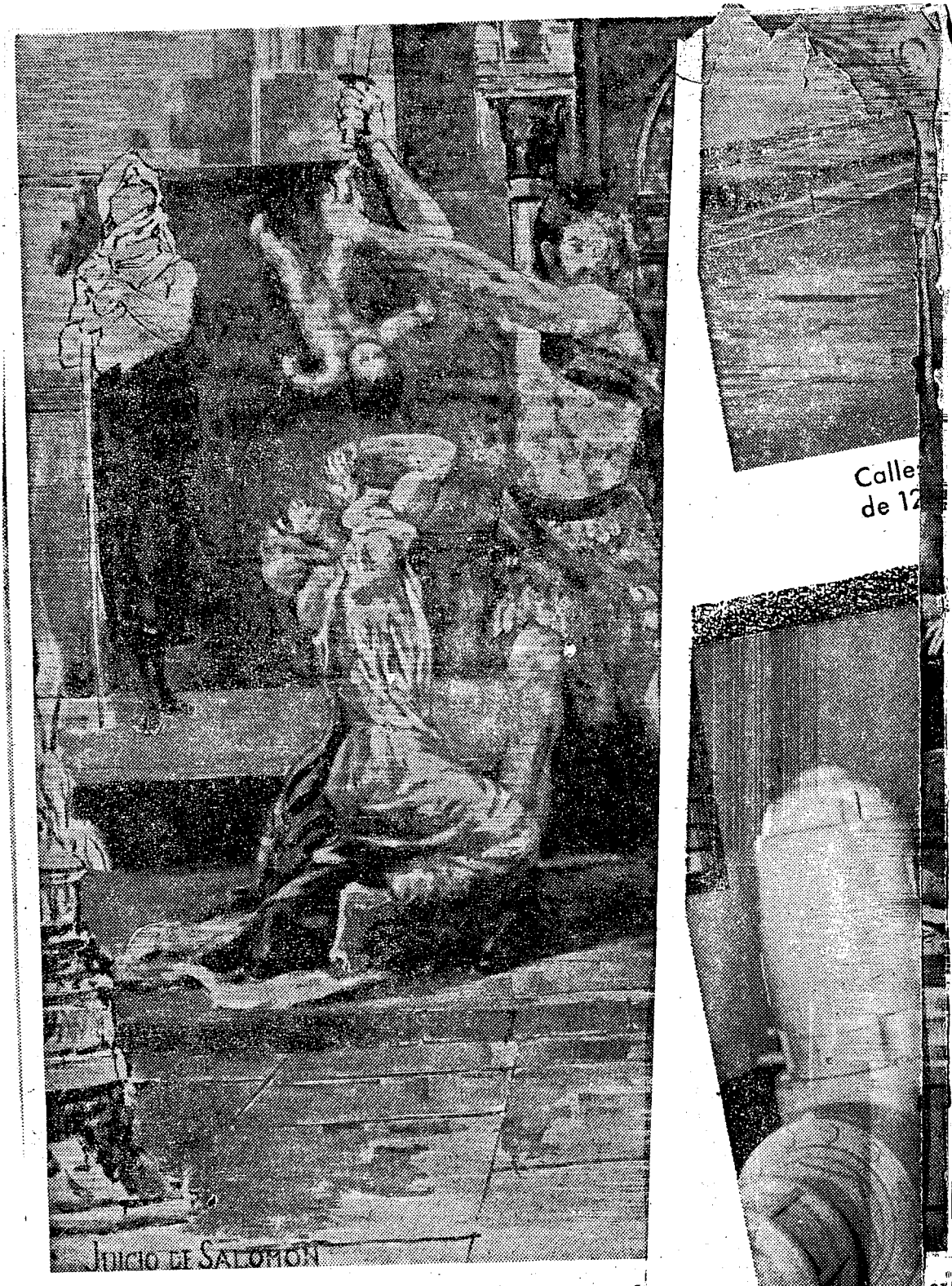
EL GENERAL FULGENCIO BATISTA, ante la insoslayable necesidad nacional de Poder Judicial, superó todos los obstáculos para instalar a la jurisprudencia en locale to su más grande obra es el Palacio de Justicia.



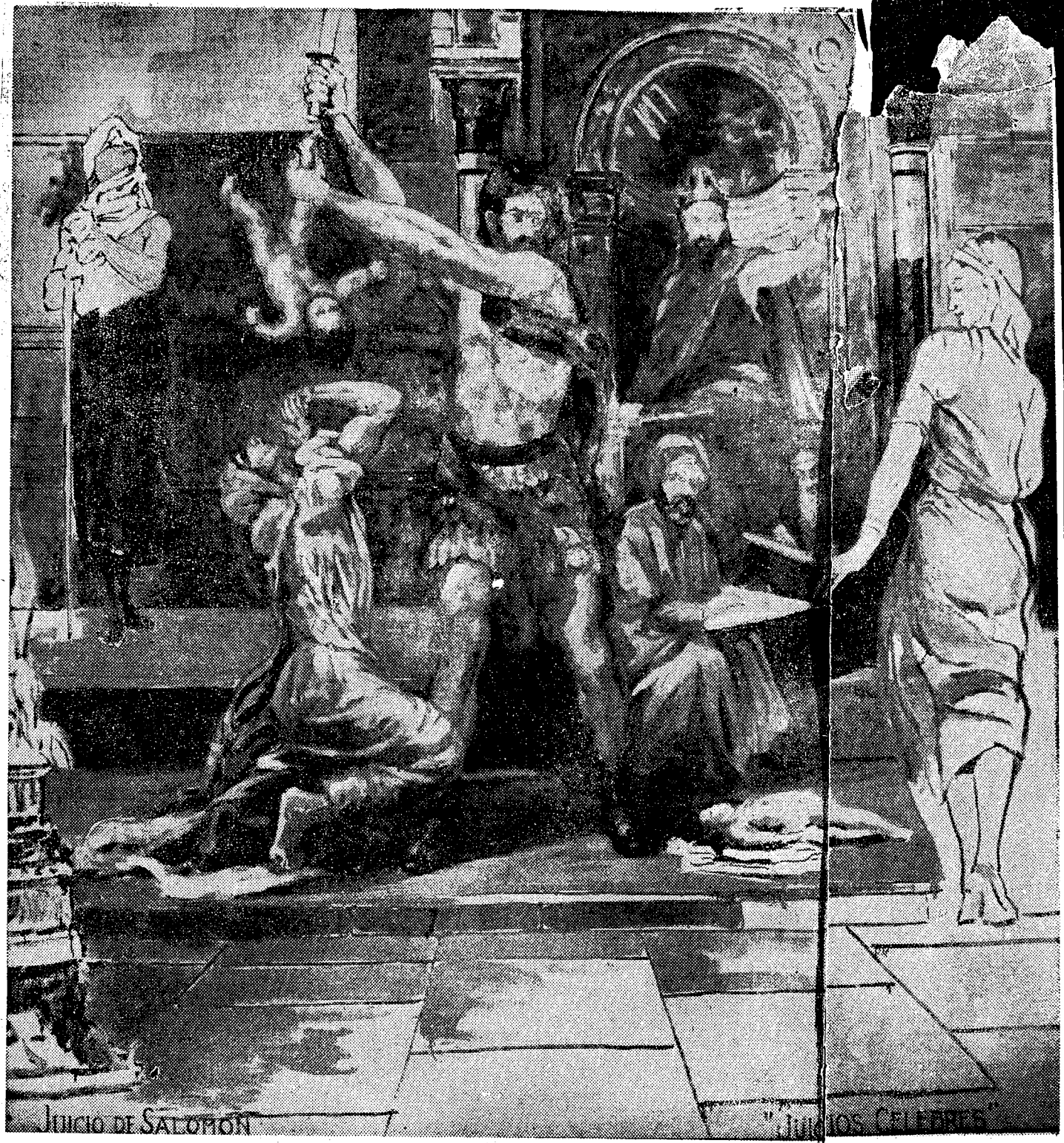
NGULO DE LA IMPONENTE construcción del Palacio de Justicia, que alberga **siete edificios en uno.** LA ESC
a obra de arquitectura concebida según la persistente idea del señor presidente de la República, gene- de anch
OBRA DEL PRESIDENTE BATISTA, el Palacio de Justicia, orgullo de la nación, fue proyecta
trucción. Su realización fué adjudi



OBRA DEL PRESIDENTE BATISTA, el Palacio de Justicia, orgullo de la nación, fué proyectadpor los ingenieros y arquitectos José Pérez Benitoa y José Pérez Benitoa Jr., Paco Bru Jr., directores facultativos de la construcción. Su realización fué adjudica por subasta pública a la firma constructora Max Borges e Hijos.



BOCETO DEL MURAL "Juicios Célebres", muestra d
Palacio de Justicia, al objeto de producir, de un mo
sación de grandeza moral que debe presidir la aplica
interior del Palacio está prácticamente fuera de posibi



BOCETO DEL MURAL "Juicios Célebres", muestra de los que concibieron los arquitectos proyectistas del Palacio de Justicia, al objeto de producir, de un modo sobrio, pero elegante y majestuoso a la vez, la sensación de grandeza moral que debe presidir la aplicación de la justicia. Nos informan que esta decoración interior del Palacio está prácticamente fuera de posibilidades, debido a limitaciones de orden económico.

13



anorama que se c
de Villa Real.

VISITE H

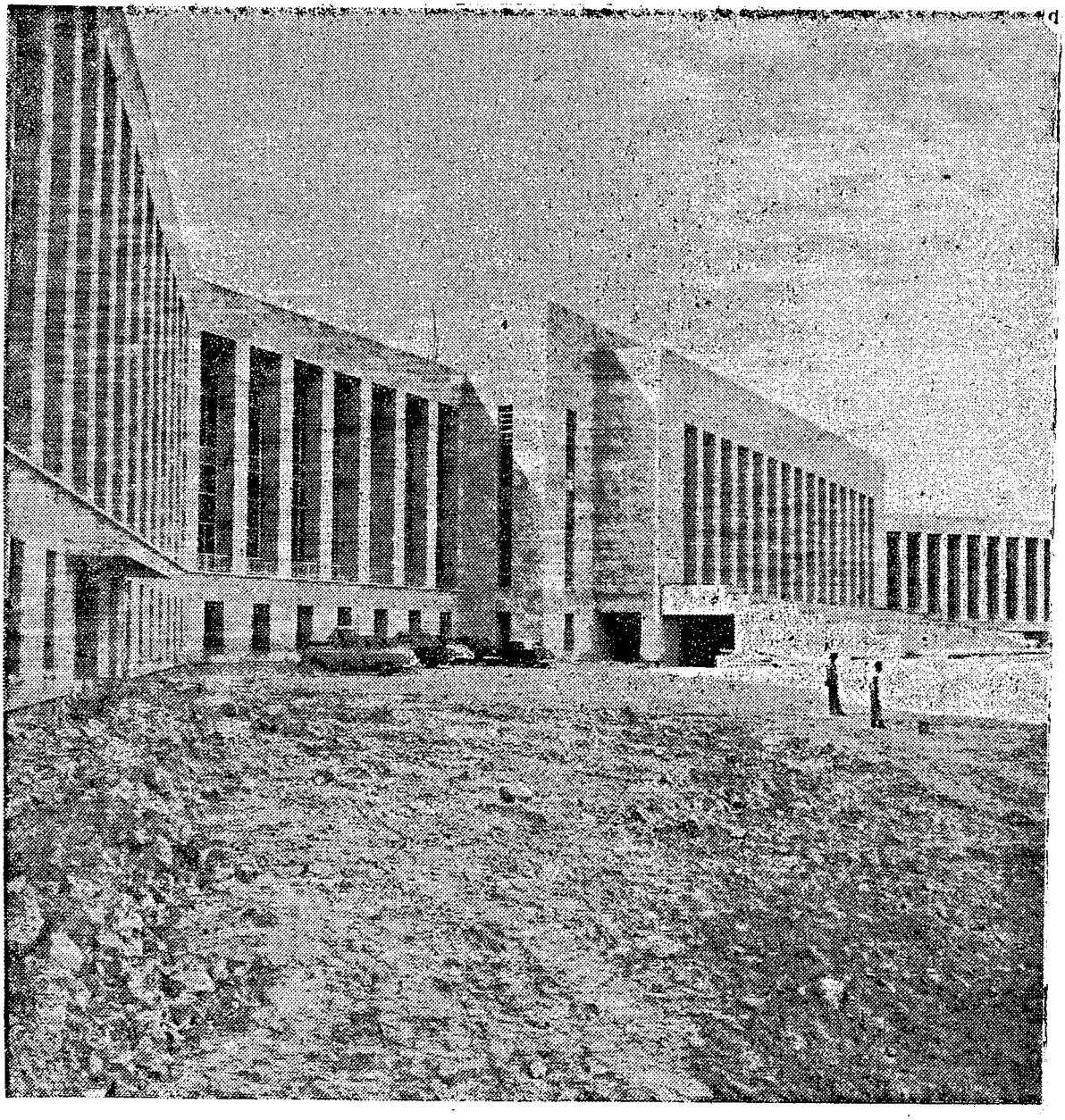
de

Prad

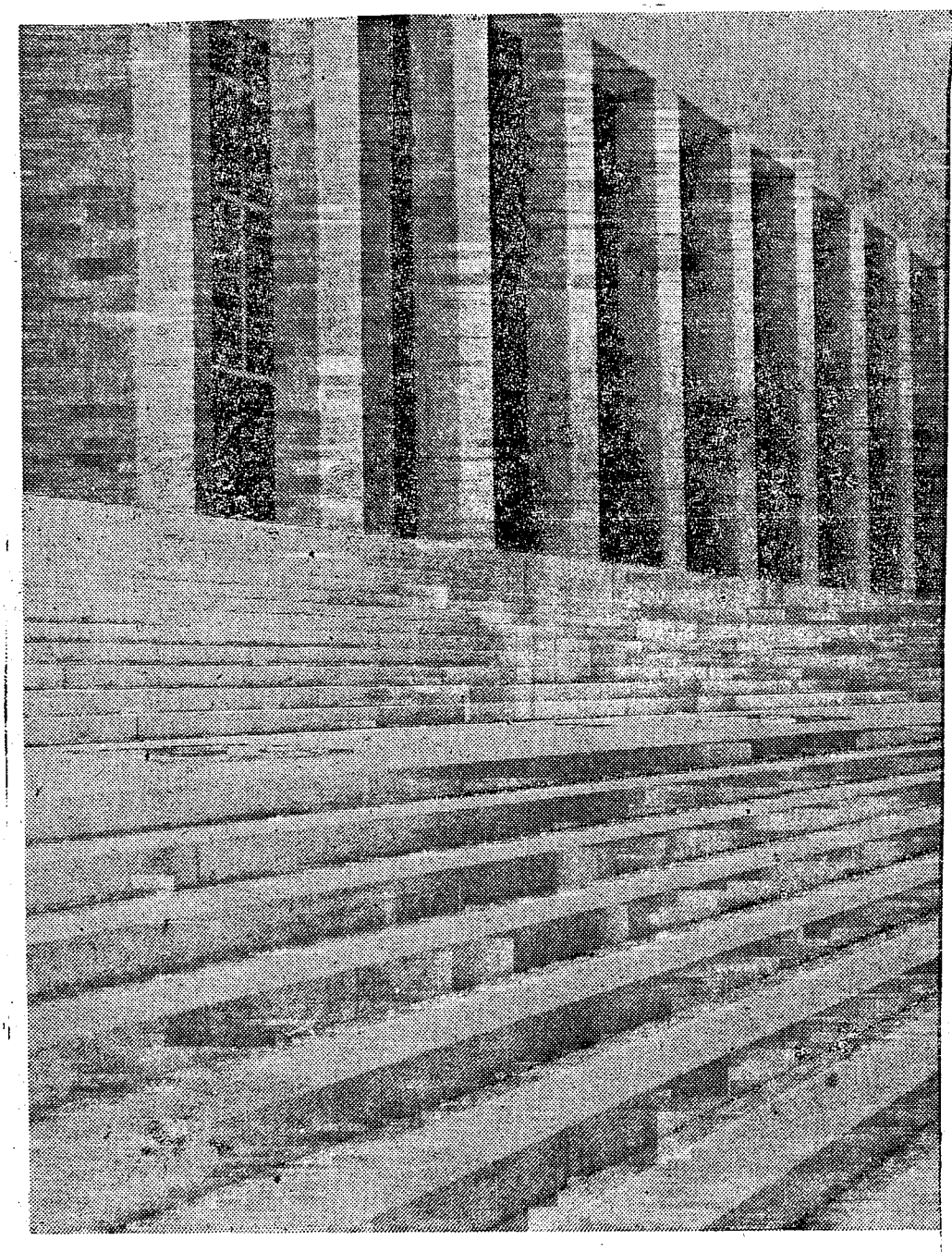
MUESTRA LA PRESENTE fotografía un boceto del grupo
teriores del Palacio de Justicia. "La Roca Tarpeya", pert
obra del pintor cubano Augusto Menocal. Mas, debido a
interior de la construcción está ya de



MUESTRA LA PRESENTE fotografía un boceto del grupo de murales alegóricos que se proyectó para los interiores del Palacio de Justicia. "La Roca Tarpeya", perteneciente al grupo de "Condenas Famosas", es obra del pintor cubano Augusto Menocal. Mas, debido a lo limitado del presupuesto, la decoración alegórica interior de la construcción está ya definitivamente fuera de toda posibilidad.



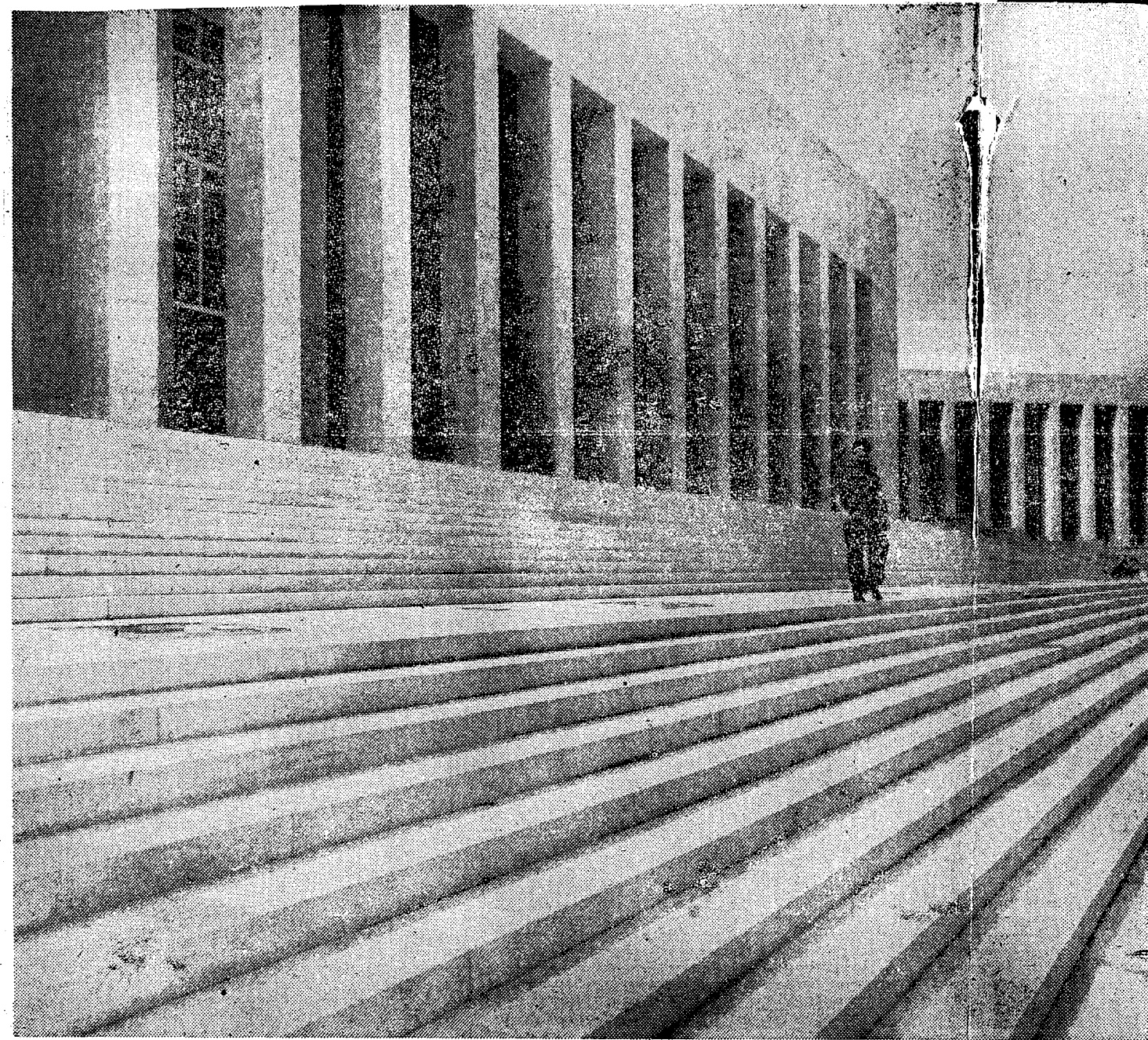
UN ANGULO DE LA IMPONENTE construcción del Palacio de Justicia, que alberga sie
Magna obra de arquitectura concebida según la persistente idea del señor presidente de
l Fulgencio Batista y Zaldívar. En área de fabricación nos informan, es positivamente e
mayor del orbe.



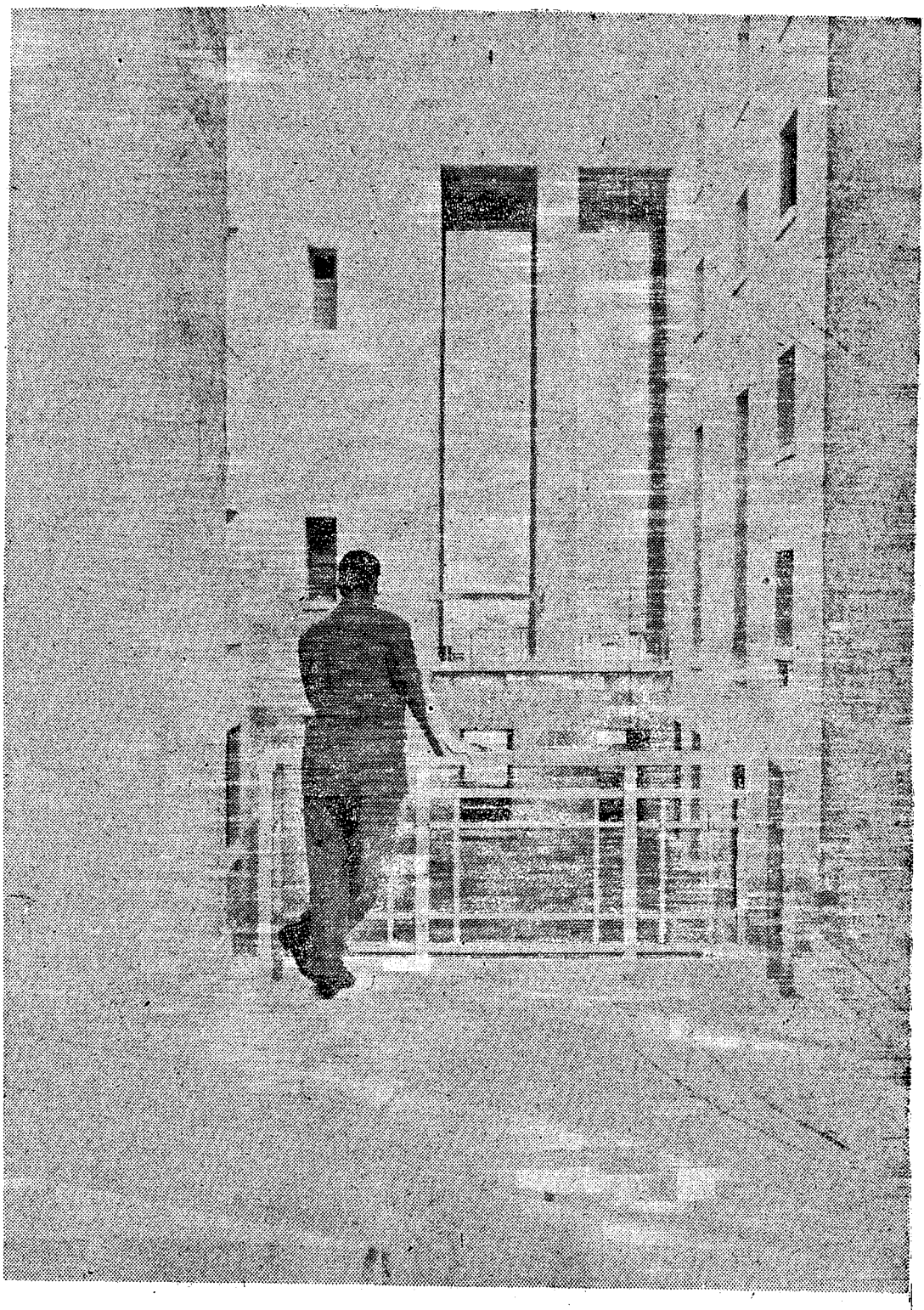


OBRA DEL PRES

LA ESCALINATA MONUMENTAL que da acceso al nuevo Palacio de Jus
de ancho, el triple de la escalinata de la Universidad de La Habana. Es
ción arquitectural y simétricamente dispuesta en relación con el monume
rectamente al gran vestíbulo del Tribunal Supremo



LA ESCALINATA MONUMENTAL que da acceso al nuevo Palacio de Justicia de Cuba tiene sesenta metros de ancho, el triple de la escalinata de la Universidad de La Habana. Está situada en el eje de la composición arquitectural y simétricamente dispuesta en relación con el monumento al apóstol Martí. Conduce directamente al gran vestíbulo del Tribunal Supremo de Justicia.



UN ASPECTO INTERIOR del Palacio de Justicia, ya en franco período de terminación. La enorme construcción, que albergará a los más altos exponentes de la jurisprudencia cubana se debe al anhelo del señor Presidente materializado en la ley de los entonces senadores doctor Joaquín Martínez Sáenz y doctor Emeterio Santovenia.

JUSTICIA PARA LA JUSTICIA

LA CASA DE LOS TRIBUNALES

POR BENITO ALONSO Y ARTIGAS

CADA día se hace más difícil y apremiante la actuación de la Administración de Justicia, llegando el problema a un verdadero clímax, que hace necesario su enjuiciamiento, al logro de un pronto remedio. La crisis es digna de considerarse, pues desde hace muchos años los tribunales y juzgados de la nación, no sólo están instalados en locales impropios y ridículos, faltos de la más elemental seguridad, careciendo de los empleados indispensables, sino que, como se han venido manteniendo, las reducidas consignaciones para material, de presupuestos que han regido en fechas inmemoriales, se esté dando el triste espectáculo, que todavía muchos juzgados y tribunales se vean obligados a verificar sus actuaciones al dorso de impresos correspondientes a otros menesteres y muchos de ellos, hasta en el reverso de programas de cinematógrafos.

No desconocemos lo que está laborando el actual ministro de Justicia, doctor José Alberni, quien ha venido tratando de conjurar el conflicto, y justo es que se coopere con él, en el empeño llevado adelante. Hace poco que logró del Consejo de Ministros la aprobación de un crédito de catorce mil pesos para atenciones diversas; además, por orden del citado ministro, se ha estado pidiendo a todas las oficinas judiciales y del Ministerio Fiscal de la República, una relación de las necesidades más apremiantes, y las contestaciones que se han estado recibiendo en el ministerio muestran la verdad de cuanto decimos. No se olvide que desde el año 1919 en que fueron dotados de mobiliario y demás menesteres los juzgados municipales de tercera clase, no han recibido nada nuevo a ese respecto, manteniéndose las estrechas consignaciones de muchos años atrás, y que audiencias y juzgados de Primera Instancia, Instrucción y Correccional están desde esa fecha abandonados a su triste suerte, sosteniéndose sólo por el esfuerzo personal de los jueces y empleados, sin que se pueda negar, que todo esto no afecte solamente al Foro y a la Judicatura, sino al servicio público, que si resultara mal atendido, es por fuerza de estas circunstancias.

El clamor que se escucha diariamente en nuestros tribunales y juzgados se acentúa a medida que va transcurriendo el tiempo y no se inician las obras del Palacio de Justicia, a pesar de la recaudación, bastante extraordinaria por cierto, que significa el sello creado al efecto por la ley del senador doctor Emeterio Santovenia, quien tesoneramente ha luchado, sin que haya podido lograr su esfuerzo y feliz iniciativa, digna de encomio, de ver a Cuba dotada de un edificio para sus tribunales, que habría de ponerla a tono con los demás países continentales, en los cuales, desde el más modesto hasta el más esplendoroso, se cuenta con edificios de esta clase, como relevancia, que mucho dice en favor de estos pueblos, en los que el Poder Judicial ha contado siempre con la debida consideración.

Da pena ver cómo a través de cerca de cuarenta y cuatro años de República, nuestros tribunales y juzgados estén instalados tan deficientemente, dando la triste sensación ante propios y extraños de que somos un pueblo desacreditado, que no sabe tener para los misioneros de la judicatura el respeto merecido. El prestigio de toda nación se mide positivamente por las preeminencias de que gocen sus jueces, en cuyas manos descansa la tranquilidad social, la seguridad ciudadana y el prestigio de la República. Se hace necesario advertir, una vez más, que no es posible que tanto nuestro respetable Tribunal Supremo, como la mayoría de las audiencias y juzgados y particularmente los de la Habana y Oriente, puedan seguir cumpliendo su labor provechosa, que vienen rindiendo, dentro de las estrechas dificultades que suponen los pequeños presupuestos que se les asignan para empleados y material y especialmente por la instalación impropia que se les tiene deparada, que no se compadece por cierto con la dignidad y el rango de la judicatura, ni con las necesidades del Foro Nacional, cada día más afectado por estas deficiencias.

Es ésta una apelación que hacemos, en primer término, al Honorable Señor Presidente de la República, doctor Ramón Grau San Martín, tan animado para la ejecución de obras que beneficien al conglomerado social, para pedirle que inicie las del Palacio de Justicia, con lo recaudado hasta ahora por ese concepto, y en segundo, al Honorable Congreso para interesar leyes que regulen el funcionamiento económico de la Administración de Justicia, creándose la Pagaduría del Poder Judicial y aumentándose los créditos y consignaciones para que cese la escasez y se produzca un verdadero encauzamiento, cuyas iniciativas han de estar a tono con las grandes necesidades de esta hora, en que se hace preciso además normalizar toda la legislación, para atemperarla a las modernas conquistas que consagra la Constitución de la República, puesto que no se puede aceptar que en esta época todavía se estén aplicando una Ley de Enjuiciamiento y un Código Civil promulgados con fecha anterior a 1870, y otras antiquísimas legislaciones, textos, muy buenos en su esencia, como toda la legislación antigua, pero que no se compaginan con la realidad del momento, provocando situaciones difíciles en la vida del enjuiciamiento nacional.

Indudablemente que para el Señor Presidente de la República habrá de constituir un gran honor, de que sea a él a quien esté destinada la gloria de colocar la primera piedra de la Casa de los Tribunales, y que con los grandes deseos constructivos que le animan logre la culminación de esta obra que habrá de ser en la posteridad uno de los más grandes monumentos de su era de gobierno.

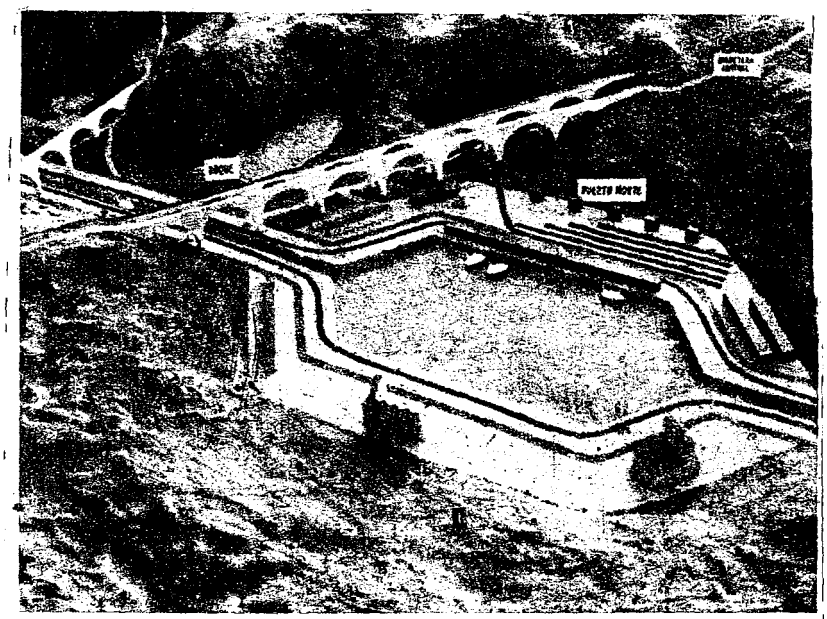
Para darnos cuenta de la apremiante necesidad que significa este empeño, sería oportuno primero contemplar —por ejemplo— el lugar donde están instaladas las salas de justicia y oficinas de la Audiencia de la Habana, y se observará un deplorable espectáculo, que tan poco dice en nuestro favor. El edificio no puede ser más ridículo ni más impropio para la función a que desde hace varios años se le viene destinando, sin que de nada haya valido la gestión de la alta dirigencia de Justicia a través de las salas de Gobierno del Supremo y de la Audiencia. Por eso, siempre que un jurista extranjero ha visitado esta capital, se ha tenido buen cuidado de no llevarle a visitar la Audiencia citadina, para no pasar por un verdadero sonrojo. Ultimamente el ministro de Justicia, doctor Alberni, atendiendo a un ruego del Colegio de Abogados de esta capital, con los mejores deseos de aminorar en lo posible algunas de las grandes dificultades, logró un crédito de quince mil pesos que será empleado en reparaciones, pero este esfuerzo, por demás reconocido, no resuelve el problema que se confronta, porque el caso no tiene otra práctica solución que emprender cuanto antes las obras del nuevo edificio donde habrán de quedar instalados estos tribunales y juzgados, con el decoro debido.

Es penoso confesar como el único sector de la administración del Estado, que no ha contado con una verdadera atención por parte de todos los gobernantes que han escalado el poder durante los años de República, ha sido la Judicatura, tan merecedora de toda preeminencia. Durante estos años, los demás ramos oficiales han sido favorecidos con gran porcentaje de beneficios en todos los órdenes, atendiéndose con toda clase de recursos a las más variadas necesidades. El personal administrativo en esos sectores ha sido reforzado a tono con el aumento de población y perfectamente dotado en lo posible, de acuerdo con las fuerzas de las circunstancias económicas de los momentos que se han vivido. Hubo una época en toda la República, donde se pudo contemplar, de como por encanto, de la noche a la mañana, que donde existía un parque público, que al otro día —en aquel pulmón del pueblo— se levantara un precinto de policía; de que se edificaran cuarteles a montones, con rango extraordinario, y que se ejecutaran obras, muchas de ellas —justo es reconocerlo— de positivo interés social. Sin embargo, a casi ningún gobernante se le ocurrió levantar la más modesta casa para instalar el más humilde de los juzgados, con excepción del magnífico Palacio de Justicia de la ciudad de Santa Clara, construído en época del gobierno del Presidente Machado, que tanto dice en favor de la ciudad de Marta.

Lástima grande que tanto estadista y legislador que Cuba ha tenido desde su nacimiento hasta nuestros días, no hayan tenido prodigalidad sin límites para con la Justicia, que es y tiene que ser, el primer organismo de todo pueblo, porque es la que dirige su norte y sus destinos y por lo tanto digna por lo menos de contar con amplio templo donde se aplique la Ley.

Hamilton, el gran federalista, señalaba el Poder Judicial como lugar preferente en los Estados republicanos y decía que es la piedra angular de todo edificio nacional, porque, a su juicio, es el único capaz de defender la libertad y la autoridad individual, porque al influjo de su soberanía, es que pueden ser corregidos los errores de los demás poderes, y concluía afirmando que en el Poder Judicial, de todo pueblo que se presuma libre, es donde reside el principio democrático, dependiendo de su mejor organización los fecundos resultados que toda sociedad tiene el derecho de esperar, cuando la República es por encima de todas las cosas el gobierno de la Ley.

Tenemos fe en los buenos deseos del Jefe del Estado, en cuyas manos parece estar la solución del comienzo de las obras del Palacio de Justicia, cuyo inicio habrá de ser calificado como una obra de gran utilidad pública, que no sólo recibirá el aplauso del Foro, sino que contará con el sincero reconocimiento de la Judicatura, cuyo desenvolvimiento se hace imposible en los locales impropios, en que para desdoro de todos se ha venido manteniendo desde hace tanto tiempo, con resignación paciente digna sólo de la magistratura judicial, que fiel a sus principios ha venido cumpliéndolos por ley rigurosa, con fervor incomprendido, manteniendo silencio y frialdad austera frente a todos los fenómenos que la han afectado en su propia vida de manera tan directa, silencio de antaño tan mal interpretado, que seguramente habrá de ser reconocido en las horas supremas de rectificación nacional.



La sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales, desestimando el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Dr. Agramonte contra el proyecto del Canal Vía Cuba, ha puesto de nuevo este escándalo sobre el tapete. ¿Lo había abandonado el Gobierno ante las protestas de toda la Nación? Nada de eso. El Gobierno de Batista parece que no quiere irse sin antes dejarnos ese regalo. Algunos voceros oficiales le han asegurado a este redactor "que la cosa va". Como se sabe, el Canal es la obra más costosa, absurda e innecesaria que se ha planeado jamás en Cuba, y su realización no aportará ninguna ventaja a la navegación comercial, como han demostrado los especialistas. ¿Qué por qué se hace entonces, o por que se intenta? Pues porque la jugada dejará millones de pesos, además de los grandes negocios que se establecerán en las márgenes del canal. Los que han partido a la Nación en mil pedazos, no se conforman. Quieren dejarnos también la isla partida en dos.

PALACIO PRESIDENCIAL

PALACIO fué durante 5 me restaurant MAS CONCURRI HABANA





LAS noches auténticas... ¡Ah, mi amigo, si usted hubiera vivido las noches palatinas del autenticato! Lo que nosotros, los reporteros, vimos en esos meses en el Palacio Presidencial, lo que desfiló ante nuestros ojos atónitos, todo lo que podemos decir parecerá increíble a las personas que estuvieron al margen de esos acontecimientos. Pero la realidad es una, y si usted quiere que los lectores de CRITICA conozcan algunos detalles de "aquello", con gusto se los daré. Serán notas deshilvanadas, incoherentes; pero, ¿puede haber coherencia en el recuerdo de aquello que era la incoherencia mayor que hemos presenciado en nuestro incoherentísimo país?

El reportero palatino, viejo soldado de la noticia que ha visto desfilar tantas cosas ante sus ojos de filósofo acostumbrado a la "lija" de todos los nuevos mandantes y al botafumeiro de los guatacas de todos los tiempos, así empieza su relato:

GOBIERNO BOHEMIO

HACEN ustedes bien en querer dar a conocer las "noches" auténticas. Dicho así, de primera impresión, parece que se trata del título de una novela pecaminosa. Pero justo es decir que nunca llegó la cosa a tanto. Jamás pasó de la pirueta picaresca. Fué una astracanada continua que merecería tener como inmortalizadora la pluma de Muñoz Seca.

Era un Gobierno bohemio. Los consejos, las entrevistas, las reuniones trascendentales, las audiencias, tenían lugar después de media noche. De día el Palacio estaba desierto. A la caída de la tarde era cuando comenzaba el movimiento. Quiero decir, el movimiento oficial.

Secretarios, funcionarios, estudiantes, revolucionarios y amigos de la casa, traían a comer y almorzar a sus amigos en la residencia palatina. — La gasolina se gastaba en cantidades inigualadas, pues muchos "revolucionarios" se surtían en el garage presidencial. — El vuelo de los automóviles palatinos hacia esferas aún ignoradas. — Un niño que hace capitanes. — Grau gentil y Grau colérico. — Si Grau sigue en el poder hubieran quebrado hasta las fondas :-: :-: de chinos... :-: :-:

(APUNTES DE UN REPORTERO PALATINO)

COCINA ECONOMICA PALATINA

PORQUE había otro movimiento que no cesaba en todo el día. Era el de las mandíbulas auténticas y el de los cocineros y criados de Palacio. Tengan la seguridad de que, si el Gobierno de Grau se prolonga, muchos restaurantes y fondas de La Habana hubieran quebrado.

En Palacio había mesas en todas partes, y a todas horas estas mesas estaban ocupadas. Secretarios del despacho, altas personalidades, estudiantes más o menos revolucionarios y revolucionarios más o menos estudiantes, jefes de sectores afectos al Gobierno, y todo el que tenía un amigo que lo llevara, comían y almorzaban en Palacio.

La servidumbre, reducida por Machado, que no quería tener dentro de los muros palatinos sino a un grupo de hombres de confianza, fué duplicada, triplicada. Igualmente debieron triplicarse los gastos por concepto de comestibles. He oído a muchos sirvientes quejarse del trabajo excesivo que pesaba sobre ellos con motivo de esa comilona continua. Amigo, el Palacio fué, en esos días, un restaurante trabajando a máxima capacidad o, mejor dicho, una cocina

económica, donde, todo el que podía entrar en Palacio, comía y almorzaba a su gusto.

Y había, compañero, hasta Secretarios del Despacho que no perdían ni un turno y después se marchaban tan campantes...

A menudo, algún joven terrible y revolucionario, no conforme con el menú, invadía la cocina, abría la despensa, hurgaba en las neveras y tomaba lo que mejor le parecía. ¡Y desdichado del sirviente que hubiera protestado! El dejar comer a los demás era la única garantía de la conservación de su "comida".

GARAGE REVOLUCIONARIO

OTRO aspecto interesante era el ataque constante al tanque de la gasolina. Todos los revolucionarios que se habían apoderado de máquinas más o menos machadistas, llenaban sus tanques en el garage presidencial. Lo mismo hacían los soldados de Palacio cuando "ocupaban" una máquina y se iban en ella de parranda. Sería curioso observar la diferencia entre el consumo de gasolina en esos días y en los anteriores y posteriores. Es un salto igual a esos que se observan en el boletín de fiebre de los tifosos.

AUTOMOVILES QUE VUELAN

LOS automóviles de Palacio habían volado todos el día 12 de Agosto. Al subir Céspedes se recuperaron algunos, pero los más no volvieron. Después del 8 de Noviembre, dieciséis automóviles ocupados en esos días — entre ellos como diez del garage de "Gume" — fueron incorporados al servicio de Palacio. El comandante Pablo Rodríguez, uno de los cuatro o cinco jefes de la Casa Militar que hubo en aquellos días, ordenó que se inventariasen esas máquinas y se velasen cuidadosamente. Pues bien: al día siguiente, las dieciséis máquinas habían volado con rumbo desconocido... Lo único que quedó en Palacio fué el inventario...

EL SOBRINO DE SU TIO

El Trujillo, el déspota dominicano, hizo Coronel a su hijo de pocos años, en Palacio vimos en aquellos días a un gentil muchacho, sobrino del doctor Grau, que deambulaba por toda la casa presidencial, dándose "lija" como todo un hombre.

En cambio, "Nenita", la nieta preferida de Machado, jamás salió de las habitaciones privadas de la familia del Presidente. La verdad hay que decirla siempre.

El muchacho, sobrino de su tío, que podrá contar doce o trece años, andaba por todo el Palacio seguido siempre de una corte de soldados y policías que lo halagaban y "guataqueaban", llegando a extremos repugnantes. Pero todo tenía su razón. El sonriente efebo hizo saltar a varios soldados dos y tres grados en el escalafón, ascendiéndolos a oficiales de la Policía y del Ejército. No señalo nombres, porque, después de todo, el objeto de esta información es apuntar aspectos pintorescos de aquellas noches; no el de mortificar a esos uniformados que ya habrán llegado a tomar en serio sus galones... Ya llevan meses cobrando el sueldo y, en Cuba, lo que vale es la nómina; aquí el hábito HACE al monje.

PERO LAS NOCHES...

PERO volvamos a las noches palatinas. Desde que anochecía, se llenaba el Palacio.

No había limitación para la entrada. Los tres pisos se llenaban de señores alegres y contentos o sombríos y feroces, según hubieran obtenido o no lo que pretendían. Había mujeres, muchísimas mujeres, muchas de ellas conocedoras perfectas del ambiente desde los tiempos... de Machado. Para entrar, les bastaba coquetear con los soldados de las puertas. Una vez vencido el Hércules amarillo por la Onfalia solicitante, se le abrían las puertas de la

mansión palatina, y allí se pasaban horas y horas, departiendo con los líderes auténticos que llenaban el Palacio. Por lo demás, lo mismo se veía allí a un estudiante que a un sereno. La democracia imperaba, se quitaba el saco... y comía. Los corresponsales yanquis se contagiaron con el ambiente y formaban sus corros, también en mangas de camisa. Los soldados tocaban los pianos o los radios, y todo el mundo gritaba, aun cuando en los despachos vecinos se estuviese jugando la suerte de la República. Diciéndolo en criollo: aquello era un verdadero "relajo".

BATISTA: UNA DISTRACCION

UNA de las distracciones de Palacio en esas noches era la llegada, casi diaria, de Batista. Y era una distracción por lo espectacular. Primero llegaba una máquina con parte de la escolta; después, la otra con el Coronel y, en seguida, la tercera, que cubría la retaguardia. Entraba don Fulgencio rodeado de una escolta erizada de ametralladoras de mano y de ojos escrutadores y, a veces, ese cortejo lo seguía hasta el mismo despacho presidencial.

UNA GUITERADA

UNA noche... Pero esto merece capítulo aparte. Los reporteros sabíamos que había sido nombrado Secretario de Gobernación el doctor Guiteras, al que no conocíamos. Estábamos trabajando cuando entró en el salón de la prensa un joven nervioso, inquieto, bizco, con el pelo sobre la frente. Comenzó a hablarme sobre una nota que quería dar a la prensa. Yo, ocupado, no le hice caso; pero él insistió hasta que, molesto, le dije:

—Compadre: estoy ocupado; siéntese y espere si quiere.

Me miró, sin responder, y se sentó. Cuando terminé, lo atendí y, entonces, supe que había tratado en esa forma nada menos que al Secretario de Gobernación.

CARACTERISTICAS DE GRAU

EN medio de todo ese maremágnum, nos seducían muchas cualidades del Presidente Grau. Siempre gentil, siempre atento, demostrando no tener un ápice de miedo. Todas las manifestaciones que pasaron por Palacio — algunas veces dos o tres al día — lo vieron en la terraza. Unas, lo vitorearon. Otras lo insultaron con vocablos soeces que todos oímos. No se alteró nunca, ni mandó que las ametrallaran.

Cuando salía de noche a sus famosas conferencias, lo hacía solo, en automóvil no blindado y sin permitir vigilancia ni escolta. También esto es verdad y hay que decirlo.

GRAU, COLERICO

HUBO, sin embargo, una oportunidad en que Grau estuvo colérico, inconsecuente y grosero. El día anterior había llamado a los directores de periódicos para pedirles que no alterasen la verdad en las informaciones. Les dijo que podían combatirlo, censurarlo, hacer todo lo que quisieran, pero sin falsear la verdad ni promover alteraciones del orden público. Fué entonces cuando el joven Cancio Bello lo increpó diciendo que él era enemigo suyo y lo combatiría en la forma que estimase conveniente; siendo arrestado en el cuerpo de guardia, y libertado después por gestiones de sus compañeros.

Al día siguiente, como a las diez de la mañana, hubo en Palacio una alarma porque se decía que venía un aeroplano y que había pasado por Jaimanitas. Palacio era entonces

una fortaleza con tablones de dos pulgadas en las ventanas y en el techo, con muchos sacos de arena, y estaba erizado de ametralladoras, de manera que el zafarrancho de combate fué impresionante. Pablo Rodríguez tomó el mando, y los soldados ocuparon sus puestos, con el dedo en el gatillo. Los reporteros dieron la noticia telefónicamente a sus periódicos y esperaron los acontecimientos.

Pasó la alarma y se comprobó que el avión sospechoso era uno de la Pan American que se había retrasado. Algún apapipio avisó al Presidente que la noticia de la alarma estaba en los periódicos, y entonces el doctor Grau nos mandó llamar. Nos recibió al pie del elevador y nos maltrató con frases imposibles de reproducir, amenazándonos con la comisión militar si la noticia se publicaba. Un corresponsal americano, que sostenía con el Presidente relaciones muy cordiales — al extremo de que cobraba cien pesos por la Comisión del Turismo — trató de hablarle, diciéndole:

—Pero, Presidente, yo he leído en los periódicos que usted dijo ayer...

—¡Cállese! — fué la respuesta intempestiva del doctor Grau—. ¡Usted no sabe leer! ¡Usted es un imbécil!

Y se marchó, dejándonos a todos consternados.

El corresponsal de referencia se marchó y no hemos vuelto a verle por Palacio. No sé si seguirá cobrando.

COMO último detalle interesante sobre los días y las noches del autenticato en Palacio, puedo decirle que era una dama, la cuñada del Presidente, la autoridad suprema en la residencia palatina.

Cuando ella lo disponía, no había audiencias para nadie ni se podía subir al tercer piso.

Militares, ayudantes, funcionarios y policías repetían, a todo el que les preguntaba la causa de esa prohibición, con la frase sacramental:

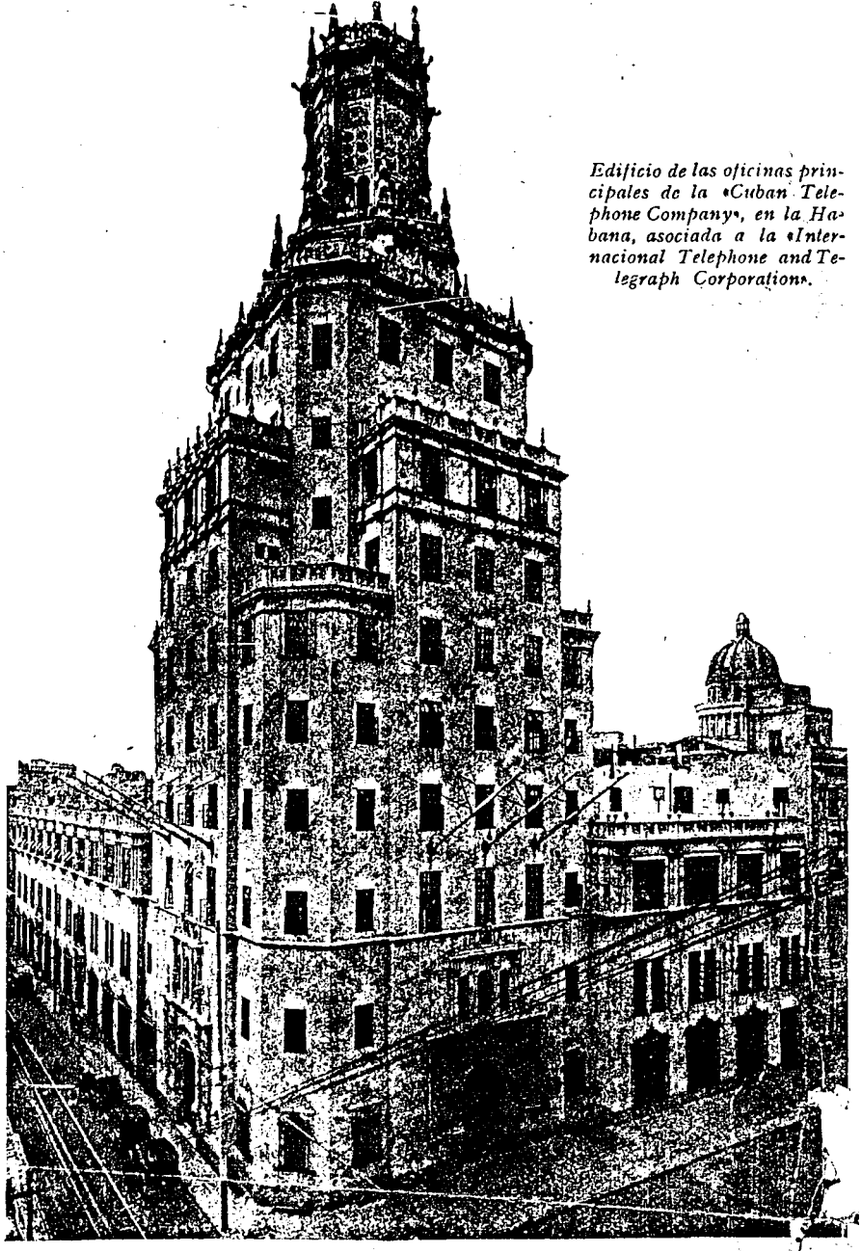
—No se puede subir; o, no se puede hacer esto o lo otro, por orden de la señora Paulina. Y la orden de la señora Paulina era un úkase al que todos, del Presidente abajo, tenían que someterse.

* * *

QUIEN sabe si en mis apuntes de esos días guarde algunos datos que puedan servir para otro trabajo. Pero ¿no cree usted que éstos que le doy a vuela lápiz pintan "al vivo" lo que fueron las noches auténticas en el Palacio Presidencial?

Crítica, mayo 11/34

Mejoramiento y desarrollo del servicio telefónico en Cuba



Edificio de las oficinas principales de la «Cuban Telephone Company», en la Habana, asociada a la «Internacional Telephone and Telegraph Corporation».

La República de Cuba disfruta en la actualidad de comunicación telefónica con diecisiete países del continente europeo: Austria, Bélgica, Dantzing, Checoeslovaquia, Dinamarca, Inglaterra, Francia, Alemania, Holanda, Hungría, Noruega, Escocia, España, Suiza, Suecia, Gales y Luxemburgo; con tres países en el continente americano: Canadá, Méjico y Estados Unidos, y en África con el Marruecos español.

Por la información que precede, tomada a partir de iniciarse en Cuba el mejoramiento y desarrollo del servicio telefónico local y de larga distancia, demuéstrase elocuentemente la gran significación de este poderosísimo factor de progreso cerca de las múltiples actividades nacionales.

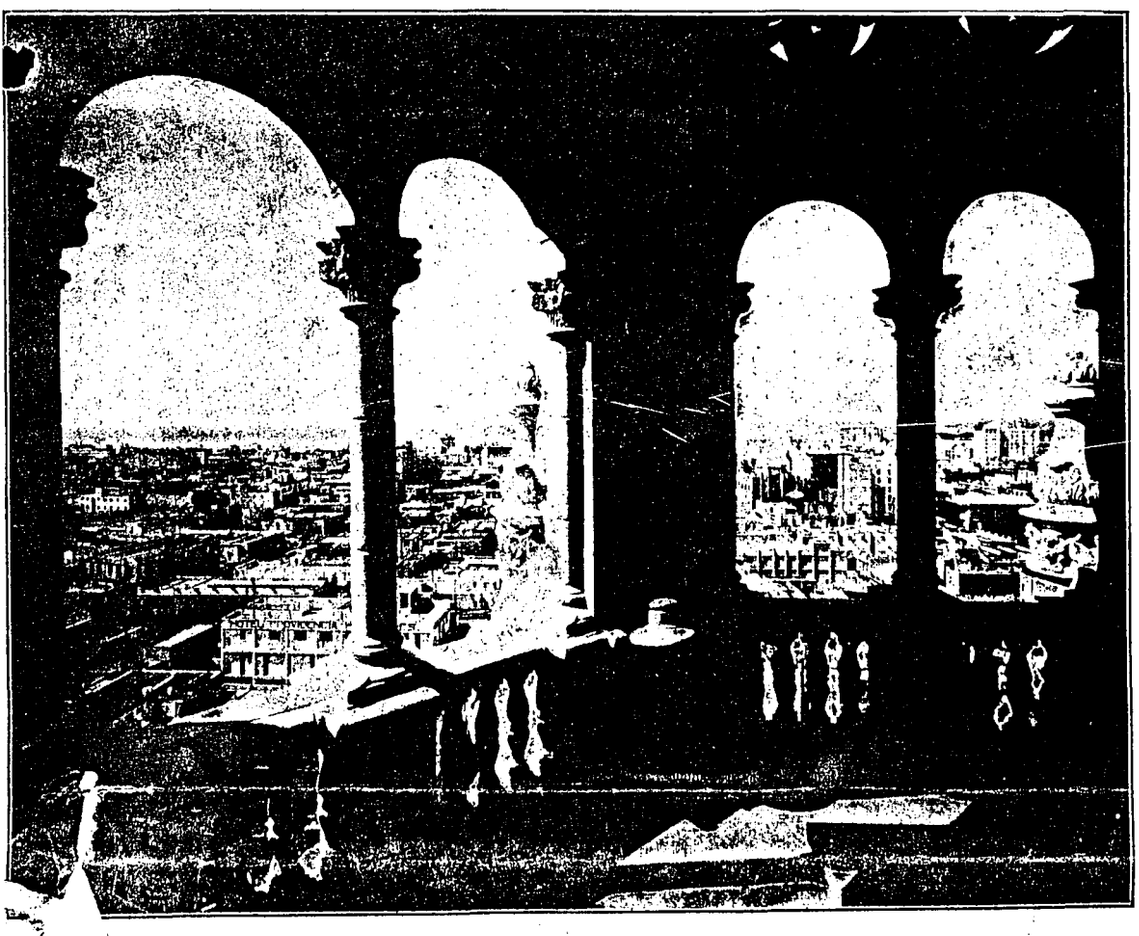
En el desenvolvimiento del comercio, en el desarrollo de las industrias, en las relaciones internacionales y hasta en el mantenimiento de las sociales dentro de los límites de nuestro país, la intervención del teléfono siempre ha sido eficaz y valiosísima y su cooperación en extremo solicitada.

El teléfono inició su hasta el presente ininterrumpido paso de avance en el año 1910, fecha en que fué inaugurada en la ciudad de la Habana la primera Central Automática de la República, y en el que se comenzó el desarrollo y extensión de las líneas a través de todo el territorio de la República. En ese año 1910, la Cuban Telephone Company prestaba servicio con 5.000 teléfonos.

En el año de 1921, la Cuban Telephone Company logra conquistar preferente lugar en la historia de las comunicaciones al establecer el servicio telefónico con los Estados Unidos y el Canadá con motivo de la inauguración de los cables telefónicos submarinos que conectan a la Habana con Key West.

Para gloria de Cuba ésta fué la primera vez que se utilizaron todas las facilidades conocidas en el campo de la telefonía: líneas aéreas, cables aéreos y subterráneos, cables submarinos de gran profundidad y radio.

Actualmente, en la ciudad de la Habana, la Cuban Telephone Company tiene instalados 50.698 teléfonos, o séase un promedio de nueve teléfonos por cada 100 habitantes; lo que viene a colocarla entre las primeras ciudades de América en cuanto al desarrollo telefónico.



Una vista de la ciudad desde el alto templete del edificio de la «Cuban Telephone Company»

En toda la República, el número de teléfonos instalados asciende a 72.083.

Posee 174 oficinas centrales que conectan a su sistema a 376 pueblos y ciudades y a un total de 115 centrales azucareros.

Tiene construídas ochocientas [illegible] millas de cables aéreos y subterráneos, con un total de doscientos veintiún mil trescientas sesenta millas de conductores y veinticuatro mil veinticuatro millas de líneas de larga distancia.

El número de postes instalados para el sostenimiento del tendido local y de larga distancia asciende a 141.556.

Durante el pasado año de 1928 se cursaron por líneas locales y de larga distancia 351.526.390 llamadas telefónicas.

Por si estos datos estadísticos no fueran bastantes a dar a conocer como notablemente brillante el sistema telefónico que la Cuban Telephone Company opera, y como optimistas las futuras facilidades al pueblo de Cuba, la International Telephone and Telegraph Corporation acaba de anunciar nuevas extensiones a otros países de América y Europa, por haber completado ya los planes para establecer dentro de un período relativamente breve la comunicación telefónica entre Buenos Aires y Montevideo con extensiones a Chile y Brasil; así como de que se propone en el futuro poner en comunicación a estos países con otros de Sur y Centro América, con Cuba y Méjico y con los Estados Unidos de América y Europa.

editorial

HOMENAJE AL "DIARIO"

EL "Diario de la Marina" ha festejado la inauguración de su nuevo edificio al través de actos que tienen, esencialmente, un subrayado de espiritualidad, de culto al trabajo leal, de vinculación entrañable con los demás órganos periodísticos. Los ciento veintidós años de existencia del "Diario de la Marina" convierten a este magnífico periódico en un testimonio viviente de la historia de Cuba. Su realización de esta hora comprueba de manera suficiente que el decano de nuestra prensa es un instrumento de progreso, una fuerza creadora, una tarea admirable al servicio de los intereses fundamentales de la nación.

BOHEMIA discrepó muchas veces de los criterios del "Diario". Pero de esas discrepancias no brotaron nunca, ni por una ni por otra parte, la acritud, la ofensa, la hostilidad. Y es que aun discrepando del "Diario", es preciso reconocer la existencia de su buena fe, de su fidelidad irrecusable a los principios que mantiene. No pretenden estas líneas, dictadas por la amistad, por el más sincero compañerismo —ese compañerismo que es una parte esencial en la conducta de BOHEMIA— reunir, ni siquiera en una síntesis sobria, los ciento veintidós años del "Diario". Quisiéramos detenernos tan sólo en el "Diario" que se une lealmente a Cuba desde el alba misma de la República. Esa fué, en instantes difíciles, la obra cumplida por don Nicolás Rivero, un español indómito, creador de un ennoblecido hogar cubano. Nicolás Rivero, maestro de periodistas, fué, desde 1902, una voz ardiente para predicar la unión más estrecha entre cubanos y españoles. Bajo su mando sagaz, el "Diario", desde los primeros años de la República, fué un gran periódico, siempre en ascenso, siempre en progreso.

Cuando murió lo sucedió en la Dirección del "Diario", José Ignacio Rivero. Rivero, desde 1919 hasta 1944, al frente del periódico. En nuestro periodismo, Pepín Rivero tiene dimensión histórica. Pronto se cumplirán diez años de su muerte. Pero dijérase que vive, que alienta, que está presente en el recuerdo enternecido de todos. No es un ausente de la vida cubana. Y, por encima de todo, en el "Diario", a cuya grandeza dió íntegramente su juventud hasta quemarla en la muerte prematura, esa presencia es una realidad de todas las horas. Hoy, teniendo al frente a su hijo, el Sr. José I. Rivero y Hernández, el "Diario" acentúa su grandeza, ensancha sus prestigios, para reafirmar su altísima jerarquía en la prensa nacional. No hay que detenerse tan sólo, para este homenaje, en el hecho de que un gran periódico de largo trayecto centenario, inaugura un nuevo edificio, unas nuevas rotativas, implantando las técnicas más novísimas para su producción. No se trata tan sólo de piedras relucientes y de máquinas vertiginosas. Toda empresa humana necesita para mejorar la presencia de un alma, de un gran soplo espiritual. Acaso ese requerimiento sea más exigente cuando se trata de la empresa periodística, de la tarea periodística. Nada hay perdurable y fecundo si junto a la tarea no se encuentran presentes, con plena germinación, los valores espirituales. El "Diario", viejo por sus años, ágil y mozo por su impulso de modernidad, en esta culminación victoriosa a que llega, nunca omitió de su empeño el culto exacto de los valores del espíritu. Ese denuedo se encuentra en la visión porvenirista de don Nicolás Rivero reclamando de los españoles el respeto a Cuba libre y republicana. Ese denuedo espiritual se encuentra en el largo combate de Pepín Rivero, que fué siempre el torneo sin mancilla. El "Diario de la Marina", periódico que honra a Cuba, llega hoy a una culminación victoriosa. Junto a este triunfo se encuentra la voz de BOHEMIA, cálida, amiga, para subrayarlo, para enaltecerlo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En devoto homenaje al inolvidable Pepín Rivero, reproducimos hoy nuevamente su famosa, ya clásica carta del 5 de enero de 1940, a una niña que dudaba de la mágica existencia de los Reyes.

Quien la lea sólo una vez, se sentirá inmediatamente tocado por su gracia y su belleza; pero quien la lea dos, tres, muchas veces, hallará en cada lectura más y más motivos de honda reflexión y de emoción intensa. En su inextinguible y procreadora riqueza se reconoce el imperecedero valor de estas "Impresiones".







IMPRESIONES

A Leslie Ricardo
Pío Rosado Baja 36
Santiago de Cuba.

Querida Leslie:

Pena me da decírtelo, pero tus amiguitas quizás tengan razón. Si tu no crees en los Reyes Magos, corres el riesgo de que los Reyes Magos no te visiten y se olviden para siempre de ti. Las cosas, Leslie, dejan de tener realidad cuando comenzamos a no creer en ellas. Tú ahora no lo comprendes porque eres una niña; mañana, estoy seguro de que sí.

Te han dicho tus amiguitas mayores que es absurdo aceptar la asombrosa rapidez con [illegible]nos camellos visitan en una noche de esperanzas a millones de niños; que es más lógico suponer que esos juguetes que aparecerán en millones de camitas la mañana del 6 de enero, habrán sido dejados ahí por las manos temblorosas de emoción de otros tantos millones de papás y de mamás que, al dejar los regalos, renuncian incluso a la gratitud de sus hijos atribuyéndoselos a los magníficos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar, que tan buenos fueron con el Hijo de Dios cuando vino al mundo.

Esta versión ha sembrado en tu ánimo la duda; y ya no estás muy cierta de si son tus padres los que se acordarán de ti esa noche venturosa o los tres monarcas orientales que tanto quieren a los niños que se portan bien.

Pues mira, Leslie, el que existan o no, ello dependerá de ti. Si crees en los Reyes, los Reyes existen y seguirán acordándose de que existe Leslie; pero si Leslie no cree en los Reyes, ¿por qué los Reyes van a creer en Leslie?

Con ellos te ha de suceder ahora lo que te acontecerá, cuando ya no seas niña, con infinidad de cosas en las que tendrás que poner una fe muy grande para estar segura de su existencia. Mañana ya no serán unos Reyes sino quizás un príncipe (¿qué hombre no es un príncipe para una enamorada?) que te ofrendará algo muy distinto de tus juguetes de hoy, y tendrás que creer en el amor, en la eternidad y en lo que parece más imposible: en la eternidad del amor.

Tendrás que creer, sí, pues de lo contrario te será negada esa tremenda y dolorosa dicha que consiste en asomarse a una ventana de fuego para percibir ligeras ráfagas y sordos murmullos del infinito y de la eternidad, esas dos dimensiones de Dios.

Cree, Leslie, cree en los Reyes Magos. Una de las razones porque el mundo está tan triste es porque los niños dudan demasiado pronto de que los Reyes vengan todos los años a la tierra y de que los hombres, muchos hombres, dudan de que hayan venido alguna vez.

¡Si supieras, Leslie, cómo se empobrece el mundo cuando los niños participan de la incredulidad de los hombres, cuando los hombres pierden la inocencia de los niños!

Antiguamente, Leslie, los hombres eran más sabios. Supieron enriquecer al mundo con bellas leyendas, y de cada una hicieron una antorcha, y con ellas lo alumbraban. De aquellas claridades aún estamos viviendo, y aunque infinidad de hombres yacen poseídos de la furia de apagarlas todas para sumirnos en las espantosas tinieblas de sus elucubraciones sin gracia, otros millones de hombres luchan por mantenerlas encendidas. Por eso, Leslie, vivimos aún con alguna claridad. Pero si algún día los niños todos de la tierra dejasen de creer en los Reyes Magos, y los hombres todos de la tierra dejasen de creer en el Niño que vino por cuna un pesebre, nos quedaríamos a oscuras como si el género humano hubiese perdido la vista o el sol dejase ya de alumbrar.

Si supieras, Leslie, lo que te ha de costar con el tiempo creer en la existencia de seres benevolentes que dan algo a cambio de nada, hoy te aferrarías a la idea sana de que existen tres seres reales que te dan algo al precio mínimo de que creas en ellos.

Te han dicho que son tus papás los que compran los juguetes y los ponen junto a tu cama. Si fuese así, no por ello dejarían de existir los Reyes Magos. ¿Quién ordena a los padres que premie a los hijos buenos sino Melchor, Gaspar y Baltasar? Tus padres no tendrían por qué comprarte juguetes en esa ocasión si no fuera por complacer a los Reyes Magos. ¿Es que tus padres no te lo dan ya todo? Todo, todo, todo . . . ¡y a cambio de nada! ¿Quién puso en el corazón de tus padres tanto amor por ti sino el buen Dios que hizo todas las cosas? Alguien te dirá que hasta los irracionales quieren a sus hijos. Pero es por breve tiempo. Al perro poco le importan sus cachorros, y la perra les disputará a dentelladas la comida, no bien puedan valerse por sí mismos. Aunque entre los humanos, tribus hay donde los padres venden a sus hijos como si fuesen terneros, y en algunos países, fuertes y civilizados, donde no se adora a Cristo, los padres se valen de sus hijas para pagar sus deudas.

Los Reyes Magos existen, Leslie. Si fueran unos seres fantásticos, existirían también, porque no hay nada más real que la fantasía. Ella ha poblado el mundo de personajes que tienen mucha más vida que las miríadas de individuos que tus ojos pueden ver y tus manos tocar. Si por un prodigio telúrico, desde algún remoto planeta se estudiase este otro nuestro en que vivimos, al referirse a los seres que lo habitan quedarían registrados Don Quijote, Hamlet, Fausto, Don Juan, Ulises y un centenar más de personajes que, al decir del vulgo, no han existido nunca. Y es que los hombres de carne y hueso, querida Leslie, son tanto más reales cuanto más se aproximan a aquellos otros que forjaran o la fantasía de los poetas o el genio de los noveladores o la musa popular.

El Encanto

El mundo, Leslie, está hecho de quimeras, y dile a quien te diga que no existen los Reyes Magos que es un mentiroso delirante, pues existirán, Leslie, hasta que tú misma los destruyas.

Que ellos te colmen de dones, como compensación anticipada de las penas que te reserva la vida, son los fervientes deseos de este tu amiguito que cree en los Reyes Magos como una de las pocas cosas serias en que todavía se puede creer.

J. I. R.